

Historia de Priego de Andalucía (Tomo II)
Enrique Alcalá Ortiz

Enrique Alcalá Ortiz

HISTORIA DE PRIEGO DE ANDALUCÍA

Tomo II

© Enrique Alcalá Ortiz
I.S.B.N. Obra completa: 84-404-2666-6
I.S.B.N. Tomo II: 84-932577-02
Depósito Legal: CO-876-02

PRÓLOGO

No soplan vientos favorables para la Historia a pesar de que el conocimiento del pasado sigue siendo clave y esencial para la comprensión del presente. Los que pretenden menoscabar su protagonismo se equivocan porque la Historia es una ciencia social imprescindible para la identificación y la comprensión de los grupos humanos. Si olvidamos la paremia orteguiana de que el hombre no tiene naturaleza, sino que tiene historia, es seguro que caminaremos hacia un futuro incierto e ignoto. La reconstrucción de la historia colectiva de un grupo humano es una obligación ineludible en el mundo globalizado y tecnificado de nuestros días porque es ahora cuando los individuos necesitan saber más de su contexto social y cultural. La aldea global es una realidad, pero esto no significa que el hombre deba prescindir de sus raíces; hoy más que nunca es necesario que las personas tengan referencias y vínculos próximos. La comunicación virtual y el desarrollo tecnológico no pueden sustituir la ancestral relación que el hombre ha tenido con la Naturaleza y con sus semejantes. Es necesario que conozcamos nuestras raíces, nuestro origen y nuestra historia porque es la única manera de sobrevivir en un mundo cada vez más deshumanizado. Un libro sobre la Historia de Priego es siempre una espléndida contribución para mejorar la comprensión de nuestro pasado y para favorecer la integración social de sus habitantes. Además, no conviene olvidar que sólo los pueblos que conocen su historia están en condiciones de abordar el futuro con esperanza, pues, en el pasado es donde se desvelan muchos de los enigmas del futuro.

El lector tiene en sus manos un libro que contribuye a la consecución de los objetivos que referimos y que merece nuestros elogios porque hace aportaciones novedosas para la historia de este municipio. Sus páginas están escritas con un estilo claro y elegante en el que se desgranar mensajes que huyen de lo banal y lo superfluo, pues no en vano, su autor es persona de reconocidas y premiadas cualidades literarias. Pero no sólo es un libro que está bien escrito y que retiene nuestra atención sino que, sobre todo, es un libro que satisface plenamente nuestras exigencias porque se fundamenta en fuentes rigurosas y utiliza una metodología sólida.

Las personas que hayan visitado alguna vez Priego no precisan de ninguna advertencia sobre su título, pues comprenden que existen razones y excelencias suficientes para que su autor haya querido sobrepasar el reducido marco provincial. La posición central que este municipio ocupa en la región, las funciones de capitalidad comarcal que desempeña y el inmenso patrimonio cultural que atesora le conceden méritos suficientes para que ejerza de representante de ese "país de ciudades" que, según Domínguez Ortiz, es Andalucía. No obstante, aunque algunos de los asuntos tratados tienen una dimensión extralocal, este libro donde adquiere su mayor significación es dentro del contexto municipal. En este sentido consideramos necesario indicar que Enrique Alcalá es

Cronista Oficial de la ciudad, un reconocimiento que ha merecido por su tesón y dedicación a la puesta en valor de muchas de las virtualidades prieguenses. Para este autor, inquieto y prolífico, todo lo que esté relacionado con Priego es objeto de su estudio y análisis.

El libro que prologamos constituye el volumen II de la Historia de Priego de Andalucía, cuyo primer tomo fue publicado en el año 1988. Han trascurrido bastantes años desde entonces y, quizá por ello, existen algunas diferencias entre ambos que deseamos reseñar. El segundo volumen es un trabajo de menor diversidad temática, pero sus asuntos están tratados con mayor profundidad. La razón nos la proporciona el propio autor cuando reconoce que su primer encuentro con la Historia de Priego fue consecuencia de la necesidad de responder a preguntas ineludibles. Sin embargo, en esta ocasión nos parece que el encuentro no ha sido fortuito e inesperado, sino buscado y hasta deseado. En este libro su autor no se contenta con la búsqueda de respuestas necesarias para solventar las interrogantes planteadas por las Actas Capitulares, tal como reconoce en la Presentación-Justificación de ese primer trabajo, sino que investiga y reflexiona con el objetivo de hacer aportaciones significativas para la comprensión del pasado. Este trabajo se sitúa en un nivel diferente porque no se detiene en la indagación, sino que se adentra en el análisis y la revisión de los debates historiográficos locales. En cuanto a su estructura, es un libro que ha tenido en cuenta los objetivos propios de la ciencia histórica: aportar nuevos saberes sobre el pasado y revisar aspectos de lo ya conocido. Por un lado, hay capítulos que analizan la información proporcionada por nuevas fuentes documentales y que agrandan el conocimiento histórico, mientras que, por otro, hay capítulos en los que se revisan algunas de las cuestiones ya conocidas con la intención de completar la visión existente sobre ellas.

El hallazgo afortunado de un cuaderno manuscrito que perteneció a uno de los franciscanos descalzos de Priego le ha permitido a Enrique Alcalá zanjar definitivamente una polémica en la que han intervenido afamados historiadores del arte. A partir de ahora, ha quedado clara la autoría de cuatro de las imágenes escultóricas existentes en la iglesia de San Pedro. José de Mora es el autor de esas obras de arte y, entre ellas, sobresale la Inmaculada, un magnífico y representativo ejemplo de la imaginería barroca prieguense. La información derivada de esa documentación tiene repercusión no sólo en el contexto artístico, sino también en el religioso y social porque proporciona detalles cualitativos sobre las creencias y cultos religiosos locales. Significativas son también las referencias económicas y climatológicas relativas al período comprendido entre finales del siglo XVI y principios del siglo XIX. El capítulo 1, por tanto, está sembrado de aportaciones relevantes para una época en la que Priego se convierte en foco cultural y artístico de repercusión regional.

En el capítulo 2 el autor ha puesto un énfasis especial porque está dedicado al análisis de las relaciones existentes entre Niceto Alcalá-Zamora y Priego. Enrique Alcalá Ortiz ha sido director del Patronato Municipal "Niceto Alcalá-Zamora y Torres" y desde ese foro ha sido testigo privilegiado del desconocimiento popular existente sobre esas rela-

ciones. A pesar de haber sido presidente de la II República, la obra de don Niceto dista mucho de ser conocida y, menos aún, de ser valorada en su justa medida. Los avatares de la política han tenido mucha responsabilidad en la postergada imagen que se ha transmitido sobre este prieguense y quién ha sido albacea de su figura histórica no ha podido resistir la tentación de llevar a cabo las reparaciones necesarias para paliar las injustas omisiones que se han producido. Consideramos fuera de discusión que la revisión realizada sobre este asunto era necesaria y que su autor ha perseguido un objetivo muy lícito: aportar elementos y argumentos para que el lector pueda enjuiciar una etapa reciente, pero poco conocida, de nuestro pasado.

El capítulo 3 está dedicado al análisis de otra fuente histórica que tiene información muy relevante para la historia local. En sus páginas se analiza un interesante recetario de cocina del siglo XVIII que nos permite un acercamiento a la cultura gastronómica de una población que resulta inexplicable sin conocer su pasado histórico. Tenemos la suerte de contar con una rica variedad de productos sanos, nutritivos y de excelente calidad y, también, con un amplio repertorio de recetas tradicionales para cocinarlos. La cocina prieguense del siglo XVIII es un ejemplo de cultura gastronómica que representa lo mejor de estas tierras y de sus habitantes.

Todos los capítulos están acompañados por una documentación gráfica de gran valor histórico. Se han seleccionado fotografías que son auténticos testimonios de acontecimientos relevantes de la historia prieguense. Hemos de referirnos especialmente a las que aparecen en el capítulo 4 y que proceden de un reportaje realizado en Priego a principios del siglo XX. Los ímprobos esfuerzos del autor para conseguir pasar a formato fotográfico los fotogramas originales están justificados porque permiten la difusión de un documento que sólo era conocido en ámbitos bastante restringidos. Este reportaje muestra una población moderna, industrial y dinámica con imágenes que recuerdan los comienzos de la Revolución Industrial en España. La mirada retrospectiva hacia una ciudad en la que proliferan las máquinas y los obreros industriales no consigue evitar un cierto halo de romanticismo cuando comprobamos la precocidad de la industria prieguense. Sin duda, se trata de un documento que invita a la reflexión porque la realidad actual dista bastante de responder a la imagen que cabía prever de un proceso de industrialización tan sólido.

Este libro, en definitiva, enriquece de manera sustancial el campo de la investigación local y aporta elementos más que sobrados para que consideremos que estamos ante un trabajo útil y necesario. Su autor ha llevado luz a las páginas más oscuras de nuestra historia y ha revivido otras que permanecían inertes por el olvido. Enrique Alcalá Ortiz puede sentirse satisfecho porque se ha enfrentado con éxito al "silencio de la historia", la preocupación que justificó en el siglo XVIII la realización del inestimable libro de Pedro Alcalá-Zamora titulado: "Apuntes para la Historia de Priego". Gracias a este nuevo libro se ha reducido la penumbra y el silencio, un hecho positivo, según Niceto Alcalá-Zamora, pues fue quien aseguró que: "El ruido del pueblo era molesto, pero menos inquietante que su silencio". Esperemos que Enrique Alcalá continúe su tarea de investigación histórica para que prolongue la serie de estos trabajos y podamos romper la quietud tenebrosa del

desconocimiento. Sólo cuando conozcamos la historia de nuestros antepasados comprenderemos mejor nuestra propia vida.

Finalmente, sólo me resta añadir que, afortunadamente, la vindicación de lo particular frente a lo general ya no es objeto de crítica. Parece un hecho aceptado por todos que las historias locales no han gozado del reconocimiento debido y que hasta hace menos de tres décadas era frecuente, incluso, el menosprecio de estos trabajos. Han existido, en efecto, opiniones bastante injustas; sin embargo, la situación ha cambiado porque se ha visto que no existe contraposición entre la Historia local y la Historia general, ya que la primera forma parte de la segunda. Si conocemos la Historia local estamos en mejores condiciones para entender la Historia general. No es exagerado decir, por consiguiente, que esta Historia de Priego forma parte y, a la vez, contribuye a la comprensión de la Historia de Andalucía.

Priego, diciembre de 2001

RAFAEL OSUNA LUQUE
Doctor en Geografía e Historia

CAPÍTULO I

DISERTACIÓN DEL PADRE FRANCISCANO DESCALZO JOAQUÍN CANTERO Y BERMÚDEZ, MORADOR DEL CONVENTO DE SAN PE- DRO APÓSTOL DE PRIEGO DE CÓRDOBA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. EL DOCUMENTO

En el verano del año 1989 llegaba a nuestro poder un cuaderno manuscrito de 35 hojas, tamaño cuartilla, de 21 x 15 cms., cosido a mano, magníficamente escrito, al que le faltan algunas hojas. Había aparecido en una casa de la calle Málaga de Priego. Olvidado durante bastantes años entre muchas estampas, recortes y hojas de propaganda religiosa, fue encontrado por Antonio Gallardo Ruiz, que se atrevió a mirar en tanto papel viejo, rescatando además otro cuaderno de recetas de un ama de casa prieguense datado a finales del siglo XVIII. A él le damos las gracias por haberlos recuperado para el patrimonio cultural de Priego y posteriormente entregárnoslos para su estudio y publicación.

Averiguar cómo llegó el manuscrito a la familia propietaria de esta casa es una tarea muy difícil, casi imposible podríamos decir. El fraile autor, si vivía el año de la exclaustración, podía habérselo dado a unos familiares o amigos para su custodia, o bien podría haber estado en la iglesia de San Pedro y haber sido hallado a finales del siglo pasado por el presbítero Antonio Aguilera Jiménez, ascendiente de los últimos propietarios de la casa donde apareció el cuaderno. Este presbítero, el 22 de noviembre de 1882, firma un árbol genealógico de dos ramas, (también encontrado entre dichos papeles), que arranca desde el matrimonio formado por Diego Aguilera y Jacinta González, y detalla cinco generaciones para terminar en la de Fernando Moreno Molina, y en la de él mismo el año 1895.

De lo que sí estamos seguros es de su autenticidad. Aunque, como hemos dicho está escrito a mano, su factura es de una perfección excepcional, imitando la portada de un libro, con un título extensísimo y explicativo donde consta el creador y sus circunstancias, para seguir con un prólogo del mismo autor y tres puntos, cada uno con su título, a los que se añaden 23 redondillas dedicadas a la Virgen, para terminar con nueve páginas más de adiciones hechas después de su terminación. Muchas de sus referencias y citas las podemos encontrar en las actas del Cabildo Municipal de la época.

Se trata de una disertación, compuesta por Joaquín Cantero y Bermúdez, padre

franciscano descalzo, nacido en Priego, en la que se relatan los beneficios que la imagen de la Inmaculada de la iglesia de San Pedro había concedido a la *Villa de Priego de Andalucía* desde que se trajo de Granada hasta el año de 1804, fecha del documento, aunque con adiciones posteriores que llegan hasta el 1807. En sus setenta y tres puntos, se quiere demostrar además la devoción que en España, y sobre todo en Priego, se ha tenido al dogma de la Inmaculada Concepción. En el primero de los capítulos se recoge la tradición de esta creencia en España, para a continuación pasar a Priego y acabar con los prodigios más singulares que la Virgen ha obrado con los moradores de esta villa y la correspondencia de estos desde que se colocó en el convento de San Pedro la magnífica imagen de la Inmaculada.

El documento en cuestión, sin ser sobresaliente, en su exposición y datos, está en la línea de la orden franciscana que por entonces estaba de lleno metida en la promoción de la devota creencia de la concepción inmaculada de María. Para nosotros tiene un máximo interés la tercera parte, íntegramente dedicada a Priego, en la que expone una serie de milagros y portentos efectuados desde que la imagen de la Inmaculada llega a nuestra ciudad en 1696 hasta el año 1807. Se detallan, con una serie de minuciosos detalles, epidemias, sequías, cultos y perfiles importantes de la vida conventual y municipal de la época. Aunque lo más novedoso es la prueba documental de que *José de Mora*, de la escuela granadina, es el autor de cuatro imágenes de la iglesia del antiguo convento de San Pedro Apóstol.

Existe mucha bibliografía de acreditadas plumas sobre el tema inmaculista. En Priego, tenemos documentadas una obra de Fernando López de Cárdenas, prieguense y otra de Agustín Navarro de Jesús y María Santísima, religioso menor del convento de San Francisco.

1.2. LA CREENCIA INMACULISTA

Tuvo un largo proceso hasta que se vio aceptada enteramente por la iglesia en el año 1854, cuando el papa Pío IX en su bula *Inifabilis Deus*, proclamaba como dogma la, hasta entonces, creencia piadosa de la Concepción Inmaculada de María.

La primera alusión aparece en Palestina por los siglos VI y VII unida a la concepción de Santa Ana, para en el siglo XII pasar a Inglaterra, donde un monje de Canterbury escribe un tratado defendiendo este misterio¹. Aquí en España se tienen noticias desde el siglo VII, cuando San Ildefonso desde Toledo construye el primer templo dedicado a la Inmaculada y escribe el tratado *De perpetua Virginitate Beatae Mariae*, defendiendo el

¹ DÍAZ VAQUERO, María Dolores: *La Virgen en la escultura cordobesa del barroco*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba 1987. Página 23 y siguientes.

dogma. Mucho más tarde, será Raimundo Lulio quien se erige por toda la Corona de Aragón en defensor y propagador de la creencia por el siglo XIII. Sin embargo, esta corriente que se vio contestada fuertemente por la escuela tomista. Destacando en contra plumas tan acreditadas como las de San Anselmo, San Buenaventura, San Alberto Magno, el mismo Santo Tomás y Santo Domingo de Guzmán², que recogen la tesis de San Agustín (354-430) que exponía que el pecado original era universal y que María, por lo tanto, no estaba excluida de la redención. A pesar de esto, cada más se iría implantando la tesis de Duns Scoto que decía que María no fue purificada, sino preservada del pecado original.

En 1439, el Concilio de Basilea declaró que la doctrina acerca de la Inmaculada debía ser abrazada como piadosa, y más tarde Pío IV concede indulgencias a los que den alabanza a Dios en el misterio de la concepción, pero lanzaba la excomunión a los que defendiesen cualquier postura, a favor o en contra, de un modo categórico. De la misma forma, se pronuncia Inocencio VIII a finales del siglo XV. Se suceden varios papas que confirman las constituciones de Sixto IV o que imponen graves penas a los que combatan esta doctrina. Para finalmente, Alejandro VII autorizar en 1661 la devoción a la Concepción³.

Nuestro padre franciscano descalzo nos da varias citas de defensores en la baja Edad Antigua y Media que no vienen en otros estudios sobre este tema. Y un poco políticamente, por respeto a la orden de los dominicos, ni siquiera los nombra como oponentes a la tesis que defendían los franciscanos. Cita como defensores a Santo Tomás de Villanueva, San Pedro de Alcántara, San Luis Beltrán, San Ignacio, San Francisco Javier, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús y otros varios. Silencia el escándalo producido en Córdoba en el 1614, siendo obispo fray Diego Mardones, dominico, cuando un fraile, predicador de la misma orden, en un sermón se atrevió a poner en duda la pureza de la Virgen. Estas encendidas polémicas sucedieron no sólo en Córdoba, sino en toda España, y obligaron al rey Felipe III, junto a los obispos, a dirigirse al Papa para que terminara con la controversia. Será en tiempos de Felipe IV cuando Alejandro VII saca a la luz *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* en la que se expresaba claramente a favor. El último paso importante lo da Carlos III al jurar como patrona de todos sus reinos a la Madre de Dios en el misterio de su Inmaculada Concepción, y la confirmación por parte de Clemente XIII en 1760 de este patronato.

Cada uno de estos progresivos avances hasta llegar a la declaración del dogma, fueron recibidos con alborozo en las diócesis, conventos y pueblo en general, a los que le falta tiempo para celebrar fiestas, cultos, procesiones y diferentes actos culturales.

1.3 SU DESARROLLO EN PRIEGO

² RECIO MATEO, Luis: *El dogma de la Inmaculada en la historia de España*. Diario "Córdoba", viernes 8 de diciembre de 1989, páginas 2 y 3.

³ DÍAZ VAQUERO, María Dolores: obra citada, página 24.

Fray Joaquín Cantero, después dar un repaso general en el primer punto a la implantación en España de la devoción marianista, pasa a estudiar su nacimiento en Priego. Y como no tiene documentos a los que agarrarse, deduce, como por ósmosis, que al ser general en todo el pueblo cristiano español, también estaría implantada en los habitantes de esta ilustre Villa. Será en el siglo XVI, con la llegada de los franciscanos, cuando el fervor inmaculista tiene un vertiginoso desarrollo. El primer foco estaría en el convento de San Esteban. En este convento de franciscanos observantes fundado en 1515 por el primer marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba, sobrino del Gran Capitán, se había de seguir la tesis inmaculista que a capa y espada defendía la orden franciscana frente a los dominicos, que ponían en duda tales creencias, y que en Córdoba y Sevilla habían llegado a graves enfrentamientos, en los que incluso se había alterado el orden público. En este convento se creó desde el primer momento una cofradía con el nombre de *Noble Cofradía de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María*, a la que Adriano VI concedió bula e indulgencias. Construyó capilla en la iglesia y a su costa se celebraban cultos todos los años dedicados a la Inmaculada Concepción, hasta que desaparece en el siglo XIX con la desamortización al mismo tiempo que la comunidad.

A este fervor, se unió en 1616 el Cabildo Municipal que para no quedarse rezagado aprobó que se hiciera fiesta anual en el convento de San Francisco a la Limpia y Pura Concepción tanto en su día como en el de su octava.

Un año más tarde, se funda el convento de las Clarisas donde anualmente se celebran fiestas y cultos a la Inmaculada. Además de varios cuadros e imágenes, existía una de piedra, la que después de la desaparición del convento a finales del siglo XIX pasó al patio del hospital de San Juan de Dios y a principios del presente siglo, a instancias de un grupo de devotas, fue trasladada por el Ayuntamiento al Compás de San Francisco.

Esta devoción se incrementaría con la llegada de los franciscanos descalzos en el año 1662 al recién creado convento de San Pedro Apóstol. Éstos, según nos cuenta nuestro cronista, siguen los pasos de sus hermanos de San Francisco, en lo que respecta a la devoción mariana que comentamos. Pero lógicamente se ciñe a los cultos y fiestas celebradas en San Pedro o en la Asunción, patrocinados por su convento, por devotos o por el municipio, porque con unos celos propios de la competencia, apenas si comenta los cultos que hemos reseñado y que se siguen haciendo en los otros conventos de Priego.

La primera de sus referencias aparece en el año 1680, con motivo de la gran peste que asola a la población donde los franciscanos descalzos cumplieron ampliamente con sus deberes cristianos, hasta llegar al extremo de llevar en sus propios hombros a los apestados hasta el hospital que se formó en el barrio de Cañada. En esta ocasión, como la peste se había empezado a extinguir el día de Santa Rosalía de Palermo y Santa Rosa de Viterbo, la villa, con el Cabildo a la cabeza, hizo promesa de construir una capilla a Santa Rosalía y celebrar anualmente a su costa una solemne fiesta. A primeros de 1681, se celebra una procesión con la asistencia de los dos cabildos, y será en la primavera cuando en un acto solemnísimos, el hermano Guardián, corregidor, alcaldes ordinarios, re-

gidores, escribanos, fiscal y demás diputados *"todos uniformemente y cada uno de por sí juraron y votaron en forma con la solemnidad de derecho acostumbrada de defender, creer, patrocinar piadosamente hasta dar la vida la Concepción Inmaculada de María Santísima Virgen y Madre de Dios, purísima sin pecado original en el primer instante de su ser"*.

Todos estos cultos se incrementan con el encargo que en Granada hicieron en el año 1696 a José de Mora de la magnífica imagen que hoy preside el altar mayor, a la que reciben en Almedinilla una multitud de gente y soldados para transportarla a Priego. Esta imagen va a convertirse en protagonista de los hechos sociales más sobresalientes en la localidad. Enfermedades, epidemias y sequías serán la causa para que los frailes organicen cultos, octavarios y novenarios extraordinarios y saquen la imagen, numerosas veces, en procesión a lo largo de todo el siglo XVIII. Cuando Clemente XI establece fiesta de precepto el día 8 de diciembre, la villa hace voto de costear su fiesta, y que no se admitiese ningún capitular que no hiciera juramento de defender el misterio de la Concepción Inmaculada. Los ánimos se vuelven a encender de nuevo cuando Clemente XIII en 1761, a instancias de Carlos III, declara a la Inmaculada patrona de todos los reinos españoles, celebrándose fiestas en los conventos de la localidad.

Durante el siglo XIX, continúa el fervor a este misterio. En el 1804, con motivo de unos temblores de tierra, la fiebre amarilla y la carestía de la vida, se celebran de nuevo rogativas y sale la imagen de la Inmaculada, y se hace que a la hora de las avemarías cerrasen las tabernas, se barriesen las calles y que todos concurrieran al compás del convento de San Pedro Apóstol. Durante todos los años siguientes, estos cultos y celebraciones tienen lugar bien por orden real, o bien pagados por el Ayuntamiento que en 1806 celebra unos extraordinarios porque el marqués de Priego había vendido trigo a más bajo precio que el corriente, o porque Pío VII en 1807 canoniza a varios miembros de la orden.

Hasta aquí, las referencias de nuestro padre descalzo, que con toda seguridad no llegó a ver el día glorioso del 8 de diciembre del año 1854 en el que Pío IX definió solemnemente que María fue preservada de toda mancha de pecado original. A pesar del período revolucionario en el que se vive, la Corporación sigue manteniendo la promesa que hizo en el siglo anterior. Y que se continúa haciendo en las primeras décadas del presente. En 1942, el Excmo. Ayuntamiento acuerda hacer juramento de la defensa del dogma de la Asunción, en 1945 se la nombra Regidora Mayor y Perpetua de la ciudad y en 1947 se aprueba que los cultos se hagan en la parroquia de la Asunción, pero ante la imagen de San Pedro.

Así estuvo sucediendo hasta los años setenta. La llegada de la democracia haría olvidar antiguas promesas. La rapidez con la que evolucionan las costumbres ha dejado atrás muchas prácticas piadosas inculcadas por los frailes a la población de Priego: el rezo del ángelus; el rosario en familia; poner en las puertas rótulos con la frase *"Ave María"*; llegar a la casa o a la escuela y decir ese saludo, para que a continuación te contestaran *"Sin pecado concebida"*. La procesión de esta imagen desapareció por los años treinta definitivamente. Las cofradías en estos últimos años han impulsado la devoción a las vírgenes dolorosas, aunque otras devociones como la del Carmen, Aurora, Belén, Virgen de

la Cabeza y Buen Suceso se mantienen hoy día.

Nuestra imagen abandonada por los frailes primero, y por el municipio después, ve pasar sus días en el camarín en la que la colocaron en el año 1756, llena de polvo y suciedad, deslucida, deslustrada, morena de tanta vela y humo de lámparas y destrozada en algunas partes, aunque últimamente con las obras llevadas a cabo en el edificio de San Pedro se le está prestando más atención.

EL DESCUBRIMIENTO DEL PADRE JOAQUÍN CANTERO

1.4 JOSÉ DE MORA, EL AUTOR

José de Mora, como Pedro de Mena y Alonso Cano, es miembro de uno de los talleres familiares que tanta fama le dieron a la escuela granadina del siglo XVII. Él, junto a su padre Bernardo y a su hermano Diego, forma el grupo de los Mora, siendo José, sin lugar a dudas, el miembro más sobresaliente del clan.

Había nacido en Baza en 1642 y ya joven se traslada a Granada, donde en compañía de su padre hace la estatuaria de la Virgen de las Angustias y será allí donde recibe el influjo de la personalidad y arte consumado de Alonso Cano. Más tarde, se traslada a Madrid, y es nombrado escultor real por Carlos II, para volver definitivamente a su Granada en 1680 a trabajar en el taller familiar hasta que se deshace con la muerte de su padre y el casamiento de su hermano Diego. En 1685 contrae matrimonio, y se establece en la Casa de los Mascarones, del Albaicín, donde se va a recluir dedicado a su esposa y a su trabajo. La muerte de ésta le va a acarrear fuertes desequilibrios síquicos, llegando a la demencia total antes de su muerte acaecida en 1724(4).

1.5. SUS IMÁGENES EN SAN PEDRO

El padre franciscano Joaquín Cantero y Bermúdez en su documento nos dice que conociendo su comunidad de frailes descalzos de San Pedro la habilidad que había demostrado *Jph. de Mora* en las imágenes de San Pascual Bailón y San Pedro de Alcántara, le mandaron fabricar una imagen de la Inmaculada con otra de San Francisco de Asís, las cuales fueron rematadas el día 30 de septiembre de

4 MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: *Escultura barroca en España*. Manuales Arte Cátedra. Madrid 1983. Página 223 y siguientes.

1696. "Desde Almedinilla vinieron en hombros en procesión con grandísimo concurso de gente, con soldadesca, alcabucerías y danzas; el 4 de octubre siguiente se hizo su colocación en los dos altares colaterales de la capilla mayor". San Francisco de Asís sigue allí actualmente, pero la imagen de la Inmaculada de trasladó al altar mayor el año 1756, donde actualmente se encuentra. La corona de plata y pedrería se le hizo en el año 1745.

José de Mora tiene documentada otra Inmaculada que se encuentra en la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Granada. Con ésta, son dos las Inmaculadas de este autor. Pero mientras la de Granada la hace en 1665 cuando tiene 23 años, la de Priego la realiza con 54 años, en plena madurez creativa. En las dos Inmaculadas, según Gallego y Burín, se le nota la influencia de Alonso Cano, en la suya de la catedral de Granada. La forma de uso, la mirada perdida, las manos juntas y desviadas hacia la izquierda para romper la simetría, los ondulados cabellos que le caen sobre la espalda y sobre el pecho, las cabezas de ángeles incrustadas en la peana, la túnica y el manto son procedimientos canescos. Aunque, como novedad, emplea un recurso ya usado por Pedro de Mena: los ángeles de cuerpo entero que levantan a la Virgen. La policromía del vestido es lo que podemos considerar otra obra maestra de Mora, que por esos años se encerraba en su casa y no dejaba ver una escultura suya hasta que estaba completamente acabada.

Las imágenes de San Francisco de Asís, San Pascual Bailón y San Pedro de Alcántara, son modelos muy usados de frailes melancólicos con la mirada en éxtasis, perdida en el horizonte. Aunque con antecedentes en Cano y Pedro de Mena, Mora crea un aire propio en la utilización de los hábitos de los monjes, usando la capa corta, los remiendos y el rayado con suma maestría. Además del recurso repetido del fraile con la mano en el pecho en actitud declamatoria. Como en Guadix y Alcalá la Real, en 1936, se perdieron parecidas imágenes en sendos incendios, éstas de Priego adquieren un extraordinario valor.

1.6. LOS MORA EN PRIEGO

Según se desprende del documento, la obra de José de Mora en la iglesia de San Pedro consta de cuatro imágenes: Inmaculada, San Francisco de Asís, San Pascual Bailón y San Pedro Alcántara. Éstas dos últimas son el primer encargo documentado que le hace la comunidad. Puede ser que haya más, pero no están documentadas. Tan sorprendidos quedaron los frailes con las tallas, que le vuelven a contratar la magnífica Inmaculada y la imagen de San Francisco de Asís. Estos datos son los ciertos hasta ahora, según constan en las fuentes escritas que nos hemos encontrado. Todas las demás autorías que se han hecho de los Moras en Priego son meras especulaciones, con más o menos acierto, pero que se han de tomar como tales. Incluso en esta iglesia de San Pedro y en otras de Priego, hay numerosas imágenes que se pueden catalogar dentro del círculo de los Mora. Pero no se debe llegar, como ha sucedido muchas veces, a que un autor diga que una imagen determinada podría ser de la familia de los Mora, para que el siguiente, a continuación, afirme la autoría basado en esa suposición.

Esto ha pasado varias veces. Juan José Martín González en su obra *Escultura Barroca en España*, coge datos de otra de René Taylor, *Arquitectura andaluza. Los hermanos Sánchez de Rueda*, para atribuirle a Diego de Mora la Inmaculada, San Francisco de Asís y San Pedro de Alcántara. Indudablemente se han quedado muy cerca del apellido, pero se equivocaron de hermano. El mismo caso se ha dado con la Inmaculada que Sánchez Mesa atribuye a Diego y que otros más atrevidos se la adjudican a Alonso Cano de una forma gratuita, aunque la imagen tenga influencias de este autor. De la misma forma, se atribuye a Diego de Mora la imagen de la Virgen de la Aurora y a José, la Virgen de las Angustias, (por su parecido con la que hizo en Granada), San Francisco Solano (en la iglesia de San Francisco), el Cristo de la Buena Muerte, (en la iglesia de la Virgen de la Cabeza), que formaría pareja con el de la Misericordia de Granada.

Para no quedarnos atrás a la hora de las adjudicaciones y las hipótesis creamos la nuestra. Hemos tenido la oportunidad de hacer numerosas fotografías de la Inmaculada de San Pedro y la de San Francisco, actualmente en proceso de reparación en la Escuela-Taller Juan de Dios Santaella, y el parecido de las dos imágenes es extraordinario. Sin lugar a dudas, una es copia de la otra. Si bien la de San Pedro al ser posterior, esta más perfectamente esculpida, y su rico y magistral policromado dista muchos años luz de la primera. La conclusión, es pues obvia, o fue realizada en la primera fase de la obra de José de Mora o con toda seguridad es de la familia, porque nuestro artista por muy influenciado que esté por otro no se atrevería a copiar tan descaradamente.

Con los datos aportados llegan a la importantísima imaginería prieguense unos rayos de luz que han inscrito a José de Mora, el mejor de la familia, en el catálogo de escultores granadinos con obras en Priego.

2. DISERTACIÓN

de los beneficios más singulares, que en estos últimos siglos se ha dignado el Señor conceder a esta piadosa, é ilustre Villa de Priego de Andalucía en la peregrina Imagen de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN, que se venera en el Convento de S. Pedro Apóstol Francisco Descalzos; y la extremada devoción de todos á la dicha Imagen. Escribíalo por su devoción El P. Fr. Joaquín Cantero y Bermúdez Predicador, y Religioso Francisco Descalzo morador en el referido Convento de San Pedro. Año de 1804.

2. 1. PRÓLOGO DEL AUTOR

La apasionada cordial devoción que en todo tiempo he tenido al misterio inefable de la Purísima Concepción de María Santísima, mi Madre y Señora, y con especialidad a la Imagen portentosa, y peregrina, que se venera en el Convento de San Pedro Apóstol de religiosos franciscos descalzos de la Villa de Priego (mi amada patria) en el Reino de Córdoba, y sujeta en lo espiritual al Señor Abad de Alcalá la Real *nullius, sed propice Diócesis*, y en lo temporal es del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli; esta pasión afectuosa fue quien únicamente movió mi curiosidad para recopilar los beneficios más particulares que esta ilustre Villa tiene recibidos de esta Señora desde que se colocó su imagen en el dicho convento, y al mismo tiempo los extremos de amor que con ellos ha mostrado su agradecimiento a ésta su Patrona.

Quise dar a conocer en esta *Disertación*, no ser nuevo en los vecinos de este pueblo el afecto y devoción al Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, y no teniendo a la mano documentos que lo comprobasen inmediatamente, he pensado hacerlo por deducción de consecuencias bien fundadas y autorizadas, que dividen este estado en tres puntos. En el **primero** haré evidente lo antiguo que es en España la creencia de este Misterio: en el **segundo** deduciré lo mismo cuanto a esta Ilustre Villa en particular. Y en el **tercero** me ceñiré a referir los prodigios más singulares que esta Señora ha obrado con los moradores de esta Villa, y la correspondencia de estos desde que se colocó en este convento de San Pedro Apóstol esta preciosa imagen. Quien atentamente considere mis cortas luces, y que antes de que fuese esta Villa conquistada por el Sor. Dn. Alonso XI el año de 1341 era una pequeña población, aunque una fortaleza de los moros de bastante reputación que no pudo ser tomada de los cristianos sino por asalto, no extrañará la brevedad de las noticias que alego con especialidad antes del siglo último. Recíbanse mis buenos deseos e intención.

2.2. PUNTO PRIMERO

Se manifiesta como en España ha sido creído el misterio de la Purísima Concepción de María Santísima desde que la religión cristiana se estableció en este Reino.

1. Supongo, ante todo, que aunque todos los reinos del mundo se hallen obligados de la Reina de los cielos, como efectivamente se hallan, no tiene igual ninguno con el de España, porque las mercedes y favores que tienen recibidos de esta Divina Paloma, exceden en número y grandeza a cuantos han logrado las naciones en junto. Omito los beneficios que en todos los siglos tiene hechos a los españoles, porque sería nunca acabar y además están llenas las historias y crónicas; solamente quiero acordar los tres que nos hizo estando aún moradora en la tierra. Ved como para conquistar este reino a la fe se le envía uno de los tres apóstoles más amados de Jesucristo y de su Santísima Madre. Después por orden de su reina es transportada por sus ángeles desde Jerusalén a España para hacernos una visita, y en Zaragoza manda a su amado hijo Santiago que en el sitio de su aparecimiento le fabrique la iglesia del Pilar, que hoy es, y fue la primera que en el mundo se edificó a la Reina de los Ángeles. Luego para dar el recado u orden al dicho apóstol de que volviese a Jerusalén, no se vale del medio que con los otros apóstoles de avisarles con un ángel, sino la misma Madre de Dios se lo ordena personalmente, porque esta provincia de España (son palabras del grande Arzobispo de Santiago, cuando se representó, y suplicó al Señor Paulo V la última declaración de este misterio) la tenía ella, y estaba bajo de su protección; y que sabía que le había de ser muy devota, y cada día se iría aumentando en ella el número de los cristianos, de tal suerte que los españoles fuesen firmes en la fe, la cual permanecería en España.

2. ¿Y si cada uno de estos favores empeñan tanto la gratitud y honradez española a amar, venerar y honrar a esta hermosa Princesa qué deberá hacer cada ciudad, villa o lugar y cada uno de nosotros en particular que tan singularmente nos hallamos favorecidos? Tengo para mí por muy cierto no se hallará cuerpo ya eclesiástico o regular o ya secular de todo este reino que no cuente de sí algún favor recibido de esta Señora. Y entendido que cuanto bien ha gozado, y goza España, es y ha sido la causa la protección de Nuestra Patrona; paso a demostrar lo fieles que se portaron nuestros abuelos, nuestros padres, nuestros obispos, las universidades del reino, los maestros y curas de nuestras parroquias de doctrina sana, y complexión bien dispuesta a corresponder con la firme creencia de confesarla exenta del pecado original.

3. La adoración de la Virgen Santísima en su Inmaculada Concepción no es, señores, para España cosa de este siglo; ni del antecedente, ni del otro que precedió. Es en los españoles tan antigua como la fe en Cristo. Empezó desde nuestro apóstol Santiago que lo

enseñó así a sus españoles, como dicen autores diferentes; y entre ellos San Cecilio Illiberitano, o de Granada, y uno de los primeros discípulos del santo apóstol. Egidio de la Presentación defiende con la mejor crítica este libro de San Cecilio con Gregorio López Madera. Y por la antigüedad del culto de la Concepción, desde Santiago, están Marco Máximo, Arzobispo de Zaragoza, que florecía en el año de 410, según algunos escritores, y según otros el fin del siglo VI. Flabio Dextro, Julián Toledano, hablando de Bernardo Arzobispo de Toledo, Luitprando, Ojeda, Peña, Lazcano, y el padre Galiberte en su libro dedicado a la Gran Reina de España, doña Isabel Farnesio, citando a San Amadeo, Salazar, Lucero?. Muchos de estos escritores son de sentir que la capilla que edificó Santiago de orden de la Santísima fue dedicada a su Concepción Purísima; y aunque la turbación y persecución de los cristianos en aquellos siglos primeros, no nos dejase monumento de esta devoción al misterio, mas ella, acaso les dio la fortaleza que admiramos en los innumerables mártires que hubo en España y conservó la religión en el reino la misma Reina de los Mártires que le adoptó por especial patrimonio suyo.

4. Empezó España a tener reyes propios desde el principio del siglo V y Paulo Orosio que vivía en su primer año (el de 401) escribe en la epístola a Eustaquio que se celebraba el misterio y ofrece felicidades a quien lo celebre. En el siglo VII ilustraron a España San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y su discípulo San Ildefonso, Arzobispo de Toledo que dio a la Madre de Dios tantas glorias, cuantas líneas escribió; y su grande iglesia hizo solemnizar la fiesta de la Inmaculada Concepción, la cual nunca fue interrumpida en aquel amplísimo y gravísimo cabildo como consta del juramento y voto que hizo el año de 1653 en el cual afirma aquel cuerpo ilustrísimo que había ya más de mil años que está verdad y veneración de la Concepción estaba firmemente depositada en sus almas y en sus corazones. Otro tanto tiempo hace (esto es más de 1100 años) que el rey godo Ervigio mandó que hasta los judíos de su reino observasen la fiesta de la Inmaculada Concepción, como afirma Mavillon y Dacheri, citando la ley.

5. Padeció España en el siglo VIII la irrupción de los sarracenos en que afligidos los pastores, perturbada la iglesia y cabildos, violadas y quemadas las catedrales y parroquias, hechos esclavos muchos obispos, párrocos, eclesiásticos y empleados los más en defender la religión y la patria, no era posible hacer las funciones de la iglesia como en el tiempo de paz; pero del mismo modo que conservaron nuestros españoles la fe, sería temeridad pensar que faltasen a la devoción de la Madre de Dios en su misterio tan radicado en sus corazones; y vemos que el afligido pueblo español tomó por refugio para oponerse a los bárbaros una cueva dedicada a la Virgen Purísima: prueba de la íntima devoción que la tenían; y siendo esto así, no será fácil probar, cesase en ellos la que observaban generalmente al misterio de la Inmaculada Concepción que acababan de promover con tanto celo los obispos de aquel tiempo, Marco Máximo, San Isidoro, San Ildefonso y vemos que el santo rey Fernando III, conquistada Úbeda, dejó para su defensa una imagen de la Inmaculada Concepción de María Santísima que se conserva desde el año 1250 en el convento de la Santísima Trinidad con una misa dotada por aquel rey, señal de que aún oprimidos de los mahometanos conservaban esta devoción nuestros españoles.

6. Tenemos también claro testimonio de la creencia de los españoles en este punto, aún en aquellos infelices tiempos, si leemos lo que dice San Pedro Pascual de Valencia, doctor parisiense, coetáneo de santo Tomás, y mi seráfico doctor San Buenaventura en aquella escuela. Este santo doctor Martín y Obispo primero de Granada, Gobernador del Arzobispado de Toledo por el infante don Sancho de Aragón y después Obispo de Jaén. Éste, digo, doctísimo teólogo, ilustre prelado, y gloria de nuestra España, estando cautivo en Granada escribió (entre otros) un libro para instruir, como él dice, a los fieles en los misterios de la fe y en la santidad de la Madre de Dios, y en el título 23 pregunta: si María Santísima siendo Virgen concibió a Dios. Estaba en Francia muy extendida la herejía de los albigenses que lo negaban; era uno de los fundamentos que María había sido corrompida en el cuerpo porque lo había sido en el alma con el pecado de Adán; y después de haber probado el santo doctor con abundantes testimonios y razones eficacísimas la Virginitad de la Madre de Dios, pone la siguiente doctrina que me ha parecido justo trasladar a la letra en nuestro idioma, por honor de nuestra nación y de la piadosa sentencia.

7. *"Conviene, dice el santo, entender y creer que en esta dicha Virgen (María) es aquella de quien habla Salomón en los **Proverbios** que antes de toda creación fue escogida para ser Madre de Dios: luego dicha Virgen siempre estuvo en su gracia. Quiso Dios preservarla del pecado original que era mortal y de toda otra injuria de pecado; y esto lo obró Dios por singular gracia, como que en ella había de encarnar el que había de ser hermoso entre los hombres, como estaba ya profetizado. El pecado original entró en el hombre por la inobediencia; por ella mereció la indignación de Dios en tanto grado, que llegó Dios a decir que le pesaba haberlo formado. Luego si la Virgen María hubiese contraído el pecado original, preciso sería decir que en algún tiempo estuvo en la ira e indignación de Dios, lo cual ni se puede decir, ni aún imaginar".*

Y después añade: *"Hizo Dios esto, y pudo hacerlo por gracia singular, como lo hizo en los tres niños que fueron echados en el horno para que los abrasase el fuego. Pues siendo el fuego calidísimo por su naturaleza, y habiendo de causar su efecto, Dios, como poderoso, comprimó la naturaleza del fuego; así no pudo quemar, ni causar daño alguno, antes salieron los niños del fuego sin que en su cuerpo sacasen daño. Cuanto más, pues, la Virgen María escogida por Dios, como que había de concebir y parir a su hijo fue preservada por el mismo Dios de toda mancha, así original, como mortal y venial. Por eso dice la escritura: **Sicut liliun inter spinas, sic amica mea inter filias**. Y otra escritura dice: **Tota pulchra es amica mea, et macula non est in te!**".*

8. Hasta aquí este santo doctor que vivió desde el año 1230 hasta el fin de aquel siglo y su obra se imprimió en Barcelona el año 1432, y se conserva un ejemplar en el *Real Archivo de la Inmaculada Concepción*. Después se volvió a imprimir en Madrid en el año de 1676 bajo la protección del Sumo Pontífice Clemente X. Poco después la misma Reina del

Cielo, para demostrarnos lo grata que le era tanto la fe de los españoles sobre este misterio, como la Doctrina que sobre él había escrito su amado hijo Pedro Pascual de Valencia, se sirvió de un discípulo del dicho santo que estando exponiendo los Cánticos, al llegar al texto: *Tota pulchra es amica mea, et macula non est in te*, arrebatado en prodigioso éxtasis vio a María Santísima que le aseguró su santidad original y queriendo proseguir su obra, no pudo escribir sino estas palabras: *Ita est; et ego vidi*: así es y yo lo vi. Volvía a tomar la pluma y escribía lo mismo; lo repitió innumerables veces y no pudo pasar adelante.

9. Así pensaban los españoles de la gracia original de la Virgen, aún en aquellos reinos que estaban dominados de los mahometanos. No tenía la Madre de Dios esta gloria en otros reinos que no padecían tal cautiverio y yugo; y no me parece nombrarlos para no alargarme mucho. Oh, admirable y siempre católico Reino de España! Qué corona de gloria no merece tu firmeza en la confesión de un misterio tan honroso a la Reina de los Ángeles. Sólo porque te has mantenido inmutable en este sacrificio de tu voluntad se ha conservado en ti la fe católica.

10. Así continuó en España la creencia de este misterio. En el siglo XIV y en el XV se prosiguió celebrándolo universalmente, así en las Capillas Reales de Castilla y Aragón, como en las iglesias, catedrales, en las parroquias y conventos de religiosos y si se oyó algún clamor en contrario fue fácilmente desecho. En las universidades mayores juraban defender el misterio para recibir los grados. En muchos cabildos ejecutaban lo mismo para ser admitidos. En las religiones hacían el mismo juramento para graduarse. Reinaba la devoción a la Madre de Dios y a su Concepción Inmaculada; abundando en este sentir piadoso los teólogos más famosos de aquellos tiempos que armados de celo con su pluma y la lengua defendían el trono de Salomón. En estos tres últimos se vieron en nuestro reino por lo menos once santos canonizados y tres beatificados, que en sus escritos, en sus sermones, en el confesionario y en sus exhortaciones privadas, como dicen los que escribieron sus vidas, promovieron el culto de la Inmaculada Concepción de la Reina del cielo, fueron estos: Santo Tomás de Villanueva, San Pedro de Alcántara, San Luis Beltrán, San Ignacio de Loyola, San Pedro Regalado, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, San Pascual Bailón, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Toribio, Arzobispo de Lima, el beato Simón de Rojas, el B. Juan José de la Cruz y el B. Andrés Hibernón.

11. Felipe IV hizo doce recursos a la Silla Apostólica a favor del misterio. El señor Alejandro VII concedió se rezase con octava de la Concepción en toda España a instancias del Rey Católico.

12. Acerquémonos ya al siglo XVIII, al siglo próximo pasado, que le podemos llamar el siglo de oro, si miramos, como debemos, lo que en él se ha adelantado el misterio. Aunque el Sor. Clemente XI hizo día festivo y de precepto para toda la iglesia universal el día 8 de diciembre para celebrarse en él la Concepción de la Virgen, creo que en España ya lo era desde el apóstol Santiago, y festivísimo desde San Ildefonso y el rey godo Ervigio.

13. El animoso y justo rey Felipe V atribuyó a la protección de la Virgen en su Inmaculada Concepción el triunfo de sus armas en Orán y la restauración de aquella importante plaza que después en nuestros días arruinaron los temblores de tierra. Así se lo escribió al Sumo Pontífice Clemente XII, instándole mucho para que se declarase el misterio. El grande monarca Carlos III coronó los estudios y diligencias de sus reales progenitores y especialmente de su gran padre. Juró en cortes por patrona de todos sus reinos, así de España, como de Indias a la Madre de Dios, determinadamente en el misterio de su Inmaculada Concepción y preservación de la culpa original. Y el Sumo Pontífice Clemente XIII confirmó este patronato en 6 de noviembre de 1760 concediendo indulgencia plenaria a todos los fieles en las iglesias dedicadas a la Santísima Reina, y elevando a primera clase el rezo de la Concepción, como que en este misterio es principal Patrona de los vastos dominios de su Majestad. A instancias del mismo Sor. Carlos III se puso en la letanía *Mater Inmaculata*. A instancias de todo el reino concedió San Pío V el rezo propio de la Concepción compuesto y publicado para toda la iglesia de orden de Sixto IV y conservado sin interrupción alguna en la religión de mi Seráfico Padre San Francisco.

14. El católico y magnánimo rey el Sor. Carlos III fundó un Real Orden, distinguido y de honor indecible, cuyo blasón es la insignia de la Inmaculada Concepción con obligación particular de defender la inmunidad y preservación de la Reina del Cielo, especial protectora y patrona de este reino católico. Instituyó asimismo una Real junta incorporada a la dicha Real orden, quien particularmente estuviere encargada de los asuntos pertenecientes al misterio de su Patrona, con su cuerpo de sabios, teólogos consultores, entre los cuales siempre deben numerarse el Rmo. Padre Ministro General de la Religión de los Menores de mi P. Sn. Francisco de Asís, o el Rmo. Comisario General de esta Familia Cismontana y el Rmo. P. Comisario General de Indias de dicha Orden, que reside de continuo en Madrid y es electo por el rey.

15. A poco después noticioso S. Majestad de que la Universidad de Ávila no hacía voto y juramento de defender la Inmaculada Concepción, manda publicar una Real Cédula, en la que intima tanto a esta universidad, como a las demás del Reino (si acaso hubiese otra alguna, en que no se haga semejante voto) obligue a los que hayan de recibir o incorporar sus grados en cualquiera facultad que sea, voten y juren defender la Inmaculada Concepción, como se hace en las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, en virtud del Auto acordado 16 tit.7 lib., primero de la recopilación y que sin esta diligencia no puedan recibir grados algunos, ni incorporar los que hubiesen antecedermente recibida.

16. Como el celo es fuego nunca dice *basta* y más en región propia y proporcionada materia. El floridísimo reino de Sicilia es región propia del celo del Católico Soberano el Sor. Carlos III. Digo propia, porque le conquistó con su valor y su humanísimo genio, y aún es más propia, porque supo renunciarlo en un hijo que se precia más de ser hijo de tal padre en la piedad y devoción del misterio dulcísimo, que de Soberano de aquel reino. Tienen hecho

los sicilianos en Palermo el voto y juramento más solemne de defender, hasta derramar la sangre y perder la vida por la Inmaculada Concepción de María Santísima Nuestra Señora; fomentando este ardor de los sicilianos los reyes, padre e hijo, en la función solemnísimas que se hace en Palermo todos los años en memoria y renovación de este voto en su real nombre.

17. Igual voto tienen hecho varias ciudades y reinos enteros: el de Portugal, el Ducado de Brabante, las ciudades de Madrid y Tudela, los ordenes de Montesa, Calatrava y Santiago, la provincia de Valencia, llamada de San Juan Baptista de descalzos de mi P. Sn. Francisco, la Universidad de Granada y todo el Reino de España. Se lo aseguró así en Cortes a Felipe IV, como dice Velázquez, citado del P. Gravois, art. 20. De este voto hablan con recomendación gravísimos teólogos, y entre ellos el Cardenal de Toledo y los señores obispos Siuri, Crespi, Trejo, Perea, todos españoles a quienes acompañan más de veinte hombres sabios de la mejor nota, y aunque no faltó mala lengua o pluma atrevida, que impugnando este voto, tratan con indecencia a los que la defienden, y más que a todos al M. R. P. Maestro Fr. Silvestre Saavedra; (por cierto que le equivoca en el nombre: acaso le censuró y le impugnó sin leerle), pero ya el Santísimo Tribunal de la Inquisición de España vindicó esta injuria, condenando el tal libro de *superstitione vitanda*, en su decreto de 19 de julio de 1750.

18. El 21 de septiembre de 1779 la dicha Real Junta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, unida a la Real y distinguida Orden de Carlos III acordó presentar al rey la determinación de poner perpetuo silencio y prohibición, que ni directa ni indirectamente, en público, ni en particular se sujete a disputa ni cuestión el misterio de la Concepción Inmaculada de María Santísima en el primer instante de su animación, antes bien, le defiendan y promuevan, como son obligados para el juramento que deben hacer. Y su Majestad se sirvió aprobarlo y que se despidiesen las Órdenes correspondiente a todos los prelados seculares y regulares, a los superiores de las órdenes, universidades y eruditos particulares de todo el reino.

2.3. PUNTO SEGUNDO

Se deduce como esta Ilustre Villa de PRIEGO mantuvo siempre la creencia al Misterio de la Inmaculada Concepción, desde que en ella se estableció la Fe de Christo Señor nuestro.

1. Siendo constante que la creencia de los españoles al misterio de la Inmaculada Concepción no ha tenido novedad en este reino, desde que el apóstol Santiago, nuestro Patrón, lo sacó de su gentilismo, y plantó en él la fe de Jesucristo, me parece se podrá comprobar lo mismo de este ilustre pueblo en particular. Los principales magnates, así

eclesiásticos, como seculares, que tuvo este reino desde el principio de la religión católica, fueron devotos y adictos al misterio de la Concepción Purísima de nuestra señora, cuya creencia les entró por la misma fuerza, y al tiempo mismo de la fe; así lo testifican cuantos historiadores propios y extraños han escrito de España, y queda manifiesto en el punto anterior, luego no admite duda que esta Ilustre Villa fue católica, y que creyó el misterio de la Inmaculada Concepción desde sus principios en la fe, tanto porque en aquellos tiempos es más de creer sería población pequeña y por consiguiente incapaz de formar secta, ni opinión particular, como porque es muy debido, y puesto en razón sintiesen y practicasen lo mismo que oyesen y vieses sus gobernadores eclesiástico y secular.

2. Que en el tiempo de casi ocho siglos se hubiese interrumpido en este pueblo, y en los demás, que dominaron los moros estas provincias la fe de Jesucristo, derribándose sus iglesias, y borrando cuanta señal podía tener de cristiano, no destruye en nada el que esta villa hubiese sido siempre católica y piadosa, lo primero: porque la dominación de los mahometanos fue tirana e injusta, y lo segundo porque la fe no se recibe en lo material de los edificios, sino en los corazones de sus moradores, y constando que estos más bien huyeron y desampararon sus casas y haciendas por no perder la fe que por el yugo en que los habían de poner los mahometanos, se deduce que esta Villa fue en todo tiempo católica y piadosa, aún durante la denominación de los moros, pues sus legítimos dueños lo fueron en todo tiempo.

3. El año 1341 fue Priego tomado de los mahometanos con espada en mano, (padre Duchense de *Nación Francés*, tomo segundo. fol. mihi 102) por el Sr. Dn. Alfonso XI, llamado *el Justiciero* y Dn. Gil Álvarez de Albornoz, Arzobispo de Toledo, el cual acompañaba al rey y la sujetó a la dignidad espiritual de Alcalá la Real que el año anterior inmediato de 1340 había espiritualizado y erigido en Abacial Real, según las facultades que tenían los Arzobispos de Toledo, concedidas por Inocencio III a don Rodrigo su antecesor.

4. Pregunto yo ahora, cuál era el intento principal de nuestros reyes y el de la Silla Apostólica que los patrocinaba tan ampliamente en la conquista de estos reinos subyugados a Mahoma? No podemos indicar otro que la extensión de la fe y el establecimiento de ella en unas provincias que lloraban su desgracia y que por tantos años habían conservado su piedad cristiana. Registremos el tronco de aquellos ilustres soberanos y no descubriremos más que corazones piadosos, rendidos a la Santa Sede, y en un todo católico. Hablen cuantos historiaron el vencimiento y conquista de la Andalucía y de ellos oiréis cual fue la caridad de aquellos invictos soberanos con sus soldados y demás sus vasallos, y aún con los mismos enemigos rendidos, y finalmente cual el celo por la salud espiritual de sus hijos.

5. No gustan desamparen su lado los ministros de Jesucristo, y sobre todos el prelado muy distinguido y primado de su reino el Arzobispo de Toledo, autorizado del Sumo Pontífice con las más amplias facultades y potestad, porque así unidas las dos dignidades

en amor y celo de Dios arrancasen del campo de familias las raíces venenosas y sembrasen el buen grano de la fe divina. ¿Luego quién dudara no serían personajes sabios, piadosos y llenos de fortaleza, los que estos tan soberanos príncipes colocasen en los gobiernos de los pueblos conquistados? Dígalos el Rmo. Señor Don Rui Hernández, capellán del Rey Don Alonso XI, y el primero que vistió la dignidad Abacial de Alcalá la Real? ¿Y si la gran fe al evangelio de este tan Ilustre Prelado por tan notoria, me excusa de su narración, cual sería su creencia al Misterio de la Inmaculada Concepción de María Nuestra Señora? Creo que sólo con saber era Capellán del Rey y haber leído el punto primero no es necesario más testimonio. Deduzcan también los discretos, si constándonos de los primeros jueces, gobernadores de esta Villa su fe piadosa a la Concepción Pura de María, tendré razón para afirmarla también de los demás vecinos suyos, aun cuando fuese necesario decir que éstos sentían lo contrario antes de avecindarse en Priego.

2. 4. PUNTO TERCERO

Favorece la Reyna del Cielo a esta Villa, y sus moradores se inflaman cada día más en la devoción a la Concepción de María Sma. en la portentosa Imagen que se venera en el Convto. de S. Pedro Apóstol.

1. Así como, cuando un gran personaje honrado determina dar a conocer su afecto a sus domésticos y dependientes, y al mismo tiempo obligarlos más a su amor, se vale de algún particular lance en que se conozca sin nublados que sólo él ha sido su favorecedor; del mismo modo quiso la Patrona de España darse a conocer a este ilustre pueblo de Priego en estos últimos siglos. No podemos dudar que en los anteriores siglos tuviese recibidos de esta Señora otros muchos beneficios así en común, como en particular; pero el que recibieron todos sus moradores el año 1680 bien, por más singular, raro, e indubitable, bien porque sus corazones estuviesen mejor dispuestos (que es lo más probable) lo cierto es, que el cariño a esta su hermosa Reina se les impresionó tan bien que hace en el día 124 años, y cada día son más vivas las centellas de amor que despiden sus entrañas.

2. No bastaron las más vivas diligencias para estorbar que el lastimoso flagelo del contagio, que padecía la ciudad de Lucena por el año 1679, se comunicase a esta villa e hiciese su primer asomo el 29 de junio de 1680 en la persona y casa de don Juan Ramiro, cura de la parroquial de este pueblo. Desde éste hasta el día 4 de septiembre fue la voracidad de esta víbora contagiosa tan activa que herir el cuerpo y expirar era casi uno, y asimismo tan cruel e impía, que de toda clase de personas no podría formarse número fijo de los que devoró. Baste decir que ya no se encontraba quien condujese los cadáveres a la sepultura, si los religiosos franciscos descalzos destinados para la asistencia espiritual de los apestados, no hubiesen cargado sobre sí uno, y otro, hasta portearlos sobre sus hombros desde sus casas al hospital que se formó en el barrio de la Cañada, desde éste al sepulcro.

3. No tuvieron la menor duda tanto el ilustre senado, como todo el pueblo que el haber mitigado sus iras la epidemia el 4 de septiembre, fue la causa la intercesión de Santa Rosalía de Palermo, especialísima abogada de la peste, y de Santa Rosa de Viterbo, y por lo mismo toda la Villa en forma vino al convento de San Pedro Apóstol, cantóse una misa e hizo la dicha Villa voto de labrar una capilla a Santa Rosalía y celebrarse cada un año a su costa una muy solemne fiesta. Así es que Santa Rosalía refrenó en gran parte la voracidad de esta peste, para de allí en adelante no pasaron de 3 o 4 enfermos; pero ni un día estuvo vacío el hospital; hasta que llegando el felicísimo en que fue concebida la Reina de España, quebrantó esta Señora su cabeza, y de tal forma desapareció que hasta hoy no se ha atrevido a entrar, aunque no muy distante de esta Villa ha hecho algunos asomos. Obligados todos de un beneficio tan grande, determinaron obsequiar a su Princesa, y el día 16 de febrero de 1681 se practicó una muy solemne procesión con la asistencia de los ilustres cabildos de todas las cofradías, y para decirlo de una vez, de todo el pueblo, grandes y pequeños, y la Rosa de Jericó salió en hombros de cuatro sacerdotes.

4. Pequeño obsequio pareció a los señores del Ayuntamiento el que habían practicado, y para dar a sus corazones algún ensanche en sus incendios de amor, determinaron asistir en pleno cabildo a la función que el 25 de mayo del mismo año costeó la devoción de don Juan Bautista de Cabra a la imagen de Nuestra Señora de la Paz que se venera en el dicho convento de San Pedro Apóstol, con el motivo de coronar a la Divina Paloma con una corona de plata, que a su costa había labrado el referido Caballero Patrón personal de otro convento. Es de notar que el ilustre Senado no fue convidado; acción que más lo engrandece y más sobremanera indica su devoción religiosa. Acabados que fueron los divinos oficios, formaron en manos del M. R. P. Fr. Bernardo Navarro, Guardián actual del dicho convento, puestas las suyas sobre los sagrados evangelios. Pronunciólo el primero el licenciado don Luis del Puerto y Mesa, Corregidor; a éste se siguieron los demás Alcaldes ordinarios, Regidores, Escribano de Cabildo, Fiscal y demás Diputados, todos uniformemente y cada uno de por sí juraron y votaron en forma con la solemnidad de derecho acostumbrada de defender, creer, patrocinar piadosamente hasta dar la vida la Concepción Inmaculada de María Santísima Virgen y Madre de Dios, purísima sin pecado original en el primer instante de su ser. Concluyóse el acto con mil vivas, cantando el himno Veni Creator Spiritus y otras antífonas y oraciones.

5. No obstante que la imagen de la Purísima Concepción que se veneraba en el dicho convento de padres franciscanos descalzos no desmerecía nada en su hermosura conociendo ya todos por la experiencia la habilidad excelente del escultor don Jph. de Mora en las imágenes de San Pascual Bailón y de San Pedro Alcántara, se determinó por este convento mandar fabricar una de la Purísima Concepción a toda costa de los fieles, primorosa y rematada para el día 30 de septiembre de 1696 se trajo de Granada con la de mi señor P. San Francisco. Desde la Almedinilla vinieron en hombros en procesión con grandísimo concurso de gente, con soldadesca, alcabucerías y danzas; y el 4 de octubre

siguiente se hizo su colocación en los dos altares colaterales de la capilla mayor. Cualesquiera que haya tenido la dicha de ver el tal simulacro, me dará la razón, cuando digo: que la tal imagen de María no parece hecha por mano de hombre. Lo cierto es que la devoción de los fieles todos de este pueblo a esta imagen (no obstante haber otras primorosas del mismo misterio) es singularísimo, y en sus más públicos y privados conflictos, su único asilo esta Soberana Señora. Yo confieso de mí que para deponer cualquiera melancolía o tristeza, no tengo más que poner los ojos en dicho retrato. En llegando a salir la Beatísima Emperatriz a la calle parece que lo material de los edificios se ríen y regocijan y los vecinos abandonan sus labores y acuden al espectáculo aún desde lo más remoto. Son tales los extremos de su devoción apasionada que totalmente no ha sido posible contenerlos en los fuegos de pólvora, habiendo sujetos que (no obstante las órdenes tan rigurosas de nuestro monarca y que han intimado los jueces de esta Villa, no por su voluntad, sino por obedecer los mandatos tan justos del soberano) han levantado compañías de alcabuceros a su costa y riesgo. No ha sucedido nunca desgracia alguna, sí muchas maravillas milagrosas en donde se debía esperar un gran desastre, como demostraré alguna otra en lo que me queda que referir.

6. En el año 1698 viendo que las sementeras se iban perdiendo por la falta del agua, la religiosa comunidad del convento de San Pedro Apóstol compadecida de la aflicción de todo el pueblo, determinó un novenario de misas cantadas a su Soberana e Inmaculada Madre, y sacar el último día en procesión por las calles a su Señora con extraordinarias penitencias, y con esto y dos pláticas mover los corazones de todos a que con la penitencia aplacasen la ira de Dios rendida con las súplicas de su protectora. Atendió nuestro Señor Dios la interposición de su Madre dilecta, y al siguiente día primero de mayo rompió a llover sin cesar por el espacio de 30 horas, por lo que se reformaron los campos y la cosecha que se esperaba, no fuese alguna, fue más que mediana.

7. El año de 1703 habiendo sido los temporales muy favorables a los campos hasta los últimos de febrero, se suspendieron las aguas en los dos meses de marzo y abril, dilatándose la seca hasta mediados de mayo por lo que causó en los vecinos una aflicción muy grande, viendo evidente amagos de malograrse una muy copiosa cosecha que antes se esperaba. Entrado ya el mes de mayo, se hicieron rogativas en los templos con novenarios de misas cantadas, formándose de noche procesiones particulares de penitenciados, singularizándose en extremos de penitentes ejercicios la religiosísima y Sta. comunidad de R. Rs. pps. observantes del convento de San Esteban que con mucha edificación de todo este pueblo dio principio a los públicos clamores, saliendo en el silencio de la noche de su convento llevando en procesión la sagrada y devotísima imagen de Jesús Nazareno. Imitó el fervoroso celo de tan santa comunidad la del glorioso patriarca San Juan de Dios que llevando su sagrada imagen en procesión por las calles, hizo con el prodigioso y edificativo estruendo de sus penitenciados religiosos que calles y plazas al paso de la medianoche se llenasen de muy crecidos concursos que a voces clamorosas pedían a Dios misericordia y socorro del agua.

8. En días pues de tan general conflicto la santa comunidad del convento de franciscanos descalzos, multiplicando rogativas cotidianas, procuró, en cuanto fue de su parte, aplacar la ira de Dios, valiéndose para esto de la poderosa intersección de su Madre Santísima, dedicándole a la sagrada y muy hermosa imagen de la Purísima Concepción un continuado novenario de misas cantadas, el cual concluido y continuando la universal aflicción de esta Villa, determinó el prelado de dicha casa que el día 14 de mayo su religiosa comunidad saliese a las 9 de la noche en procesión por las calles con horroroso aparato de penitencias rigurosas, llevando la imagen admirable y divina de la Concepción Inmaculada. Oh, Altísimo Señor, siempre admirable en vuestra madre! Tan presto se experimentaron los favorables influjos de la poderosa mediación de nuestra abogada divina que parecieron milagrosos sus efectos. Habiendo estado todo aquel día muy sereno, el cielo tan raso, y la región del aire tan sin señal de agua, que ni aún la más pequeña nube se había descubierto, apenas la sagrada imagen de la Purísima Concepción se dejó ver en las calles aclamada y adorada de todo este pueblo, que a clamorosas voces imploraba las divinas piedades por su intercesión clemente, cuando generalmente apareció el cielo nublado y en los contornos de todo el término de Priego comenzó a llover aunque con suave templanza en las calles de Priego mientras duró la procesión, la cual fenecida y estando ya la Divina Paloma en el sagrado de su convento fueron muy copiosas las aguas, de que resultó cogerse este año como el más copioso.

9. Habiendo la Santidad de Nuestro Santísimo Padre Clemente XI mandado publicar por fiesta de precepto en todo el universo mundo el día 8 de diciembre, en que celebra la iglesia, nuestra madre, aquel felicísimo instante, que preservó a María Santísima Señora Nuestra del común delito original, esta ilustre Villa hizo voto de celebrar todos los años a toda costa su fiesta; como también el que ninguno se pudiese admitir a ser capitular, que antes no hiciese voto de defender el inefable misterio de la Concepción Inmaculada de su prodigiosa Madre Patrona.

10. El día de San Felipe y Santiago hizo una fiesta muy solemne en este convento a la Purísima Concepción esta ilustre Villa, en la que cantó la misa el prelado del mismo convento y comulgaron los señores capitulares de dos en dos. Llegó la tarde y acompañado el padre guardián de otro religioso antiguo y de dos caballeros capitulares fueron a la parroquia a traer el muy ilustre clero y después a llevarlo. Ordenóse la procesión, llevando en ello el estandarte en el que iba una efigie de la Purísima Concepción, don Antonio Guerrero con su manto capitular, por ser nuestra Madre y Señora en el misterio incomparable de su Concepción en gracia Patrona de su orden de Calatrava, y le acompañaron para las bodas don Antonio de Rueda y don Luis Infante con gran porción de lo más principal y distinguido del pueblo. Iba al principio la imagen peregrina de N. S. P. San Francisco y al fin el raro simulacro de la Concepción Purísima y personándole el ilustre senado en el lugar que le toca.

Nota

11. Si no que antes, a lo menos desde este año sin interrupción se han dignado los reverendos señores abades de esta Abadía costear con la mayor ostentación y grandeza a la Purísima de este convento de San Pedro la fiesta el día 8 de diciembre y aún algún otro Ilustrísimo Abad ha honrado con su presencia personal la función, y también el púlpito, como referiré en adelante alguno en particular. La ilustre Villa se ha hecho cargo de la función del día octavo; pero los dos Ilustrísimos Cabildos se han asistido unos a otros en las dos funciones respectivas con todo el adorno y majestad imaginable: como asimismo en la procesión que ha hecho la ilustre Villa el día octavo por la tarde, siendo este día para todos los vecinos día de fiesta por su devoción a lo menos cuanto a trabajo material, y también (según contestan todos) no se habrá pasado casi año alguno que en este día o en alguno de su octava no halla hecho esta señora algún prodigio. Es asimismo costumbre inmemorial que el venerable Orden Tercero de Penitencia de dicho convento de San Pedro haga su función muy plausible a esta Rosa de Jericó el domingo infraoctavo.

12. En el año 1713 habiendo faltado el agua por los meses de febrero, marzo y abril, empezó a ser general la aflicción en esta villa en vista de la pérdida que se temía de todos los frutos. Las comunidades de religiosos, así como lo habían practicado por el mismo motivo el año 1703, emprendieron en tres distintas noches su procesión de rogativa con penitencias públicas, siendo la última la de P.P. Franciscos Descalzos con el sagrado simulacro de la Purísima Concepción. No fueron en vano sus diligencias, pues llovió y se mojaron los campos.

13. Por el año 1737 se hizo a la Señora el camarín del altar colateral del lado derecho de la capilla mayor, en el que se mantuvo hasta el año 1756 que se trasladó al altar mayor. Este mismo año de 1737 concedió esta santísima provincia de San Pedro Alcántara, que en este su convento de San Pedro Apóstol se pudiese celebrar la octava de la Concepción con la solemnidad de sermones y grandeza posible. Por el año 1745 se hizo a la Divina Reina la corona de plata, llena de pedrería, que ahora tiene; celebrando para ello un solemnísimos octavario de sermones, siendo el último que coronó sus elogios el M. R. P. Guardián de esta casa. También en aquel mismo año llegó a efectuarse la memoria de don Josef Arias, capellán que había mandado hacer para la Purísima una lámpara de plata, dotada con seis arrobas de aceite anuales, para que noche y día ardiese delante de la Señora.

14. A influjos del muy docto y reverendísimo padre Fr. Juan Zambrana, Lector de Sagrada Teología, y Ministro Provincial de este de San Pedro de Alcántara franciscos descalzos de Granada el año de 1751 se celebró a esta hermosa Flor de los Campos un octavario el más lucido, majestuoso y plausible que hasta entonces se había visto en este dicho convento. Concurrieron todo el defensorio actual y varios pps. de la primera graduación y en él panegirizaron sus glorias los eruditos oradores siguientes:

15. Día primero. Predicó el Rmo. P. Fr. Gerónimo Pérez, lector de teología, custodio

actual, y digno padre de la dicha provincia de San Pedro de Alcántara.

16. Segundo, el M. R. P. Fr. Juan Peralta, lector de teología, definidor actual y examinador sinodal de los arzobispados de Toledo y Granada.

17. Tercero, el M. R. P. Fr. Antonio Ossorio, predicador y definidor actual.

18. Cuarto, el M. R. P. Fr. Francisco Vegas, predicador, definidor actual y lector actual de filosofía de este convento.

19. Quinto, el M. R. P. Fr. Francisco Vicente, lector de teología y secretario provincial.

20. Sexto, el M. R. P. Fr. Francisco Hoyo, lector de teología, ex definidor, examinador sinodal del Arzobispado de Granada y guardián actual del convento de Santo Cruz de Loja.

21. Séptimo, el M. R. P. Fr. Diego Muñoz, lector de teología moral, ex definidor, examinador sinodal del Arzobispado de Granada y guardián actual del convento de San Pedro de Alcántara de la villa de Illora.

22. Octavo y último el Rmo. Padre Fr. Juan Zambrana, lector de teología, ex definidor, examinador sinodal del Arzobispado de Granada, y Obispado de Guadix y dignísimo prelado ministro provincial actual de la dicha provincia.

23. Por el año de 1756 se concluyó el camarín del altar mayor y en él se colocó la Soberana imagen con la mayor ostentación y fiestas muy plausibles de sermones, asistiendo a ellas el Rmo P. Fr. Josef Pastor, lector de teología, padre de la custodia de San Pascual, franciscano descalzo de Murcia y ministro provincial actual de esta provincia de San Pedro Alcántara.

24. El año de 1761 nuestro católico monarca el señor don Carlos III (que de Dios goce) consiguió del Sumo Pontífice Clemente XIII que la Reina del Cielo en el misterio de su Concepción Purísima fuese patrona de todos sus dominios y habiéndose dado por el Supremo Consejo de Castilla las órdenes para que se celebrase en todo el Reino la instrucción de dicho patronato, se publicó en esta Villa el día 29 de junio del referido año de 1761 y convenidos últimamente los ánimos de todos, se acordó que en la parroquia y conventos se celebrasen sus respectivas fiestas, sacando por las calles a la Señora bajo la Cruz de la Matriz. Así lo practicó el convento de San Pedro Apóstol el día 26 de julio con universal regocijo de todo el pueblo y asistencia de algunos religiosos de las dos comunidades de observantes de N. P. S. Francisco y del glorioso San Juan de Dios.

25. Fueron muy gratos a esta Emperatriz Soberana los obsequios que en este día le

rindieron los fieles hijos de este pueblo escogido, y en confirmación de ello hizo en él muchos milagros, entre los cuales fueron más notorios.

Primero. Que haciendo unos calores excesivos, amaneció un día fresco con viento apacible. Segundo. Que estando una mujer con la terciana, imploró a la Inmaculada Concepción, y al instante se libró de ella. Tercero. Sacando agua una mujer de un pozo, cayó en él de cabeza, imploró a María Santísima de la Concepción y se quedó asida de la soga. Cuarto. En los muchos cohetes que dispararon en la calle del Río, cayó un trueno entre el pecho y la boca de un niño, a quien su madre estaba dando de mamar y reventándose, no les hizo daño alguno. Quinto. Habiendo disparado un trabuco cuando la Purísima Madre y Patrona pasaba por frente de la casa de don Juan de Burgos, reventó por tres partes y la coz quebró un tinajón y a nadie ofendió. (El cañón del hecho se guardó mucho tiempo en el camarín de la Señora). Sexto. A un cohetero le cayó un trueno dentro de una chamarrera y reventando dentro, no la abrió, ni quemó un pañuelo blanco que allí tenía.

26. Por los años 1763 estaban alojados en el cuartel de esta villa tres compañías de soldados de caballería del regimiento de Santiago y por la devoción que profesaban a la Purísima Reina de la Concepción de este convento, hicieron en demostración de sus afectos una majestuosa fiesta con la asistencia de todo el cuerpo formado en escuadra en su compás del convento referido y prevenidas las carabinas para hacer sus salvas de fuego a la hora de la elevación de hostia y cáliz en la misa, un soldado que por descuido y olvido en reconocer si la carga tenía su carabina era de sola pólvora o de bala por una ventana inmediata, cayó en la falda de una niña muy tierna y no la hizo más daño que quemarle un poco el delantal para mayor confirmación del milagro.

27. El día 8 de diciembre de 1794 costeó la función a esta Purísima el Ilustrísimo Señor Don Josef Martínez Palomino López de Lerena, Obispo Abad mayor de Alcalá la Real, y asistió personalmente, celebró de pontifical y el mismo Sor. Ilustrísimo predicó en el presbiterio, y el día octavo volvió a celebrar de pontifical por la fiesta que en dicho día costea la muy ilustre villa. Después el mismo Ilustrísimo Sor. Obispo Abad el día 8 de diciembre de 1796 costeó también la función, como había hecho siempre a imitación de sus M. R. Predecesores y honró el púlpito con un sermón muy extenso, lleno de mucha condición y admirables elogios a la Reina de todo lo criado.

28. El año de 1800 se suscitó en Cádiz, célebre ciudad y puerto de nuestra España, cierto contagio tan furioso y rápido, que muy en breve se extendió a todos los pueblos comarcanos aun hasta Sevilla. A las primeras noticias verídicas que se tuvieron en los reinos de Granada, Córdoba y Jaén se sorprendieron sus moradores, y para impedir en lo posible su extensión en los demás pueblos, los gobiernos o ayuntamientos de cada uno, procuraron en particular tomar cuantos medios naturales y sobrenaturales dictó su cristiana prudencia; y nuestro católico monarca a consulta de su Consejo dio para todo el reino las providencias más eficaces en lo espiritual y humano.

29. No fue de las menos eficaces esta ilustre Villa de Priego. Omito en particular las órdenes sabias que se formaron y pusieron por obra, por no ser de mi intento. Digo sí que como los corazones de estos señores se hallaban encerrados en unos pechos católicos, no pudo ocultárseles que cuanto intentasen poner en práctica sería inútil y sin efecto, si la mano poderosa de Dios no lo dirigía y patrocinaba, que todo sería en vano, si ante todo no procuraban mover a penitencia los pechos endurecidos, opuestos a las leyes de nuestro padre Dios, y más cuando prudentemente se temía que el dicho contagio era un justo castigo de la Divina Justicia irritada por la disolución y profanidad de toda España. Tenían los moradores de este pueblo muy fijo en sus pechos el afecto, que su Patrona María Santísima profesaba a esta Villa, como se había dejado ver singularmente el año de 1680 y diariamente lo experimentaban en la preciosa imagen de la Purísima Concepción que se venera en este convento de religiosos descalzos de San Francisco.

30. Juntasen los señores en pleno cabildo para tratar la forma y modo en que habían de obsequiar a esta excelsa emperatriz, su protectora, y unánimes, se acordó: los dos comisarios capitulares de la Señora vinieron al convento y habiendo informado al Rdo. P. Guardián de la determinación de la Villa, le suplicaron en nombre de ésta diera su permiso para trasladar la sagrada imagen a la parroquia por tres días. No tuvo dicho prelado inconveniente en dar su licencia y llenos de gozo los señores comisarios de haber conseguido su pretensión, pasaron a facilitar lo demás.

31. El 25 de septiembre de 1800 iluminado todo el pueblo, el rosario, que entonces salía todas las noches de la ermita de Sor. San Joseph, con toda la grandeza, que le fue posible de acompañamiento, música, hachas y faroles, se encaminó al referido convento e incorporada su religiosa comunidad y el ilustre ayuntamiento en hombros de seis de sus regidores salió de su palacio la hermosísima e Inmaculada Reina, sin más adorno que un ramito de oliva en las manos, y acompañándoles también su penitente hija Santa Rosalía de Palermo, ambas imágenes fueron colocadas en la matriz. Faltan expresiones para demostrar el sentimiento, dolor, pena y tristeza de los religiosos cuando llegó la hora de regresar a su convento sin la dracma de sus placeres, y el imán de sus consuelos; basta decir que aquella noche no pudieron dormir muchos de ellos y los más de los vecinos de aquel barrio.

32. En esta situación el Rdo. P. Guardián de San Pedro Apóstol tanto para publicar su devoción cordial y la de toda su comunidad a la Reina del cielo y consolar los ánimos de sus frailes, como para excitar la del pueblo con su ejemplo, dispuso que los tres días siguiente 26, 27 y 28 de septiembre por la mañana temprano fuese con su comunidad a la parroquia a cantar una misa muy solemne de rogativa a la que tantos títulos es madre de los religiosos franciscanos. Así se efectuó, cantándola el primer día el M. Rdo. prelado y en los siguientes dos religiosos graduados.

33. Por parte de los dos respetables e ilustres cabildos hubo los tres días referidos fiestas muy plausibles y majestuosas por la mañana y tarde con asistencia de ambos gremios y sermones muy discretos de rogativa, los dos primeros días por la tarde y último por la mañana, siendo orador en este último el M.R.P. Francisco Zurita, predicador conventual del convento de Franciscos descalzos. A la tarde de este día 28 se ordenó la procesión más grandiosa que en sus días habían visto los vecinos de ésta. La venerable comunidad de San Esteban de religiosos observantes de San Francisco y la de San Pedro apóstol de padres descalzos, las tres órdenes terceras y todas las hermandades del pueblo sin exceptuar una, se ofrecieron a asistir a un acto tan tierno y tan interesante para todos; como lo hicieron con cuanta grandeza les fue posible. El cabildo eclesiástico y secular echaron todo el resto en la magnificencia y con ésta tan honrosa comitiva fue sacada de la parroquia Nuestra Soberana Princesa en hombros de tres señores eclesiásticos y tres regidores junto con santa Rosalía y para más ostentación y veneración fue regentando la procesión el Príncipe de las eternidades Jesucristo Señor Nuestro Sacramentado en manos de un señor beneficiado y después de haber paseado varias calles fueron depositadas en su casa las dos sagradas imágenes, siendo indecible el júbilo de todos.

34. El día 8 de diciembre de 1801 costeó la función a la Purísima el Ilustrísimo Señor Don Fr. Manuel María Trujillo y Jurado, religioso de mi gran P. S. Francisco, Obispo Abad de esta Abadía y celebró de pontifical.

35. Por el mes de octubre del año 1803 se apoderó de los vecinos de la ciudad de Málaga cierta epidemia llamada *Fiebre amarilla*, y luego que este ilustre concejo tuvo las primeras noticias, tomó las mismas precauciones que el año anterior de 1800, aunque con actividad y celo más eficaz a causa de la mayor cercanía y comercio de este pueblo con el de Málaga. Todas las gentes, no es para explicar, el conflicto y la aflicción en que se pusieron, y sólo el patrocinio de su especial abogada María Santísima alentaba a todos en la esperanza de su conservación. Una era la voz de todos, grandes y pequeños, porque la Divina Reina de la Concepción del convento de San Pedro saliese a la calle.

36. Los señores que no deseaban otra cosa, en pleno cabildo determinaron el modo, la forma y tiempo de obsequiar a esta Estrella Divina, y ante todo que los dos regidores comisarios fuesen al Rdo. P. Guardián de dicho convento y le suplicasen de su permiso y licencia en nombre de todo el Ayuntamiento. No tuvo el referido prelado el menor inconveniente, antes bien, se regocijó mucho de tal resolución. El día dos de noviembre como a las siete y media de la noche en compañía toda la V. Comunidad de P.P. Descalzos, de todo el cabildo secular y gran número de fieles con antorchas y faroles, la Emperatriz Triunfadora de la culpa de Eva, sin adorno alguno para más obligar a su hijo y darnos ejemplo, y sólo con un ramito de oliva en las manos (símbolo de la paz) salió de su Real Palacio en hombros de tres religiosos sacerdotes y tres señores regidores y junto con Santa Rosalía fueron colocadas en la iglesia parroquial.

37. En esta santa iglesia matriz, los tres días primeros 3, 4 y 5 de noviembre después de la misa conventual o mayor, se ordenaron de los dos cabildos y asistencia de las dos comunidades de observantes y descalzos de San Francisco (mediante el convite que les hizo la Villa) sus procesiones de rogativa, cantando la letanía de los santos. El día primero a la ermita de San Nicasio, patrón de este pueblo; el segundo a San Roque, y el tercero a San Sebastián. La Purísima no salió en estos actos. El día 6 de noviembre y cuarto de las rogativas hubo una muy solemne fiesta por la mañana con sermón de rogativa, y a la tarde se formó otra procesión tan grandiosa como la del 28 de septiembre de 1800 yendo la madre de la gracia en hombros de dos señores eclesiásticos, dos sacerdotes religiosos descalzos de San Francisco y dos caballeros regidores. Así en ésta como en la del año 1800 llevó el pendón de la Purísima Concepción delante de la procesión el M. R. P. Guardián del convento de San Pedro apóstol acompañándole para las borlas los dos comisarios regidores y varios religiosos y señores de distinción.

38. Fuera de muchas fiestas y misas que la devoción suele ofrecer a la Señora en varios días del año y principalmente en su octava, tiene dotadas perpetuamente once misas solemnes con santísimo sermón: cinco misas cantadas que solemos llamar de corillo y veintiocho rezadas.

39. Aunque sumariamente referidas, éstas son algunas de las gracias, favores y finesas con que la Virgen, Madre de Dios, Reina y Señora nuestra María Santísima, Restauradora de la culpa de Eva, y medianera de la Gracia ha querido enriquecer a esta religiosa y siempre cristiana Villa de Priego por la piadosa fe y suma devoción cordial que ha tenido en todo tiempo a su Concepción Pura, Inmaculada, y llena de gracia. Sí, paisanos míos, muy amados, mirad en esta *Disertación* epilógados los mayores extremos de amor con que la Reina del Cielo se digna mirarnos. Mucha es la complacencia que en ello tiene su santísimo Hijo Jesús, pues cuanto le hemos pedido con resignación, se nos ha concedido, si hemos interpuesto la autoridad de su amantísima Madre en la Sagrada y Soberana Imagen de la Purísima Concepción que se venera en el Convento de Padres Franciscos Descalzos de San Pedro apóstol. Ésta es la casa de refugio de los moradores de Priego. En ésta se halla depositado el Tabernáculo del muy alto, que es su Inmaculada y escogida en testimonio de que éste es su pueblo y Dios habita con ellos propicio y agradable. Vivid en esta confianza y procurando ante todo purificar vuestras conciencias del todo de las culpas, llegad todos cuantos necesidad tengáis de remedio, pues aquí está la Madre de la Gracia, especial protectora de esta Villa de Priego y sus moradores. Fin.

2. 5. REDONDILLAS

Azucena Quien a María se atreve,
 siendo cándida Azucena,

contra sí se da la pena,
como blasfemo y aleve.

Rosa Aunque espinas le rodean
aquesta fragante Rosa,
mostrándose más hermosa,
ni le ofenden, ni le llegan.

Huerto ¿La malicia del pecado
cómo le pudo ofender,
si desde su primer ser
ha sido huerto cerrado?

Oliva Siendo hermosísima Oliva,
de la gracia es tan capaz,
que destierra dando paz
del mundo la guerra esquiva.

Palma Humillándose a la altura
de aquesta encumbrada Palma,
el pecado quedó en calma
sin marchitar su hermosura.

Ciprés Si en el monte de Sión
se encumbra el alto Ciprés
también desta Reina es
excelsa la perfección.

Fuente Con perfecciones Divinas
tanto muestra sus raudales
que es de gracias celestiales
Fuente de aguas cristalinas.

Zarza La Zarza que vio Moisés,
si estaba verde entre ardores,
aquestos mismos primores
hoy en María se ven.

Aurora Corrido el hereje llora,
pues no pudo con errores
ofuscar los esplendores
de aquesta Divina Aurora.

<i>Arca</i>	Si del testamento el Arca el Maná guardó y la Ley, María en sí tuvo al Rey, a quien el cielo no abarca.
<i>Estrella</i>	Cuando en el más claro día es de la mañana Estrella, con su hermosa planta huella del hereje la porfía.
<i>Nave</i>	Aquesta Nave Divina, cargada del Pan del Cielo, regalos ofrece al suelo y al Puerto nos encamina.
<i>Escala</i>	Para subir desde el suelo a la patria Celestial, no se halla otra igual como esta Escala del Cielo.
<i>Luna</i>	Si no tuvo falta alguna contradecir su pureza es quebrarse la cabeza y ladrar contra la Luna.
<i>Torre</i>	Rabia del hereje osada no la ofende en esta lid, porque es Torre de David toda de escudos cercada.
<i>Paloma</i>	Esta cándida Paloma cuando remonta su vuelo, la herejía acá en el suelo de sí la venganza toma.
<i>Ciudad</i>	Como es Ciudad defendida en quien Dios quiso habitar, se viene claro a sacar que es sin culpa concebida.

Puerta Esta Puerta esclarecida
estando siempre cerrada,
no dando al pecado entrada
entró por ella la vida.

2. 6. OTRAS DIFERENTES SIN JEROGLÍFICOS DE ATRIBUTOS

Si Dios se excede en poder,
di hereje, ¿qué tal haría
a su Madre, pues podía
cuanto imaginaba hacer?

Bien lo cándido se vio
de tu pura integridad,
cuando de tu humanidad
el mismo Dios se vistió.

Si a la pura perfección
le disteis el Ser humano,
¿cómo puede haber tirano
que os niegue la adoración?

Triunfad, Soberana Aurora,
triunfad, Princesa María,
porque siempre triunfa el día
de las tinieblas, Señora.

Al sol los rayos apura
de María la belleza,
porque da con su Pureza
a los Cielos hermosura.

2.7. ADICIONES POSTERIORES

40. Aunque el año 1804 en vista de los temblores de tierra casi continuos, de la extensión de la fiebre amarilla contagiosa, de la carestía de los granos y semillas, se afligieron los corazones de toda la España y los lamentos de todos eran universales; los ilustres

cabildos y comunidades de esta Villa, ya por las órdenes de nuestro soberano y de los respectivos prelados, practicaron varios actos públicos de rogativa con cuanto celo dictó su religiosidad, (séame permitido decir) no quedaban satisfechos sus efectos, si la Pura Concepción de S. Pedro, su Protectora y Abogada experimentada, no era obsequiada en particular. Así lo pedían por las calles grandes y pequeños, ricos y pobres y los ilustres Cabildos, que no otra cosa deseaban, convinieron en ponerlo por obra y suplicar al P. Guardián del otro convento de su licencia.

41. El 27 de septiembre del referido año de 1804 a las ocho de la noche con cuantos faroles y antorchas fue posible, y el acompañamiento de todo el cabildo secular, toda la comunidad del referido convento y todos los vecinos de Priego, en hombros de tres religiosos y tres regidores del Ayuntamiento, salió de su casa la valerosa Judit, más hermosa y pura que las estrellas y fue trasladada a la Iglesia Matriz, llevando en su compañía a Santa Rosalía de Palermo. Es de advertir que entre las determinaciones del Respetable y Católico Senado, se intentó, como acción gloriosa de lo inflamado de sus corazones a la Reina de los Ángeles, que por público pregón se intimase a todos, que a las avemarías se cerrasen todas las tabernas y se barrieran las calles pena de diez ducados y que a las ocho de la noche todos concurrieran al compás del convento de San Pedro de Franciscos Descalzos, y se pusiesen luces en las ventanas. Esto mismo se repitió el día 30.

42. La mañana del día 28 de septiembre toda la comunidad del ya dicho convento fue a la parroquia y cantó a las siete una misa solemnísimas a María Santísima y concluida en la capilla mayor hincados todos los religiosos de rodillas cantaron la Letanía de los Santos. Sólo el día tercero y último, de los que la Señora estuvo en la matriz, hubo sermón de rogativa, que costeó el Católico Ayuntamiento, y fue orador el M. R. P. Fr. Francisco Zurita, predicador conventual del ya nombrado convento de pps. Franciscos Descalzos. A la tarde de este mismo día que fue el 30 de septiembre en la misma forma, y con la magnificencia, que el año anterior de 1803 (fol. 51 y 54., números 33 y 37) se ordenó otra procesión general; habiendo sólo la diferencia, que no salió el Santísimo Sacramento, y que el remate, o fin de la dicha procesión fue en el tal convento de San Pedro, en donde se disolvió.

43. Al siguiente día primero de octubre con motivo del orden general del Rey N. S. a todo el Reino de España, para hacer rogativas públicas, comunicado a este convento por patente de su respectivo provincial el M. R. P. Fr. Tomás López Nieto, se principiaron en esta comunidad de P.P Descalzos nueve días de cantar por el claustro la Letanía de los Santos y el P. Guardián mandó se añadiese en los mismos 9 días la Misa Conventual.

44. Los corazones de todos los dichos religiosos, y de varios seculares, se inflamaron más con esto, y ofrecidos de unos voluntariamente las limosnas de algunas misas y de otros, dinero efectivo, propusieron al M. R. P. Guardián celebrar las tardes de estos nueve días, esto es, desde el día primero hasta el noveno de octubre, un solemne novenario a la

Purísima, que se hallaba aún fuera de su camarín en un altar portátil al lado del evangelio en la capilla mayor. Concedida la petición con sumo gozo del referido prelado, religiosos y de todo el pueblo, se celebró con majestad franciscana, cantando varias cositas y leyendo una novena propia del misterio de la Concepción en gracia de María Santísima Nuestra, y estando en toda la función manifiesto el Santo de los Santos Sacramentado. Leída que era la novena todas las nueve tardes bajó toda la V. comunidad a la capilla mayor con velas en las manos (que costó en particular un devoto incógnito) en donde se mantenía, ínterin se cantaba la Letanía Lauretana, la *Tota Pulchra*, y se ocultaba al Señor con solemnidad. Fue innumerable el concurso de gentes en estas nueve tardes y de singular y especial emoción en los corazones, pues todo fue muy propio de la estación del tiempo, y muy del caso, para convertirse a penitencia e inflamarse más y más en la mayor devoción a la Divina Esther.

45. El día 15 de diciembre de 1805 que es, en el que la Ilustre Villa ordinariamente hace su función a la Purísima Reina en particular, por el voto que hizo, como referí en el número noveno y siguientes de esta *Disertación* folio 36, fue extraordinaria la alcabucería y fuegos artificiales que tuvieron, no resultando daño en ninguno; si sólo se tuvo por milagro de la Reina del Cielo, que disparando una escopeta Rafael Pareja, se le reventó, y saltando varias astillas de la caja, sólo una le dio en el brazo por encima de la ropa y le hizo un tenue cardenal en la carne para memoria y señal del prodigio.

46. El día 19 de enero de 1806 por determinación, y a costa del Ilustre Ayuntamiento, se hizo una fiesta grandiosa a esta Pura Concepción solemnizándola el Cuerpo con su asistencia; en acción de gracias por la dignación piadosa del Excmo. Sor. Marqués de Priego de haber vendido a este pueblo a precio más bajo, que el corriente, todo el trigo que tenía de las rentas suyas de este Villa en la cantidad (según dicen) de unas 38.000 fanegas.

47. El día 3 de febrero de 1806 se hizo otra fiesta con sermón a la misma Señora, en acción de gracias por el beneficio de haber logrado salud en su grave enfermedad el Ilmo. Sor. Dn. Fr. Manuel María Trujillo, Obispo Abad de esta Abadía.

48. Nuestro Santísimo Padre el Sor Pío VII, movido de su gran piedad y afectísimo amor a la Religión de los Menores se dignó el día 24 de mayo del presente año de 1807, domingo de la Santísima Trinidad de canonizar en la Basílica de San Pedro de Roma con la mayor pompa y solemnidad a los santos Francisco Corracciolo, Benito de Palermo de nuestra Reformada Observancia, o más estrecha Observancia de nuestro P. S. Francisco, a las santas Ángela Mericia de la Orden Tercera, fundadora de las Ursulinas de Brigia; Coleta de Corveya, Reformadora de nuestras Clarisas; y Jacinta de Mariscotis, también de nuestra Orden Tercera.

49. Movido nuestro Rmo. P. Vicario General de España Fr. Miguel Acevedo de un beneficio tan particular, tan honorífico para nuestra Orden Seráfica, y tan glorioso para la Santa Iglesia, determinó por sus letras patentes mandar a todas las provincias, que en acción de gracias se hiciese una fiesta a los dichos santos con la magnificencia que

alcanzase nuestra pobreza en todos los conventos, y sermón en las casas grandes, y que en todo interviniese la Asistencia de las Ordenes Terceras. Este convento de Priego de San Pedro Apóstol (a quien no comprendía el mandato de sermón) al oír el precepto tan dulce, se inflamó en celo de la gloria de Dios, así su prelado, y comunidad religiosa, como su Venerable Orden Tercero, y determinado el día 27 de septiembre de dicho año de 807 para la función pensaron contribuir cada individuo por su parte a la mayor grandeza de los cultos. Para la función de Misa Solemne por la mañana se había proyectado colocar al Santo Negro Benito de Palermo en medio del Altar mayor, y las imágenes de la Purísima, y de N. S. P. S. Francisco en los lados del presbiterio; y para la tarde procesión claustral de las tres referidas imágenes; y el sermón se encomendó al M. R. P. Fr. Miguel Percebal, predicador apostólico e insigne orador, que había renunciado el concluir la Guardianía de nuestro convento de Santa Cruz de Loja, y se había venido a vivir a este de Priego; y más antes de tomar nuestro hábito había sido orlado con el bonete de Doctor en Cánones en la Universidad de Granada.

50. Esto era lo proyectado, más el día 25 del referido mes de septiembre se pensó poner por obra el parecer de cierto religioso (afectísimo sobremanera a la Purísima), que fue el que se hiciese procesión general de los tres santos para obsequiar en algún modo a María Santísima, Protectora de Nuestra Orden Seráfica, y Medianera para con Dios de gracia y favor tan relevante. Todo el pueblo se conmovió con tal determinación, y singularmente el Ilustre Cabildo a quien haciéndole presente nuestros deseos de que nos honrase con su asistencia para la procesión, por unánime consejo se decretó, tenían especial gozo y recibían grande honor en obsequiar a su protectora, no sólo por la mañana, más también por la tarde, y asimismo miraban como excepción de ley el que su campana de Ayuntamiento se tocase así la víspera, como el día todo. No menos obsequioso, complacido, liberal se mostró el Señor Don Manuel González, Vicario Eclesiástico de esta Villa, cuando (...)

CAPÍTULO II UN PRESIDENTE Y SU PUEBLO

3. LO QUE NUNCA SE DIJO

A Pedro Sobrados Mostajo

La llegada del siglo XX no trajo muchos cambios inmediatos a este pueblo. El cambio más grande lo reseñó el calendario que trocó la centena de ocho a nueve. Se habían puesto los pies en el inicio de una esperanzada centena, pero los supuestos sociales y las estructuras mentales tenían la vetustez de varias eras atrás. Eran piezas de museo vivitas y coleando. Por suerte, con el lento paso de los años naturales, se fueron introduciendo luces que rehumanizaron y enriquecieron la indigencia decimonona.

Si tuviera que resumir las primeras décadas del siglo, lo haría con esta frase copiada de una canción: "*Nada pasa*". La verdad, no obstante, es que siempre sucede algo, aunque no suceda nada. Pero la frase tiene su vuelta de hoja. En una comunidad si no pasa nada, está pasando algo muy grave: se omiten las realizaciones sociales y los avances para mejorar la calidad de vida, del entorno y de sus habitantes.

Los rasgos más sobresalientes que definen estos primeros años hasta la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera (1923) están condicionados por una penuria económica general. El 15 % del término municipal está aún en manos del duque de Medinaceli, y gran parte del resto, en un escaso número de propietarios caciques que explota las tierras con métodos arcaicos, ya sean técnicos o económicos. El gran bloque de la población, trabajadores sin cualificar, son obreros semianalfabetos que cuando tienen empleo cobran un jornal y pueden comer ese día, el resto del año todo son aprietos económicos, síntomas de una pobreza que roza el campo de la mendicidad. En 1903, se hacen algunas obras en los caminos de herradura de Las Lagunillas, Castil de Campos y Zagrilla. La energía eléctrica se instala oficialmente en 1904, pero pasarán muchos años para que el servicio se normalice y otros más para que todo el pueblo pueda enganchar. La primera plaza de abastos se termina en 1905, construida por una compañía privada que la explota particularmente. Esta escasez de recursos es epidémica. El presupuesto del Ayuntamiento en el año 1910 asciende a 254.711 pesetas, que da para poco. Sueldos de empleados, seguridad, maestros y poner cuatro piedras en las calles maltratadas por el paso de los

carros. No se explota directamente ningún servicio, excepto el cementerio que apenas cubre gastos, y se saca a contrata el matadero, la alhóndiga de granos y el servicio de pesas y medidas. Los pocos recursos que el Ayuntamiento obtiene por impuestos se tienen que mandar en parte a la Diputación y a la Delegación de Hacienda. El alcalde y los concejales se ven negros para hacer los envíos de dinero. Un alto porcentaje de contribuyentes no paga y los embargos de pequeños propietarios son frecuentes. Incluso a las autoridades, que eran responsables con sus bienes, se les llega a poner expedientes de responsabilidad personal.

Ante este panorama, un priegueño que a primeros de siglo tenía 23 años, va a llenar la vida del pueblo durante tres largas décadas y llegará a ser un foco de energía que calentará muchos fríos llenos de necesidades y carencias. Este paisano se llama Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

El camino, nada aburrido, de la relación de Priego como municipio y don Niceto como personaje, hijo predilecto y sobresaliente, señala una estela que se repite, por dos veces, como una anáfora literaria, habiendo, en cada una de las etapas, una subida y después una bajada precipitada y prolongada. El perfil es una "M" mayúscula en su grafía más simple. En la primera etapa, a través de sus cargos, sobre todo de Ministro de Fomento, se nota su influencia y se empieza a recibir el efecto de sus gestiones. El primer descenso tiene lugar con la llegada al poder de Primo de Rivera, al cual se opone y quien no dejará de perseguirlo, incluso en sus estancias en Priego. Llega más tarde el ascenso apoteósico a la Presidencia de la República y su protectorado especial a esta Villa, y como punto final de etapa, el exilio en Argentina. Mientras tanto, en su pueblo su figura es atacada por la política dominante, sus bienes embargados y desparramada la semilla de una crítica adversa a la que era imposible dar una réplica.

3. 1. ¿QUÉ HIZO DON NICETO EN PRIEGO?

A lo largo de mi vida prieguense, muchas veces, en reuniones distendidas, he conversado con amigos y conocidos sobre temas políticos. Cuando le tocaba el turno a la época republicana de don Niceto, irremediablemente, siempre sucedía lo mismo, uno de los contertulios en plan de chunga y gracia decía que don Niceto, solamente había hecho la cárcel. Las risas brillantes y sarcásticas de los oyentes sellaban este tema con mil vueltas de cerradura pesada. Había acuerdo unánime en ese punto. Estaba todo dicho y acabado. Esta misma opinión se recoge en el libro *Memorias de un Alcalde* en el que se cuenta que al cabo de cinco años de gestión republicana, ésta dejó en Priego la cárcel, convertida en casa de vecinos y unas escuelas en el Palenque de dudoso gusto que privaron al pueblo de tener una plaza⁵.

5. VALVERDE CASTILLA, José Tomás: *Memorias de un Alcalde*. Madrid, 1961.

También personalmente he sido cable transmisor de esa opinión tan insulsa, simple y falta del más exacto rigor histórico. Cuando se es ruina cartaginesa hay que soportar los pasos de los romanos vencedores. Cuando el agua de lluvia cae al suelo difícilmente dejará de ensuciarse. Cuando el árbol se derriba, todos hacen leña, según el refrán. Y en este caso, del árbol salieron piras enormes, porque el tronco y su ramaje eran más gruesos que un drago canario.

Don Niceto sólo hizo en Priego la cárcel, la frase tuvo un gran éxito, tanto que trascendió de los montañosos límites de nuestra comarca y fue echando raíces en los lugares más apartados y recónditos. Como epílogo al sarcasmo se añadía: *que de esta forma estaría más cómodo cuando lo encerraran*. Un razonamiento lógico quizá para una etapa ilógica. O tal vez demasiado lógico para un período de nuestra historia local en la que solamente estaba permitido -cuando se hablaba de política- echar incienso al régimen presente o condenar como causa de todos los males al régimen anterior que fue vencido, triturado y disperso.

*"El primer jefe de gobierno de la República fue Niceto Alcalá-Zamora, un abogado de Andalucía, con el florido estilo de elocuencia típico de la región. Cordial, honesto, erudito y confiado, Alcalá-Zamora era también vanidoso y entrometido, y, aunque en Madrid parecía amar la libertad más que la vida, en Priego, su pueblo natal allá en el sur, parecía la encarnación del cacique de los viejos tiempos"*⁶. Con estas cortas frases describe Hugh Thomas en su célebre y erudita *Historia de la Guerra Civil Española* la figura de nuestro paisano, usando adjetivos tan opuestos como entrometido y confiado, o éstos que a todas luces se repelen: honesto y cacique⁷. En esta amalgama de honesto y cacique se puede colocar la actuación de don Niceto en Priego. Como del segundo aspecto se ha escrito y se seguirá escribiendo, a partir de ahora, sin los apasionamientos pasados, la historia y los hechos con el debido rigor histórico, me voy a limitar a desenvainar, y ser una punta de lanza, para que la opinión pública, al menos la prieguense, tenga algunos elementos de juicio más a la hora de enjuiciar una época y el personaje que la llenó.

Ni entro ni salgo, ni subo ni bajo. Mi objetivo es aprobar esa asignatura pendiente que, como pesado lastre, arrastramos los de mi generación. Asignatura voluminosa, llena de mal informaciones, omisiones y mentiras que eran casi dogmas de fe, pero que luego resultaron ser tabúes sin ninguna consistencia. Mi objetivo, también, es encender una antorcha para que podamos ver un poco ese ángulo de nuestro pasado que ha estado cerrado, y que cuando se ha abierto, nunca ha sido iluminado con las luces de la verdad entera, de ahí que su transparencia sea borrosa, cuando no sólida y opaca.

¿Qué hizo don Niceto en Priego? Vamos a contestar un poco.

3. 2. AMIGOS, AMIGABLES Y OTROS

⁶ THOMAS, Hugh: *Historia de la Guerra Civil Española*. Círculo de Lectores. Valencia, 1976. Tomo I, página 54.

⁷ Este concepto de cacique lo toma Hugh Thomas del libro de J. T. Valverde antes citado.

La primera vez que nos encontramos a don Niceto de una forma oficial, es decir, en las actas capitulares, ocurre en el año 1910, (año del cometa Halley) cuando acababa de ser nombrado Director General de la Administración Local. La Corporación se muestra orgullosa con este hijo que tanto lustre está dando a este pueblo olvidado del sur cordobés. En su euforia y sano orgullo, a la calle Río, que se llamaba Cánovas del Castillo, se la bautiza con el nombre de tan preclaro hijo⁸. Además, un retrato suyo deberá ser colocado en la Sala Capitular, y la Corporación en pleno saldría a recibirle a la entrada en su próxima visita al pueblo. Como punto final de este primer encuentro, se le nombra hijo predilecto de la ciudad. La reacción del homenajeador no se hace esperar y envía una expresiva carta al Alcalde, Antonio Gámiz Cáliz, en la que comunicaba a la Corporación que no mereciendo la honrosa distinción de declararle hijo predilecto de esta ciudad, lo agradecía como honor extraordinario y aspiraba sólo "(...) a ser un buen hijo de este pueblo". El Ayuntamiento aplaude el contexto de la misiva, y pone de manifiesto "la modestia que revela persona de tantos méritos". El idilio de una relación oficial llena de momentos de éxtasis, de adhesiones arribistas, de amistades sinceras, - también falsas- acababa de empezar. Y como todos los romances, tendría sus altibajos que en este caso se convirtieron en precipitadas caídas y rupturas de relaciones.

Pero estos homenajes no eran gratuitos. No se le regalaba nada al paisano que empezaba a brillar con una energía y fuerza nunca vistas. Recién terminada la carrera, pasó tres años en Priego dedicado al estudio y a la enseñanza de amigos, mientras le llovían consultas jurídicas, realizadas todas de una forma gratis⁹. Cuando se empieza a ser importante, aparecen ejércitos de familiares, amigos y conocidos que se acercan presurosos a chupar la miel de tan rica confitura. A lo largo de toda, su carrera profesional y política no dejó de ayudar de una forma individual o colectiva a todos los que a él se acercaban para pedirle un favor o solicitar una gracia. Él mismo, con una sinceridad transparente llena del acíbar amargo del desengaño, nos cuenta que "(...) he sido consultor y gestor de todos, convirtiéndome en abrumadora fatiga las temporadas, que por ironía se llamaban de descanso. He servido allí (se refiere a Priego) a cuantos he podido, que en conjunto fueron casi todos (...)10".

Cuando consiguió destino en Madrid, continúa ayudando a sus paisanos que lo tienen como cabeza de puente en la capital. Era el tutor monetario de muchos de los estudiantes prieguenses que se desplazaban a Madrid a cursar estudios universitarios. Entre ellos, se cuenta el estudiante de medicina Balbino Povedano Ruiz, quien se llegaba a casa de don Niceto a por su paga y al que pedía dinero si le faltaba, siguiendo las instrucciones que su padre le había dado. Precisamente Cristóbal Povedano Ortega, hijo de Balbino, cuenta como en cierta ocasión se le planteó un pleito a sus abuelos con los arrendadores de la mina de hierro que poseían en Zamoranos y se lo dieron a don Niceto para que lo defendieran. Cuando la parte contraria se enteró del nombre del defensor, desistieron. En

8 Véase el apartado *Cuando don Niceto perdió el "Don"*, de *Historia de Priego de Andalucía*, tomo I, página 25.

9 ALCALÁ ZAMORA, Niceto: *Memorias*. Editorial Planeta, 1977, página 27.

10 ALCALÁ..., ob. cit., página 20.

una de las visitas que el abuelo hizo a la capital del reino, se llegó a una de las más acreditadas relojerías y compró el mejor reloj que había para regalárselo al abogado que ganaba los pleitos antes de empezarlos. Hoy este reloj es conservado con cariño por uno de sus nietos.

Los favores que en el ámbito personal se hacen o se reciben no suelen constar en acta. De ahí lo difícil que resulta tener pruebas documentales que sirvan de testimonio a las anteriores palabras. Las personas favorecidas tampoco suelen dejar escrito la forma y cuantía de lo recibido, pero el favor, a veces, en las generaciones siguientes suele quedar como un vago recuerdo que se va transmitiendo oralmente.

El destino de una forma fortuita y casi milagrosa, casualidades de la vida, ha hecho llegar a nuestras manos unos pequeños botones de muestra que son tan sólo los representantes de una kilométrica sotana de clérigo. Se trata ahora de unas cartas que fueron rescatadas de la basura, no hace muchos años, y que la curiosidad de un paisano libró del extravío. La fortuna ha hecho que sea una carta de cada uno de los protagonistas del favor. El peticionario: Luis Arriero, de Priego. El benefactor: Niceto Alcalá-Zamora, y el ejecutor último, realizador del favor: conde de Romanones, ministro de la Guerra. Estamos en la primavera de 1906, en este momento Alcalá-Zamora, ya es entre otras cosas, oficial letrado del Consejo de Estado, abogado fiscal de lo contencioso y diputado a Cortes por La Carolina. No tiene aún treinta años. Uno antes había sido nombrado secretario político del conde de Romanones y trabajó a su lado más tarde en diferentes ministerios¹¹. Desde aquí ayuda a sus amigos. Y éste es el momento de la carta que comentamos. La primera es de don Niceto dirigida a Luis Arriero en la que le dice que ha recomendado con todo interés la concesión de licencia a su hermano. Espera -añade- que esta vez la gestión sea más afortunada. Un mes más tarde, Luis Arriero, recibe un besalamano del diputado de La Carolina en el que le adjunta una carta que había recibido del ministro de la Guerra en la que se dice: "(...) *Tengo el gusto de manifestarle que, según me dice el Director del Hospital Mayor de esta Corte, su recomendado Alfonso Arriero será incluido en la próxima propuesta de licencia, quedando por tanto complacido (...)*". Inmediatamente, el favorecido envía una carta dando las más expresivas gracias y se ofrece a su vez, deseando tener ocasión para serle útil en algo.

Otro grupo de cartas de los que tenemos noticias lo compone las que nos han aportado los familiares de Juan Francisco González, natural y vecino de El Cañuelo y Castil de Campos al que unía una intimidad más que familiar con don Niceto. Era su mano derecha en todas las gestiones que había que hacer en las fincas que poco a poco iba comprando. Tan cierto era esto así, que en los momentos difíciles, Juan Francisco González estaba siempre a su lado. Sus cartas son la historia de una amistad. Una amistad entre un hombre culto que hace toda clase de favores, que sigue relacionándose cuando es Jefe de Estado, y entre un hombre sencillo, del campo, que no tiene aspiraciones políticas, que ayuda en los asuntos de las fincas, pero que también pide muchos favores, generalmente concedidos.

¹¹ ALCALÁ..., ob., cit., página 37.

La primera carta se remonta al año 1916 y es del Ministro de la Guerra dirigida a Niceto Alcalá Zamora. En ella, le participaba: "(...) *que a tu recomendado Casiano González Povedano, le ha sido concedida la devolución de cuota como deseaba, quedando complacido*". Por el año veintiocho, recibe la siguiente, manuscrita, según creemos por el secretario, pero firmada por Don Niceto: "*Sr. D. Juan Francisco González. Mi querido amigo: Acabo de regresar de los Pirineos donde dejé a mi mujer algo mejorada y aunque pronto he de ir por ahí no quiero dejar de darle las gracias por su interés. Así, Juan, pronto nos veremos y hablaremos de todo, incluso de su asunto. Le quiere su buen amigo. Niceto*". Ésta es la única que habla de un asunto familiar. Del conjunto de todas ellas las hay escritas a mano y firmadas por Don Niceto o escritas por su secretario o pasante. Como no tenemos las que les enviaban desde Castil de Campos o El Cañuelo, muchas veces el asunto se nos escapa, en otras, sin embargo, está claro. Como la del 10 de enero de 1931, cuando Don Niceto estaba en la cárcel después de la intentona golpista del mes de diciembre de 1930. Contesta desde la cárcel a Juan Francisco diciéndole que "*Agradezco mucho su carta y su interés y sigo bien de salud y de ánimo*".

El mayor número de cartas que tenemos son de los años 1931 y 1932. Juan Francisco González se interesa de nuevo cuando Don Niceto en la cárcel es sacado de la cama, en plena noche, y según se demostró más tarde con intenciones no muy claras. Desde la cárcel, el 6 de marzo de 1931, le escribe: "*Sr. D. Juan González. Mi querido amigo: Muchas gracias por su protesta con motivo del grotesco y turbio suceso que me ocurrió en esta prisión y tan difícil de aclarar, aunque así se pretenda, pero no ha hecho decaer mi ánimo ni mi salud. Con recuerdos de esta familia queda suyo afmo., amigo q.e.s.m. N. A. Zamora.*" Todavía en la cárcel y con letra de mujer, con fecha 6 de abril de 1931, ninguno de los dos corresponsales adivinaba lo que se iba a producir después, recibe ésta: "*Sr. D. Juan Francisco González. Mi querido amigo: Ya sé como se ha interesado usted por mí y por esta familia durante el mal tiempo y al venir días mejores aún cuando aquellos no fueron tampoco muy malos, me complazco en enviarles las gracias y mi saludo. Su buen amigo. Niceto Alcalá-Zamora.*"

Todas las cartas anteriores fueron con el membrete de abogado y con el domicilio en General Martínez Campos, 30. Las que ahora se reciben son del Presidente del Gobierno de la República. Muy pocas personas podrán poner en su currículum la estrecha amistad que le une a un Jefe de Estado y lucir una decena de cartas como prueba. Ahora las tornas han cambiado. La rueda de la fortuna le presenta al amigo madrileño la cara más amable. Juan Francisco le escribe felicitándole por la toma de posesión en la Presidencia y ésta le contesta de la siguiente manera: "*Gobierno Provisional de la República Española. El presidente. 3-8-931. Sr. D. Juan González: Mi querido amigo: Recibo su carta de felicitación que le agradezco mucho. Dé V., recuerdos de todos a su familia y queda suyo buen amigo. N. A. Zamora.*" En un besalamano el Presidente del Gobierno la participa "(...) *que ha recibido su carta y siente no poder resolverles las dudas que le plantea por hacer referencia a materia que no entra dentro de sus atribuciones.*" Se nos escapa cuales son las dudas de Juan Francisco. En otra manuscrita, a primeros de enero de 1932, le dice que pasará unos

días en Priego. Después de ésta, se suceden unas cartas, bien manuscritas o escritas a máquina firmadas, por el Sr. Hidalgo, Secretario particular del Presidente de la República. En una de ellas se cuenta, cómo todo un Presidente de la República recomienda a un paisano de Castil de Campos para que pueda sacar la plaza de cartero. El destino, que también se pide, no se lo asegura: *"El Secretario particular del Presidente de la República. Sr. Don Juan González. 23 enero 1932. Muy distinguido Sr. mío: Con su carta tuve el gusto de recibir la visita de su recomendado D. Antonio Olivencia, el cual se recomendará en su día para las oposiciones a cartero que piensa hacer. En cuanto al destino que a la vez solicita, será más difícil poder complacerle por las dificultades tan enormes que para ello hay. Queda de V. atento s.s. q.e.s.m. V. Hidalgo."* En otras que siguen en este fructífero año epistolar, el Presidente le dice que resolverá el asunto cuando llegue a Priego.

Finalmente, transcribimos otra carta de petición de favores: *"22-3-932. El Presidente de la República Española. Sr. D. Juan González. Mi estimado amigo: Recibo su carta en la que tanto se interesa por Francisco Pérez Ávalos. En cuanto a lo primero no es posible por no ser de libre nombramiento; y en cuanto a lo segundo, estaremos a la vista de ello, por si fuera posible hacer algo en su favor. Suyo afmo. amigo. Niceto A. Zamora."*

3. 3. ESCRITO EN LA CAMISA

De la anécdota que sigue no tenemos documentación. Nos la ha contado el hijo de la persona que recibió el favor. Durante la Dictadura, se realizaron en Priego importantes obras de canalización y desagües. A pico y pala, los obreros fueron abriendo en numerosas jornadas de sudores las zanjas para colocar las cañerías y los colectores. La falta de señalizaciones adecuadas y el escaso alumbrado eléctrico existente en la época, fueron los motivos para que las trincheras se convirtieran en verdaderas ratoneras para los viandantes. Uno de los accidentes más graves lo sufrió Isabel Carrillo Ordóñez que en la oscuridad de la noche cayó a un hoyo de la Fuente Rey con tan mala suerte que se fracturó una pierna. Era el año 1929. La ayuda que recibió no debió ser la más adecuada, porque finalmente la pierna se gangrenó por lo tuvieron que amputársela. La operación la realizaron el doctor Pedrajas Suardíaz y su hijo en una de las salas del hospital de San Juan de Dios. Aunque en el Ayuntamiento le prometieron ayuda, no recibió nada. Para exigir reparación por los daños sufridos hay que tener dinero y saberes y éste no era el caso. Así que fueron pasando los días hasta que cambió el régimen y llegó la República. Antonio Carrillo Carrillo, hijo de la accidentada y Antonio Rosa pidieron audiencia, y Don Niceto los recibió en su finca de La Ginesa. Enterado del caso, les prometió ayuda, y como no tenía papel cogió un lápiz y en el puño de la camisa, entonces almidonado, escribió una nota y dijo a los peticionarios: *"Esto ya no se me olvida"*. En efecto, tres meses más tarde, la desgraciada mujer recibió en su casa una pierna ortopédica como regalo del Presidente de la República Española.

Contó con cientos de amigos y arrivistas en las épocas de su máximo apogeo,

aunque después, casi todos lo dejaron cuando llegaron los tiempos de las vacas flacas. En sus *Memorias* nos cuenta que de las legiones que tenía, sólo le habían quedado la familia y algunos condicionales en Priego, como Pedro Morales, Francisco Adame, Pepe Serrano Ramos y un humilde vecino de El Cañuelo, llamado Camacho Rivas. Por esta razón, corre por ahí una frase irónica que dice "que de "agradecidos" está el mundo lleno".

3. 4. ¡DIGA... ! AQUÍ PRIEGO

Como es obvio, estos favores no se vieron limitados solamente al campo del amiguismo, el compadreo y la recomendación, aunque este aspecto lógicamente no se dejó nunca olvidado, sino que Priego y su comarca fueron claramente favorecidos por la gestión del paisano que ascendía como un meteoro. El primer caso, de los muchos que vamos a ver a lo largo de la presente exposición, se produce el año 1915. Se recibe una carta de don Niceto en la que se manifestaba que con el deseo de facilitar las comunicaciones de estos pueblos, había celebrado una entrevista con el Sr. Ortuño, Director General de Comunicaciones, y éste le había prometido que era posible conseguir el establecimiento de las comunicaciones telefónicas entre Priego, los pueblos próximos, las aldeas y caseríos esparcidos del Municipio. El Estado costearía la línea en su radio de tres kilómetros y en el resto, hasta quince, al 50 % con los interesados. Se estimaba que la tarifa de abono sería de cinco pesetas mensuales. Comunicaba también que no se debía perder tiempo si la idea tenía buena acogida, y que deberían mandar instancia al ministro de la Gobernación, pidiendo el establecimiento de dichas comunicaciones, haciendo constar el número de abonados que usarían el servicio¹².

La carta en cuestión aparecida en el periódico *Patria Chica* el 16 de abril dice así: *"Querido Juan: En el deseo de facilitar las comunicaciones de esos pueblos, he tenido hoy una conferencia con el Director General, señor Ortuño, y de ella he sacado la impresión de ser posible conseguir el establecimiento de las comunicaciones telefónicas entre Priego, los pueblos próximos y las aldeas y caseríos esparcidos. Del cambio de impresiones, aunque hecho un poco de prisa, he deducido en términos generales, que el Estado costearía la línea en el radio de los tres primeros kilómetros y en el resto hasta un radio de quince kilómetros por mitad con los interesados, habiendo combinaciones cuando estos son otros Ayuntamientos como por ejemplo Tójar. La tarifa de abono me parece que es un duro mensual.*

Creo que esa mejora conviene mucho a todos esos pueblos y aldeas y a los propietarios de fincas de alguna importancia, sobre todo si en ella tienen fábrica o molino. Me parece que debes hacer rápidamente conversación sobre este asunto en casinos o

¹² Acta Capitular del 1 de febrero de 1915.

centros análogos y si encuentras en la exploración buena acogida convoques una reunión de las personas más significadas sin distinción alguna de partidos y también a los alcaldes de los pueblos próximos y de las aldeas.

Si para formar juicios necesitáis más datos, yo los pediré. Estimo que no se debe perder tiempo, porque son combinaciones de las que ahora se van enterando los pueblos y hay que procurar llegar oportunamente. Claro está que a mi formalidad de siempre interesa hacer constar que no puedo garantizar la concesión, pero sí tengo esperanzas, que serán tanto más fundadas cuanto mayor fuere el número de abonados y la prontitud en acudir.

Si en definitiva os parece buena la idea, puedes como Alcalde, y mejor aún, aunque no sea indispensable, como acuerdo municipal, dirigirte con una instancia que me enviarás para el Ministerio de la Gobernación o Director General pidiendo el establecimiento ahí de un Centro de comunicaciones telefónicas. Como expresión de razones, y aparte las que se os ocurran, creo que debes recordar la cifra de población oficial de la comarca, la circunstancia de estar dispersas en núcleos rurales de importancia y explotaciones agrícolas o fabriles una gran parte de ella; la dificultad actual de comunicaciones que esto supone para trasladar las órdenes de reclutamiento y demás servicios administrativos; el interés general que supone la existencia a esos pueblos y aldeas de varios puestos de la Guardia Civil, etc., y puedes concluir haciendo un cálculo del número de abonados que resultarían en la red, ofreciendo en caso preciso, enviar la lista de los que solicitaran el establecimiento de esta mejora y la suscripción de ellos.

También hoy nos hemos ocupado Raboso y yo de la cuestión de los caminos vecinales, que sigue su curso.

En espera de tu respuesta queda tuyo buen amigo. Niceto. Madrid, 7-5-915."

El Alcalde, Juan Bufill Torres, amigo y correligionario de don Niceto, tarda dos escasos meses en hacer la lista de solicitudes para el abono del servicio. Manda por fin la instancia a Madrid y con una celeridad inusual - a las cuatro semanas- se recibe en Priego la respuesta, comunicando la concesión de un establecimiento telefónico urbano, explotado por el Estado. En acta se hace constar la satisfacción que produce haber conseguido tan importante mejora. *Patria Chica* con fecha 20-6-1915 publica la siguiente carta: "*Ilmo. Señor don Niceto Alcalá-Zamora. Mi querido amigo: Tengo el gusto de decirle que, de conformidad con sus deseos, he dispuesto el establecimiento en Priego (Córdoba) de un centro telefónico urbano explotado por el Estado.*

Celebrando haberle podido complacer queda de V., affmo., amigo s.s. q.e.s.m. E. Ortuño."

Después de la luz por el sistema de electricidad establecida a principios de siglo, ésta es la segunda mejora en importancia que se efectúa en el pueblo en el presente siglo. Muy lentamente, el siglo XX llegaba a nuestro pueblo. Esta vez de las manos de uno de sus hijos.

3. 5. ECONOMÍA

Con las rentas personales de su bufete y sus múltiples ocupaciones de funcionario y políticas, nuestro prohombre fue juntando unos ahorros que se convirtieron en fortuna, muchos de los cuales fueron invertidos en la compra de varios inmuebles urbanos y fincas rústicas. Algunas de las cuales, como La Ginesa, llegarían a alcanzar en la zona una celebridad inusitada, puesto que fueron refugio de sus vacaciones y por lo tanto centro político de todo el término, y lugar también de amargos sucesos cuando la suerte política le daba las espaldas. Le había costado 95.000 pesetas. Él mismo nos cuenta que en su compra había procedido con el carácter mixto con el que siempre actuaba, es decir, compra-venta y donación. Se instalaría el teléfono en el año de su inauguración y se la dotó de agua del paraje denominado Cena-Oscura, un alumbramiento que se acababa de hacer en el año 1917, situado en unas de las laderas de la cercana aldea de Castil de Campos.

Sería, por otra parte, partícipe en numerosos proyectos económicos y culturales, como, por ejemplo, en la furia minera que llegó a Priego. Bajo la forma jurídica de sociedad anónima, se hicieron *La Sociedad minera La Cruz*, situada en El Castellar (1910), *Nuestra Señora del Carmen* (1907), mina de hierro situada en la Dehesa de la Villa, y *Mina de San Juan Bautista* (1907), situada en la Haza de la Mina, de la que fue, junto con otros cuarenta y cinco socios, propietario fundador. El segundo punto a resaltar es el carácter benefactor y magnánimo que tuvieron muchas de sus actuaciones, y que después poco a poco veremos de una forma amplia y detallada.

Se mostró siempre dadivoso y magnánimo con su pueblo y sus gentes, y con las poblaciones de las que era representante en el Congreso. Cuando se proclamó la República, se trajo a España el dinero, que en previsión de destierro por parte de Primo de Rivera depositó en Francia, y durante todo su mandato como Presidente, impuso en la casa presidencial una administración severa, ahorrando cantidades ingentes tanto en sus gastos personales como en los de protocolo que después devolvía o usaba en obras de beneficencia, aparte de seguir viviendo en la calle de Francisco Giner durante los cuatro años y meses que desempeña el cargo.

Durante la Guerra Civil, sus bienes son incautados e intervenidos, paradójicamente en ambos lados de la contienda, para más tarde, en octubre de 1939, ser confiscados por Franco que los aprovechó por muchos años en beneficio público hasta que fueron devueltos, después de la muerte de su propietario, a sus legítimos herederos.

Como balance de este aspecto, podemos decir con Guillermo Cabanellas que don Niceto consiguió reunir una fortuna cuantiosa "(...)y que cayó en una pobreza que jamás pudo sospechar o temer". Para continuar diciendo que "(...) era un hombre ahorrativo, no dispensoso, contrario a gastos superfluos, herencia de sus tiempos de juventud, de limitaciones sin estrecheces (...)13".

Nos detenemos en este punto para resaltar dos aspectos que consideramos de

13 *Memorias*, etc., páginas 537 y 546.

interés sumo. El primero de ellos es que al alcanzar el cargo de Ministro y más tarde la Jefatura del Estado, se realizarían obras públicas que, como después veremos, beneficiarían a los propietarios, pero también al pueblo en general.

3. 6. EL FOMENTO DE CAMINOS

Hay en el Ayuntamiento nicetista una explosión de júbilo cuando a primeros de noviembre de 1917 llega la noticia del nombramiento de Alcalá-Zamora para el cargo de Ministro de Fomento. La satisfacción y el entusiasmo son indescriptibles. Se organiza una manifestación popular que, con la Corporación a la cabeza y la banda de música, recorre las principales calles de la ciudad. Todas las dependencias del Ayuntamiento hicieron fiesta durante tres días y en la Casa Capitular se pusieron colgaduras en los balcones, así como iluminaciones extraordinarias en las calles Alcalá- Zamora (Río), Prim (Carrera de las Monjas) y Plaza de la Constitución (Plaza de Andalucía¹⁴).

En esta época, el Gobierno estaba formado por ocho ministerios por lo que abarcaba cada uno varios de los que ahora existen. La llegada de Don Niceto al de Fomento había sido posible gracias a su pertenencia a la fracción democrática liberal de García Nieto. Las expectativas esperanzadas que el pueblo puso en este nombramiento se vieron recompensadas, creo que ampliamente. Cuando leía por primera vez las actas capitulares de 1918, me quedé sorprendido al ver la gran cantidad de ellas que se dedicaban al tema de los campos y las innumerables instancias que se le enviaban al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para la declaración de utilidad pública de caminos vecinales. Primer paso de la consecución del ansiado presupuesto para la realización de la obra. Dice el poeta que se hace camino al andar. Pero este camino es una vereda estrecha a la que le hace falta un presupuesto para hacerlo transitable. Los caminos de herradura de nuestra montañosa comarca sienten en su superficie, muchos de ellos por primera vez, la penetración de picos y escardillas.

Aunque sé que la relación es un poco seca, entiendo que es necesaria para el informe que comentamos. Así que detallamos algunas de estos presupuestos que se consiguieron:

- De Zagrilla al Km., 33 de la carretera de Monturque a Alcalá la Real.
- Del kilómetro 47 de la carretera de Monturque a Alcalá la Real, al sitio de El Poleo, pasando por la Concepción y Paredejas.
- De la de Campo Nubes al kilómetro 14 de la carretera de Priego al Salobral.
- Del kilómetro 13 de la carretera de Priego al Salobral, al kilómetro 63 de Córdoba a Jaén.

¹⁴ Acta Capitular del 3 de noviembre de 1917.

- Del pueblo de Los Villares a la misma carretera de Monturque a Alcalá la Real.
- Del pueblo de Las Navas a la carretera de Monturque a Alcalá la Real.
- Del suburbio de Las Rentas al Pozo del Prado en el camino vecinal de El Castellar.
- De Castil de Campos a la carretera de Priego al Salobral.

Todas estas peticiones se hacían, curiosamente, a solicitud de los moradores, mediante petición justificada y teniendo en cuenta que en dichos lugares no existía Junta Administrativa ni otra entidad que tuviera personalidad para pedir anticipos ni subvenciones, ni obligarse asimismo con el Estado. Los moradores se dirigían al Ayuntamiento al que solicitaban cooperación y apoyo para llevar a cabo la construcción del camino. Después, el Ayuntamiento se presentaba en la jefatura de obras al concurso de subvenciones y anticipos de fondos para la construcción de caminos vecinales. El Alcalde, Víctor Rubio Chávarri, con su ministro de Fomento consiguieron, ya en agosto de 1918, la primera subvención para el camino de Priego a Esparragal por un importe de 29.870'17 pesetas.

Estas obras situadas en su contexto histórico tuvieron su importancia relativa, pues estamos en una época de agitaciones sociales, huelgas, revoluciones y sobre todo de carestía de la vida. El jornal de un bracero cuando trabajaba era de 2'50 pesetas y un alimento básico como el aceite costaba 1'42 pesetas el kilo. Comparando las dos cifras, se llega a unas conclusiones deprimentes que hundan al espíritu en un pozo de espanto y asombro. No fueron, desde luego, estas obras un remedio total para la grave situación social, pero sí un alivio para la clase obrera, puesto que, al menos, cuando trabajaban se podía comer pan y aceite.

José Molina Sánchez nos cuenta el método de trabajo que se seguía por la época. Los jornaleros con recuas de burros y mulos iban recogiendo en las fincas colindantes al camino la piedra en rama. Es decir, en bruto, pequeños y grandes bloques de piedra viva que se iban apilando en montones intermitentes a lo largo del camino en construcción. Llegaban más tarde los pedreros o picapedreros y con la energía de sus brazos y un rudimentario porro iban partiendo la piedra hasta que su diámetro tuviera la medida suficiente para pasar por unas anillas que *ad hoc* poseía, para la ocasión, Obras Públicas. La gruesa era rechazada y vuelta a porrazos con ella. Después, se cubicaba con los mismos cajones-serones que usaban los semovientes. La operación siguiente era calificar la carretera, es decir, la araban. Todo el camino era removido y con espuestas iban echando la piedra suelta que más tarde era nivelada a ojo con rastrillos. Pasaba un camión regadera esparciendo agua y una apisonadora a vapor era la encargada de que las piedras y la tierra formasen un conglomerado compacto y uniforme. Como trabajo final, la sometían al recebo que consistía en echarle la tierra sobrante de las cunetas. Ya estaba el camino listo para el tránsito de vehículos, carros, semovientes y personas. Si llovía, se formaba un gran barrizal hasta que los vehículos a motor, en su paso, echaban el barro a los laterales. Si no llovía, la nube de polvo que levantaban los carruajes era tan densa que no se veía más allá de unos metros.

3. 7. CASAS PARA FAMILIAS POBRES

De nuevo es tiempo de felicitaciones y enhorabuenas para don Niceto por parte de las autoridades. Esta vez se trata de hacerle llegar el cariño y admiración que el pueblo siente con motivo de su nombramiento para Ministro de la Guerra. Se vuelven a repetir los parecidos homenajes de las ocasiones anteriores: hacerle un recibimiento entusiasta, previo llamamiento a todo el pueblo; que luzcan adornos y alumbrados especiales durante los días de su permanencia en la ciudad; se le invita a un banquete que ha de darse el día que él designe; y, para atender a los gastos que estas solemnidades originen, así como para la compra de un objeto artístico que se lo ofrecerá a don Niceto, se abre una suscripción popular encabezada por el Ayuntamiento con la suma de 1.000 pesetas.

Unos meses más tarde, ya en 1923, siendo Alcalde Enrique Pérez Luque se rememora un acuerdo que se había tomado en 1910, y que consistía en colocar un retrato de Alcalá-Zamora en el Salón Capitular junto al escultor Álvarez Cubero y el obispo Caballero. El encargo del retrato al óleo se le había hecho a Adolfo Lozano Sidro y había sido elogiado por todo el vecindario. Se paga por el óleo 1.500 pesetas, consignándose además que considerando el mérito del retrato era pequeña la cantidad pedida, por lo cual quedaban muy agradecidos a la liberalidad del Sr. Lozano. El cuadro en cuestión, durante la autarquía de Franco fue retirado del Ayuntamiento. Después de cuarenta años escondido, se ha vuelto a colocar en el edificio para el que fue pintado, aunque no en la Sala Capitular. Ha pasado por diferentes ubicaciones, estando colocado en el despacho del Alcalde.

La intención de comprarle una alhaja a don Niceto nunca se llevó a efecto. Viendo que era un lujo innecesario, dedicó toda la suma de la suscripción, que en su honor se hiciera, a la compra de una parcela comprendida entre la calle de San Marcos y el kilómetro 42 de la carretera de Monturque a Alcalá la Real. Vendió una casa y añadió dinero efectivo de su propio bolsillo. Con el montante, construyó siete viviendas unifamiliares que constaban de bodega, planta baja y un primer piso con tres habitaciones. Además de su patio, un poco pendiente por el desnivel del terreno. Viviendas muy dignas para las exigencias de la época, a pesar de no poseer cuarto de baño, casi desconocido entonces. Las casas fueron cedidas a familias necesitadas de la localidad para que fueran habitadas sin renta alguna. Su intención final era construir otras tantas viviendas en la parte de terreno que lindaba con Ramón y Cajal. Proyecto que no se llevó a efecto.

La oposición total que sostuvo Alcalá-Zamora a la Dictadura de Primo de Rivera tuvo en esta parcela un punto de batalla de lo más enconado. El Ayuntamiento intentó urbanizar una franja de terreno de 25 metros a lo largo de toda la calle Ramón y Cajal, entonces huertas de regadío. Para ello, comunicó a los propietarios que tenían dos opciones: edificar ellos mismos, según unas determinadas condiciones o serían expropiados y los terrenos se venderían al precio de expropiación a los futuros constructores. Los propietarios opuestos a la Dictadura, pusieron recursos que todos perdieron. Entre ellos, estaba Don Niceto. Él nos lo explica de la siguiente forma: *"Para impedir que mi mujer y yo siguiéramos construyendo*

viviendas gratuitas de familias pobres, se me expropió el terreno destinado a tal fin benéfico por la cuarta parte de su precio de coste según escritura¹⁵". Unos meses más tarde de la caída de la Dictadura, y durante el gobierno del general Berenguer, el día 9 de julio de 1930, se acordó que los expedientes de expropiación forzosa que se hallaban en tramitación había que apartarse de ellos y dejarlos sin efecto. De esta forma, una vez más los cambios de política impiden la realización de proyectos que, vengan de donde vengan, llegan para beneficio del pueblo que es a la postre el receptor de todos los logros y el que padece todas las carencias. Por otra parte, si todos los terratenientes y caciques de la época hubieran actuado de la misma forma, en Priego la clase menos favorecida económicamente jamás hubiese tenido problemas de vivienda.

Las casas se estuvieron ocupando por diferentes vecinos hasta que poco a poco se fueron quedando deshabitadas debido a la emigración, a la falta de reparaciones que les eran necesarias y al deseo de destinarlas a diferentes usos. A su regreso al país, después del exilio, las hijas de don Niceto cedieron a la iglesia las ruinosas casas y toda la parcela, a pesar de que con el paso del tiempo el valor urbanizable del terreno ascendía a varios millones. El Obispado vendió gran parte del solar y en el resto construyó una iglesia de un estilo indefinido que fue el objetivo final de la cesión. A trancas y barrancas, el inquieto y perseverante párroco de las Mercedes logró terminarla. En uno de sus muros, entrando a mano izquierda se ha colocado una lápida en la que se lee: "*Siendo cura párroco D. Domingo Casado Martín, esta iglesia dedicada a la Santísima Trinidad fue bendecida por el Excmo. Sr. Obispo D. Juan Antonio Infantes Florido el día 24 de septiembre de 1981. Está edificada sobre un terreno que perteneció a D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres y a su esposa María de la Purificación Castillo de Bidaburu. Donado por sus hijas Pura e Isabel en sufragio y memoria de ellos¹⁶*."

3. 8. DON NICETO, EL MAGNÁNIMO

Se dice que la talla moral de los hombres no se mide por su estatura. Hay otros parámetros que nos informan de la verdadera valía de una persona. Uno de ellos es, sin lugar a dudas, cuando se llega a la cumbre y todos se hacen reverencias e inclinaciones, tener un recuerdo para aquellos que a duras penas se mantienen erguidos en la llanura. Y este recuerdo, traducido en obras efectivas, en hechos evaluables a los ojos más críticos, en obras como fiel reflejo de los amores. Esta conversión del amor en obras tuvo durante la República dos caminos con características distintas, pero con un solo objetivo: ayudar al pueblo y a sus gentes. El primero de estos caminos estuvo iluminado con el dinero particular del Presidente. El segundo, fue la ayuda en la gestión a la

¹⁵ ALCALÁ..., ob., cit., pág., 104.

¹⁶ Más información sobre el tema se puede encontrar en: *Memorias de un Alcalde*, ob., cit., páginas 51 y siguientes; *Memorias*, Niceto Alcalá Zamora y Torres, página 104; y, Actas Capitulares de las siguientes fechas: 13-02-1927, 27-04-1927, 19-06-1927 y 09-07-1930.

Corporación Municipal, que se tradujo en la pronta realización de importantes proyectos como tendremos ocasión de ver en el próximo apartado.

La primera fiesta de la ilusión, es decir el día de Reyes, que se celebró durante el primer año de la República no hubo en Madrid un rey. Los niños de Priego no lo necesitaron de carne y hueso, porque tuvieron en ese día satisfecha su bendita ilusión de la inocencia con el reparto de juguetes que se les hizo gratuitamente. Los Reyes Magos de Oriente daban la cara para crear el sueño, pero el dinero había salido del peculio particular, en forma de donativo, del paisano que en ese momento era Presidente-Rey Mago. Un gesto demostrativo del recuerdo cariñoso y tierno hacia los pequeñines de su patria chica.

Al año siguiente, a pesar de que las aguas estaban canalizadas, había muchas casas de la población que no la tenían instalada y lo mismo pasaba en los anejos de la comarca. En vista de lo cual se emprende una política de construcción de lavaderos. Con dinero particular de S.E. el Presidente de la República Española se hace el lavadero de la calle Verónica y la escalinata de la Fuente de la Salud. Se continúa en las aldeas. En enero de 1934, el Ayuntamiento realiza la construcción de dos lavaderos, uno en El Poleo y otro en Las Higueras, así como la reparación de los abrevaderos de ganado en las dos aldeas nombradas. En los lavaderos que se van construyendo se colocan lápidas con la siguiente inscripción: *"Este lavadero se construyó con donativo del Sr. Presidente de la República Española Excmo. Sr. Don Niceto Alcalá-Zamora y Torres el año...17."*

En todos los años del régimen republicano, don Niceto seguía mandando de su dinero 10.000 pesetas que la Corporación invertía sobre todo en obras públicas. El año 1934, se construyó una cañería conductora de agua de la fuente del Lobo a la Aldea de la Concepción, para a continuación hacer un abrevadero y un lavadero. En 1935, se construyen dos lavaderos en Castil de Campos, uno en Chirimeros-Castellar y otro en Zagrilla Alta. A mediados del año se construye el de Las Lagunillas y en octubre se les da una comida extraordinaria a los niños de las escuelas municipales con motivo de la celebración del Día de la Raza. Durante el año 1936, el dinero se invierte en el casco de la ciudad. Se pagan, con el dinero enviado, los materiales para la compra del colector del Adarve con una longitud de 367 metros. Por último, en enero se pagan los materiales para la construcción de la galería o mina -125 metros- que uniría el nuevo colector del Adarve con el caz de la Vega. Ésta fue la última de las realizaciones llevadas a cabo con el dinero particular en Priego. Después, se celebrarían las famosas elecciones de febrero y el cambio posterior en la Presidencia de la República. Para España había terminado un presidente. Para Priego, un Presidente y un benefactor. Ni que decir tiene que cuando el Ayuntamiento recibía el dinero, por conducto reglamentario expresaba a S.E. el Presidente el reconocimiento y gratitud que sentía por las pruebas de amor que demostraba hacia su pueblo.

Recién entrado el otoño de 1936, cual hojas que dejan de recibir la vivificadora savia, todas las lápidas, en las que se hacía constar el nombre del que hizo el donativo para la construcción del servicio público, fueron derribada y molidas a martillazos. Los cuervos

17 Acta Capitular del 21 de enero de 1933.

azules no destrozaban ojos, pero sí piedras con leyendas que podían ser leídas.

3. 9. SALUD Y REPÚBLICA

El segundo de los caminos que don Niceto usó para traer su ayuda a Priego fue naturalmente el cargo que ejerció. A través de él, se consiguieron muchas realizaciones que de otra forma hubieran sido, si no imposibles, sí muy difíciles de conseguir y que en tan corto espacio de tiempo se viesan alcanzadas.

Don Niceto podía haber tenido una actitud de indiferente lejanía con los gestores municipales, pues sus problemas eran ahora de otra índole más importante. Sin embargo, su protección benefactora y constante se hizo sentir muy pronto. Puedo afirmar que si hubiese mandado durante unos años más, Priego, gracias a él, hubiera sido uno de los pueblos punteros de Andalucía. La Corporación estaba en contacto directo con ministros, subsecretarios, directores generales y toda clase de autoridades que gestionaban en un santiamén sus peticiones. Éstas eran realizadas con una prioridad absoluta. Nunca Priego recibió la visita y ayuda generalizada de tantos y tan altos cargos de la Administración.

La gestión de una Corporación Municipal de cualquier signo político siempre tiene tres formas en las que se asienta su actuación: continuar-destruir lo que la anterior llevó a cabo; elaborar proyectos que consigue ver realizados; y programar otros que se quedan en ciernes, se inician o no se concluyen cuando finaliza su gestión.

Un rápido resumen de las principales realizaciones de esta época republicana, presidida por Francisco Adame Hernández, nos da:

Pavimentación y ornamentación. Se continúa la gran labor realizada por la Dictadura en alcantarillado y canalización de las aguas. Se pavimentan las calles Herreros, Morales, Horno Viejo, Pavas, Gitanos, Noria, Huerta Palacio, Nueva, Torrejón, Alcalá-Zamora, Adarve, Paseo de Colombia y "Enmedio Palenque". Se arreglan los alrededores de la Fuente de la Salud, la fuente del Obispo Caballero, la fuente del Caño los Frailes, el reloj público y el pilar de la calle San Marcos, entre otras.

Educación y cultura. El pueblo entra con esta parcela en el siglo XX. Hasta esta fecha, en el campo educativo, estábamos a niveles medievales. Nunca hasta ahora se había visto un desarrollo encaminado a dar cultura a los que por carencia de medios económicos, antes jamás, habían tenido acceso a ella. En otras palabras, los pobres empiezan a estudiar. La cultura comienza a implantarse en un campo donde nunca se había sembrado. Se abre una Escuela de Artes y Oficios, institución educativa desconocida en la comarca, donde se ponen las bases para la formación de profesionales cualificados. Pero esta realización, con ser importante, se queda pequeña ante la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza

Elemental. Para ello, se adapta una casa en la calle Alcalá-Zamora (Río), propiedad de Juan Camacho a quien se le alquila. El instituto se inaugura oficialmente el día 21 de octubre de 1933 con la asistencia del Ministro de Instrucción Pública. A éste se le comunica el proyecto que se tiene de comprar dos casas en la calle Río para la instalación definitiva del instituto. Días más tarde, el Ministro llama al Alcalde, Sr. Adame, diciéndole que se comprara un solar y el Estado construiría por su cuenta el edificio del instituto. A comienzos del curso escolar de 1935, se concede que el instituto que se va a construir sea de segunda enseñanza. Entonces ya se había adquirido por 10.000 pesetas una parcela de 2.610 metros cuadrados, situada entre la Cava y Ramón y Cajal.

En el comienzo de otro curso, es decir, en noviembre de 1936, se vuelve la tortilla, cuando se le da un voto de gracia al Sr. Gestor-Presidente por las gestiones llevadas a cabo para arrendar la parcela, la cual más tarde será vendida. Con esto se marchitaron y se perdieron miles de prieguenses que no tuvieron formación media profesional hasta el año 1952 y enseñanza media oficial hasta una década más tarde. Las generaciones que no se pudieron educar, creo que nunca habrán perdonado a los responsables de su incultura. En su obcecación no se conformaron con quitar el nombre de Alcalá-Zamora que llevaba el instituto, se suprimen las mesas, los alumnos y los profesores.

El edificio que se construyó en la Dictadura con destino a una graduada en la calle Ramón y Cajal, se traspasa al Ministerio de la Gobernación que lo destina a sede del cuartel de la Guardia Civil. Se derriba el antiguo edificio del Pósito situado en el Palenque y se construye un grupo escolar para niñas. La demolición del Pósito es, con razón, lo más criticado en la época actual. Para los niños, se proyecta levantar un grupo escolar detrás de la fábrica de sombreros que existía en la calle San Luis. Están a punto de conseguir veintitrés escuelas para las aldeas y treinta y nueve casas habitación para maestros. Se crea una biblioteca municipal, que se instala en el edificio del instituto. Se gestiona la declaración de monumento nacional para toda la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Por último, en este apartado cultural y educativo, se edita el semanario *Renovación* que se da el lujo de dedicar un número a la Semana Santa de 1933 y pone la fotografía de Jesús Nazareno en la portada. Esto sucedía cuando las procesiones de Sevilla y Málaga, por ejemplo, estaban suprimidas.

Plaza de Abastos. En los terrenos del antiguo ex convento de San Pedro se había construido en 1905 una plaza de abastos y se trasladó allí la que hasta entonces existía en el Paseillo. El edificio se construyó con la participación particular de socios que explotaban el servicio para su propio beneficio. Se redimen las acciones que pasan a propiedad del Ayuntamiento, se remodela toda la construcción que amenazaba ruina y se construye nueva techumbre. También, en la calle San Luis se crea una pescadería para diez puestos en el edificio de las antiguas Carnicerías Municipales.

Carreteras y caminos vecinales. No se dejaron aparcado este campo de realizaciones en una comarca tan montañosa como la nuestra. Hay de nuevo un impulso similar al parecido cuando D. Niceto fue Ministro de Fomento. Se arreglan siete caminos que

ponen en comunicación las aldeas con la cabeza del partido. Se emplea por primera vez el riego asfáltico en la terminación del firme de una carretera. Curiosamente, empezaba en Priego y terminaba antes de llegar a El Cañuelo, justo enfrente del camino de La Ginesa. Pero estos claros favoritismos, no sólo beneficiaban a los nicetistas. Caminos como los del Cucaero y Brácana, se hicieron trazar por los sitios más escarpados e insospechados al objeto que pasaran por la puerta de los cortijos, cuyos propietarios eran prieguenses, pero a veces, contrarios a la política de quien gobernaba. Se harían sobre el particular toda clase de comentarios.

No obstante esto, la realización más importante fue la construcción del firme de la carretera de Priego a Cabra. Se hizo con hormigón y piedra. Método no usado hasta entonces y que resultó tan fuerte, que después ha sido una de las carreteras que más trabajo ha costado levantar a la hora de reconstruirla de nuevo. En las escenas que se rodaron para la película *Saeta*, con Joselito, se puede observar un pequeño canal longitudinal en el centro de la carretera que dividía a ésta en dos partes. Detrás de todo esto estuvo un Ministro de Obras Públicas, entonces bien relacionado con don Niceto que se llamaba Indalecio Prieto, a quien seguramente le había contado cómo en su juventud iba a lomos de burro y carro, desde Priego a Cabra, para examinarse, echando en el trayecto entre seis y ocho horas.

Lavaderos, casa de socorro, granja. La política de construcción de lavaderos que hemos visto anteriormente fue intensa en las aldeas. Pero aquí en el casco urbano también se construyeron cuatro, estratégicamente situados en los barrios más populosos: Verónica, San Luis, San Marcos y Loja. Afortunadamente, nos queda aún vivo y coleando el de la calle Loja. Para la construcción de este lavadero, Juan Palomeque cedió gratis el terreno, el Ayuntamiento proporcionó las maderas para la techumbre y el maestro práctico en albañilería Pedro Serrano donó la mano de obra y el resto de los materiales¹⁸. Nunca deberemos permitir la desaparición de esta reliquia popular, pues es la única muestra que nos queda, no sólo de las realizaciones de un Ayuntamiento, sino de un estilo de vida.

Entre los servicios de salud, destaca la apertura de la Casa de Socorro. Para ello, se alquilan dos habitaciones en el Hospital de San Juan de Dios y se las dota de agua. Se crea una plaza de matrona gratuita y se hace un proyecto para la apertura de un Instituto de Puericultura.

Se compran terrenos donde se pone una estación pecuaria -la popular Granja- para la que se tenían pedidos y concedidos varios servicios.

Cárcel y Ayuntamiento. La cárcel. La famosa cárcel del partido. La que ha servido para hacer las críticas más acaloradas y los chistes de tan mal gusto. La única de las realizaciones de este período que se hizo popular andando el camino de la mala uva y la crítica menos objetiva. Como hemos tenido ocasión de ver y de demostrar a lo largo de este

¹⁸ Acta Capitular del 19 de mayo de 1930.

capítulo, la cárcel representa un tanto por ciento mínimo en el conjunto de todas las realizaciones que se hicieron bajo la influencia de don Niceto. El Ayuntamiento cedió el terreno, servicios de agua y el 10 % del coste de la obra. Recogería a los presos de Priego, Almedinilla, Fuente Tójar y Carcabuey. En esta legislatura se ha derribado la sólida construcción y en su lugar se ha levantado una magnífica estación de autobuses que tan necesaria era en Priego.

Paralelo a esto, se derribó el local de la antigua cárcel, sita en Puente Tablas-Altillo de la Cárcel-República de Argentina, y a finales de 1935, se tenían confeccionados los planos, proyecto y presupuesto para la construcción de una casa consistorial. De nuevo, los cambios bruscos en la política que tanto daño nos han causado, retardaron el proyecto un par de décadas, veinte años de nada. En su lugar, construyeron durante los años de miseria y hambre, un monumento al Sagrado Corazón de Jesús¹⁹.

3. 10. EN EL CASINO DE PRIEGO

El primero de los honores, a nivel de instituciones, que recibió Don Niceto en Priego se produce en 1909, cuando lo hacen socio de mérito del Casino. Un año más tarde, la Corporación lo nombraría hijo predilecto de la ciudad y le dedicaría la calle Cánovas del Castillo (Río)²⁰.

El hecho se produce el día uno de enero de 1909. En la Junta General ordinaria que se celebra para la renovación de la Directiva, deja la presidencia Pedro Candil y toma posesión José Serrano Ramos. Al preguntar el Presidente si algún socio quería usar de la palabra, lo hizo el Secretario Daniel Zurita, quien proponía a la Sociedad se nombrase socio de mérito a Niceto Alcalá-Zamora, por entender que en él concurrían las circunstancias previstas en el artículo 17 del reglamento. Se leyó dicho artículo, y se vio que en Don Niceto caían de lleno las condiciones de sabiduría e ilustración notoria exigidas por el referido artículo, por lo que la propuesta se aprueba unánimemente.

Comunicado el acuerdo al interesado, el día cinco de enero escribe una carta al Casino cuyo contenido es el siguiente: *"Sr. Presidente del Casino de Priego. Mi querido amigo: A ti que reúnes a la representación de esa Sociedad, la que de mi parte te confiere nuestra constante amistad, te doy el encargo de hacer presente al Casino la sincera gratitud que siento por la extraordinaria atención con que me honráis al nombrarme Socio de Mérito, que habéis visto agrandado con los ojos de un excelente afecto por mí correspondido.*

También corresponden mis sentimientos sin límites ni diferencias a la unanimidad que avalora aún más el inmerecido acuerdo, obligándome éste a afirmar mi espontánea aspiración de estar al servicio de todos siquiera siente que tal deseo no valga en eficacia tanto como en propósito.

En la familiar llaneza de esta carta no hay nada que amengüe el reconocimiento de la

¹⁹ Todo lo anteriormente expuesto es un breve resumen de las actas de plenos del período republicano.

²⁰ Véase el apartado *Amigos, amigables y otros*.

importancia que tiene el honor conferido, y sí tan solo la expresión sencilla que conviene a la intimidad de paisanos y que se amolda a la condición de vuestro agradecido amigo y con socio. Niceto Alcalá-Zamora".

A pesar de que resalta la sencillez de las líneas con las que quiere mostrar su agradecimiento, el estilo con aires barrocos y retorcido aflora en su escrito. El documento constaba en el libro de actas que desapareció en el incendio, ya que la carta manuscrita se ha perdido. Una de las prebendas del socio de mérito era estar exento de cuota.

Don Niceto en las frecuentes visitas que efectuaba a Priego sigue manteniendo algún contacto con el Casino. Así, colabora con diez acciones de 50 pesetas a un empréstito de 180 acciones que emite la Sociedad para poder llevar a cabo importantes obras en el inmueble de la sede. Por entonces, es de nuevo Presidente su íntimo amigo José Serrano Ramos. Invitado por Carlos Valverde López, preside unas jornadas literarias en las que pronuncia un florido discurso, del que Manuel Rey Cabello, director del entonces semanario local "*Patria Chica*" diría más tarde: "(...) *donde hemos admirado la sublime palabra de ese insigne maestro de la oratoria*".

Con todo, lo más sobresaliente de la relación de Don Niceto con el Casino de Priego se habría de producir en los años de la República y en los siguientes de la Guerra Civil. A primeros de enero de 1932 es Presidente del Casino, Francisco Adame Hernández, íntimo y correligionario de Don Niceto, quien propone importantes cambios en el Reglamento de la Sociedad. Entre los que destacan, rebajar las cuotas de entrada y ordinaria, suavizar las condiciones exigidas para la entrada de los socios y "*que se denomine en lo sucesivo este centro "Círculo Alcalá-Zamora"*", además de encargar un retrato del Excmo. Alcalá-Zamora para el Casino. Se reparten 228 cédulas nominativas, de las que son conformes 134, en blanco 90, conformes con algunas propuestas 3 y un voto rechaza todas las propuestas. Los elementos del grupo valverdista habían escrito en blanco su oposición a esta pequeña batalla que ganan ahora el elemento nicetista.

Al "Círculo Alcalá-Zamora", le habría de llegar su finiquito cinco años más tarde en otro frío mes de enero, cuando Dionisio Novel Peña, Gestor Provisional del Ayuntamiento, hace entrega de la dirección de la Sociedad a Álvaro de Castilla y Abril y a Antonio María Ruiz-Amores Rubio. Se propone que la Sociedad cambie el nombre por el de "Casino de Priego". A pesar de que los cargos no son democráticos, las 197 cédulas repartidas exigen el voto nominativo. Todo el mundo ha de dar la cara. En acta constan los nombres de todos los que votan y qué votaron. Comparando estos nombres con los de la anterior votación, se ven los partidarios de las dos tendencias políticas sobresalientes en la localidad. Hay algunos que se cambian de camisa, pero son los menos. Ahora votan a favor 127. Se oponen 16 que ya tienen valor para los años que corren, votan en blanco diez y se abstienen 44. Con esto se produce la penúltima de las batallas entre los elementos valverdistas y nicetistas.

Este cambio de nombre de "*Círculo Alcalá-Zamora*" a "*Casino de Priego*", se inscribe dentro del plan general que se llevó a cabo dentro de los primeros meses de la Guerra para

cambiar todos los nombres y denominaciones que había llevado a cabo la República. Don Niceto vio desaparecer además su nombre de la calle llamada hoy Río y del instituto de Enseñanza Elemental que bajo su influencia se había creado²¹.

3. 11. OTROS HOMENAJES, OTROS RECIBIMIENTOS Y OTRAS MUESTRAS DE GRATITUD

En una balsa de aceite nadaron las relaciones entre don Niceto y las fuerzas vivas durante el período republicano. Naturalmente, en la República ejercen el poder sus correligionarios más cercanos. Éstos quieren a don Niceto hasta el extremo de la idolatría, pues habían vivido muchos momentos de persecuciones y pleitos (ahora ellos también los emprenden) y ya se sabe que las penas comunes unen con la fuerza de un pegamento de primera calidad.

A nivel particular, los homenajes y agasajos le llegan pronto. El primero de ellos se produce por sus amigos, ya que don Niceto acababa de cumplir los 22 años, un chaval como quien dice. Le organizan un banquete en su honor cuando obtuvo el número uno en las oposiciones a Oficiales del Consejo de Estado. El hecho tiene lugar en la finca "La Calderetilla" y asisten muchos que más tarde se convertirán en acérrimos nicetistas como José Serrano Ramos, Daniel Zurita Ruiz y Juan Bufill Torres, entre otros²².

Por parte oficial, (hemos visto como en 1910 le ponen su nombre a la calle Río y lo nombran Hijo Predilecto de la Ciudad²³), el primer homenaje de los que tenemos noticias se produce en agosto de 1907 en el desaparecido Teatro Principal, sito en el Palenque, donde se celebra un banquete y asisten personalidades de La Carolina, Alcalá la Real, Alcaudete, Carcabuey y otros pueblos. El motivo es el momento de la obtención de su acta de Diputado y actúan como oradores su padre, Emilio Bufill, antiguo presidente de los conservadores y Enrique Justo, maestro de primera enseñanza²⁴.

En el año 1912, se habría de producir otro de los recibimientos multitudinarios que Priego le prodigó a lo largo de su carrera. Ya había sido Director General de la Administración Local y Subsecretario de Gobernación, estuvo a punto de ser ministro de dicha cartera y ya se había producido su famoso discurso sobre el proyecto de mancomunidades con el que tanta notoriedad consiguió. *El Defensor de Córdoba*, del 22 de agosto de 1912, da noticias de la calurosa acogida: "*Hubo vítores, aplausos, cohetes e iluminaciones al pasar por las importantes aldeas de Zamoranos y El Cañuelo, en donde radican las posesiones olivareras del señor Alcalá-Zamora, Fuente Tójar y Castil de Campos, El Tarajal y la colonia fabril de Las Angosturas. A cinco kilómetros de Priego le esperaban en carruajes el Alcalde, concejales, amigos y comisiones de Carcabuey y otros*

²¹ *Actas del Casino* de las fechas que se citan.

²² *Diario Córdoba*, 3 de agosto de 1899. (Tomado del libro *Priego, (1868-1923) caciquismo y resignación popular*, de Manuel López Calvo. Edición del Centro Asociado de Córdoba. UNED. Año 1988, página 151).

²³ Véase *Historia de Priego de Andalucía*, tomo I, página 25 y siguientes.

²⁴ *Diario Córdoba*, 21 de agosto de 1907.

pueblos que acudieron a saludarle. Le siguieron hasta la entrada de Priego, donde lo recibieron entre vítores y aclamaciones, cohetes y palmas reales. Se habían levantado arcos y colocado gallardetes y focos hasta el domicilio de sus padres políticos los señores de Castillo.(...)25". Desde esta fecha, el liderazgo político del grupo nicetista será un hecho en la comarca hasta el golpe de Primo de Rivera, y los homenajes se suceden de igual forma, tanto al inicio de las campañas políticas como en las victorias que sus amigos van consiguiendo en el distrito electoral.

De la misma forma, hemos tenido ocasión, hasta ahora, de ver algunos de los homenajes que se le fueron tributando desde su aparición en la vida pública hasta la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera. A la caída de éste, y en la Corporación que se formó el 5 de febrero de 1931, antes de las famosas elecciones de abril, salió elegido como alcalde Víctor Rubio Chávarri. Inmediatamente, después del nombramiento, solicita y se acuerda por unanimidad, poner un *telefonema* a la Cárcel Modelo para reiterar su adhesión a Alcalá-Zamora, donde se encontraba entonces, testimoniarle la adhesión y respeto de todos.

A los pocos meses de la llegada de la República, se coloca en la casa donde nació una lápida en mármol gris y con las inscripciones en bronce. Pero sin lugar a dudas, el homenaje más grande que se le pensaba tributar era la erección de una estatua en el centro de la Plaza de la República (Paseillo). El monumento constaría de los elementos siguientes: "A) *Una escalinata de mármol que terminaría en una repisa o plano donde aparecen dos estatuas en mármol blanco de Italia que representan el Trabajo y la Justicia, que muestran los brazos con argolla y un trozo de cadena rota, cuyo hecho da a entender el autor de la idea, que se ha producido por la fuerza de la mágica palabra del homenajeado, quien tiene a sus pies una pira de fuego sagrado y laurel, demostrando la gloria y la persuasión caldeantes que produjo el efecto de fundir, romper las cadenas que esclavizaban a la Justicia y al Trabajo, que en adelante gozarán de la libertad que para ambos principios conquistó el Caudillo de la Civilidad.* B) *A continuación se alza la estatua en bronce de D. Niceto Alcalá-Zamora en actitud tribunicia más genuina y suya.* C) *Arrancando de la pira de fuego sagrado y laurel, y al respaldo de la estatua del Sr. Alcalá-Zamora, se yergue majestuoso el obelisco de granito pulimentado y brillante de un color natural que matice bien.* D) *Sobre el obelisco se levanta con todo esplendor la estatua en bronce de la República apoyando su mano en el asta de la bandera tricolor, símbolo de nuestra nación.* E) *A la espalda del obelisco, el escudo de la ciudad, y F) Al pie o base del monumento dos fuentes laterales de mármol y caños alegóricos".*

Dentro de esta apoteosis de entusiasmo, se recibe a don Niceto en Priego varias veces con carácter privado y otra de forma oficial. Por lo tanto, es la primera vez que un jefe de Estado visita Priego. Se produce ésta en el verano de 1932 y se le hace un recibimiento de película. Hasta los concejales socialistas hacen constar en acta que no claudican de su credo y siguen firmes en sus doctrinas, pero levantan la voz para dar la bienvenida a su

25 *Priego, (1868-1923)...*, etc., página 151.

pueblo natal al insigne paisano y aclamar a quien se debe el triunfo de la libertad y la justicia, atributos de la República. Se encarga de la dirección artística José Madrid Mira-Perceval, quien llena las calles principales de farolillos, banderas tricolores y adornos varios. Viene una comisión de Rute con la banda de música y se da una comida a las autoridades forasteras en el Círculo Nicetista. El importe total de todos los gastos de la visita ascendió a 2.948'85 pesetas.

Don Niceto regala en esta ocasión 1.000 pesetas para que el Ayuntamiento las emplee donde crea más conveniente. En abril de 1935, es la última vez que la Corporación republicana se gasta dinero para homenajear a don Niceto y al mismo tiempo a Alejandro Lerroux García, Presidente del Consejo de Ministros. La ocasión se presenta a solicitud de la Diputación Provincial de Córdoba que acaba de nombrar a los personajes antes citados hijos predilectos de la provincia. Se envían 150 pesetas para ayudar al costo de los pergaminos que artísticamente enmarcados se les regalará a cada uno de ellos.

Paralelamente a esto, vimos en el capítulo titulado *Esas calles tan llenas de historia* (tomo I), de una forma amplia y detallada los diferentes momentos y circunstancias varias que dieron motivo para poner nombre en las calles a diferentes personajes relacionados con la República o con don Niceto, como: Niceto Alcalá-Zamora, Comandante Madrid Alcalá-Zamora, Purificación Castillo, Largo Caballero, Miguel Maura, Galán, García Hernández, Plaza de la República, Plaza del 14 de Abril, Francisco Adame, Ubaldo Calvo y Pablo Iglesias. Suprimidos todos fulminantemente, excepto Ubaldo Calvo, el nombre de su maestro de escuela²⁶.

Destacamos también las innumerables veces que miembros de la Corporación van a Madrid para rendir pleitesía al Presidente de la República, y al mismo tiempo traerse aprobado algún proyecto. Para esto, recibían la ayuda directa del diputado Rubio Chávarri. El honor más grande y la satisfacción más completa la tiene la Corporación cuando se recibe un oficio de la Escolta Presidencial, invitando al Alcalde y a cuatro señores más, como huéspedes de Honor de la Escolta Presidencial, al solemne acto que el 7 de abril de 1934 tendría lugar en El Pardo (Campos de la Zarzuela). En dicho acto, doña Purificación Castillo de Alcalá-Zamora, como madrina, haría entrega del Guión Presidencial, ante la presencia del Presidente, autoridades civiles, militares y escogidos invitados. Al día siguiente, fueron recibidos en el domicilio particular del Presidente junto a comisiones de los círculos nicetistas de varios pueblos de la comarca. Un miembro de Carcabuey, al saludar al Presidente y ya sin protocolo, le hizo una indicación sobre el buen abrigo que llevaba y éste sin pensárselo dos veces se lo quito y se lo puso a su correligionario. Abrigo de un paño excelente que ha estado guardado como recuerdo hasta hace poco tiempo.

A escala personal, el homenaje más grande lo recibe Pedro Morales Serrano, a quien el Presidente le concede la condecoración de *Caballero de la Orden de la República*, como premio a una amistad y cooperación inquebrantables.

3. 12. POR LAS COMARCAS DE PRIEGO Y JAÉN

²⁶ Véase en el tomo I el capítulo *Esas calles tan llenas de historia*, página 7 y siguientes.

En los apartados anteriores, hemos tenido ocasión de ver, con motivo de los recibimientos, homenajes y fiestas que se le van tributando o que él organiza, como de todos los pueblos de los alrededores e incluso del distrito de donde era diputado, vienen representaciones públicas, de amigos o correligionarios políticos.

La actitud de padre y protector caritativo que hemos visto respecto al municipio de Priego, se muestra igualmente para los pueblos de la comarca y para aquellos que representaba en el Congreso. En la aldea de El Cañuelo y con motivo de la entronización de la imagen de la Virgen de la Cabeza, regaló un retablo a la Hermandad. Allí, lo consideraban "su protector"²⁷, además de vecino, porque La Ginesa está a un tiro de piedra de esta aldea.

Por el mismo tiempo que hace gestiones para instalar el teléfono en Priego, las hace igualmente para mejorar las comunicaciones de los municipios vecinos. En Almedinilla, a primeros de febrero de 1916, consta en acta una entrevista del Primer Teniente de Alcalde con don Niceto, en la comunicaba su apoyo para la creación de una estación de telégrafos, cosa que se consigue rápidamente y por la que la Corporación le da un voto de gracias. Más tarde, el 19 de agosto de 1922, la Corporación de Almedinilla acuerda dar el nombre de D. Niceto Alcalá-Zamora a la hasta entonces llamada Río²⁸ Por lo que tanto, en Priego como en Almedinilla, la calle Río recibe el nombre de nuestro paisano ilustre, y de la misma forma que en Priego, en marzo de 1937 desaparece su nombre para ponerle "Excmo. General Franco". Con las mismas circunstancias, en Carcabuey por el año 1922, había una calle con su nombre.

Sus gestiones por los pueblos de los que era Diputado a Cortes también fueron importantes. Por el año 1911, Bailén (Jaén) atravesaba unos años de grave crisis económica producida por las malas cosechas y el paro endémico. Los pequeños propietarios ven como sus fincas son embargadas y sacadas a subasta pública y con lo que obtienen, al estar despreciadas, no podían ni hacer frente a los préstamos que habían recibido del Pósito Municipal de Labradores. Esta entidad, al no poder llevar una gestión normalizada en sus ingresos y pagos, había recibido varias inspecciones de la Delegación Regia y se veía incurso en su proceso de responsabilidades. Ante esta situación, el Ayuntamiento pide socorro a su representante en Cortes por el Distrito porque "*(...) es tradicional la atención que a este señor le merecen los intereses de este pueblo, no discutida desde que nos honramos con su representación (...)*". Don Niceto consigue del Ministro de Fomento para los deudores del Pósito de Bailén un régimen especial que les permite pagar en seis años los préstamos recibidos y sin intereses. Por estos méritos y "*(...) por su intachable y bondadosa conducta (...)*" se le nombra hijo ilustre y adoptivo de Bailén²⁹. En diferentes ocasiones, sigue apareciendo don Niceto en las actas de esta ciudad cuando va

²⁷ *El Defensor de Córdoba*, 22 de diciembre de 1917.

²⁸ REQUEREY BALLESTEROS, Rafael: *Panorámica de Almedinilla*. Edición patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Almedinilla, 1987, página 56.

²⁹ Acta de la Sesión Extraordinaria de la Corporación de Bailén (Jaén) del 29 de diciembre de 1912, llegada a nuestro poder por gentileza de Matías de Haro Comino, Cronista Oficial de dicha ciudad.

consiguiendo subvenciones para carreteras u ofrece su ayuda cuando es nombrado Ministro de Fomento³⁰. Durante su etapa presidencial, sigue mandando por Navidad, al igual que hemos visto en Priego, un aguinaldo de 500 pesetas para que fueran repartidas entre los niños de la localidad, además de 250.000 pesetas de su propio dinero para arreglo de caminos y así paliar un poco el paro obrero.

Siguiendo la misma tónica de los otros casos, la placa que se había colocado en la plaza Nueva con su nombre es derribada en el año 1939 para llamarla Plaza del 18 de Julio y actualmente Plaza de España.

En La Carolina (Jaén), distrito electoral por el que fue Diputado, los homenajes, por los beneficios allí repartidos, no se limitaron solamente a placas y títulos de hijo adoptivo. Se le levantó una efigie de su busto en bronce en la que se ve a Don Niceto en la plenitud de su vigor físico, con la siguiente lectura: "*Al gran patriota, eminente tribuno Niceto Alcalá Zamora. El distrito de La Carolina. MCMXVII.*" Actualmente este busto se guarda en la finca "La Ginesa", decorando el salón-estar del primer piso, sobre un poyo de azulejos sevillanos y presidiendo un hermoso ventanal de arabesca decoración.

4. NICETISTAS Y VALVERDISTAS: PERFILES DE SU ENFRENTAMIENTO

Don Niceto cuenta en sus *Memorias* los sinsabores que durante la niñez tuvo que sufrir en su casa por motivos políticos, ya que su familia y su padre fueron y eran miembros destacados y activos del partido liberal en Priego. Como él mismo relata, todo esto lo perdonó y en numerosas ocasiones ayudó con sus gestiones a beneficiar los intereses de los que políticamente no eran de su tendencia.

Nuestro paisano nunca ejerció directamente un cargo político en su pueblo, ni en la provincia. Cuando cesa en la localidad la hegemonía electoral de los seguidores de Romero Robledo por la disolución de la facción política por él liderada, toman las riendas el grupo demócrata nicetista. En las elecciones generales de 1914, sacó acta de diputado por Priego y días más tarde por La Carolina (Jaén). Como había anunciado, renunció al acta de Priego, pero hizo que se eligieran sucesivamente amigos suyos, y como nos dice, esto era como votarlo a él. En seis ocasiones se hizo sustituir. Algunos de estos fueron Serrano Ramos, Bufill Torres y Rubio Chávarri, todos de Priego, y que además de ser diputados, ejercieron la Alcaldía de Priego en diferentes ocasiones. Esta influencia la ejerce desde el año arriba indicado hasta el 1936, con la interrupción de los años de la dictadura de Primo de Rivera, durante la cual fue humillado y perseguido en su finca de La Ginesa. Durante la República, su dominio político en el Municipio fue total, ejercido por amigos incondicionales³¹.

³⁰ Ídem, fechas 24 de octubre de 1914 y 12 de noviembre de 1917.

³¹ ALCALÁ-ZAMORA..., ob., cit., páginas 52, 102, 110, 352, 376, 482 y 486 para más información sobre el tema.

Así como en otros pueblos de la Subbética y de la Campiña cordobesa, las luchas entre las diferentes clases sociales y tendencias políticas fue muy acusada, aquí en Priego tuvo un perfil muy diferente, pues se enfrentaron prácticamente la misma clase: la pequeña burguesía, que desde siempre había detentado todo tipo de poderes, económico, político, cultural y religioso.

A fuer de repetirnos en muchos puntos, creemos necesario hacer un resumen, a modo de prontuario, de los pleitos y enfrentamientos más importantes que se produjeron entre los dos grupos políticos que en la localidad vinieron a llamarse nicetistas y valverdistas. Nuestra intención es, pues, ofrecer una visión flexible de esa panorámica de enfrentamiento, resaltando los sucesos más sobresalientes.

4. 1. COLUMNARIOS Y NAZARENOS

En nuestro pueblo no hubo ni hay un sistema dual de cofradías. Es decir, el pueblo no se polarizó en dos mitades antagónicas representativas cada una de las clases sociales, como ha pasado y pasa en algunos lugares de Andalucía.

Nuestras principales cofradías estuvieron siempre en manos de las clases pudientes, ya que estas organizaciones cívico-religiosas eran una forma más de demostrar el poderío social que se ostentaba. A través de dos de ellas, Nazareno y Columna, una cierta tendencia de conservadores y liberales, fue apoyando a una y a otra en sus fiestas y desfiles procesionales, creando dos grupos rivales -columnarios y nazarenos-, procurando cada uno de ellos superar a los otros en magnificencia y grandiosidad de sus celebraciones. De esta forma, como dice Manuel López Calvo³², la familia de los Alcalá-Zamora estuvo ligada a la cofradía de la Columna. El senador Gregorio Alcalá-Zamora consiguió que la Reina mandara en el año 1890 un representante suyo a la función de acción de gracias que se celebró con motivo del restablecimiento del heredero. Don Niceto regaló ricos presentes a la Cofradía, a la que apoyó numerosas veces y en su finca de La Ginesa se conserva un magnífico óleo del titular columnario, pintado por un paisano. Mientras que por otra parte, la familia de los Valverde han acaparado durante varias generaciones el poder en la hermandad del Nazareno.

Carlos Valverde López en sus *Memorias íntimas y populares* recoge estos celos antagónicos que alcanzaron su apogeo en la última mitad del pasado siglo y continuaron hasta el presente, como nos lo demuestra un artículo aparecido en la revista local *Patria Chica* (1915), donde el articulista se preguntaba si Jesús era un sólo Dios a qué venía tanta rivalidad en el culto a las dos imágenes. Ésta se fue apagando con el transcurso de los años, y hoy, aunque existen unos lógicos celos entre cofradías, podemos encuadrarlos

³² LÓPEZ CALVO, Manuel: *Priego, (1868-1923) caciquismo y resignación popular*. Centro Asociado de Córdoba. UNED, 1988, página 113.

dentro de un plano de una sana superación, alejada de la envidia y del enfrentamiento más enconado.

4. 2. LA FUENTE DE LOS PROBLEMAS

Todo problema tiene un origen, una fuente, y éste nunca mejor dichas fueron las aguas de la Fuente del Rey. El problema no fue que las aguas de este nacimiento inundaran el pueblo, sino que su distribución dejaba mucho que desear, dándose la paradoja de que en *Priego del Agua*, en el pueblo de los cien manantiales eran muy pocos, los que la disfrutaban en sus casas, y la mayoría de estos en condiciones de poca salubridad. Las aguas fueron el detonante líquido de unos enfrentamientos que se iniciaron en 1915 y que todavía cuando ya estamos casi entrando en otra centuria se sienten sus efectos, aunque atenuados y afortunadamente con su pesado lastre en vías de extinción.

El enfrentamiento empezó cuando José T. Valverde escribió un artículo en la revista local *Patria Chica*, fundada por su padre, analizando el problema de la distribución de las aguas en la ciudad. Resaltando que sólo los que tenían medios económicos se podían permitir la canalización a su costa del agua desde la Fuente del Rey hasta sus casas, y proponía la necesidad de construir una distribución municipal o privada factible para poder llevar el agua a todos los hogares prieguenses, además de resolver conjuntamente el problema de las aguas fecales. Los elementos nicetistas, con su alcalde al frente, tomaron el artículo como un ataque frontal a su gestión y se desató una polémica en la revista que al final terminaría con su existencia.

Por esta razón, cuando José T. Valverde llega a la Alcaldía en el año 1923, uno de sus objetivos será lógicamente la canalización de las aguas. Proyecto que consigue, a pesar de la oposición frontal que por todos los medios le pone el grupo nicetista.

4. 3. DISPUTAS ENTRE PAISANOS

La rivalidad de comunicados que se desató como consecuencia de lo que se vino en llamar "*la guerra del agua*", dejó heridas sin sangre en los espíritus, que quedaron latentes hasta llegar la Dictadura de Primo de Rivera. José T. Valverde acepta la Alcaldía, mientras que don Niceto y sus seguidores se declaran fervientes demócratas, oponiéndose al régimen dictatorial y al Alcalde que lo representa. Desde ahora, unos y otros no dejaron de molestarse de una forma sistemática. La guerra está declarada y aunque la sangre no llega al río, pues son las dos clases sociales más poderosas las que se enfrentan, y no hay muertes físicas, en su lucha de ideas y por el poder, el pueblo, en general, sí salió perjudicado por estas rencillas, que entorpecieron o anularon algunos logros municipales importantes. Los campos de batalla se

fueron ampliando con el tiempo: del escenario local se pasa a los tribunales, llegándose hasta el Supremo, las mismísimas Cortes y Presidencia de la República.

Cuando el Directorio Militar impone como Alcalde a José T. Valverde Castilla, el día de su posesión hace éste unas declaraciones muy significativas que constan en acta (20-12-23). Manifiesta que el nuevo régimen está legitimado por el Rey y por todo el país y "*que el nuevo Ayuntamiento carecía de matiz político, siendo su única característica el estar formado por hombres honrados y buenos ciudadanos, por lo cual sus únicos enemigos serían los malos hombres y los malos patriotas*". Mezclar la política con las cualidades morales ha sido desde antiguo en España, uno de nuestros mayores errores históricos que nos ha llevado a situaciones dramáticas y sangrientas en numerosas ocasiones. El que no está conmigo es mal hombre y mal patriota, es un canto que hemos oído durante muchos años. Los dogmas políticos están reñidos con la verdadera democracia. Terminaba el nuevo Alcalde declarando que no tenían él ni ninguno de los que tomaban las riendas en ese momento "*ningún lazo con la vieja política*". Lazo, desde luego no lo tenían, pero invisibles cadenas de resquemores sí que los enlazaban. Los hechos vendrían a confirmarlo.

Esta posesión de J. T. Valverde en la Alcaldía se produce ocho años más tarde que la polémica de las aguas y la posterior desaparición de la revista *Patria Chica*. Pero como hemos indicado antes, nada estaba olvidado, el agua había creado retorcidos meandros en la memoria de los contendientes y estas curvas producirían numerosos atascos en la vida comunitaria. Se habían de suceder, desde este momento, graves enfrentamientos entre nicetistas y valverdistas que no acabarían hasta ya pasados varios años de la finalización de la Guerra Civil.

Al estado calamitoso de la administración nicetista se le buscaron algunos "*peros*", origen de largos y enconados pleitos. Era muy fácil encontrar motivos porque tanto las últimas corporaciones como las que regentaron el Ayuntamiento a primeros de siglo (la mayoría conservadores), si en algo habían sobresalido, era en llevar los asuntos municipales con la dejadez propia del siglo XIX, tan bien retratada por Larra en su artículo "*Vuelva usted mañana*".

Como primera medida, siguiendo las recomendaciones que había hecho el delegado del gobernador³³, se suspenden de sus cargos al secretario, contador, depositario y se hace dimitir al recaudador de arbitrios e impuestos municipales y más tarde se abre expediente al encargado de Negociado de Estadística, Francisco Rosa Penche.

4. 4. DE ABOGADO EN ABOGADO

³³ VALVERDE CASTILLA, José Tomás: *Memorias de un Alcalde*. Madrid 1961, página 26.

Estos hechos serían los causantes de uno de los pleitos más largos y famosos entablados por ambas partes. Mientras que en las *"Memorias"* de don Niceto, apenas, si nombra estos sucesos, en las de José T. Valverde ocupan más de un capítulo.

Éste, al contarnos los hechos, lógicamente lo hace desde su óptica, no llega ni a nombrar a los encausados, cuando publica un libro relatándolos treinta años después de lo sucedido. Repasando las cuentas municipales, dicen encontrar unos descubiertos de 38.438'16 pesetas procedentes de la recaudación de impuestos municipales y repartos de utilidades de varios años. Primero, le son exigidas, mediante expediente, al ex recaudador Francisco Adame Hernández, que interpone recurso de alzada que es denegado por el Gobernador, pero más tarde, demuestra que esta cantidad la tiene entregada y le es exigida de una forma mancomunada y solidaria a Luis Alcalá-Zamora y Aguilera, ex depositario; a Rafael Valverde Cubero, ex contador; y a los ex alcaldes Enrique Pérez Luque y Carlos Aguilera Jiménez. En septiembre de 1924, Luis Alcalá-Zamora paga 27.562 pesetas y a los demás le exigen lo que falta, pero interponen un recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Ayuntamiento que declaraba su responsabilidad. El Tribunal Provincial confirma en todas sus partes los acuerdos y la responsabilidad del ex depositario.

Ante esta victoria, la Corporación intenta hacer un homenaje a su alcalde y se pide publicar un folleto, *"para el que había ofrecido un prólogo el Sr. Cruz Conde"* que contuviera el acuerdo recurrido en vía contenciosa, la demanda, informe de abogados y la sentencia. Ya que con la publicación de este folleto *"se dará el mentís más rotundo a ciertos elementos perturbadores que atribuyen a los miembros de esta Corporación una conducta y unos procedimientos contrarios totalmente a la realidad de los hechos"*. No nos ha llegado a las manos este libretto publicitario si llegó a publicarse³⁴.

La sentencia fue recurrida al Tribunal Supremo y se vio a finales de septiembre de 1928, casi cinco años más tarde de su comienzo, después de haberse aplazado varias veces. Y aunque la Sala Tercera del Tribunal Supremo autorizó la entrada de taquígrafos, más tarde, por presiones del Dictador, éstos no pudieron asistir. Pero esto no fue impedimento para que don Niceto, en un alarde de memoria, recompusiera todo su largo discurso y unos días más tarde fuera publicado en Cabra bajo el nombre de *"Un informe sin taquígrafos"*. La vista contó con numerosa presencia del pueblo y periodistas, porque el defensor, Niceto Alcalá-Zamora, era un primer espada en los foros y tendría como abogado coadyuvante a otro paisano, ahora alcalde, José Tomás Valverde Castilla³⁵. El Ayuntamiento, a la vista del informe de don Niceto que se distribuyó por Priego, y considerando que *"(...) se desnaturaliza la realidad de los hechos, encendiendo inmotivadamente las pasiones (...)"* acuerda autorizar y costear la edición de un folleto explicando lo sucedido. De nuevo, no tenemos noticias de su publicación, si en efecto este acuerdo se llevó a cabo. Aunque el hijo de don Niceto, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo dice que su padre ganó este pleito en todas sus partes, la verdad es que no contentó a nadie y si algo aclaró es que no aclaró casi nada y fue una muestra de una sentencia oscura. En ella,

³⁴ *Actas de la Corporación* de las fechas que se citan.

³⁵ ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto: *Advertencia* del libro de su padre *Discursos*. Editorial Tecnos, Madrid, 1979, página 39.

se decía que el acuerdo del Ayuntamiento era válido en cuanto a la existencia de un descubierto, pero que para saber éste, debería abrirse nuevo expediente para conocer con exactitud la existencia real del mismo.

J. T. Valverde, preguntó por escrito al Tribunal Supremo la explicación de la sentencia, pero lógicamente éste no contestó, por lo que se tuvo que incoar nuevo expediente y el juez instructor dictaminó una falta de 36.138 pesetas, y los responsables deberían ingresar las 8.576'16 pesetas restantes. Éstos, de nuevo, inician todo el proceso que llega de nuevo hasta el Tribunal Supremo que falla en mayo de 1933, ya implantada la República y da la razón, en parte, al Ayuntamiento valverdista, aunque éste tiene que devolver las cantidades cobradas de más³⁶. En el ínterin, el contador Rafael Valverde Cubero es repuesto en su cargo de contador (pero se marcha al Ayuntamiento de Granada) de la misma forma que Luis Alcalá-Zamora y Aguilera, para renunciar finalmente unos meses más tarde, y se repone como recaudador interino a Francisco Adame Hernández³⁷. Después de tanto trajín, las aguas vuelven a su cauce, es decir, a estar todo como antes de la Dictadura, pero desde luego no serán las mismas aguas, ya que para quitarle la contaminación de las rencillas no se habían inventado aún maquinas depuradoras para esta dolencia. De ahí que los virus siguieran contaminando.

Por otra parte, a Francisco Adame le siguen pidiendo premios por sus cobranzas no liquidadas, y muy enfadado escribe un fuerte escrito al Ayuntamiento valverdista cuando se le exigen 4.210,09 pesetas por dicho concepto, que tiene que pagar por vía de apremio. Forma recurso contencioso administrativo y contra la sentencia dictada en primera instancia apela ante el Tribunal Supremo que revoca el acuerdo del Ayuntamiento, dando la razón al Sr. Adame, por lo que se le devuelven las cantidades exigidas³⁸.

4. 5. CÁNTAROS DE AGUA

Los logros más importantes del mandato de J. T. Valverde fueron la construcción de una red de distribución de aguas potables y otra de alcantarillado y desagües, que tan necesarias eran para el pueblo. Instalaciones que estuvieron en servicio hasta bien entrados los años 80, cuando bajo el mandato del alcalde socialista Pedro Sobrados Mostajo se levantan las antiguas instalaciones, ya deterioradas, y se colocan otras nuevas, más modernas, eficaces y en consonancia con la demanda y los adelantos técnicos.

Cuando los nicetistas se enteran de la apertura de solicitudes para hacerse usuarios de la nueva canalización de aguas, pusieron numerosas reclamaciones, ninguna atendida,

³⁶ VALVERDE CASTILLA, ídem, página 63 y siguientes.

³⁷ Actas del Pleno del día 18 de marzo de 1930.

³⁸ *Archivo Municipal de Priego*, acta del día 26 de mayo de 1930.

en las que argumentaban sus derechos adquiridos, ya que pensaban que se quedarían sin agua. A pesar de ellas, el proyecto siguió adelante y se consiguió uno de los mayores logros de la época.

Los nicetistas, que se opusieron a la Dictadura, lo hacen de una forma frontal al paisano que la representa. *"Fue constante, implacable y desatentada durante nuestra actuación"*³⁹, nos cuenta J. T. Valverde, para añadir que *"se trató de deslucir cuantas fiestas tenían carácter municipal; se lanzaron insidiosamente, las acusaciones y los rumores más absurdos; se entorpecieron de modo sistemático todos nuestros proyectos. Se procuró, socialmente, hacernos el vacío (...)"*⁴⁰.

Otro de los proyectos valverdistas que más pleitos originó, fue la apertura de la calle Ramón y Cajal, llamada primeramente de "José Cruz Conde"- donde se intentaba hacer casas separadas por jardines de estilo sevillano. Para eso, el Ayuntamiento pidió a los propietarios colindantes con la calle que edificaran ellos mismos o serían expropiados para a continuación vender las parcelas a propietarios que se comprometieran a edificar. Cuatro de los varios propietarios eran nicetistas, entre ellos el mismo don Niceto⁴¹, y llegaron a poner hasta veinte recursos, muchos de los cuales viajaron hasta el Tribunal Supremo⁴². Todos fueron ganados en los tribunales por los valverdistas.

El transcurso del tiempo habría de dar la razón a los autores del proyecto. La calle Ramón y Cajal se ha convertido, muy lentamente hasta la década de los setenta y muy rápidamente después, en la travesía más importante de la ciudad. Igualmente, el transcurso de la historia haría que la Corporación republicana deshiciera todos estos planes de vivienda, que vistos con perspectiva histórica eran un acierto. Es lástima que las pocas casas que se lograron construir vayan desapareciendo y actualmente nos queden nada más que dos. A su lado, han aparecido las horrorosas edificaciones modernas, formadas por numerosos bloques cuadrículados, sin personalidad, que se han sumado al desafortunado crecimiento urbano que más que disfrutar, padecemos.

4. 6. PLEITOMANÍA

Ya en los últimos años de la Dictadura, los nicetistas presentan una querrela en el Juzgado de Priego para que se acuerde el procesamiento de J. T. Valverde Castilla, Antonio Calvo Lozano, Antonio Ruiz-Amores, Juan Fernández Gómez y Juan Camacho Serrano, por lo visto fundada en hecho falsos y que no prosperó⁴³. Las que sí prosperaron fueron todo el aluvión que se van a producir a partir del año 1930.

³⁹ VALVERDE CASTILLA, etc., página 51.

⁴⁰ Ídem, ídem, y página 56.

⁴¹ Véase en este mismo capítulo el apartado *Casas para familias pobres*.

⁴² VALVERDE, etc., páginas 52, 53 y 54.

⁴³ *Archivo Municipal de Priego*: Acta del Pleno del 3 de agosto de 1933.

Con la llegada de los nicetistas al poder durante la República, los pleitos van a ser más numerosos que los caños de nuestra Fuente de Rey. Después de ocho años aguantando las denuncias, depuraciones y pleitos de los valverdistas, los ahora republicanos ven llegado su momento para llevar a cabo la revancha, y lo hacen desde ese poder que ahora esgrimen en sus manos. Había llegado la hora, para que la tortilla, caliente y chamuscada por una lado, viera la otra cara de la sartén. Empezaron a degustar los sublimados sabores de la venganza que al final cuando el régimen cambia, se convertirían en acíbar amargo o en veneno mortal, pues como dice Valverde Castilla, "*todas fueron revocadas por los Tribunales*".

4. 7. CONTRA LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Ya en 1930, se crea una comisión depuradora que en 1932 levanta un expediente de responsabilidades a José Bergillos Baena, gestor recaudatorio y a Miguel Serrano Montes, fiador solidario del mismo, en el que reclamaban un débito de 43.125'32 pesetas. El agente ejecutivo les dio ocho días de plazo para que de una forma voluntaria ingresaran el dinero que le reclamaban, bajo el apercibimiento de iniciar y sustanciar la vía de apremio, como así se llegó a hacer, siendo embargados los bienes y enajenados los muebles, mediante pública subasta. Como ésta no cubrió el total del débito, hacen responsables del régimen anterior a los que los nombraron, quienes son requeridos para que examinen el expediente y formulen las alegaciones que crean pertinentes, todo en un plazo de quince días. Pasado éste, a Cristóbal Gámiz Cáliz y Carlos Luque Onieva les eximen de responsabilidad, porque ya habían cesado como concejales cuando se admitió la fianza de Serrano Montes. Son inculcados Antonio Calvo Lozano, viuda y herederos de Juan Fernández Gómez, José Entrena Lozano, Manuel Ábalos Arjona, Francisco Arjona Cobo, viuda y herederos de José Navajas Molina, viuda y herederos de Lorenzo Galián del Pomar, y obviamente el ex alcalde José T. Valverde Castilla quien, además de todas las alegaciones legales que presentan todo el grupo, añade que se encuentra indefenso, pues está detenido en el Gobierno Civil de Córdoba. Sin considerar sus reclamaciones, todos ellos son declarados subsidiarios responsables, con carácter solidario entre sí, por las insolvencias del recaudador y su fiador personal⁴⁴. El recurso que presentan fue ganado por los recurrentes en mayo de 1932 cuando el Tribunal Provincial sentencia que se suspenda el acuerdo tenido, así como los embargos que ya se habían practicado en sus fincas para vengarse de otros embargos que habían sufrido los ahora embargadores. Ante tal descalabro, al Ayuntamiento no le queda más camino que recurrir de nuevo al Tribunal Supremo esta sentencia que tan poco agrado le produce⁴⁵. A pesar de esto, los republicanos aprueban nuevos procedimientos de apremio y aunque los valverdistas piden la reposición de los

44 A.M.P.: Actas de la Corporación de 29-03-31 y 23-01-33.

45 A.M.P.: Acta del día 13-06-31.

acuerdos, no se les hace caso, llegándose finalmente a la aprobación de la subasta y remate de un inmueble de Antonio María Ruiz Amores, a pesar de que el Gobernador Civil había mandado el siguiente telegrama: *"Le ordeno suspenda firma escritura sobre subasta finca Sr. Amores indefinidamente hasta esperar órdenes superiores. Salúdole"*. Además, le pide el Gobernador y el Delegado de Hacienda que le envíen el expediente de expropiación porque tenía defecto de forma. Estas peticiones son contestadas a vuelta de correo con otro telegrama en el que se le decía al Gobernador que no encontraban fundamento legal para cumplimentar lo que le ordenaban, aprobando además la protesta por las órdenes recibidas y seguir adelante en la tramitación del expediente⁴⁶. En los primeros meses de 1935, siguen embargando las fincas de José Entrena Serrano y otros componentes de la Corporación valverdistas. Hasta doce subastas padeció Antonio Ruiz-Amores, y dieciséis, los demás componentes del grupo⁴⁷.

En mayo de 1933, se declara de nuevo responsable de 49.413'75 pesetas a la Comisión Municipal que había declarado fallidas algunas partidas. Recurrido el acuerdo, llega hasta la Sala del Supremo que en noviembre de 1945 confirma la sentencia apelada y declara nulo el acuerdo del Ayuntamiento republicano⁴⁸. Y por último, *"el 19 de marzo de 1932 se les declaró responsables "de la indebida declaración de falencia de diversos valores"*, por los que se les reclaman 34.301'43 pesetas. Para distinguirse de las otras querellas, cuando el Ayuntamiento republicano pierde en el provincial, no recurre al Supremo en esta ocasión.

4. 8. CONTRA LOS EMPLEADOS

Varios empleados municipales también son depurados por motivos políticos, acusándolos de ser hostiles al régimen republicano. Se les forma expediente y son cesados de una forma fulminante Baldomero Rodríguez Cobo, Antonio Rosa Carrillo, Juan Cabello Aragón, jefes de negociado; Agustín Blanco González y Guillermo Evans Soubrié, auxiliares de Secretaría; Juan Blanco González, oficial primera de Intervención y Francisco Montoro del Pino, oficial de Depositaria. Y aunque el Gobernador de Córdoba pide al Ayuntamiento que sean repuestos en sus cargos, éste no le hace, por lo que los expedientados interponen un recurso contencioso administrativo, siendo defendidos por J. T. Valverde Castilla que se va a convertir en el abogado de los innumerables pleitos⁴⁹ que llegarían más tarde al Tribunal Supremo. En la primavera de 1936, ya cesado don Niceto de la Presidencia de la República, el Ayuntamiento republicano baja las armas y no recurre siquiera una sentencia desfavorable del Tribunal Provincial⁵⁰, aunque el golpe final de esta "pleitomanía" (según palabras de J. T. Valverde) se produce cuando el Tribunal

46 A.M.P.: Acta del 11 de junio de 1932.

47 Ídem, fecha 01-02-34.

48 Ídem, fecha 14-03-35.

49 Ídem, fecha 10-04-36.

50 Ídem, fecha 02-07-36.

Supremo en los primeros días de julio de 1936 falla a favor de los funcionarios depurados y manda que sean repuestos en sus destinos y que además deberían pagarle todos los sueldos devengados desde el día que fueron separados de sus puestos⁵¹.

De la misma forma, al ex depositario, Emilio Luque Muñoz, se le exigen 5.684 pesetas, que recurridas tuvieron que ser devueltas, según sentencia del Tribunal. Igualmente es cesado el capellán del cementerio, Antonio Arjona Villena, que con la ayuda de J. T. Valverde, recurre y hace que lo repongan en su cargo, contestando al Ayuntamiento con la supresión del cargo de capellán, por lo que presentan nuevo recurso contencioso con sentencia que revoca el acuerdo municipal⁵².

4. 9. CONTRA LA GESTIÓN

Quizás lo más lamentable de todas estas rencillas pueblerinas sea el hecho de interferir los proyectos ya iniciados por la anterior Corporación o cambiar completamente los que están a punto de comenzar, sólo por haber sido una gestión de la facción contraria. Éste es uno de los puntos más deplorables de los sucesos que estamos viendo. Derribar lo que otro ha construido, es uno de los signos más irracionales que existen. Dentro de esta dinámica, se encuadra la acción llevada por la Corporación republicana de impugnar los acuerdos - y decretar su rescisión- por los que la Corporación valverdista había obtenido préstamos a largo plazo para financiar las obras de la canalización de las aguas, negándose a pagar los intereses y disponiendo de lo recaudado por los arbitrios de carnes y alcoholes que sería destinado a tal fin, incluso se llega a aprobar que en su día se pidan responsabilidades criminales y jurídicas. A la hora de hacer barro, todas las aguas son buenas y éstas de la Fuente del Rey son apropiadas por la gran cantidad de cal que llevan⁵³, porque además se hace un informe para buscar posibles responsabilidades en las obras de abastecimiento y conducción de aguas, pavimentación de algunas calles, alcantarillado, casa Ayuntamiento y grupos escolares a fin de averiguar la forma en que se han adquirido fondos para llevarlas a efecto. Finalmente, en 1932, se llega a un acuerdo con el Banco Hipotecario y las aguas vuelven a su cauce, aunque el banco para resarcirse de los descubiertos procedió a la venta de inscripciones de propios que tenía hipotecadas.

Esta labor obstruccionista se vio completada con el destino para cuartel del grupo escolar que se había hecho a la salida del pueblo "*debido al intenso tráfico y a la existencia de fábricas en sus alrededores*"⁵⁴. Se derriba el edificio del Pósito (una desaparición tristemente célebre) y en su lugar se construye el grupo escolar existente, se dan permisos

51 Valverde C., etc., páginas 58 y 59.

52 VALVERDE, etc., página 119.

53 VALVERDE, etc., páginas 119, 120 y 121.

54 A.M.P.: Acta del 6 de febrero de 1932.

para construir en el monte Calvario, y los once recursos que llegan hasta el Tribunal Supremo por las expropiaciones de la calle Ramón y Cajal quedan sin efecto.

4. 10. HERIDOS Y HERIDAS EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

A principios de enero de 1933, se forma una comisión depuradora formada por los concejales Manuel Madrid, Pedro Morales Serrano y Antonio de la Rosa, quienes elaboran un informe en el que denunciaban a los actuales patronos que regían el Hospital de San Juan de Dios, José Luis Castilla Ruiz, José Tomás Valverde Castilla y Antonio Calvo Lozano. Les acusaban de nombrar los patronos a su voluntad, de su pasado monárquico, de su desafección a la República y de que se atendían a los enfermos teniendo en cuenta razones políticas, para terminar pidiendo la separación en sus puestos de regidores del hospital. Con este deseo, era la tercera vez que en poco más de dos años los regidores municipales habían intentado, sin conseguirlo, la remoción de los patronos del Hospital de San Juan de Dios. La primera de ellas fue dirigida al Ministro de la Gobernación en septiembre de 1931, y en el posterior expediente de investigación que se incoó, el Ayuntamiento no presentó pruebas suficientes para demostrar sus acusaciones.

En el informe que José T. Valverde manda a la Junta Provincial de Beneficencia, acusa al alcalde, Francisco Adame, diciendo *"que si acredita la terquedad de su inspirador no le revela como hombre de grandes iniciativas, pues la denuncia no es, en definitiva, sino una mala reproducción de la presentada por la Alcaldía en 29 de septiembre de 1931 (...)"*. Después, con una claridad meridiana pasa a rebatir, punto por punto, todas las acusaciones, explicando cómo la administración del Hospital de San Juan de Dios, a principios del presente siglo, dependía del Ayuntamiento, pero debido a su mal funcionamiento, en 1900, por medio de una Real Orden, se creó una Junta de Patronos para el gobierno de la Fundación y en las sucesivas renovaciones se habían cumplido a rajatabla los reglamentos. Para continuar demostrando que muchos rectores eran adeptos a la República y terminar exponiendo que no podían presentar un caso en el que por motivos políticos se hubiera atendido o dejado de atender a un enfermo o herido. Como en las anteriores circunstancias, el Patronato Provincial no tiene en cuenta las acusaciones y los patronos siguen en sus puestos⁵⁵.

4. 11. LA SANTERA DEL CALVARIO

⁵⁵ Adarve, números 342-343, *Feria Real 1990*. Informes publicados por Emilio Pulido Manchado.

Este caso fue una extrapolación de los enfrentamientos entre nuestros dos grupos en el que de cierta manera se vio implicada la iglesia, puesto que el hecho sucedió en la ermita del Calvario. El acontecimiento acaeció ya bien implantada la II República en un frío mes de febrero del año 1934. Por lo visto, el domingo de Piñata, la santera había celebrado la boda de un familiar en su casa habitación de la ermita y la Cofradía de los Dolores la acusaba de haber dado un baile en el interior de la ermita. Reunida la Directiva, y estimando que el caso era de una gravedad extrema, acuerdan la destitución de la santera, le quitan las llaves de la ermita y tapien la entrada que comunicaba la casa con la iglesia. Pues aunque también aprueban la expulsión de la casa vivienda adosada a la ermita que habitaba la santera, ésta no se marcha al principio, ya que encuentra un defensor en Luis Alcalá-Zamora Aguilera, propietario de los terrenos del Calvario, quien alega que todo lo que hay en el monte, excepto la ermita es de su propiedad. De esta forma, la santera no hace caso a los numerosos requerimientos de la Cofradía para que dejara la vivienda. Pasa el tiempo, se producen importantes hechos históricos con la victoria de las ideas conservadoras y la Directiva, en la que había declarados miembros valverdistas, en vez de perdonar, lo que pudo ser un hecho circunstancial debido a los vapores etílicos o a la falta de espacio y no un baile programado, elabora nuevos expedientes, cinco años más tarde, ya en 1941, que manda al obispado en los que intentaba demostrar que la casa era de propiedad y administración parroquial. Esta documentación surte el efecto deseado y la santera y su familia son expulsadas durante más de veinte años, hasta que los nuevos santeros dejan la ermita y el hermano mayor, Eduardo Siles Luque, entrega de nuevo las llaves a los familiares de la familia expulsada⁵⁶.

4. 12. DE "CASINO A "CIRCULO", Y DE "CIRCULO" A "CASINO"

En uno de los puntos anteriores titulado *En el Casino de Priego* hemos tenido ocasión de ver como en el año 1909 se nombra a don Niceto socio de Mérito de la Sociedad "Casino de Priego". Esta distinción nunca la perdería, lo que sí perdería sería el nombre del Casino. Vimos como en plena euforia republicana, el año 1932, siendo alcalde y presidente del Casino Francisco Adame, se llama al casino "Círculo Alcalá-Zamora" para posteriormente quitárselo en el año 1937.

4. 13. FUERA DEL FORO

⁵⁶ Para más información sobre el tema, véase en mi libro *Dolores del alma* el punto 2.1.4. *El baile de la santera*.

Las salpicaduras de este barro cenagoso saltaron de los tribunales judiciales y contaminaron con su sustancia pegajosa las vidas privadas de los contendientes que tuvieron que sufrir en sus carnes y en sus familias estas bajas rencillas políticas que se fueron volviendo endémicas y pertinaces. Fue como una partida de tenis con muchos jugadores, en la que éstos se iban echando la pelota de los problemas. Cuando unos estaban en el poder, procuraron crear las máximas molestias a sus opositores, que a su vez, en su turno de mando, hicieron lo propio que habían padecido, alcanzándose el punto álgido de los sinsabores mutuos cuando se produce el estallido del golpe militar de Franco. Ganando finalmente los que se pusieron al lado del General, pues lograron acallar y echar de la cancha de juego, durante mucho tiempo, a los que por fuerza nunca les fue concedida la palabra y mucho menos la acción de la defensa legítima.

Ya desde el primer momento, la Dictadura, a través de Cruz Conde y de sus correligionarios en Priego, empezó hostilizando a los amigos y familiares de don Niceto. A Bufill, con motivo de una falsa denuncia, fue llevado detenido a Córdoba, y más tarde cuando se demostró su falsedad, y fue recibido, a su vuelta, en Priego por algunos amigos, el Gobernador Civil en un telegrama mandó que la casa del cuñado de don Niceto fuera cercada e invadida durante cuatro días por la Guardia Civil. *"Así de tal modo durante seis años largos -nos dice don Niceto- una serie interminable de atropellos, exacciones y vejaciones contra parientes cercanos y amigos íntimos, declarados por minúscula y vesánica tiranía local a la que se había dado arriba patente de corso."*

Los atropellos le llegaron más directamente, ya que la autoridad molestaba a las personas que lo visitaban y empezaron a quitarle de sus fincas algunos beneficios seculares inscritos incluso en sus escrituras. Ya hemos visto en el apartado *Casas para familias pobres* la expropiación llevada a cabo en sus terrenos de la calle San Marcos. Pero donde se llega a la cumbre de lo risible y del esperpento es en el episodio que se produjo con motivo del plebiscito que la Dictadura celebró en el año 1926. Don Niceto recibió en su finca de "La Ginesa" a un ex alcalde de Luque llamado Eloy Jiménez Mediavilla. Ponen al Gobernador una denuncia comunicándole que don Niceto *"estaba reunido con media villa de Luque"*. Éste, presuroso, manda una fuerza de veinticinco guardias civiles que ponen cerco y allanan la morada de la finca, amparándose en el estado de guerra, prohibiéndole que recibiera amigos, extremo al que se negó don Niceto.

Meses más tarde, ya en 1927, intentan procesarle ante la jurisdicción militar por un altercado de taberna que había tenido su casero, precisamente cuando él estaba en Madrid. Recordando en sus *Memorias* tales manejos y atropellos, acaba diciendo que eran simples faltas de miramiento, si se comparan los fusilamientos que más tarde acabarían con la vida de muchas personas de ideología contraria⁵⁷.

Siendo ya Presidente de la II República, los ataques, con tintes prieguenses, le vienen tanto de la derecha como de la izquierda. Por parte de aquélla, se produce nada más y nada menos que en el Congreso, cuando Calvo Sotelo lo difama por haberse aprovechado en la compra de un olivar, cuando la verdad, que le fue comunicada más tarde por el mismo vendedor, fue que la finca se adquirió por un precio mucho mayor que el que regía en el

⁵⁷ ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Memorias*, páginas dedicadas a la vida local.

mercado⁵⁸. De los innumerables ataques por parte de la izquierda, destacamos el de Wenceslao Carrillo, que en una carta le acusaba no pagar jornales y que los propietarios de Priego tenían un trato especial a la hora de fijar los jornales agrícolas, ya que no imponían el recargo de la Campiña, cuando la verdad demostrada por don Niceto ante el Gobierno era que el deudor de los recibos era un hacendado forastero de Granada y que Priego, con los planos del Instituto Geográfico en las manos, tenía un relieve casi pirenaico⁵⁹.

Estas adversidades las había de sufrir más tarde José T. Valverde con ocasión del alzamiento del general Sanjurjo. Con el pretexto de haberle encontrado cartas de dicho general, de Calvo Sotelo y del mismo José Antonio Primo de Ribera, es encarcelado en Priego y más tarde en Córdoba del 17 de agosto al 7 de octubre. Lo mismo hicieron con sus allegados políticos Francisco Luque del Rosal, Félix Parreño Jiménez (a quien suspenden de empleo y sueldo los meses que estuvo detenido) y Antonio Gámiz. Valverde en sus "*Memorias*" habla del atropello y de sus días pasados en la cárcel con toda clase de detalles, lo que no especifica es si estaba o no involucrado en el fracasado golpe. Porque lo que sí deja muy claro es que en el golpe que cuatro años más tarde dio Franco estaba enterado y colaboró activamente.

La educación, la gran olvidada en estas rencillas pueblerinas, habría de recibir el zarpazo de todo este desastre que estamos viendo. A primeros de enero de 1935, el concejal Pedro Morales presenta un ruego, a instancias de algunos padres, según cuenta, referente al funcionamiento del recién creado instituto de enseñanza media "(...) lamentándose de lo atrasados que van sus hijos a pesar de que entre ellos los hay que gozan fama de buenos estudiantes. Que esto lo atribuyen, más que a los escolares a parte del profesorado interino, dándose el caso que muchos padres después de salir sus hijos del Instituto los mandan a la escuela"⁶⁰. Desde luego, el párrafo no tiene desperdicio. Añadiendo, además, que muchos de los profesores interinos son enemigos de la República, por lo que se debía solicitar del Ministro de Instrucción Pública su cese "y que no cobren del Estado individuos que están muy alejados del Régimen". Aquí sí es verdad que está el verdadero motivo del ruego. Estos profesores, lógicamente, eran jóvenes valverdistas: Álvaro Castilla Abril, José Luis Gámiz Valverde y Luis Ruiz Castillo. No sé si consiguieron este objetivo. Lo que sí se consiguió con el golpe del 36 fue, en sus primeros años, la supresión total del instituto, por lo que Priego se vio privado durante muchas generaciones de tan importante medio de educación. Los desmadres políticos producen estos monstruos del desatino que el pueblo tuvo que sufrir con su incultura.

Y como última cucharada de este esponjoso guiso, para que no se atragante en la garganta, tenemos otro suceso, ya casi a las puertas del estallido del Movimiento Nacional: se suprime la banda municipal de música, porque "*necesita una reorganización*", aunque el motivo fueron las discrepancias políticas del Director con los concejales⁶¹.

58 Ídem, páginas 382-383.

59 Ídem, páginas 256-257.

60 A.M.P.: Acta del día 03-01-1935.

61 A.M.P.: Acta del día 3 de abril de 1936.

4. 14. Y DENTRO DE LA CÁMARA

La presión pertinaz que estuvieron padeciendo los valverdistas durante el período republicano había de encontrar en la Cámara de Diputados un importante campo de difusión. Muy pocas veces Priego como tal, ha sido asunto de primera línea en lugar tan principal y señalado. A pesar del ofrecimiento de Gil Robles a Valverde, por el que haría las gestiones posibles para que cesara el hostigamiento que en todos los frentes padecía por parte del ayuntamiento republicano, si se alejaba de la política, esto no sucedió, y los embargos y apremios caían sobre los valverdistas, a quienes dejaban el recurso mientras les subastaban parte de sus bienes. Las gestiones que habían hecho con Gil Robles y con el mismo Ministro de la Gobernación, no dieron resultado alguno. Incluso llegaron a la Presidencia de la República. Será cuando vuelve a España Calvo Sotelo y después de una comida de homenaje, cuando éste se entera con toda suerte de detalles los atropellos que están padeciendo⁶². Como pasaba el tiempo y la situación seguía igual, a pesar de la nueva entrevista de Valverde con el nuevo ministro de la Gobernación, Portela Valladares, el 17 de julio de 1935, Calvo Sotelo presentó en la Cámara una proposición no de Ley, firmada por catorce diputados, que decía entre otras cosas: *"La Cámara ve con desagrado la gestión abusiva de las Autoridades Administrativas de Priego y reclama del Gobierno la adopción de medidas que pongan coto a la actuación abusiva del Alcalde y los Concejales de Priego (Córdoba)"*⁶³. Fue contestada por el Ministro de la Gobernación y por el diputado republicano y prieguense José Tomás Rubio Chávarri. El Ayuntamiento de Priego, a la vista de lo sucedido, acuerda dirigirse al Ministro de la Gobernación para pedirle el nombramiento de un delegado para que investigue su labor administrativa, al mismo tiempo que se les dan las gracias al periodista J. Fernández Villalta porque en el periódico "Heraldo de Madrid" ha escrito un artículo *"(...) aludiendo a la campaña insidiosa que contra el Alcalde y Concejales de este Ayuntamiento viene haciendo el Sr. Calvo Sotelo (...)"*⁶⁴.

4. 15. CANCIONERO POLÍTICO

Dentro de la exhaustiva investigación folclórica que estamos llevando a cabo, aparecen las coplas de las murgas de Carnaval y de la tropa que reflejan el momento político de la época y los personajes sobresalientes de ella. Pero, en contra de lo que pueda creerse, su número es muy limitado, y la proporción, cuando se compara con otros temas, es insignificante. En ellas, podemos ver y valorar al mismo tiempo matices e intenciones que otra forma de tradición no enseña. Como casi siempre sucede,

62 VALVERDE, etc., página 149 y siguientes.

63 A.M.P.: Acta del 13 de junio de 1935.

64 A.M.P.: Actas del 13-06-1935 y 20-06-1935.

las coplas de crítica son más abundantes que las laudatorias. No transcribo las obscenas y las que atacan la dignidad de las personas, porque creo que nada añaden. Los nombres propios de los personajes secundarios, por respeto, los hemos cambiado. Aparecen, pues, nombres y apellidos falsos.

Las primeras catalogadas son de la época de la Dictadura de Primo de Rivera:

Los del Directorio
con gran sentimiento
echan a los nicetistas
del Ayuntamiento.
Los conservadores
toman el poder
y los *Perálvarez*
se hartan de comer⁶⁵.

De unos años más tarde es ésta, en la que podemos observar las expectativas de un pronto cambio de régimen:

Hace unas noches sentimos
disparar muchos cohetes,
hacia la Plaza corrimos
a informarnos de las gentes.
Allí acudieron también
con inefable alegría
muchos que no comen bien
desde un memorable día.
Creyendo los ignorantes
que el gobierno había caído
y que entraban los de antes
pa jartarse de cocido.

Y fue el desencanto
de esos pobretes,
saber que por llegar Franco
a la Argentina
eran los cohetes.

En otras versiones añaden:

Se equivocaron

⁶⁵ Probablemente del Carnaval de 1924. En septiembre de 1923, Primo de Rivera da el golpe de Estado.

que era Franco y Rada
que a la Argentina llegaron⁶⁶.

Ésta es probablemente del año 1931, pues el 13 de abril de 1930 en una conferencia que había dado en el Teatro Apolo de Valencia, don Niceto había declarado sus tendencias republicanas:

Niceto en Valencia
se declara republicano,
republicano;
aunque esto nos parece cosa rara
eso resulta que dará en fallo.

Don Niceto, don Niceto, don Niceto,
qué cosas dice usted,
qué cosas dice usted,
si parece que estamos en un aprieto,
que no nos sale bien,
que no nos sale bien⁶⁷.

Época de intrigas y conciliábulos políticos:

Hay una botica en Priego
que es causa de admiración
donde *toos* los nicetistas
allí forman reunión.
Ropero, primer alcalde;
don León, gobernador;
don Antonio de la Mata
juez de la revolución.

Y algunos, por charlar tanto,
y algunos por charlar tanto
fueron a la prevención.

Y todo a media luz
bebían el champán,
y salieron borrachos
allá de *madrugá*.

⁶⁶ El 10 de febrero de 1926, Ramón Franco, acompañado de su mecánico Pablo Rada y de los oficiales Ruiz de Alda y Durán González, coronó el viaje de España a la República Argentina en el hidroplano "Plus Ultra". El "*día memorable*" de la comida se refiere, sin lugar a dudas, al banquete que dieron a don Niceto con motivo de su posesión como Ministro de la Guerra).

⁶⁷ Se cantaba con la música de "*La modistilla*".

Allá de *madrugá*
la juerga se acabó,
porque todos creían
que don Niceto entró.

Entró. Sí, por fin se cumplen estos deseos de los que muchas coplas hacen burlas. Se siguió cantando en las murgas y en las calles del pueblo⁶⁸. Con motivo de una de las visitas de don Niceto a Priego, los niños de la escuela le cantaron en un acto que se efectuó en la Fuente del Rey:

Si somos chiquititos
mañana creceremos.
República queremos:
¡Viva la libertad!

Al paso de la caravana, la gente cantaba entusiasmada en aquel domingo de ramos que pronto sería viernes de pasión:

Viva don Niceto
Alcalá-Zamora
y muera la U.P.
que no vale ahora⁶⁹.

Durante la guerra, desbordados los odios y libre la lengua, se ataca mordazmente la figura de ese perro a quien todo se le vuelve pulgas:

Ay, Nicetillo
que mal te veo
sin tu Ginesa,
sin tus enchufes
y ya tan viejo.
Vendiste a tu Patria
por dinero,
igual que Judas
entregó al Redentor.
Eres judío, eres negro
y altanero,
para tu alma
no hallarás consolución.

⁶⁸ Véanse los tomos II y V del "*Cancionero Popular de Priego*" para más información sobre este tema.
⁶⁹ U.P., siglas de la Unión Patriótica que reunía monárquicos y derecha muy conservadora.

Vete a Moscú,
lejos de aquí
con tu pariente,
León Moreno
y el *Flautín*.

Se recogen en otras, su peregrinaje de los primeros días de exilio. Cantadas por el bullicio de la tropa:

El sinvergüenza de *El Botas*⁷⁰
a Noruega quiso ir.
Le dijeron los noruegos
que se marchara a París.

En París lo recibieron
los del Frente Popular,
entre tanto sinvergüenza:
¿qué importa un canalla más?

La Ginesa, La Ginesa
la tenemos que expropiar
y al sinvergüenza de *El Botas*
lo tenemos que arrastrar.

Saetas es el nombre de las tres últimas composiciones. No creo que se cantaran. Tienen una técnica más depurada en composición y estructura. Se les nota la mano de un poeta que usa recursos estilísticos no empleados en las que acabamos de ver. Asimismo, traslucen en sus versos la envidia, ese pecado tan inútil.

1

Un martes de primavera
echaste de España al Rey
y otro martes de abril era
cuando te echó España entera
por conducto de la ley.

2

Como un cohete subió
hacia la altura infinita,
en la altura reventó

⁷⁰ *El Botas* es el apodo que le pusieron sus enemigos políticos, alusivo al calzado que usaba frecuentemente.

y del cohete quedó
sólo el carrizo y la guita.

3

-Pura, me voy de viaje
hacia países remotos.
-¿Y qué llevas de equipaje?
-Pues este traje que traje
dos botas y cinco votos.

4. 16. POR ESAS ESQUINAS

Uno de los hechos más sintomáticos de la entrada de los nuevos regímenes políticos, lo observan los ciudadanos de a pie en los cambios tan opuestos que experimentan los nombres de las calles. Es esta una manía nacional que nos ha llevado a las situaciones más esperpénticas. Y que posiblemente nos llevará en el futuro, aunque esperamos que en esta generación nuestros ojos no lo vean, y los nombres que lucen las calles actualmente permanezcan por muchos años sin cambios bruscos motivados por la política.

Durante el primer período valverdistas, es decir, durante el mandato de José T. Valverde, no hay mucho movimiento en las calles, si lo comparamos con los que se producirían en los dos cambios de régimen siguientes. Se le da el nombre de "José Cruz Conde" a la nueva calle que se abre, llamada hoy "Ramón y Cajal", y la calle "Fuente del Rey" recibe el de "José T. Valverde", aunque no llegó a lucirlo mucho tiempo, ya que con el derrumbamiento de la Dictadura, se la nombra "Duque de Medinaceli" para al año siguiente recibir el de "Pablo Iglesias". El suceso más extraño de este período se produce cuando a la calle "Enmedio Palenque" se acuerda poner el nombre de "Pablo Iglesias", siguiendo la petición de dos concejales socialistas. Aquí tuvieron los nicetistas un nuevo punto de conflicto y consiguieron que la iglesia local se pusiera a su favor en el continuado enfrentamiento que arrastraban con los valverdistas⁷¹

La llegada de la República será motivo para que se produzcan numerosos cambios, aunque superados ampliamente más tarde. La mayoría de ellos, más que republicanos, de un claro matiz nicetista. Así la calle "Alta" recibe el nombre de la mujer de don Niceto, Purificación Castillo; a "Cañamero" se le da el nombre de su primer maestro, "Ubaldo Calvo", mientras que "Mesones" obtiene el nombre de un familiar, "Comandante Madrid Alcalá-Zamora", y "Solana" recibe el nombre de su buen amigo "Francisco Adame", único

⁷¹ Todo este asunto del cambio del nombre de las calles, lo hemos narrado en el capítulo *Esas calles tan llenas de historia* del tomo I de esta obra. Allí remitimos al lector para una más amplia información.

alcalde republicano. Sus relaciones con la política nacional tuvieron igualmente incidencia en nuestras esquinas. Así "San Pedro" recibe el nombre de "Miguel Maura"; "San Marcos" el nombre de los héroes de Jaca, "Gabriel y Galán", y "Cruz Conde" se cambia por "Largo Caballero". La "Plaza" toma el nombre de "14 de abril de 1931" y al "Paseillo", se le pone "Plaza de la República". Todos, excepto, "Ubaldo Calvo" durarían lo que la República.

El Movimiento produciría numerosas convulsiones en las lápidas de las calles de este pueblo. Con él llegarían los nombres y algunos hechos sobresalientes de tan desgraciada y ensangrentada contienda civil. "Calvo Sotelo", "General Franco", "Queipo de Llano", "Capitán Cortés", "José Antonio Primo de Rivera" y "Héroes de Toledo", amén de algunos prieguenses caídos en la contienda como "Emilio Fernández" y "Antonio Jiménez". Se suprimen todas las placas y conmemoraciones que huelan al régimen caído, destacando como un símbolo el destrozo de la lápida de la casa natal de don Niceto.

4. 17. UN TELEGRAMA PARA LA HISTORIA

Como todo tiene su fin, a los nicetistas históricos, les llegaría el suyo con el estallido del Movimiento, y como dice don Niceto, todo lo pasado - que hemos intentado resumir- es nada si se compara con los atropellos consiguientes que la victoria trajo: depuraciones, expedientes a funcionarios, muertes, ultrajes, asaltos a domicilios particulares, humillaciones, destierros, expropiaciones, silencio absoluto de los caídos si no era para denigrarlos, pérdida de la libertad...

Con el telegrama que al término de la guerra civil, manda al Caudillo, Francisco Gómez Porcel, Gestor del Ayuntamiento, empieza otra historia: *"Secretario Militar y Particular de S.E. el Generalísimo. Ruego a V.E. transmita a S.E. el Generalísimo que pueblo en masa de Priego, sacando a la calle sus más preciadas imágenes pide a Dios por él y le felicita entusiasmado última gran ofensiva victoriosa contra marxismo universal. La Falange que, desde el Ayuntamiento rige destinos esta ciudad, saluda a su Jefe Nacional brazo en alto hasta la muerte. Franco, Franco, Franco. Arriba España"*⁷². Desde este momento "todo es diferente" para la historia de nuestro pueblo.

4. 18. D. NICETO EN LOS ESCRITOS DE LOS VALVERDES

Hasta el momento presente, en Priego ha habido tres ocasiones de las que tenemos conocimiento en las que un paisano ha publicado sus memorias. En 1961, aparecieron *Memorias de un alcalde*, de José Tomás Valverde Castilla, las primeras que fueron a la imprenta; ya en plena democracia. En

⁷² A.M.P.: Acta de 31 de marzo de 1939.

1977, vio la luz el voluminoso libro *Memorias* de Niceto Alcalá-Zamora, y en 1988, se publicaron las *Memorias íntimas y populares*, un manuscrito de Carlos Valverde López, compuesto en 1917. Los tres libros son clave imprescindible para conocer la historia de nuestro pueblo y las relaciones de sus personajes entre sí. Pero mientras don Niceto no nombra en sus *Memorias* ni una sola vez con sus nombres y apellidos a los Valverdes, puesto que se limita a explicar las sucesivas agresiones que va recibiendo cuando aquellos llegan al poder, sin decir su nombre, los Valverdes, por el contrario, sí tienen a don Niceto como sujeto en sus escritos, sobre todo, José Tomás Valverde Castilla, porque fue el que más enfrentamientos directos tuvo con él. Don Niceto no pudo nunca replicar a éste, como hizo con las agresiones de Lerroux y otros, sencillamente porque cuando aparecieron *Memorias de un alcalde* ya había muerto en la Argentina.

Carlos Valverde López lo nombra en cuatro ocasiones en sus *Memorias íntimas y populares*, y siempre de una forma testimonial. Detalla la propiedad de don Niceto sobre la Huerta Anguita; consigna el día que se casa (23-01-1901); y da una amplia reseña de los juegos florales que se celebran en Sevilla en 1914, donde don Niceto actuó de mantenedor, así como el discurso de los que se celebran en el Casino de Priego en enero de 1915. Los adjetivos que usa, y frases que le dedica, ponderan la figura de don Niceto: "*ilustre paisano y elocuente orador, (...) importante hombre político que paso a paso se labrara una reputación en el parlamento y en el foro*", (...) *nuestro ínclito paisano (...) quien pronunció un discurso lleno de amenidad y donosura*"⁷³. Carlos Valverde mantiene las buenas maneras y no llega a dedicarle una frase salida de tono, aunque por las fechas en que escribe, ya se había producido el enfrentamiento en las páginas del semanario *Patria Chica* entre su hijo, el alcalde nicetista y los respectivos simpatizantes de ambos por el problema de las aguas. En su artículo *Archi-aclaración*, Carlos Valverde López, detalla cómo por este motivo, y haciendo causa común con sus amigos, don Niceto no envía el artículo prometido para el extraordinario de *Patria Chica*, y cómo aquéllos hacen lo mismo e incluso retiran de la redacción los que ya habían entregado, tal y como hizo Raboso, diputado por el distrito. Lo que en las páginas de *Patria Chica* se limita a presentar a don Niceto como jefe indiscutible de la situación al que acuden para tomar decisiones, donde casi todos los escritos al respecto resaltan ese detalle, se convierte en *Memorias de un alcalde*, de José Tomás Valverde Castilla en un ataque frontal, directo a la figura de don Niceto. Ya en el capítulo primero, *Composición de lugar*, aparece el nombre "*nicetista*" como grupo político, que tiene como jefe a don Niceto, uno y otro son tratados duramente. Al "grupo nicetista" lo acusa de exclusivismo político, mientras que a su jefe, lo trata como cacique y le reprocha tener asustados a todos los posaderos y fondistas del pueblo porque no quieren dar cobijo a un candidato a diputado que no es del partido de don Niceto⁷⁴. Anécdota aparecida en *ABC* el 14 de octubre de 1930, sospechosamente diez años después de producirse cuando ya don Niceto había pronunciado el célebre discurso de Valencia en el que se declaraba republicano.

73 VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Años 1863, 1901, 1914 y 1915.

74 Valverde Castilla, José Tomás: *Memorias de un alcalde*. Páginas 17 y siguientes. Madrid 1961.

Más tarde, describe a don Niceto como prepotente en su defensa de Francisco Adame Hernández, en el pleito que el Ayuntamiento de la Dictadura le pone a éste por supuestas responsabilidades en el desempeño del cargo de recaudador

Así como la expectación que produjo no sólo en Priego, sino en Madrid, el día de la vista en el Tribunal Supremo, donde se enfrentaban don Niceto y el Alcalde de su pueblo. Como al final no hubo una victoria clara de ninguna de las dos partes, ensalza a don Niceto, "*primera figura del foro y orador elocuentísimo*", para dar a entender que a pesar de sus dotes -siempre reconocidos por los Valverdes- no llegó a ganar.

Después, como hemos dicho en otra ocasión, minimiza los hechos ocurridos en la cárcel⁷⁵, donde se encontraba don Niceto en febrero de 1931, en los que más tarde se comprobó el riesgo que en realidad vivió.

Más adelante, resalta la poca entrada que tuvo la corrida de toros celebrada el día 2 de septiembre de 1932, a la que acudió don Niceto en calidad de Presidente de la República, acompañado del jefe de su Casa Militar y del ministro don Indalecio Prieto, Ministro de Jornada, a pesar de torear Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega, primeras figuras del toreo.

Termina compadeciéndose de él, cuando relata el episodio de su destitución de la que dice que "*el acuerdo se ejecutó aquella misma noche de una manera chabacana*", para acabar tratándolo de incauto e inocente porque don Niceto, en un rasgo de honradez que siempre lo caracterizó, trajo de nuevo a España, al entrar la República, un dinero que en previsión de destierro en la época de Primo de Rivera, había depositado en Francia. Éstas son sus últimas pinceladas: "*Si cuando Alcalá Zamora pensó en la orientación que había de dar a su vida hubiera tenido un mal consejero, no le hubiera recomendado cosa peor que la de dedicarse a la política. Hombre de limpia conducta, gran conocedor del Derecho y dotado de una palabra elocuentísima, carecía del conocimiento de la vida y de los hombres, que es lo único que no puede ignorar un conductor de pueblos. En la época de la Monarquía, anduvo de la Ceca a la Meca, sin acabar de encuadrarse definitivamente en ninguna organización política ni conseguir formar una propia. En cambio, su debilidad ante el halago y la adulación le hizo ser fácil presa de los elementos revolucionarios que se sirvieron de él como pabellón prestigioso para cubrir su averiada mercancía, y cuando ya no les fue necesario lo repelieron de una manera villana y ruin.*"⁷⁶

Mucho más tarde, Carlos Valverde Castilla, poeta y prosista de calidad, hijo y nieto de José Tomás y Carlos, en una carta al director aparecida en *Adarve* el 1 de octubre de 1984, para contestar a unas referencias publicadas en *Diario 16*, y recogidas por el periódico local, dice de don Niceto: "*(...) tenía aquí⁷⁷ un gran predicamento, indiscutiblemente merecido por su inteligencia y su gran preparación jurídica. Pero en el terreno político ya no era tan indiscutido; buena prueba de ello es que -según creo- nunca fue diputado a Cortes por su pueblo sino por el distrito de La Carolina (...)*"⁷⁸.

⁷⁵ Véase el apartado *La larga cruz de la Carretera Nueva* en el tomo I de esta obra, página 49 y siguientes.

⁷⁶ VALVERDE, etc., páginas 165 y 166.

⁷⁷ Se refiere a Priego.

⁷⁸ *Adarve*, número 202, 1 de octubre de 1984, página 8. Si sacaría acta de Diputado en 1914, pero renunciaría a ella, como ya dijo en la campaña, si también la sacaba en La Carolina, como así sucedió.

4. 19. LOS VALVERDES EN LOS ESCRITOS DE DON NICETO

Hasta ahora, hemos conseguido escasa documentación que haga referencia al concepto que don Niceto tenía de sus máximos oponentes en Priego. Sólo un pequeño libro, del que hemos podido sacar algunos rasgos y, por supuesto, sus *Memorias*.

El primero de ellos se trata de un discurso pronunciado en el Tribunal Supremo⁷⁹, el 24 de noviembre de 1928, en defensa del ex depositario del Ayuntamiento, Luis Alcalá-Zamora Aguilera, pariente suyo, y de los ex alcaldes, Carlos Aguilera Jiménez y Enrique Pérez Luque, publicado en Cabra y es como un panfleto publicitario para que la opinión pública prieguense estuviera al tanto de lo acontecido en Madrid. Los enfrentamientos nicetistas-valverdistas alcanzan aquí una de las cotas más altas de este período. Don Niceto actuaba como defensor, y como abogado coadyuvante del Ayuntamiento de Priego, el mismo alcalde, líder de los valverdistas, José T. Valverde Castilla. Ya, desde los primeros párrafos, se refiere al patriarca de los Valverde, a Carlos, padre de su oponente, con estas palabras de respeto "(...) del único literato que allí tenemos, (...) para cuyo anciano amigo tuve yo siempre afecto, que hoy, por múltiples circunstancias, es verdadera veneración (...)"⁸⁰. Este largo párrafo le dedica a su oponente: "(...) diré que mi compañero, hombre inteligente y culto, según podrá apreciarse pronto, significa lo de menos su condición de Letrado: es muy capaz de defender otros pleitos con mayor facilidad que éste, cuyo expediente ha formado directa y personalmente, cuyas peripecias ha seguido durante cuatro años y podría lucirse sin necesidad de adiestramiento aparatoso que, según se proponga, viene realizando hace varios meses; (...)"⁸¹ Esta "condición de letrado", con la que califica a su oponente, la saca a relucir varias veces, haciendo recalcar su poca experiencia como abogado en prácticas, significándole además que algunos de sus errores no eran suyos, sino del abogado civilista que lo había asesorado⁸². En otro párrafo, le hace ver cómo por sus ideas demócratas, ellos ostentan en Priego un poder que él ha rechazado y que han "(...) sido los únicos elementos propicios a ser ejecutores de la injusticia ajena contra los míos y contra mí, paladeando al mismo tiempo y con refinamiento la satisfacción de sus propias acciones negativas (...)"⁸³.

A José Luis Castilla y Ruiz, padre político y tío carnal de José Tomás Valverde, varias veces alcalde en ayuntamientos conservadores, "*jefe local de la situación que allí impera*", además de esta frase, también le dedica otras, en las que lo trata de cacique y le critica

⁷⁹ Recuerdo fiel de un informe forense que quiso y debió tener taquígrafos, iba a tenerlos, autorizados por la Sala, pero... hubieron de levantarse, sin su voluntad, al comenzar la vista. Cabra, 1928.

⁸⁰ Recuerdo..., página 7.

⁸¹ Ídem, páginas 3 y 4.

⁸² Ídem, páginas 33 y 34.

⁸³ Ídem, páginas 27 y 29.

algunas de sus acciones. Como mayor contribuyente vecino, José Luis Castilla Ruiz era miembro de las juntas repartidoras para el cobro de impuestos, puesto desde el que actuó, poniendo toda clase de trabas para que los Ayuntamientos no pudieran poner al cobro los recibos dentro de un plazo legal: "(...) el Sr. Castilla Ruiz, hombre inteligente, llevó a cabo la más sañuda, implacable, sistemática y sabia obstrucción, proponiéndose y consiguiendo hacer imposible la vida administrativa y la de los Alcaldes de entonces, sus enemigos políticos (...)"⁸⁴.

Como más arriba dejamos indicado, don Niceto cuenta en sus *Memorias* algunas de las acciones llevadas a cabo contra su persona por los elementos valverdistas, pero sin llegar a nombrarlos. Ni una vez aparece el nombre o los nombres de sus adversarios en Priego. Seguramente, pasado ya el tiempo de los acaloramientos, ya en frío, no quiso remover viejas heridas o puede ser también que le manifestara su aversión de esta forma. El silencio indiferente muchas veces hierde más que una frase publicada, incluso si ésta es un salvazo. Con estas frases elocuentes, resalta a sus adversarios desde su destierro en la Argentina: "(...) minúsculo despotismo local"(...), "cenáculos de leguleyos caciquiles", (...) "mala fe de los fariseos locales" (...), "desmanes de dictadorzuelos locales que se sentían amparados por Franco y la camarilla de éste (...)".

Ya por el año 1928, acusaba a los valverdistas de haber sembrado los rencores, rencillas y haber desparramado por el pueblo los odios, al cual habían dividido por las injusticias, para terminar con un deseo por todos acariciado, pero de tan difícil solución: "¡Quiera Dios dar, y pronto, paz a mi pueblo y tranquilidad a vuestras conciencias!"⁸⁵.

5. PAISANO DE PRIEGO

⁸⁴ Ídem, páginas 12 y 13.

⁸⁵ Ídem, página 65.

5. 1. PRIEGO EN SUS ESCRITOS Y EN SU CORAZÓN

Don Niceto era un enamorado de Priego, de su paisaje, de su cultura y de sus gentes. Esto se trasluce en múltiples ocasiones en sus escritos, en las obras sociales realizadas en la localidad a lo largo de toda su vida y en los innumerables favores que hizo a sus paisanos. La patria chica era para él una de las razones de su vida. Su "Ginesa", hecha piedra a piedra, árbol a árbol y planta a planta, fue el descanso ansiado de su ajetreada vida en la capital, de la que huyó y se apartó en numerosísimas ocasiones. De ella nos dice: *"era la finca donde yo resido casi siempre que no estoy en Madrid"*⁸⁶. Cualquier jornada de descanso era aprovechada para salir hacia el sur por las infernales carreteras de La Mancha y de Sierra Morena. En eso fue un adelantado de su tiempo y precursor de las multitudinarias escapadas que se producen actualmente en los puentes vacacionales.

Cuando fue haciendo dinero, lo podía haber invertido en Madrid donde normalmente residía y tenía su actividad profesional como abogado, funcionario y político. Así lo hizo con parte de sus ahorros. Pero fue en su tierra natal donde invirtió el mayor tanto por ciento de sus ganancias. La tierra de Priego era su razón de ser. Sus inversiones consistieron principalmente en la adquisición de fincas rústicas, olivares y tierra de labor, que él mismo llevaba personalmente. Claramente nos lo dice: *"(...) En el apartamento local de Priego, donde yo iba muchas veces al año por tener allí propiedad, casi toda llevada en cultivo directo"*⁸⁷.

Tres han sido las descripciones más importantes que hemos podido recopilar dedicadas a Priego. Seguramente tiene que haber más, pero como muestra, con estos tres botones nos conformamos. La primera de ellas es del año 1928. La descripción la usa en el Tribunal Supremo en defensa del ex depositario del Ayuntamiento de Priego, familiar suyo, a quien la Corporación de la Dictadura había cesado, junto a otros funcionarios, acusados de malversación de fondos públicos. *"El término municipal de Priego, según acredita el censo de población, cuya copia literal exhibo ante la Sala, es un raro islote en la geografía política andaluza, sin parecido, por lo demás, con los municipios del Noroeste de España, que son los más semejantes a aquél, formado por una ciudad grande, populosa y rica y por treinta y nueve aldeas y cortijadas más, de las cuales sólo dos tienen una población próximamente del 8% de la ciudad, pero en los otros núcleos la proporción baja, en los más, cerca del 1%, en algunos, cerca del 1 ó 2 por mil"*. Esta pincelada del pueblo es totalmente utilitaria, con el

⁸⁶ ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Memorias*. Editorial Planeta. Barcelona, 1977. Páginas 56 y 57.

⁸⁷ *Memorias*, etc.

objetivo de mostrar lo accidentado de nuestro término así como la dispersión de su poblamiento humano. Con ello confirmaba su tesis de lo difícil que era, con la deficiente red de comunicaciones, el cobro de cupo de consumos, ya que se aplicaba en el campo el mismo tipo que del censo de la población del casco del pueblo, por lo que continúa diciendo que eso era: "(...) *para Priego un aumento, un recargo insuperable e imposible de cobrar en las aldeas que constituyen las tres quintas partes aproximadamente del municipio entero, por la proverbial dificultad insuperable de poner puertas al campo y por el consiguiente entorpecimiento en los otros medios sustitutivos de la cobranza mediante fielato*"⁸⁸. Casi en las mismas circunstancias, es decir, como argumento de defensa, hay una referencia a Priego en sus *Memorias*. Se trata esta vez de una carta de Wenceslao Carrillo, en la primavera del año 1933, en la que le acusaba de haber usado su influencia para que los propietarios de Priego tuvieran trato de favor en el tipo de jornales, cuando según don Niceto era todo lo contrario, ya que "*por miramiento a mí habían consentido sin reclamar la verdadera prevaricación que suponía imponer el recargo de campiña en aquel término de lo más montañoso de toda Andalucía y quizá de España en cuanto a tierras de labor. Mi respuesta ante el Gobierno fue hacerles ver a los ministros las hojas del mapa o plano grande formado por el Instituto Geográfico y Estadístico en las que aparecía el campo de Priego con relieves frecuentemente pirenaicos, ya que no tiroleses*"⁸⁹.

La tercera vez que una descripción de Priego aparece en sus escritos ocurre en citado libro de *Memorias*, reconstruido allá en su destierro argentino y publicado en el año 1977, dos años más tarde de la muerte de Franco. Ahora se trata de una redacción más literaria, más sentida, alejada de toda utilidad práctica. Es un testimonio para describir sus raíces. No es la ficha de un abogado que sirve para una defensa, sino la de un hijo que desde allende del mar recuerda con nostalgia una tierra a la que ama intensamente y que tan lejos siente. Aparecen recursos literarios, como las comparaciones y las prosopopeyas, además de términos paisajísticos tan expresivos como valle, montaña, noroeste, río, afluyente, repliegue, laderas, aldea, suelo o fertilidad. En unas pocas frases, nos fotografía el pueblo, resumiéndonos su economía y su patrimonio cultural. "*Priego es como un trozo de territorio del noroeste español dejado caer en el corazón de Andalucía: el valle largo y estrecho de un río, trazado y cortado por montañas, en cada uno de cuyos repliegues o laderas brota un afluyente y surge una aldea. Cerca de cuarenta núcleos rurales rodean una ciudad como de quince mil a veinte mil almas. Ésta ha sido de tradición fabril y en conjunto sin latifundios, con mucho regadío y propiedad media pequeña y aún pulverizada, formando una economía de equilibrio y compensaciones, en la región insólitos. El trabajo, estimulado por la fertilidad con frecuencia escasa del suelo, ha sido el artífice de una prosperidad general y mantenida. Inicióse ésta en el siglo XVII, y de estos comienzos quedó como ambiente artístico una propensión hacia el barroco, en algunos monumentos muy felizmente combinado con la serenidad renacentista*"⁹⁰.

88 ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Un informe sin taquígrafos*. Tip. de Saturnino Peñalba. Cabra, 1928. Páginas 7 y 8.

89 *Memorias*, etc., páginas 256 y 257.

90 *Memorias*, etc., página 24.

5. 2. LA REGIÓN

Este amor que demostraba al terruño se trasluce también en parecidos términos cuando habla de la región. Mantenedor en varias ocasiones de los innumerables juegos florales que se organizaban en la época, tuvo ocasión en ellos de mostrar una vena poética que otros de sus escritos carecen. Se le ha tildado de tener una prosa seca, difícil, enrevesada y bastante prosaica, a tenor de su carrera en leyes, además de hacer unos discursos excesivamente largos y barrocos. Pero cuando estaba delante de poetas, sabía estar a la altura de las circunstancias y expresarse con los términos y modos que ellos usaban en sus composiciones. El texto que sigue nos lo demuestra: *"El amor a la región, sano y honrado en su propia esencia, es tan natural que se prepara por influencias ancestrales y terrenas, que mantienen el tipo y las predisposiciones étnicas; se infiltra por la educación que perpetúa las tradiciones, las ideas y los sentimientos; penetra por los sentidos y llega al alma con la visualidad atrayente de los usos, los lugares y los trajes, y, sobre todo, por la hermosura incomparable de la tierra que protege y abraza como madre y como amante; se afirma en el lenguaje, que si por un lado tiene fuerza expansiva para extenderse la conciencia social, tiene por otro fuerza aisladora, sellando con la intimidad el carácter peculiar del grupo; se desborda en la literatura popular y se condena en la literatura erudita, y, sobre todo, se alienta y sostiene por una historia con apasionamiento y encanto de leyenda, que presentándonos la región idealizada, la destaca antigua posesión de la soberanía, viene a ennoblecerla con la pérdida posterior de ésta, porque ya cobija y no oprime, acaricia y no hiere y la pureza del sentimiento que inspira no se socava ni por agravios del poder, ni por presiones del Estado, ni por prevaricación de los Gobiernos"*⁹¹. Todavía con una prosa más poética se muestra en los juegos florales celebrados en Sevilla en el año 1914. Aquí vuelve a repetir de nuevo como fondo la región, pero la forma alcanza una máxima maestría: *"(...) Tenemos cuanto integra, destaca y mantiene un vivo, apasionado, innegable regionalismo sentimental; la delimitación precisa en la Geografía y en la Historia de una personalidad colectiva, manifestada en carácter, costumbres, gustos, fiestas, tradiciones típicas, atrayentes, inconfundibles, expresivas; el encanto de un alma propia, de una música nuestra, de una poesía popular, reflejándose en el donaire espontáneo de la calle, en el decir sentencioso de los campos, en el hondo sentir de la copla humilde; la voluptuosidad ardiente y deslumbradora de una naturaleza que seduce y arraiga, ciega y acaricia; la nota de luz, el matiz de color, el reflejo de cielo, la emoción del paisaje, sin que la tonalidad armoniosa, diáfana, brillante de nuestro día, pueda superarse más que por nuestras noches serenas, luminosas, místicas y sensuales, claras y discretas, incomparable techumbre celeste de la felicidad terrena, ventanal infinito de la alegría, atracción de las almas, que las serena, las exalta, las agita, las extasía en íntimo*

⁹¹ ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Discursos* (Juegos florales de "Lo rat penat". Valencia, 4 de agosto de 1910. Editorial Tecnos. Madrid, 1979, páginas 408 y 409.

recogimiento, en dilataciones insondables (...)”92.

5. 3. SAUDADE

Es comprensible que lo que más le doliera en los últimos años de su vida fuera estar alejado de su pueblo y de sus tierras juntadas con tesón, fanega a fanega, y mimadas con el celo propio de un enamorado. En su actividad intelectual, se había planteado bien pronto esta situación de desterrado, pero nunca sospechó que él la sufriría más tarde en su cuerpo y en su alma desde el año 1936 hasta el final de sus días. A todas las contrariedades pudo hacer frente, con un tesón inusitado, pero ésta del destierro resultó ser demasiado grande para él, pues siempre fue un hombre que se sentía agricultor y pegado a los ciclos de la tierra productora. Veamos lo que nos dice en el año 1910 que, ahora leído "a posteriori", es como una premonición que se cumpliría en él varias décadas más tarde. Por el tiempo en que lo escribe era un hombre de mediana edad que ya ha iniciado una carrera política meteórica, sin embargo, parece que nos describe su estado de ánimo en la Argentina: *"Ese amor regional, ese cariño a la patria pequeña se siente más, como todas las emociones en nuestras crisis y en nuestros instantes de debilidad, mostrándose quizás más intenso en las lejanías que en la proximidad de la tierra querida: surge en los momentos de fatiga como visión de energía reanimadora; aparece en las enfermedades mostrando la tierra en que nacimos, no ya como ayuda para convalecer y fuerza para tonificar, sino como virtud curativa y milagrera; se muestra en la vejez como impulso que nos lleva a abandonar el derrotero de la vida plena, anidando la senectud con la niñez, y haciendo que los pasos vacilantes de la ancianidad, se den en los lugares que hollaron los primeros pasos torpes de la infancia, nos acompaña hasta el instante mismo de la muerte, queriendo rendir el pobre tributo de nuestro cuerpo mísero y gastado a la tierra que le nutriera con sus primeras y sanas energías."*93

Los que tuvieron la oportunidad de tener contacto con él en los últimos años de su vida, allá en Buenos Aires, nos resaltan hasta la saciedad esta morriña que sentía por su Priego, por España y por sus tierras. Leandro Pita Romero nos dice literalmente: *"(...) que había perdido algo más importante que todas las riquezas, que todos los honores, que todas las vanidades, que una vida jalonada por los triunfos podía darle: la prolongación de sus paisajes, el alejamiento de su tierra natal"*94. Guillermo Cabanellas realza lo anterior en el epílogo de sus *Memorias* cuando nos dice que: *"Lo que más le apesadumbraba era el convencimiento de que moriría lejos de la tierra en la que había nacido"*95. Este mismo apologista en una hermosa metáfora relata como murió frente a la Pampa, a orillas de un gigantesco río y *"conservando en su retina el paisaje de serranías y olivos"*. Nosotros así

92 ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Discursos*. "Juegos florales del Ateneo de Sevilla", 12 de marzo de 1914. Página 434.

93 Alcalá-Zamora, etc., *Discursos*, etc., páginas 408 y 409.

94 *Memorias*, etc., página 546.

95 *Memorias*, etc., página 544.

queremos creerlo. En su testamento mandó a sus hijos que le pusieran cerca del corazón un puñado de tierra española extraída del rincón nativo y de las montañas pirenaicas. Estos así lo cumplieron.

5. 4. DON NICETO EN LA PRENSA LOCAL

Dejando aparte la revista *Renovación* de la que se hicieron algunos números en el período republicano, durante el siglo veinte han existido en la ciudad dos revistas que han visto la luz con periodicidad y que han tratado la figura de nuestro presidente con cierta frecuencia. Se trata de *Patria Chica* y *Adarve*. Cada una de ellas recogió en su día las relaciones y el momento político entre don Niceto y las fuerzas vivas.

En *Patria Chica*, revista aparecida en 1915 y que tuvo apenas siete meses de vida, se recoge su actividad en dieciséis ocasiones. Si consideramos el corto espacio de tiempo que duró la revista, sacamos como conclusión que su figura tenía ya por estos años, en su pueblo, un elevado peso específico. Aunque nunca llegó a colaborar, aparece una carta suya dirigida al Alcalde Juan Bufill en la que le comunicaba las gestiones que estaba haciendo para la implantación del teléfono comarcal y las que éste debería hacer para que la gestión diera sus frutos. Sin embargo, las noticias que más se refieren a él vienen en los ecos de sociedad. Sus constantes idas a Madrid y escapadas a Priego son recogidas con toda minuciosidad. En febrero vuelve a Madrid, en marzo regresa a Priego y de nuevo lo hace en abril para pasar la Semana Santa. El día veinte de este mes se celebra en La Ginesa una fiesta con motivo de la primera comunión de sus hijos a la que asisten más de trescientos invitados. El cronista en esta ocasión es Francisco Ruiz Santaella, quien nos relata en su artículo *Fiesta memorable* la comunión de los hijos de don Niceto en la recién construida capilla de La Ginesa. Dice el cronista: "A estos gratos recuerdos de la infancia, habrán de unir los hijos de nuestro querido amigo, la remembranza de una fiesta alegre y regocijada que por alto que la fortuna los lleve, no habrán de presenciar nunca otra semejante". Y la verdad es que debió marcar época a tenor de los invitados que relaciona. Sacerdotes, alta sociedad prieguense, diputado a cortes por el distrito, teniente coronel de Lucena, diputados y autoridades de todo la comarca, la Corporación Municipal en pleno, jueces, notarios y registradores. En la fiesta que empezó a las nueve de la mañana con la bendición de la capilla, se sirvió un espléndido almuerzo que se prolongó hasta altas horas de la tarde. Este mismo año vuelve otra vez en junio a pasar unos días en su finca de El Cañuelo y en agosto repite el viaje.

Patria Chica recoge asimismo otros eventos familiares: "Natalicio. La esposa de nuestro insigne paisano Sr. Alcalá-Zamora ha dado a luz una robusta niña. Tanto la madre como el tierno vástago se encuentran en inmejorable estado." Aparte de una referencia de un discurso que dio en el Casino con motivo de la inauguración de unos juegos florales, en

los que actuaban los mejores vates de la localidad, hay una importante reseña a un artículo de don Niceto aparecido en la prensa de Madrid en el que se pide el indulto de los hermanos Nereos (Ramírez Muñoz) condenados a muerte, en el cual analizaba las veintitrés circunstancias agravantes para fallar la pena de muerte y pasar a demostrar que en el caso presente no se había producido ni una. La redacción de *Patria Chica* manda un telegrama al Consejo de Ministros pidiendo la anulación de la última pena y reitera la petición en otro número posterior.

Las últimas referencias que se hacen de don Niceto son de pasada y aparecen con motivo de una serie de escritos y comunicados provocados por un artículo de José T. Valverde Castilla en el que se indicaba, con razón, el grave problema de la distribución de aguas en la localidad. Don Niceto se pone al lado del alcalde Juan Bufill y con su grupo hacen el boicot a la revista, retirando artículos y suscripciones e influyendo en el editor para que dejara de imprimir. Como la revista desapareció por este enfrentamiento, obviamente no pudo reseñar las importantes hostilidades que se produjeron más tarde entre estos dos grupos, -llamados nicetistas y valverdistas-, en la época de la Dictadura y de la República y que llegarían hasta Madrid, planteándose incluso en la Cámara de Diputados estos problemas locales por el diputado Calvo Sotelo.

5. 5. EN ADARVE

En la revista *Adarve* la figura de don Niceto tiene varios altibajos: desde un silencio sepulcral, hasta el reconocimiento de su persona. Ambos momentos coinciden con el panorama político nacional que a la postre es el que impone las condiciones de libertad y manifestación de la opinión pública en los medios de comunicación

En octubre de 1952, hace su aparición la revista local *Adarve* dirigida en la primera etapa hasta su muerte en 1968 por José Luis Gámiz Valverde. Durante todo este período, nunca ni una sola vez se hace referencia, para bien ni para mal, a la figura de D. Niceto. Otros hijos ilustres de la ciudad son tratados con bastante profusión a los que se dedican comentarios y artículos muy documentados. Ni una línea, ni una, hace referencia a un paisano que está en la mente de todos, pero del que nadie se atreve a hablar públicamente. Un silencio de losa se cierne sobre su figura y su obra. Las heridas, aunque cicatrizadas, estaban todavía de un color rosa, y por lo que se ve nadie quería removerlas. O mejor, a nadie dejaban tocarlas. Una censura implacable y un miedo latente eran cortapisas para cualquier manifestación honrada. Prueba de ello es que cuando desaparece el General, *Adarve* se ve inundado por una avalancha de artículos, actos, homenajes y opiniones que intentan en unos pocos años recuperar el tiempo perdido. Después de un silencio de ocho años (1968-1976), cuando *Adarve* reaparece, ya muerto Franco en 1977, será cuando su figura y su obra se empiezan a recuperar para Priego.

En cuatro partes podemos dividir los escritos dedicados a don Niceto en las páginas de *Adarve*: actos y homenajes, artículos sobre su trabajo intelectual, trabajos históricos y

opiniones sobre su obra y su persona.

Los homenajes le llagarían dos años más tarde de la muerte de Franco. El primero de ellos se produce en el año 1977 con motivo del primer centenario de su nacimiento. *Adarve* le dedica un extenso reportaje de seis páginas realizado por Pedro Sobrados Mostajo e ilustrado con fotos de Antonio Serrano Baena. En la primera página aparece una gran fotografía del mosaico existente en su casa natal, y en las páginas interiores, Pedro Sobrados relata admirablemente todos los actos que se llevaron a cabo el día 6 de julio de 1977 para conmemorar el primer centenario de su nacimiento. Comenzó el día con una misa, oficiada por monseñor Cirarda, Obispo de Córdoba, celebrada en la capilla de Jesús de la Columna, por haber sido don Niceto ferviente devoto de esta imagen y hermano de la Cofradía. Después, se restableció la lápida conmemorativa que existía en la fachada de su casa natal, que se derribó a martillazos en los años de la Guerra Civil. Para ello cerraron al tráfico la calle Río, que se vio llena de una gran muchedumbre. La Corporación en pleno apareció en el balcón, dijo unas palabras el Alcalde, José Tomás Caballero Álvarez, y Niceto Alcalá-Zamora Castillo, hijo de don Niceto, procedió a descubrir la lápida, mientras la gente prorrumpía en sonoros aplausos. Después, en el Salón Jovi, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebró una sesión para conmemorar el centenario a la que asistieron los señores Castejón, Orti, Valverde Madrid, Mendoza, Luna, Mora Mazorriaga y Arroyo Morillo. Abrió el acto el director de la Academia Sr. Castejón, que cedió la palabra sucesivamente a José Tomás Rubio Chávarri, José Valverde Madrid y Niceto Alcalá-Zamora Castillo.

Paralelamente a esto, este mismo año, Francisco López Roldán y su esposa María Jesús Sánchez Carrillo, prieguenses residentes en Madrid, convocan el *Premio Alcalá-Zamora y Galardón García Copado 1977*, con objeto de conmemorar el centenario y promover la creación literaria y poética. Para la entrega de premios se hace un recital poético a cargo de María Jesús Sánchez Carrillo, Antonio García Copado y Diego Higuera Gómez. El premiado resultó ser el académico y escritor prieguense José Valverde Madrid por su trabajo titulado *Ensayo sobre los valores de Alcalá-Zamora como orador y literato*. En la presidencia, aparte del alcalde, se sentaron las hijas de don Niceto, Purificación e Isabel. Mucho más tarde, en 1983, se convoca el *Primer Concurso Literario Niceto Alcalá-Zamora* que tendría carácter juvenil con el tema de creación de un cuento inédito. Auspiciado por la Corporación, no se volvería a convocar de nuevo.

A finales de 1977, *Adarve* recoge una extensa y detallada crónica de José Valverde Madrid en la que detalla los actos que habían tenido lugar en la *Real Academia Española* con motivo del centenario. Asimismo, se hace eco de la noticia de la aprobación en el Senado de la propuesta de Justino Azcárate para que regresaran a España los restos mortales de Alfonso XIII, don Niceto y Manuel Azaña. El mismo cronista nos cuenta los actos que se llevan a cabo en el Ateneo de Madrid con motivo del 30 aniversario de su muerte.

Por estas fechas, la *Asociación de Vecinos "La Unión"* hace público su acuerdo de construir una estatua en bronce de don Niceto. Para recaudar fondos se abren cuentas corrientes en todas las entidades bancarias, piden ayuda a la Corporación y encargan unos

llaveros, para ser vendidos al precio de 125 pesetas con la efigie de don Niceto. Se presentan varios proyectos para que fueran elegidos por votación popular. Después de cuatro años, la recaudación, por donativos, feria del libro y llaveros asciende a poco más de 85.000 pesetas. Dinero a todas luces insuficiente para cubrir el importe del proyecto que finalmente lo tendría que asumir la Corporación que se lo encarga a la escultura Aurora Cañero. El descubrimiento del busto se llevó a cabo el 2 de agosto de 1982 y consistió en un sencillo acto celebrado en el salón de sesiones que contó con la asistencia de las hijas de Don Niceto, donde habló el Alcalde. El busto se colocó, sobre una mesa en la entrada del Palacio Municipal donde permaneció varios años hasta que fue trasladado a su casa natal en el año 1987. En agosto de este año, con motivo de la donación por parte de las hijas de don Niceto de esta casa al pueblo de Priego, se celebró una exposición de documentos, fotografías y mobiliario, a cuyo acto inaugural asistieron el Presidente del Área de Cultura de la Diputación, autoridades locales, familiares de don Niceto y numeroso público. La exposición fue visitada por muchos prieguenses y contó con la edición de un magnífico póster y un catálogo escrito por José Luis Casas Sánchez, estudioso del Presidente. Por último, en 1990 con motivo de la entrega de las llaves de la casa natal por parte de los herederos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento se celebró un emotivo acto que contó con las actuaciones de José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, nieto de don Niceto y de Tomás Delgado Toro, Alcalde de Priego⁹⁶.

5. 6. DE LA OPINIÓN A LA HISTORIA

José Valverde Madrid, notario, historiador, académico y cronista de Córdoba, aparte de familiar de don Niceto, se va a convertir en uno de los escritores pioneros que traen a las páginas de *Adarve* la figura de don Niceto. Ya hemos tenido ocasión de reseñar más arriba su participación en los homenajes que se le tributan con motivo del centenario. A su pluma se deben numerosos artículos, en los que comenta la vida, obra o publica sus descubrimientos de algunas cartas escritas por don Niceto. Se destacan entre ellos, los comentarios de algunos de sus libros: *"En el centenario de dos escritores sobre la oratoria, Fray Martín de Córdoba y D. Niceto Alcalá-Zamora"*, *"Discursos"*, *"Memorias íntimas"*, *"Los defectos de la Constitución de 1931 y tres años de experiencia constitucional"*. Esta misma actividad difusora de su obra se recoge por Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, el propio hijo de don Niceto, quien comenta libros como *"Discursos"*, la tesis doctoral de su padre, o varias réplicas a artículos aparecidos en prensa.

En cuanto a artículos de opinión y otros temas en el pródigo año de 1977 se destacan los de Antonio García Copado; Miguel Forcada Serrano, quien indica la necesidad de llegar a un mayor conocimiento de la figura de don Niceto, así como estudiar las

⁹⁶ Después de montados estos artículos, la revista local *Adarve* ha publicado en el año 1992 un monográfico dedicado a la figura de Niceto Alcalá-Zamora.

relaciones con su pueblo; Francisco Serrano Carrillo que se maravilla de la reposición de la lápida en la casa natal, comenta el artículo de García Copado y hace un pequeño panegírico sobre la figura de nuestro Presidente.

Ya en 1979, José Alcalá-Zamora da la noticia de la llegada a Madrid de los restos mortales de don Niceto, desde la Argentina, cumpliendo su último deseo de que reposaran en tierra española. Además de dedicarle un sentido soneto en el que resaltaba la sencillez del trasladado, su figura de escritor, jurista y tribuno, además de su defensa de la democracia y de la paz.

Mucho más tarde, en el año 1987, *Adarve* publica una entrevista realizada a Niceto Navarro Alcalá-Zamora, nieto del Presidente, en la que se resalta que aún estando ya en democracia, a don Niceto, en su pueblo, todavía no se le ha dedicado una calle. En este mismo año, un editorial de *Adarve* retoma el tema de las relaciones del pueblo y la Corporación, indicando la mezquindad con que ésta ha tratado hasta ahora la figura de nuestro ilustre paisano. Un año más tarde se le hace una entrevista a Rafael Villalba, prieguense residente en Argentina y amigo de don Niceto.

Por el año 1986, aparecen una serie de artículos de este cronista que recogen las relaciones de don Niceto y Priego, así como los numerosos beneficios que hizo en el pueblo. Basando sus descubrimientos en testimonios orales y escritos, sobre todo de las actas capitulares, se sentó la tesis del inmenso cariño que don Niceto tuvo siempre hacia su patria chica, y se demostraba con numerosas pruebas, parte de todo el bien que repartió sobre el pueblo, intentando paliar la triste historia negra, sin objetividad y llena de malas intenciones, que sobre su persona y obra, habían derramado sus detractores.

5. 7. "CARRER DE NICETO ALCALÁ-ZAMORA"

El nombre de don Niceto Alcalá-Zamora se le dio en Priego al Casino, a la calle Río donde nació y a la Escuela de Artes y Oficios que se creó durante la época republicana. Su nombre lucía en la lápida de su casa natal y en las numerosas que había repartidas en las obras que se iban levantando con su ayuda. Además de esto, se aprobó que un retrato suyo, al óleo, de Lozano Sidro, se colgara en el Salón de plenos. Igual propuesta se aprobó en el Casino donde se compró un cuadro que estuvo colocado en una de sus salas principales. Aparte de esto, se proyectaba hacerle un grandioso monumento en el Paseillo que, finalmente, con el cambio de régimen no se llegó a realizar. Era Socio de Honor del Casino e Hijo Predilecto de la ciudad. Con parecidas distinciones se le premiaba en varios pueblos de la comarca y en aquellos donde era diputado. Todos estos honores, sin lugar a dudas merecidos, eran el pago de unos desvelos y beneficios, en obras públicas y en favores particulares que siempre salieron de sus pródigas manos. Hoy en Priego se ha recuperado el cuadro (colocado en el despacho del Alcalde) y la lápida conmemorativa de su casa natal. Así que estamos muy lejos de lo que la

figura de este hombre tan ilustre se merece.

Por esta razón, me sorprendió agradablemente la noticia que me dieron mis buenos amigos, Mara Valverde Rincón y Rafael Muñoz Sánchez, el día que me contaron que en Palma de Mallorca había una calle que se llamaba nada más y nada menos que "Carrer Niceto Alcalá-Zamora". Por analogía pensé: "carrer, carrera..." Carrera de las Monjas, Carrera de Álvarez. En mallorquín la palabra "carrera" había apocopado la "a", quedándose en "carrer"; mientras que aquí se había perdido el nombre de don Niceto de unas de las "carreras" principales: la calle del Río.

Puestos al habla con sus familiares de Mallorca, Antonio Montes y Encarnación Valverde, conseguimos que nos remitieran unas fotos de "la carrer" y un plano de situación. Más tarde, Amador Ferriol Pons, Jefe de Sección del Ajuntament de Palma (Balears), contestó a instancias nuestras, con una celeridad que agradecemos, a algunos de los pormenores sobre la recuperación del nombre de don Niceto en la encantadora ciudad de Palma. Nos decía en su contestación que por acuerdo plenario del 30 de diciembre de 1987 se aprobó sustituir la nomenclatura de la calle "Teniente Lizasoain" por "Carrer de Niceto Alcalá-Zamora", acuerdo aprobado con 14 votos a favor (P.S.O.E. y C.D.S), 10 en contra (A.P. y P.L.) y 2 abstenciones, la de Unió Mallorquina. Seguía diciendo que con anterioridad no había ninguna plaza o calle dedicada a este personaje, por lo que a nosotros se nos escapan las razones que impulsaron a estos grupos para hacerle este homenaje a nuestro paisano.

En Priego, durante la República se le dio el nombre del mallorquín Miguel Maura a la plaza de San Pedro, debido a la gran amistad que mantuvo con don Niceto. Los dos hicieron causa común, y presentaron la dimisión de sus cargos, por no estar de acuerdo con la redacción del famoso artículo seis del proyecto de constitución, referente a la iglesia católica. Aparte, don Niceto participó activamente en un homenaje que se le hizo a Antonio Maura (padre de Miguel), a pesar de que éste no era de su partido.

En esta ocasión, las placas fueron colocadas sin protocolo alguno, y hasta el día que me dieron conocimiento no se tenían noticias de ningún incidente (pintadas, roturas, etc.) que hubiese afectado a la placa de "Carrer de Niceto Alcalá-Zamora". Incidentes que sí se han producido en algunas calles dedicadas a otros personajes políticos en la arrebatadora localidad de Palma.

5. 8. LA CASA NATAL DEL PRESIDENTE SE DONA AL PUEBLO DE PRIEGO

A principios de la década de los 80, Isabel y Purificación Alcalá-Zamora Castillo, empezaron a realizar gestiones con el fin de hacer entrega de la casa natal de su padre a alguna entidad cultural de cierta importancia en la provincia de Córdoba. Por eso, después de la colaboración de la *Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba* en el acto que se realizó en Priego con motivo del centenario del nacimiento de don Niceto, creyeron que esta entidad podría dedicar la Casa natal para ampliar sus objetivos culturales. Más tarde se hicieron gestiones con la Obra

Cultural del Monte de Piedad de Córdoba, (hoy Cajasur), desechando de principio la vía municipal, a la que se acudió finalmente de una manera definitiva.

Para hacer efectiva la donación, se reunió el Pleno de la Corporación Municipal prieguense el día 17 de diciembre de 1986 y después de unas palabras del Alcalde, Pedro Sobrados Mostajo, manifestando la intención de los herederos de donar la casa natal "para asegurar un recuerdo permanente del Presidente", se leyeron los informes evacuados sobre la posibilidad legal de aceptar tal donación; el Pleno por unanimidad aceptó a favor del Ayuntamiento la donación de los inmuebles números 33 de la calle Río y 10 de la calle Ubaldo Calvo, llevada a cabo por Purificación Alcalá-Zamora Castillo, en nombre propio y de los demás herederos.

Entre los requisitos, se manifestaba que se había mantenido la casa natal en las mismas condiciones que la tenía su padre con el mismo mobiliario y documentación y que así debía conservarse, debiendo hacerse cargo de ella una Junta Administrativa compuesta por el Alcalde, dos concejales, un representante de la Junta de Andalucía y un descendiente directo de don Niceto con derecho a veto en caso de que no se destinara al fin previsto, así como el derecho de los familiares a visitar la casa cuando lo deseen. La donación se limitaba por el momento a la nuda propiedad, ya que se reservaba el usufructo la hija compareciente, y cuando el Ayuntamiento tomase posesión del inmueble, podría utilizar las habitaciones no amuebladas de la casa como archivo, centro de información o finalidad similar, pues en caso contrario los descendientes tendrían derecho a recuperar, tanto el inmueble como el edificio.

El Ayuntamiento se comprometió "a mantenerla y conservarla constantemente al servicio del pueblo de Priego como "Casa natal de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres" y siempre con fines culturales y nunca políticos", y después de algunos puntos legales dejaron constancia de su satisfacción y agradecimiento, procurando conservar el inmueble y el inventario, así como acrecentar este último.

Dos días más tarde, en la notaría de Paulina Fernández Valverde se reunieron doña María de la Purificación Alcalá-Zamora y Castillo, de 81 años de edad en nombre y representación de todos los herederos y el Alcalde Pedro Sobrados Mostajo, como Presidente del Excmo. Ayuntamiento y expresamente facultado para el otorgamiento para realizar el acto de donación de los inmuebles de la calle Río número 33, con una superficie de 343 metros cuadrados y de Ubaldo Calvo, número 10, con una sola habitación, de 29 metros cuadrados y otros 100 de patio.

A los pocos días del fallecimiento en Madrid de Purificación Alcalá-Zamora, se produjo el acto de la entrega oficial y por lo tanto del pleno dominio del inmueble por parte del Excelentísimo Ayuntamiento. El acto tuvo lugar en el Salón de Plenos, presidido por el Alcalde, Tomás Delgado Toro y la asistencia de numerosos miembros de la familia de don Niceto, entre los que estaban todos los nietos residentes en España. El Alcalde se comprometió a crear un Patronato para que profundizara en el estudio de la figura del Presidente. Por parte de la familia tomó la palabra José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, nieto del Presidente, quien exaltó los valores morales, la significación de la obra, su lucha

por el entendimiento, por el diálogo y por la construcción de una España mejor.

Después de dos años cerrada, a principios de 1992, se instaló la Oficina Municipal de Turismo, y en 1994 dos de sus habitaciones se han habilitado como oficinas del "*Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres*".

5. 9. EL "PATRONATO NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES"

La II República Española fue el primer intento serio de la implantación de un régimen democrático y popular en España, que desgraciadamente por una serie de circunstancias históricas desembocó en la sublevación militar llamada Movimiento Nacional.

Uno de los hombres que más luchó por estos ideales democráticos fue Niceto Alcalá-Zamora y Torres, que sería su primer presidente, nacido en Priego de Córdoba.

Durante todo el régimen autárquico, los libros de historia fueron duramente censurados y manipulados para que nadie pudiera hacer un análisis exhaustivo de aquella experiencia de participación democrática. Esta prohibición, lógicamente se hizo extensiva en Priego, su pueblo natal, donde sus bienes fueron intervenidos y administrados durante décadas y su figura sumida en un silencio total en los medios de comunicación locales, como apuntamos arriba.

Como consecuencia de ello, muchas generaciones de ciudadanos de la nación y de Priego, se han educado con un gran desconocimiento de este período histórico de la vida española, y de la figura de Niceto Alcalá-Zamora y Torres, época y personaje que si se nombraban era para sacar a relucir una serie de tópicos de dudosa veracidad y sin consistencia histórica.

Para fomentar el estudio de la historia en general, profundizar en el conocimiento de la II República, interesar a los medios de difusión de masas locales y nacionales del período que nos ocupa, despertar en la población el interés por la figura de nuestro Presidente y borrar la imagen falsa y estereotipada creada a su alrededor es por lo que se ha creado el "*Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres*".

La primera iniciativa se produce cuando los herederos de D. Niceto Alcalá-Zamora, a saber, doña Purificación Alcalá-Zamora y Castillo, don José y doña Pilar Alcalá-Zamora Queipo de Llano, don Pío José y doña Purificación Navarro Alcalá-Zamora, y don Juan de la Cruz y don Luis Alcalá-Zamora Salinas, ceden al pueblo de Priego la casa natal del Presidente.

Con ello cumplían una aspiración de todos sus hijos que deseaban asegurar su recuerdo de una manera permanente, creando una junta administrativa que se comprometía a recibir la casa "y mantenerla y conservarla constantemente al servicio del pueblo de Priego como "Casa natal de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres", siempre con fines culturales y nunca políticos.

Realizando este compromiso, se aprobaron los estatutos fundacionales por acuerdo

plenario de la Corporación el día 29 de mayo de 1993, siendo publicados en el número 150 del *Boletín Oficial de la Provincia*, página 3077 y siguientes.

Nacido como un organismo autónomo del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego con carácter administrativo, pero con personalidad pública independiente que dispone y aumentará su patrimonio dedicado a sus fines específicos, el Patronato tiene por objeto recoger y poner a disposición de los investigadores toda la documentación de archivo, hemerográfica, bibliográfica, etc, referente a la figura de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, y promover el estudio de su figura, así como del período de la II República Española, a nivel local, nacional e internacional. Siendo pues sus objetivos totalmente culturales, alejados de toda intencionalidad política y tendencia de partidos.

Entre los principales proyectos y actividades, se realizarán los siguientes: museo permanente sobre el Presidente y su época; creación de una biblioteca especializada en la II República Española, con especial atención a los aspectos políticos y jurídicos; recopilación tanto de la obra escrita como de los discursos de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, con el fin de proceder a la publicación de sus Obras Completas; formación de un archivo fotográfico basado en la biografía del personaje; apoyar la realización de actividades, como conferencias, encuentros, cursos, seminarios, jornadas y congresos; y, elaborar y difundir, mediante convenio con otras instituciones y entidades públicas y privadas, material didáctico para dar a conocer entre los escolares la figura de quien fuera Jefe de Estado entre 1931 y 1936.

El Patronato está regido por dos órganos: el Consejo General y la Junta Rectora. El *Consejo General* está constituido por el Presidente de la Junta de Andalucía, a título honorífico y Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como presidente efectivo. Como vocales cuenta con el Consejero de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Presidente de la Diputación, Rector de la Universidad de Córdoba, un familiar directo de D. Niceto Alcalá-Zamora y cinco representantes de todos los grupos políticos del Ayuntamiento. Además del Director del Patronato, Secretario e Interventor del Ayuntamiento que asistirán con voz y sin voto. Por su parte, la *Junta Rectora* la forman el Alcalde, Concejal de Cultura, un familiar directo del Presidente, un especialista en Historia Contemporánea (actualmente el profesor y escritor José Manuel Cuenca Toribio) y el Director. El Secretario, será el del Ayuntamiento.

La primera sesión extraordinaria constitutiva del Consejo General se celebró el día 26 de octubre de 1993, bajo la presidencia honorífica del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente, por delegación del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía.

El Patronato ha iniciado su marcha, instalando dos oficinas debidamente equipadas con todo el material moderno necesario, como mobiliario, fotocopiadora, ordenador, fax, impresora, etc., creándose la infraestructura administrativa que se había proyectado en un principio, por lo que este departamento se ha quedado de una forma totalmente operativa.

En la Casa-museo se han llevado a cabo las reformas más urgentes como arreglo de puertas, fontanería, encalo de algunas habitaciones, apertura de dos salas y colocación de nuevos cuadros de museo. Se ha de destacar el inicio de una dinámica de donaciones en

libros, fotografías y documentación, así como la creación de archivos fotográficos, diapositivas, negativos de fotos y audiovisuales. Igualmente se aprobó un proyecto de dedicación y uso del inmueble, cuya ejecución es tarea de futuros años.

Actualmente sus actividades se centran en la recopilación de material bibliográfico, documental, fotográfico, adecuación y apertura de nuevas salas, celebración de jornadas y edición de libros y programas de multimedia.

El Patronato, pues, se ha proyectado a la sociedad prieguense, cordobesa y andaluza, creemos que con fortuna, iniciando una iniciativa cultural de alta envergadura que a la larga enriquecerá a la sociedad prieguense.

5. 10. “RÚA NICETO ALCALÁ-ZAMORA”

El Concello de Culleredo, limítrofe con La Coruña, rotuló con el nombre del ilustre prieguense Niceto Alcalá-Zamora, que fuera Presidente de la II República, un tramo de avenida entre las localidades de Vilaboa y Alvedro.

En el acto de descubrimiento de la placa, presidido por Julio Sacristán y Tomás Delgado, alcaldes de Culleredo y Priego respectivamente, asistieron concejales, personalidades y estudiosos de la historia gallega, Emilio Alcalá-Zamora, sobrino-nieto del Presidente y el director del “Patronato Niceto Alcalá-Zamora”. Momentos antes, en una recepción oficial celebrada en la Casa del Concello, tuvo lugar un intercambio de regalos y las firmas en el libro de visitantes ilustres.

En las palabras de homenaje, el alcalde cullerdense, manifestó que Niceto Alcalá-Zamora ha sido el único Jefe de Estado que ha realizado una visita al Municipio. El hecho ocurrió dentro de un amplio viaje realizado por el Presidente de la II República a Galicia en agosto de 1934, en el que inauguró un monumento al intelectual Curros Enríquez y donde recibió la distinción de miembro de honor de la Real Academia Gallega. Su parada en la parroquia de Rutis, donde recibió a las autoridades, y el posterior logro de las peticiones que se le hicieron, han motivado que se salde esta deuda histórica con el político prieguense.

En sus palabras de contestación, el alcalde de Priego, además de mostrar su agradecimiento y señalar algunas de las acciones de su Municipio en pro de tan insigne figura histórica, indicó la posibilidad de mantener en un futuro encuentros culturales, abriendo el camino de un hermanamiento entre ambas municipalidades. A continuación, la banda de música de Ordes interpretó varias composiciones, terminando su actuación con el himno a Galicia.

Por otra tarde, después de una actuación del grupo folclórico de gaitas y danzas de Culleredo, el Concelleiro de Cultura, Celestina Poza Domínguez, inauguró la exposición fotográfica “*Vida de Niceto Alcalá-Zamora*”, celebrándose a continuación un acto público, donde además de los alcaldes, intervino el historiador local Carlos Pereira Martínez quien expuso un documentado resumen de la visita de don Niceto al Municipio coruñés. Los actos culturales terminaron con una conferencia de Enrique Alcalá, sobre *La Casa-museo de*

Niceto Alcalá-Zamora en Priego de Córdoba”, documentada con numerosas diapositivas.

5. 11. CONCLUSIONES FINALES

Cuando en el año 1909 la Junta Directiva del Casino aprobaba por unanimidad dar el nombre de "Círculo Alcalá- Zamora" al Casino de Priego y más tarde, en 1910, la Corporación en pleno denomina "Don Niceto Alcalá-Zamora" a la calle Río, se iniciaba oficialmente una relación, que habría de tener muchos altibajos, entre un paisano que llegaría a Presidente de la nación y su pueblo. La cresta de esta luna de miel y de hiel se alcanza, lógicamente, en los años de la República, en los que Don Niceto, recibe varios homenajes, que se sumaban a los que ya le habían dado anteriormente. El primer centro de enseñanza media que se creó en la localidad recibe su nombre, así como, el casino, que cambió el suyo por el de Círculo Alcalá Zamora. Quizá esto último, fue un acto de excesiva adoración del entonces presidente de la entidad y alcalde al mismo tiempo.

Por su parte, él ya había hecho importantes gestiones, en los diferentes cargos que fue ocupando en su carrera política, para que su tierra natal se viera favorecida con nuevas carreteras, caminos vecinales, teléfono, escuelas primarias, institutos, escuelas de artes y oficios, lavaderos, obras públicas, la cárcel (ay la cárcel), proyectos de empresas mineras, donaciones en metálico, innumerables ayudas a amigos y particulares, numerosos beneficios en los pueblos de la comarca, construcción a su costa de viviendas sociales en la calle San Marcos y un largo etcétera.

El primer aviso grave de su carrera lo tiene con la llegada al poder del general Primo de Rivera, al cual se opone y quien no dejará de perseguirlo y molestarlo, incluso en sus estancias en Priego. Aunque su calvario, como sabemos, empieza con el estallido de la Guerra Civil y su salida para Francia y más tarde su destierro en la Argentina. Aquí se dieron prisa en deshacer las firmas de su obra. Violentamente, a martillazos, se destroza la placa que estaba colocada en la fachada de su casa; y se quitan de las calles y edificios públicos cualquier obra que huela a Don Niceto: su calle recibe el nombre de Héroes de Toledo; al casino se le da el nombre de Casino de Priego; caen las placas de los lavaderos donde constaba su donación; se esconde el retrato de Lozano Sidro que presidía la Sala Capitular; más tarde se suprime el instituto y la escuela de artes y oficios; y sufre, cual si fuera un delincuente, la humillación de ver sus propiedades particulares administradas por los poderes públicos.

Con los hechos anteriores, inician los órganos que detentan el poder una etapa de silencio y desprestigio digna de un voluminoso ensayo. Por ejemplo en *Adarve*, primera época, no se le nombra ni una vez para enjuiciar su obra, a favor o en contra. Sí aparece algún libro después de su muerte al que él ya no podrá contestar. También es verdad que, por este tiempo, las heridas todavía olían a sangre.

Por los años setenta, las veletas de los tejados empiezan a marcar nuevas direcciones. Ya anteriormente se les habían devuelto sus propiedades a sus legítimos herederos.

Con la llegada de la democracia se instala de nuevo la lápida recordatoria en su casa natal y con motivo del centenario la Academia Cordobesa celebra una sesión conmemorativa en Priego. La Asociación de Vecinos "La Unión" consigue hacer un busto que se colocó finalmente en la casa familiar en 1987 con motivo de la exposición y donación de la casa al pueblo por parte de los familiares.

Por otra parte, se celebra un concurso literario con el nombre de D. Niceto Alcalá Zamora y las páginas de Adarve se ven concurridas con los artículos sobre don Niceto de Miguel Forcada, José Valverde Madrid, Francisco Serrano, Antonio García Copado, Niceto Alcalá-Alcalá Zamora Castillo y José Alcalá-Zamora. En 1987 la familia donaría la casa para la creación de un museo local y en 1993 se aprueba crear una fundación cultural alrededor de su figura.

Todas las personas tenemos dos caras que usamos según la ocasión y las circunstancias. Somos como las lentejas, lentes convexas de dos faces, con unas piernas que sirven para transportarnos en el espacio. Una de estas caras esconde nuestra intimidad más secreta, y la otra recibe las miradas y comentarios de los demás y cuando se la observa, la visión que refleja tiene muchos matices que varían según la intensidad de la luz y el punto de mira. Esta imagen se deforma, se engrandece y se empequeñece al mismo tiempo cuando la persona que se nos presenta, aparte de ser académico por tres veces, abogado, funcionario, escritor, diputado y ministro en dos ocasiones, llega a ser Presidente de la República, el más alto cargo que se puede ejercer en una sociedad civil.

Por nuestra parte hemos querido dar la vuelta a la lenteja, es decir, a la visión que en Priego se tenía de don Niceto. Soy consciente que el tema no tiene punto y final, y que otras miradas completarán la imagen para embellecerla o para afearla. Lo que sí importa es ser objetivos -cuando se pueda- porque a la postre, a los hijos se les quiere ya sean feos o hermosos, torpes o inteligentes. De lo que estoy seguro es que la pregunta irónica, "¿Qué hizo don Niceto en Priego?", a la que invariablemente se respondía que la cárcel, tiene ahora una respuesta mucho más larga que si se omite no será por ignorancia, sino por un pecado de comisión mucho más grave.

Por todo lo anteriormente expuesto, cada vez que pase delante de su monumento creo que recordaré una hermosa frase de su testamento: "*Perdono a los que me calumniaron, persiguieron y arruinaron*"⁹⁷.

CAPÍTULO III

⁹⁷ ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Memorias*, etc., página 547.

COCINA PRIEGUENSE DEL SIGLO XVIII

6. INTRODUCCIÓN

6. 1. PARA ABRIR BOCA

Suerte. Ésta es la palabra que hemos de resaltar antes de iniciar este comentario sobre uno de los documentos más originales y únicos que han aparecido sobre la historia de nuestro pueblo. Si bien es verdad que el descubrimiento de José de Mora como autor de cuatro imágenes de la iglesia de San Pedro, entre la que destaca la de la Inmaculada, es un acontecimiento verdaderamente extraordinario⁹⁸, éste que presentamos creo que no le queda a la zaga. Nunca hasta el momento, escrito por una mano del pueblo, se habían tenido noticias exhaustivas de lo que comían nuestros antepasados hace más de doscientos años. En estos tiempos en que la cocina está de moda y aparecen libros, recetarios, artículos y variados programas de televisión en todas las cadenas sobre el arte culinario, este cuaderno toma una relevancia especial, porque todo lo de hoy partió de aquí. Es muy interesante saber las carnes más consumidas, los pescados que se importaban, los dulces que se fabricaban, las medidas que se usaban y los cacharros de cocina donde hacían los guisos las tatarabuelas de nuestras bisabuelas. Muchas de las recetas que veremos a continuación siguen teniendo vigencia en nuestros días, otras se usaban hasta hace pocos años y han desaparecido con el desarrollo económico, y otras, por fin, no son conocidas por ninguna cocinera moderna.

6. 2. EL RECETARIO

Se trata de un cuaderno de 30 hojas sueltas, tamaño cuartilla, cosidas a mano, por lo tanto, de sesenta páginas, todas ellas escritas. Las hojas que hacen de pastas están muy deterioradas e ilegibles, existiendo pedazos de otras hojas, lo que indica que con el paso del tiempo se han ido perdiendo. Por lo que nos quedamos sin saber el número exacto de páginas y el total de recetas. A pesar de esto, el estado de su conservación, sin ser excelente, es bastante bueno. Toda la letra es la misma, a tinta violeta, excepto en la página 28 de nuestro orden, donde cose con hilo tres octavillas escribiendo en

⁹⁸ Véase el Capítulo I.

cada una su correspondiente receta. La primera tiene la misma letra y explica la forma de hacer la carne de membrillo, pero las otras dos son de escritura más cuidada y culta, siendo cada una de diferente mano y se refieren a una forma de hacer chanfaina especial y escabeche. Todas las hojas están escritas sin la existencia de márgenes superiores o inferiores, aunque en algunas exista un conato de margen izquierdo de un centímetro de anchura. Después de terminar una receta dibuja una línea, generalmente de trazos largos, que sirve de separación. La primera frase la usa para poner el nombre de la receta, aunque existen ocasiones en las que se olvida de este detalle, por lo que nosotros hemos tenido que suplir esta carencia. Algunas de ellas están relacionadas con apuntes que pone posteriormente.

En total hemos catalogado, de principio, 125 recetas que después de agrupadas se nos han quedado en 108, porque en muchas de ellas se repite casi literalmente, por lo que podemos deducir que este cuaderno de cocina sirvió durante mucho tiempo. En otros casos, si bien es casi la misma receta, la hemos dejado como variante, puesto que hay alguna modificación en la forma de hacerlas.

Algunos párrafos son intraducibles, no obstante, en general, con esfuerzo lo hemos entendido casi todo.

Además, existen ciertas notas a las que no encontramos un significado claro, aunque para nuestro/a escribano/a lo tendría: *"Al jengibre al primer bollo se le echa un polvico de harina candeal"*. O este otro apunte no-cocinero: *"Con el hilo suelto de perlas tiene cinco docenas de perlas y cinco perlas más. (...) En otro hilo del collar hay diez docenas y ocho perlas. En otro hilo, diez docenas y cuatro. En otro, ocho docenas. En oro ocho docenas más menudas un poco con pasador de oro. En el collar tengo cuatro hilos y suelto uno"*.

Estamos ante un recetario de cocina popular con recetas para andar por casa y poner todos los días. No existen refinamientos culinarios ni altas exquisiteces. Es comida del pueblo para el pueblo. Excepto el pescado y algunas frutas, todos los productos son autóctonos, y serán comidos en la misma fuente, ya que la vajilla era un lujo de pocas familias.

6. 3. DATACIÓN

La página 27 es muy especial y le sirve de ayuda para recordar misas que aplicará por sus difuntos. Hay catorce líneas de las que hemos podido sacar lo siguiente: *"Una misa a Santa Rita, otra por el alma de su padre. Otra a San Juan de Dios y otra a Jesús. Confesar y comulgar al principio de la novena. (...) Hagan un bien todo y se lo pague a todos, y si salimos bien en lo de Montilla aplicarle a Don Juan de Matas las misas de San Gregorio"*. Como final de esta página el dato más importante: *"Murió Cristóbal el día quince de abril a las siete de la tarde de 1800"*.

En el libro de difuntos de ese día consta que murió Felipe Muñoz de Aguilera, marido de María del Carmen Pulido y días más tarde un tal Juan Cristóbal Aguilera, marido en

primeras nupcias de Luisa Jurado y en segundas de Mariana Martín de Yébenes, ambos sepultados en Santa María (Asunción). Los dos tienen el apellido "Aguilera", apellido de los últimos propietarios de la casa donde fue encontrado el manuscrito.

Esta datación es un dato muy interesante a la que debemos sumar la inmovilidad en costumbres y usos que existía en la época, dándonos como resultado que nuestras comidas pueden tener varias centurias de antigüedad. Las hemos llamado comidas del siglo XVIII, pero bien podríamos avanzar todavía bastantes años para atrás.

Este documento fue recuperado en una casa de la calle Málaga por **Antonio Gallardo Ruiz**, inquieto prieguense, artista consumado de la fotografía y amigo, que nos lo entregó para su estudio y publicación junto con la *Disertación del padre Joaquín Cantero y Bermúdez*. De él es, por lo tanto, el mérito de su rescate para el patrimonio cultural prieguense.

6. 4. UNA ESCRITURA MUY PARTICULAR

Estamos ante los escritos de una persona poco instruida que tiene el arte de escribir como herramienta para salir del paso. A las faltas propias de ortografía de su poca instrucción, añade todos los vicios de dicción de una peculiar ortología prieguense, creando con ello un documento con una forma y estilo muy alejados del que aparece en las actas de la época, siempre escritas por escribanos de oficio. Y quizás sea aquí donde podemos destacar su importancia. Por estas singularidades, es muy difícil encontrar un documento de la época que recoja los vulgarismos hablados y nos presente, sin quererlo, las características más sobresalientes del habla popular del siglo XVIII. Aunque su lectura, al principio, es un poco chocante, una vez metido en ella, se es capaz de leer de corrido y sin grandes dificultades las sesenta y una páginas de su amarillento manuscrito. Como ya hemos dicho más arriba, después de escribir una receta, suele tirar una línea a grandes trazos que le sirve de división. División que no emplea en las frases, porque excepto en algunas páginas del principio donde pone puntos, todo el escrito está ausente de ellos. Sin embargo, sí era consciente nuestro/a escribano/a de la estructura oracional, pues en los pocos puntos que emplea, siempre los coloca antes de la palabra "*después*", con la que empezaba una nueva oración gramatical. De la misma forma, no usa ningún otro signo de puntuación ni de acentuación. Será el lector el que tenga que imaginárselos al igual que las mayúsculas, ni una de ellas es empleada. En resumidas cuentas, un cuaderno para andar por casa y usar en la cocina.

Sus frases se unen generalmente unas a otras con pocos nexos o conjunciones, muchas son yuxtapuestas o con ostensibles abusos de coordinación copulativa: "*(...) y chorreón de aguardiente y harina corta y bien trabajada y se unta un poquito de aceite en las manos (...)*". En el espacio de separación de palabras, suele cometer variados errores, y lo mismo junta varias de ellas que separa las sílabas que debían ir enlazadas. La inocente

anarquía es una de sus principales características: *cebacalentando*, (se va calentando); *muicequita*, (muy sequita); *cemuele*, (se muele); y *ciay arcaciles ce cuesen*, (y si hay alcaciles se cuecen); y *aci que ce ace*, (y así que se hace); *hobino sinoai*, (o vino si no hay); *cezacan*, (se sacan); *aunado cena de guebos*, (a una docena de huevos); *ceacetagadas*, (se hacen tajadas); *celecha*, (se le hecha). En otras ocasiones omite alguna palabra: *esta medo cose*, (está a medio cocer).

Estas contracciones las suele emplear tal y como se usan en la lengua hablada, siendo por lo tanto casi una transcripción fonética, puesto que él/ella escribe acercándose a su forma de hablar: *destraza*, (de estraza); *porcima*, (por encima); *arbir*, (a hervir); *destar*, (de estar). Aunque como contraste curioso y un poco sorprendente las contracciones a + el = al, y de + el = del admitidas hoy por la Academia, nuestro/a cocinero/a no las suele emplear. Así escribe: **a el medio de el lebrillo; a el sor**.

Las faltas de ortografía son abundantes y variadas, formando un conjunto de multicolores tonalidades. Apenas si escribe la "v". Todo lo hace con "b": *mino*, *binagre*, *clabo*, *porbillo*, *baca*, *erbir*, *batilo*, *ba*, *buerbe*, *abíos*, *bes*. Con la "c", "s" y "z" tampoco tiene problemas pues las escribe a su gusto, teniendo que resaltar un hecho sintomático. En un pueblo donde se sesea, él/ella cecea bastante en sus escritos. Este rasgo sobresale en los primeros acercamientos que se hacen a su lectura. Y de todos ellos el pronombre "se" que siempre escribe "ce". Hasta la saciedad se repite esta falta: *ceban*, (se van); *ce ace*, (se hace); *asucar* o *sucar*, (azúcar); *pansas*, (panzas); *coser*, (cocer); *tasa*, (taza); *ciesde*, (si es de); *nues*, (nuez); *cin*, (sin); *dies*, (diez); *ceunta*, (se unta); *masapan*, (mazapán); *zar*, (sal); *cinlebadura*, (sin levadura); *ci*, (si); *sumo*, (zumo); *cequito*, (sequito).

La "r" y la "rr" son otras de sus debilidades ortográficas. Así, al principio de palabra suele poner dos "erres", siguiendo el principio lógico de lo que suena vibrante ha de estar bien fortalecido: *rrosco*, *rredonda*, *rrodearlas*, *rragen*, *rreborbiendo*, *rrecolta*, *rraelo*. Repite en numerosas ocasiones hasta la saciedad la alternancia "l/r": *cardo*, (caldo); *urtime*, (último); *perejir*, (perejil); *peror*, (perol); *paper*, (papel); *argun*, (algún); *durse*, (dulce); *cualterones*, (cuarterones); *lalgos*, (largos); *susar*, (su sal).

Suele omitir vocales o consonantes, así como cambiarlas: *lubre*, (lumbre); *curterón*, (cuarterón); *ajengibre*, (jengibre); *armión*, (almidón); *prige*, (pringue); *puniendo*, (poniendo); *amendras*, (almendras); *candial*, (candéal); *mu fuerte*, (muy fuerte); *defaraten*, (desbaraten); *ruciado*, (rociado); *proto*, (pronto); *pregos*, (pliegos); *picastotes*, (picatostes); *leta*, (lenta).

Como resumen de este análisis ortográfico y fonético señalamos además el cambio de "g" por "j" o viceversa: *cuagado*, *tagadas*, *gicara*, *agos*; la omisión de la "h": *arina*, *ora*; o su escritura innecesaria: *holla*, *ho*, *hojos*; el uso indebido de la "y" o de la "ll": *yguales*, *aceyte*, *lla*, *llemas*; y variados vulgarismos fonéticos como: *guñuelos*, (buñuelos); *frillendo*, (friendo); *bujero*, (agujero); *matalauja* o *matalauga*, (matalahúva); y, *guebos*, huevos. Los participios los usa a veces bien, a veces mal. Escribe *lao* por lado, y llega al colmo cuando escribe *bacalado* por bacalao.

Como resumen de todo lo dicho, podemos decir de esta escritura lo que se escribe en una de sus recetas: *está medo cose*, es decir, su receta ortográfica está a medio cocer, está poco hecha, le falta la cocción del aprendizaje.

6. 5. RECURSOS Y EXPRESIONES

Ena visión general del cuaderno de cocina la podemos tener en la siguiente receta tipo que copiamos literalmente: *"el bacalado rremojado se echa en unpuchero cele echa aceite crudo ajos pereil epecias y una poquita de agua con las especias y conpocalubre ceba cociendo noce le echasar asta que esta para arpatalo."* Un galimatías entendible, ¿no?

El uso de los diminutivos es abundante y copioso. Éste es uno de sus recursos de expresión más usados. El diminutivo es empleado para empequeñecer de una manera cariñosa el componente de la receta o los medios empleados para su realización. A pesar de vivir cerca de Granada, y estar muy influenciados por el sufijo **-ico**, éste es empleado solamente en seis ocasiones a lo largo de todo el texto. Muy pocas, si lo comparamos con el uso y abuso de otros que veremos a continuación. Así de esta forma, la lumbre la pone *vivica* para hacer el pastel; a los roscos se les da un *lustrecico* para ponerlos con blancura de leche refinada; se hacen *peloticas* de masa para cocinar el piñonate; se espolvorean unos *polvicos* de canela por encima de la chanfaina una vez que está cocinada; se pone un *granico* de sal al arroz; y, una *gotica* de vinagre o limón para darle gusto al pollo de la cazuela.

Casi las mismas veces escribe el morfema **-illo**, en *palotillos* de huevo, *plumillas* o mojicón, *polvillo* de azúcar y *quesillos* de adormideras empleados para quitar los dolores. *Guisote* es el término usado para nombrar el escabeche de pescado frito. Sin embargo, serán los sufijos **-ito**, **-ita**, **-itos**, **-itas**, los utilizados hasta la saciedad. En algunas recetas emplea hasta dos por línea. Un *pedacito* de naranja china, de huevo, *rebanaditas* de pan, *muñequita*, *pegulloncitos*, *cacito*, *blandita*, *culebritas*, *espesitas*, *pelotitas*, *orillita*, *bollitos*, *cominito*, *pedacitos*, *cogollitos*, *clavito*, *pucherito*, *sequita*, *gorditos*, *cajoncitos*, *chiquitos* y *tiritas* serán términos coloquiales en todas las recetas. De entre todos ellos, sobresale el término *poquito*. Un *poquito* de aceite, de tomillo, de especias, de harina, de manteca, de agua, de jamón, de canela, de masa, de caldo, de lumbre y de sal serán palabras transcritas como expresión de medida más que como términos diminutivos.

Los recursos de expresión son pobres, en correspondencia con las faltas de ortografía que hemos comentado. A pesar de esto, hay unas expresiones típicas que sobresalen y son significativas. La más importante de ellas es la que empieza por *y así que...*, empleada en cientos de ocasiones: *y así que no corra la miel*; *y así que está frito*; *y así que se olean*; *y así que quiere hervir*; *y así que está un poco templado*; *y así que humea*; *y así que está a medio cocer*; *y así que ... está frío, esté tierno, que quiere romper, suena ronco, está batido, se aparte, cría una orillita gruesa y estén meneados*. La expresión *labrar* la usa con el significado antiguo de trabajar, elaborar o hacer un producto, en nuestro caso una mezcla de alimentos o una masa: *harina corta y bien labrada*; *se fríe un huevo y se*

labra con las especias; manteca labrada; y, todo se labra bien. En una ocasión se llega a rozar los términos poéticos. Sucede esto cuando escribe la receta de los bollos de aceite en la que dice que a la masa dura se le deberá poner aceite tostado *"hasta que se quede amorosa"*. Las cualidades y circunstancias de este amor no se especifican en el texto.

6. 6. USOS Y COSTUMBRES

Cada ama de casa, como los maestrillos, tiene sus propios trucos y recursos para conseguir sus guisos y darle ese toque distintivo y personal que hace que los mismos ingredientes cocinados por manos distintas sepan de una manera diferente. Quizás sea éste uno de los encantos más sobresalientes de nuestras recetas, porque en ningún recetario de la época se publican estos detalles, siempre usados para andar por casa y nunca para ser impresos.

Cuando falta algo, hay que sustituirlo por un producto parecido. Así de esta forma, a veces, sustituye el vinagre por el limón cuando éste escasea o no es la época de su producción. Los transportes eran lentos y escasos y aún no habían aparecido los invernaderos de la costa. En las empanadas, sustituye la canela por una cáscara de limón o esta misma cáscara por un clavo que le echa a las empanadas de batata. Para el guisado de vaca, si no hay zumo de una naranja, no se preocupa, porque lo adoba con una cata de aguardiente, siempre dispuesto para ser usado en cualquier estación del año.

El "punto" del guiso se consigue y se observa a través de los sentidos, ayudados por medios curiosos. Así, cuando se está friendo el piñonate, se le da con un carrizo hasta que tiene el color del ajonjolí, y de la misma forma a los buñuelos, mientras se van friendo, se les dará con una caña cascada. Cuando se están cocinando los cuajados o las tortas de mojicones, mete la aguja de hacer medias *"y en no sacando jugo, ya está"* o *"si no saca humedad, ya está"*. Por otra parte, la carne de membrillo la pone sobre un papel y si no lo cala, ya está en su punto. El papel de estraza también lo emplea para tapar el guiso de atún, así como en el estofado del que nos dice que llevará *"jícara de aceite, otra de vino, otra de vinagre y una poca cebolla, tapado con un papel y un pucherito con agua encima."* La vista y el oído, lógicamente, son imprescindibles. Los pies los aparta de la cazuela *"(...) así que crían una orillita gruesa"*. Por el sonido sabe si el guisote está listo. Lo usa en el cuajado de carne del que dice que *"(...) así que suena ronco, ya está cocido"*. Y lo mismo para el almíbar: *"(...) así que cruje ya está"*.

La leche frita la presenta en tiritas; las alcachofas las coloca con las puntas para arriba, mientras los roscos, igual que las morcillas, los pone a secar en una caña. Refriega los garbanzos con un trapo, después de haber estado en agua, para quitarle la cáscara, y de esta forma los molerá. El almidón, empleado en las tortas de mojicones, lo pone al sol para que se seque. La pluma de ave será un pincel que mojará en la miel para ponerla a las "hojuelas" o para dar almíbar a los buñuelos.

En otras ocasiones, son las manos las que hay que lubricar para conseguir buenos

resultados. Deberán mojarse en agua fría cada vez que se hace buñuelo o untarse un poquito de aceite para extender las hojuelas. Para los bollos de aceite deberán estar listas para un duro trabajo porque "(...) se mojan las manos en agua tibia y se meten puños".

Otras curiosidades a destacar son la forma original que tiene para hacer el arrope y las recetas para curar enfermedades. Para las narices, emplea mantequilla de Saturno; para la erisipela aplica malvas, linaza y una muñeca de helecho; la sarna la cura con nuez moscada, clavos de comer, pimienta y azufre; para la tos da varias recetas y nos la quita con chocolate, leche de almendras y manteca o con malvavisco; mientras que la calentura la suprime con una horchata fabricada con los quesillos de la adormidera.

6. 7. LA LOCURA DE LAS MEDIDAS

Si en el siglo XVIII había algo que no estaba programado eran, por supuesto, las medidas de capacidad, peso, longitud y superficie. Existía un maremagno tal entre las diversas regiones que era frecuente que variasen las diferentes medidas para el mismo nombre. Así, la fanega castellana no tenía la misma extensión que la catalana. E incluso dentro de la misma provincia, existían estas disparidades. Por esta razón, se hizo necesario, para entenderse en las transacciones, unificar todo el sistema de pesas y medidas, no sólo en el ámbito nacional, sino a un nivel internacional, creándose el llamado Sistema Métrico Decimal, al que España se adhirió bien pronto, pero que se fue imponiendo a nivel popular con bastante lentitud.

Por el año 1900, aparece por primera vez en las actas municipales un escrito en el que se hace referencia a los metros cuadrados referidos a la ampliación de un terreno para construir un panteón familiar, aunque simultanea esta medida con las fanegas y las varas. Todo ello, a pesar de tener aprobado el Sistema Métrico. Será a finales del año 1914 cuando se lee un oficio en el pleno de la Corporación del Ingeniero Fiel de la provincia en el que se daban las normas para implantar de una manera definitiva el Sistema Métrico Decimal. Así se conviene, y se publican edictos dando a conocer el acuerdo, invitándose a comerciantes e industriales para que lo cumplan. Un sistema casi implantado actualmente, pero que se resiste a entrar en algunas parcelas donde aún se emplean las medidas antiguas. Así, las fincas rústicas, se venden por fanegas; los cerdos se pesan por arrobas y el aceite y el vino se miden en esta misma medida cuando es vendido en cántaras, incluso todavía, muchas amas de casa ponen a sus hijos por merienda un bocadillo (antes se llamaba "joyo") con unas onzas de turrolate.

A través de nuestro cuaderno de cocina, vemos reflejado gran parte de este variopinto y curioso mundo de lo que fue un sistema de medidas arcaicamente infernal. Si se quiere hacer con exactitud una receta de nuestra ama de casa, lo vamos a tener difícil,

99 A.M.P., acta del 21 de diciembre de 1914, siendo alcalde Juan Bufill.

porque primero habrá de entender este peculiar mundo de medidas que se usaba en el siglo XVIII y XIX. La precisión de los componentes se podrá buscar en los recetarios anglosajones, pero será tarea vana buscarla en nuestra ama de casa. La cual, por otra parte, emplea tal variedad de medidas y usos caseros con los que nos demuestra, una vez más, el rico ingenio de nuestro pueblo. No todo iba a ser malo.

Veamos como empieza una de sus recetas para darnos cuenta cabal de este galimatías de las medidas: "*A una taza de garbanzos, tres cuarterones de azúcar, canela, cáscara de limón. A un cuartillo de harina cernida, taza y media de aceite tostado. Si es de almendras, libra de almendras, libra de azúcar. La masa, si hay harina candeal, se le echa una poca (...)*".

Quién puede saber la capacidad de *un cacito de goma* o los mililitros exactos que tiene *un cascarón de aceite*. Por supuesto, que de un cascarón de huevo a otro no hay mucha diferencia, pero sí la hay entre un cascarón de granja y los antiguos cascarones de corral. Frecuentemente, suele emplear medidas ambiguas cuando no se requiere mucha exactitud en la receta. Así, emplea *cucharadas de harina* para los pies emborrizados o para la leche frita; *tazas de aceite* para las recetas de empanadas, pestiños, roscos, hojuelas, buñuelos, y *tazas de garbanzos* igualmente para las empanadas; *el tazón* lo emplea en otra ocasión para diluir la sal que pondrá en las empanadas de carne.

Mucho más difícil de evaluar es lo que podríamos definir como medidas típicas, usadas como para andar por casa. Así, después de echarle la harina, suele ponerle *un apretón* o *dos apretones* más para que no quede en falta. *Las manos* serán frecuentemente medidas de capacidad en otros momentos de nuestro recetario. Las emplea para tomar *un puñadito de azúcar, dos puñados de sal y una almorzada* de harina o "*el pan tostado que se pilla con una mano*". Los *pegulloncitos* los usa una vez en la fabricación de los suspiros. A las hojuelas (hoyuelas) les pone *un chorreón de aguardiente, un garbanzo de manteca o una miaja* para recetas que pueden curar la tos. De esta misma forma indeterminada, echa *una gotica de vinagre* o de limón para la salsa del pollo guisado. Aunque dentro de estas medidas, lo que más emplea, ya que lo hace hasta diez veces, son los términos *un poco o un poquito*: *un poco de pimienta molido, un poquito de aceite, una poquita de especias, un poquito de vino, una poquita de cebolla y una poquita de manteca*.

Otras medidas cuyas capacidades no están muy determinadas son *la cata* o *la ración* de aguardiente a las que podemos añadir *la jícara* usada para medir el vinagre o el aceite. En otro grupo, podemos colocar aquellas medidas cuya capacidad o peso está determinada, citando en él *la panilla*, (cuarta parte de una libra); *el maquilejo*, (medio celemín); *la onza*, (dieciseisava parte de una libra, equivalente a 287 decigramos); *la libra*, (460 gramos y dividida en 16 onzas); *la libra carnífera*, (equivalente a 36 onzas); *la libreta*, (mitad de la libra carnífera); y, *el celemín* (equivalente a cuatro cuartillos, con una capacidad de 4.625 mililitros). Dentro de este grupo podemos hacer un apartado especial en el que nos encontramos al *cuartillo* (cuarta parte del celemín), *cuarterón* (cuarta parte de la libra) y *cuarto*.

Y por último, *la docena de huevos*, medida que afortunadamente seguimos usando debido a los numerosos divisores que tienen el número doce, condición usada para su

empaquetamiento.

A pesar de tanta medida, y seguros de que tendremos un lío descomunal si queremos hacer exactamente un guiso, debemos consolarnos con una de sus frases y cumplir a rajatabla su consejo: "(...) *aunque lleve más no le hace*".

6. 8. CACHARROS DE COCINA

Cacharros o cachuchos podemos llamar a los utensilios de cocina empleados por nuestra cocinera, que si bien están muy lejos de los modernos recipientes electrónicos y con ordenador de nuestros días, son los mismos que usaban hasta hace muy poco nuestras abuelas. De barro, de cobre o de latón eran los que se ponían a la lumbre, candela o el fuego que suele ser la energía calorífica para sus guisos. Energía que se obtenía de la leña o del carbón, generalmente de encina. Estaban todavía muy lejos el gas butano o de ciudad y la energía eléctrica, medios habituales en la actualidad.

De todos los utensilios que emplea, los más usados para guisar son *la cuajadera* y *la cazuela*. Sin embargo, lo que más utiliza es *la taza*, generalmente como medida, según hemos visto en el apartado anterior. *La cuajadera* la pone en la lumbre hasta once veces y según el *Vocabulario Andaluz*, de Antonio Alcalá Venceslada es una escudilla de barro vidriado, de fondo ancho y, como su nombre indica, sirve para hacer el cuajado, un dulce casero, cocido al horno, en el que entran como componentes el azúcar y los huevos. El utensilio de nuestra cocinera tiene tapa y lo suele dedicar para los cuajados de manteca, de carne, de tocino, de patatas, de berenjenas, de las empanadas de dulce, merengues, las tortas de mojicones, mazapán de almendras, para el dulce de leche cocida y el plato blanco. *La cazuela* -recipiente tan famoso- es usada igualmente otras once veces. Suele ser una vasija redonda de barro, con más anchura que altura y en la que nuestra ama de casa cocina los pies emborrizados, guisado de pollo, pescada frita, arroz, alcachofas, la "miguilla" de boquerones y el famoso escabeche, además de sopa de ajo y cebolla.

Le siguen en importancia *el perol*, *la olla*, *la sartén* y *el puchero*. Los tres primeros recipientes de metal, y el último de barro vidriado. En *el perol* cocina las tortas de mojicones, el sabroso arroz con leche, la leche cocida en tazas, la típica carne de membrillo, el jamón en dulce, el arropo y alguna otra receta medicinal empleada como remedio contra la tos. En *la olla* guisa el carnero, el caldo de cocido, los callos, los huevos cocidos y algunas sopas. *La sartén* la suele dedicar para freír las hojuelas, el piñonate, y los buñuelos de viento. En *el puchero*, fabrica estofado y bacalao, mientras que en *la chocolatera* prepara un potingue para curar la tos.

Para servir, coloca *la fuente* en la que pone la perdiz una vez cocinada y las plumillas fritas que salen de *la sartén*. Mientras que en *el lebrillo* hace la masa de los buñuelos y la de los roscos. En *la orza* echa el zumo para fabricar el arropo y en *el horno* cuece los roscos de

vino y manteca.

Variados son igualmente los cachuchos y enseres que destina como herramientas auxiliares. El más usado de ellos es *el harnero*, *criba*, que nuestra cocinera escribe como "arnero" o "jarnero", dedicándolo para colar la carne de membrillo o el arroz. Parecidas funciones realiza con *el cedazo* y *el colador*. Para medir, hemos visto que coge *la cata* de aguardiente, *la jícara* para el aceite o vinagre y *la cuchara*, destinada además para darle al enfermo la medicina. *El cazo* lo destina para echar poco a poco el almidón o para batir los huevos. En *el almirez* maja el condimento del escabeche, con *la paleta*, mueve el guiso del *perol*, con *el extendedor* separa las hojuelas y *el papel de estraza* le sirve como soporte de las tortas de mojicones.

Se comprende que todos los utensilios que llevamos especificados los dedicaría además en otras recetas que no copia en su cuaderno. Nosotros hacemos resaltar solamente el uso que hemos encontrado en su recetario.

6. 9. DIETA DIECIOCHESCA

¿Qué comían hace más de doscientos años nuestros paisanos? Veámoslo en el siguiente cuadro donde se nos muestra un desarrollo estadístico de los alimentos que aparecen en nuestro recetario y la frecuencia de su uso:

Número	ALIMENTO	Frecuencia de repetición
1	Aceite	48
2	Adormidera	1
3	Aguardiente	6
4	Ajo	30
5	Ajonjolí	9
6	Alcalcil	2
7	Alcachofas	1
8	Almendras	15
9	Almidón	3
10	Arroz	6
11	Asadura	2
12	Atún	3
13	Aliño	1
14	Azafrán	1
15	Azúcar ¹⁰⁰	52
16	Bacalao	3

¹⁰⁰ En una ocasión alude al uso del azúcar blanca. Así que no sabemos si todas las veces que utiliza el azúcar es una clase de azúcar morena que hoy no se comercializa.

Historia de Priego de Andalucía (Tomo II)
Enrique Alcalá Ortiz

17	Batata	1
18	Berenjena	4
19	Boquerón	1
20	Calabaza	1
21	Callos	1
22	Canela	30
23	Caracol	1
24	Carne ¹⁰¹	6
25	Carnero	1
26	Cebada	1
27	Cebolla	6
28	Clavo	8
29	Cogollo	3
30	Comino	7
31	Corvina	1
32	Chocolate	3
33	Especia ¹⁰²	23
34	Garbanzos	2
35	Goma arábica	1
36	Harina ¹⁰³	31
37	Hierbabuena	2
38	Hinojo	2
39	Huevo	50
40	Jamón ¹⁰⁴	6
41	Jengibre	1
42	Laurel	2
43	Leche	11
44	Levadura	6
45	Limón ¹⁰⁵	11
46	Linaza	1
47	Malvavisco	1
48	Manteca ¹⁰⁶	18
49	Mantequilla	1

101 Dos veces especifica diciendo que es carne de vaca.

102 De ellas, 12 veces detalla que es "*especia fina*" y una vez "*especia en grano*".

103 Creemos que la mayoría de las veces se trata de harina de trigo. En tres ocasiones hace alusión a la "*harina en flor*", que usa para emborrizar los pies de cerdo o para "*la leche frita*". Recordamos que se vendía otra clase de harina "*morena*" de trigo que no estaba tan refinada como la actual. En una ocasión alude a la "*harina candeal*" empleada en la empanada, a la "*harina de arroz*" usada en las pellas, y "*harina de cebada*" que emplea en los pestiños.

104 De ellas, dos veces alude a "*los torreznos de jamón*".

105 En dos ocasiones se refiere a la "*cáscara de limón*", una vez "*al pajizo de limón*" y otra al "*agrio del limón*".

106 Una sola vez cita "*manteca blanca*".

Historia de Priego de Andalucía (Tomo II)
Enrique Alcalá Ortiz

50	Matalahúva	6
51	Melón	1
52	Membrillo	1
53	Miel ¹⁰⁷	5
54	Mosto	1
55	Naranja ¹⁰⁸	9
56	Nuez	1
57	Nuez moscada	1
58	Orégano	6
59	Pan ¹⁰⁹	11
60	Patatas	3
61	Perdiz	2
62	Perejil	12
63	Pero	2
64	Pescada	4
65	Pescado ¹¹⁰	2
66	Pies de cerdo	2
67	Pimentón	1
68	Pimienta	5
69	Pimiento ¹¹¹	13
70	Pollo	2
71	Romero	1
72	Sal	24
73	Sardina	2
74	Tocino	2
75	Tomate	10
76	Tomillo	3
77	Vinagre	16
78	Vino	8

En total, como observamos, hay 78 clases de alimentos. Un número no muy elevado de variedades para una cocinera poco complicada.

Agrupándolos por materias afines tenemos un primer apartado formado por los condimentos. Entre diez y treinta veces gasta el limón, perejil, sal, especia, y, ajo y canela que repite 30 veces cada uno. En menos de diez están el ajonjolí, orégano, levadura,

¹⁰⁷ En dos ocasiones se refiere a "*la miel blanca*".

¹⁰⁸ La distribución de este apartado es como sigue: naranja, 3; naranja china, 2; naranja agria, 1; hoja de naranjo, 2; y, cáscara de naranja, 1.

¹⁰⁹ De ellas, en cinco ocasiones cita "*la miel blanca*".

¹¹⁰ Una de ellas se refiere al "*pescado frito*", y otra al "*pescado recio*".

¹¹¹ Este número se distribuye así: pimiento, 3; pimiento verde, 1; pimiento picante, 1; pimiento dulce, 2; pimiento molido, 6.

matalahúva, comino, pimienta, clavos y cebolla. Y entre uno y dos se encuentran el romero, pimentón, nuez moscada, laurel, jengibre, hinojo, hierbabuena, aliño, azafrán y tomillo. Como derivados del alcohol tenemos el vinagre, el más acostumbrado, al que le sigue el vino, el aguardiente y el mosto.

Como casi la mitad del recetario está dedicado a repostería, el aceite y el azúcar los repite hasta cincuenta veces y la harina treinta y una. Mientras que el de linaza lo hace solamente una vez. El arroz aparece en seis platos diferentes, al que le siguen el almidón, los garbanzos y la cebada. El producto de huerta más habitual es el pimiento, seguido del tomate, y ya a mucha distancia, las berenjenas, patatas y cogollos, sirviendo una sola vez la calabaza, el melón, batatas, alcacil y alcachofas. Las almendras son las más cocinadas de los frutos secos y las naranjas entre los agrios, después del limón, haciendo referencia de uso al pero, membrillo y la nuez.

Para sus dulces acostumbra a poner hasta cincuenta veces los huevos y once el pan y la leche. Acostumbrada ésta, además, como plato en la leche frita. La manteca, como producto derivado de los animales se echa en dieciocho recetas, siguiéndole la miel, tocino, mantequilla y queso. Nos da un guiso de los pies de cerdo y seis recetas de la carne en general y otras tantas en las que pone el jamón. Como derivado del cerdo guisa la asadura en dos ocasiones y una vez lo hace con los callos, el carnero y los caracoles. En dos recetas nos guisa la perdiz y el pollo.

Sería interesante conocer las incidencias de la importación del pescado desde Málaga por los infernales caminos de hace dos centurias, aunque lo más corriente sería el pescado conservado en sal, ahumado o en lata. Hasta quince platos prepara de pescado. Y nos cocina la pescada, bacalao, atún, sardinas, pescado en general, corvina y los tradicionales boquerones puestos en escabeche.

A esta dieta eminentemente de sabor y estilo mediterráneos, se añaden algunos productos usados como remedios curativos como la goma arábiga, el malvavisco y las adormideras. El azufre lo emplea en un potingue medicinal que fabrica para untar en las partes del cuerpo afectadas de sarna.

Para acabar con buen sabor nos da chocolate en tres ocasiones.

6. 10. COMIDAS EN EL “CANCIONERO POPULAR DE PRIEGO”

Si tuviéramos que poner todas las coplas alusivas a la cocina, los utensilios, carnes, frutas, vegetales y guisados que aparecen en el *Cancionero Popular de Priego*, tendríamos suficiente para hacer otro tomo paralelo. Como éste no es el caso, vamos a intentar, con mucho sufrimiento, mostrar sólo una panorámica de los temas principales¹¹².

¹¹² Véase para más información mi obra en seis tomos titulada *Cancionero Popular de Priego. Poesía cordobesa de cante y baile*.

Para hablar de cocina lo mejor es "tener buena boca" como el que compuso este fandango:

*Me gusta el tabaco fuerte,
las tajadas con arroz,
el vino y el aguardiente,
también me gusta el jamón,
el gazpacho y el aceite.*

No todo son tajadas de carne y tacos de jamón. Lo vegetariano, tan de moda hoy, era una dieta obligada en estos tiempos, donde la gordura era sinónimo de bienestar y la delgadez de hambrunas:

*Comienzo por las acelgas,
luego por las espinacas;
los rábanos y las coles
que ponen la sangre blanca.*

En la posguerra, vino una época de escasez que estaba inmersa en la miseria más degradante:

*Los carnavales de antes
no son como los de ahora,
que antes se comía relleno
y ahora se come escarola.*

La mejor medicina para curar estas carencias es la broma. Reírse de nosotros mismos es una terapia reparadora de ánimos y necesidades:

*Si mi marido se muere
no es por falta de alimento
que a la cabecera tiene
un tomate y un pimiento.*

Tirarse los platos a la cabeza es una frase de éxito en las discusiones de los matrimonios, pero que también sirve para las abuelas que están disconformes con la elección hecha por su nieta:

*Anoche me salió un novio
y se lo dije a mi abuela,*

*estaba comiendo sopas
y me tiró la cazuela.*

El amor siempre ha producido estas paradojas, se empieza para disfrutar y se termina en muchas ocasiones sufriendo porque lo que se empezó cocinando con tanta ilusión muchas veces estaba contaminado y estropeó el guiso:

*Lo mismo me da que llegues
como que pases de largo,
si tengo pan echo sopas
y si no me bebo el caldo.*

*Ande vete de aquí mulo,
que yo no vendo salvao
que el poquito que tenía
se lo amasé a mi cuñao.*

El tópico de la calabaza, como símbolo de amores que se niegan, es otro tópico:

*Si me diste calabazas
me las comí con vinagre,
los besos y los abrazos
que te los quite tu madre.*

Este enamoramiento puede llegar a afectar gravemente el estado anímico de las personas, produciendo la pérdida del apetito como primer síntoma de un cuadro de pena generalizado:

*Ni contigo ni sin ti
mis penas tienen remedio;
antes sin ti ni almorzaba,
ahora ni almuerzo ni ceno.*

En este estado anormal se puede llegar a maldecir a las personas o cosas que nos producen la pena. Así una mujer exclama, renegando su suerte de cocinera y enamorada:

*Mal haya la cocina,
mal haya el humo,
mal haya quien se fía
de hombre ninguno.*

Mientras que un hombre echa en falta complementos para su hombría y su estómago:

*Mala puñalá le den
a una olla sin tocino,
a una cama sin mujer
y a una botella sin vino.*

El rechazo más numeroso se lo lleva la suegra. La pobre sale perdiendo sólo por el hecho de querer a las entrañas de su carne:

*Desde aquí estoy divisando
a mi suegra cuando come
y le estoy pidiendo a Dios
que con un hueso se ahogue.*

Afortunadamente, no todos los deseos son de mala sangre, hay otros muchos más finos:

*Con besos de mantequilla
y lágrimas de jamón
te mando en una tortilla
envuelto mi corazón.*

Deseos que se convierten en ensanche del alma cuando algo bonito pasa por su lado. Entonces aparece el piropo:

*Es mi mujer más bonita
que los reales de a ocho,
más blanquita que la nieve
y más tierna que el bizcocho.*

Piropo contestado tan finamente con esta lección de urbanismo, educación y dieta al mismo tiempo:

*Fíjese usted, señorito,
lo que le voy a contar:
hablar bien y carne de ave
a nadie le sienta mal.*

Entre los numerosos recursos literarios destacamos la descripción y las comparaciones que hacen obra de arte y dulce poesía el guiso de la copla amorosa:

*A mi madre le dicen
la tomatera,
a mi padre el pimiento
y a mí la pera.*

*No hay aliño como el ajo,
ni fruta como el madroño,
ni conversación más tonta
que la que tienen dos novios.*

Al que se añade con diversos matices una especia muy sabrosa llamada metáfora:

*Los ojos de mi niña
son de pan tierno
y los míos de hambre
se van muriendo.*

Si casi todas las coplas tienen por tema el amor, cuando este se logra, debe haber una copla testimonio y un alimento que vaya acorde con ese momento:

*¡Qué bueno está el chocolate
a la seis de la mañana,
un cigarrillo bien fuerte
y la mujer en la cama!*

6. 11. LA COCINA EN LOS ESCRITOS DE CARLOS VALVERDE

El porcentaje de gastos dedicados a manutención del total de una familia hoy día es cada vez menor. Afortunadamente, la comida ya no es el gasto principal de un hogar, sino otro gasto más. Sin embargo, en los escritos de Carlos Valverde López el hecho de comer es un lujo que cuando se realiza se convierte en una fiesta. Y así debería ser en un pueblo que pasaba altas estrecheces y necesidades prolongadas que no se han visto satisfechas hasta hace muy pocos años. Numerosas y variopintas son las ocasiones en las que nuestro vate recoge aspectos culinarios de gran interés, tanto de personas acomodadas como del pueblo llano, a las que sazona con un gracejo magistral.

Nos cuenta que por esa época se hacían tres comidas: desayuno, comida

propriadamente dicha a las dos de la tarde, donde se consumía la clásica *olla*, y cena.

Por tradición oral sabemos que en la calle Lechoncillo o Cochinitos, actual Azahar, los vecinos criaban, con las sobras de sus comidas, un cerdo que después donaban a la Hermandad de la Caridad, aunque otros dicen que era a la de San Antón. Seguramente, éste servía para cocinar *la olla* que el día de la cruz se guisaba para regalársela a los presos de la prisión del partido, situada en el Altillio de la Cárcel, donde está ubicado actualmente el monumento al Sagrado Corazón de Jesús. Esta comilona, que se llevaba en procesión por el pueblo hasta la cárcel, consistía además en "*diferentes platos de cocina y frutas de todas clases, verdes y secas, además, (...) colmada de tierno y sabroso pan*". Un detalle sin relevancia ahora, pero tan importante en el siglo XIX¹¹³. En la rifa que se celebraba por la noche, se vendían entre otros alimentos, *peros, borregos, bandejas de naranjas, patos, pepinos, pavos, gallos, dulces variados, frutas y objetos diversos*.

A esta limosna regular por parte de una hermandad, se unían las extraordinarias que hacían los particulares, bien el Ayuntamiento o bien instituciones como el Casino de Priego, en épocas de calamidades, siempre frecuentes, o con motivo de una fiesta religiosa. Lo general era repartir *pan* entre los pobres. Uno para los hombres, medio para las mujeres y un cuarto para los niños. Con motivo de su onomástica, un alcalde regala al hospital de San Juan de Dios unos pocos *pollos*, (sabrosas "gallináceas" de corral) para que fueran consumidos por las hermanas y los residentes. Las aves suponían un manjar extraordinario y siempre alabado en cualquier comilona. Nuestra cocinera los guisa en la cazuela con manteca, perejil, ajos y especia fina o los pone en salsa, echándole además comino y una gota de vinagre o limón. Como reseña nuestro cronista, en Priego, los cazadores de *perdiz* con reclamo eran muchos, continuando esta afición en la actualidad. Por esta razón, una receta nos dice que la perdiz se cuece en agua con su sal y ajos y cuando se pone tierna se saca a una fuente y se le echa vinagre y un poco de aceite, igual que se hace para la pescada. En el año 1867, debido a unas fuertes sequías, el Ayuntamiento y los propietarios principales de la localidad acuerdan repartir en las casas particulares *una sopa* que hacían principalmente a partir del pan y bien condimentada con aceite, ajos, cebolla y pimienta.

Pero no todo, ni para todos eran tristezas y mal comer. La *matanza del cerdo* era, y sigue siendo con menos importancia, un acontecimiento más que familiar donde se consumía y bebía hasta el hartazgo tanto los productos del cerdo como *dulces caseros y frutas*, todo regado con *vinos* de Moriles y *aguardiente* de Rute o Carcabuey. La llegada de un hijo pródigo, por motivos políticos, o el éxito para la elección de Diputados a Cortes eran ocasiones para formar una fiesta donde se consumía la *carne de novillo, aves, manjares variados y vino* tan abundante como las aguas del río al cual después iban a *pescar* mientras se hacía la digestión. Con motivo de la inauguración de la primera plaza de abastos que tuvo nuestra ciudad el año 1904, se sirvió un desayuno al que acudieron autoridades, accionistas, funcionarios y un largo etcétera en el que se repartieron *buñuelos con chocolate*. Los ingredientes de los buñuelos consistían en harina, sal y levadura. Los

¹¹³ Todas estas referencias de comidas están tomadas de la novela *Gaspar de Montellano*, Tip de J. Azuaga, Málaga, 1922, y *Memorias íntimas y populares*, manuscrito de Carlos Valverde López.

buñuelos y el chocolate eran el mañanero plato obligado por los días de feria en las numerosas buñolerías-tiendas- tabernas-restaurantes populares que se instalaban en la feria del ganado cerca de la Haza de la Luna.

El *bacalao* lo cita en una ocasión y dos veces lo hace con el *arroz*, al que le dedica verdaderos piropos y por lo que se deduce le gustaba sobremanera. En una de ellas alaba el arroz que hacen los feriantes valencianos llamado *paella* y en otra exalta el que se comieron con *lomo* en un lugar llamado Manchón de Urreli con motivo de una expedición cinegética que organizan unos amigos para cazar raposas. Además de estas comidas, nombra los famosos *hornazos* del Viernes Santo, el *choto guisado* y las *migas* que las come en una venta camino de Granada.

Nuestro cuaderno de cocina nos da curiosas recetas medicinales para curar la tos, las calenturas, ojos y narices, sin embargo, omite un remedio para curar el cólera morbo usado en el pueblo y que nos cuenta C. Valverde. Era éste, *el aguardiente*. En la epidemia que se produjo en el año 1885, nos cuenta como todos nuestros paisanos tenían siempre una copita delante usada como preservativo de la espantosa enfermedad y por contra dejaron de comer *frutas* porque creían que en ellas estaba el virus colérico. Con ello, consiguieron dos cosas, arruinar a los productores de frutas y enriquecer a los fabricantes de aguardiente al mismo tiempo que acallaban sus penas con tan ardiente bebedizo.

6. 12. CRITERIO DE PUBLICACIÓN Y ORDENACIÓN

Para poderlas entender todas las recetas las hemos escrito el castellano de hoy en día. Es decir, hemos quitado la plaga de faltas de ortografía. Sí hemos tenido sumo cuidado con la transcripción de la frase, que hemos dejado tal y como se escribió, porque creemos que este es un valor lingüístico que tiene el documento además del propio de la receta.

Hemos suprimido las que estaban repetidas, aunque hemos dejado alguna como muestra para ver las variantes en su explicación.

En el recetario, no hay ningún criterio de presentación. Una receta va detrás de otra sea de la clase que sea. Nosotros las hemos clasificado en pescados, carnes, verduras, dulces, etc., y le hemos dado un número. Con ello creemos que nuestro estudio se ha enriquecido.

7. CUADERNO DE RECETAS

7. 1. SOPAS

1. SOPAS DE TOMATE

A las sopas de tomate, se fríe un huevo y se labra con las especias y un poco de aceite tostado y un poco de tomate frito y se le echa su perejil, hierve...

2. SOPA DE AJO

Un poco de aceite, ajos y cebolla. Se le echa en el aceite, pimiento dulce o picante, el agua que hierva, se pone el pan partido como la sopa en la cazuela y se le echa el caldo por encima, se tapa.

Otras: se pone un poco de jamón con hueso a hervir en una olla, se echa tomate menudo, pimientos enteros sin corazón e hierve. Se parte el pan, se pone en la cazuela y se echa el caldo y se tapaná para que hierva.

7.2. ARROZ

3. ARROZ

Arroz, se pone una poquita de manteca en la cazuela con ajos y una poquita de cebolla muy menuda y se marea el arroz, también se marea y se echa el caldo de la olla y se cuece.

7.3. ACEITUNAS

4. ACEITUNAS

Aliño, tomillo, hinojo, hojas de laurel, naranja, limón, naranja agria, pimienta, madre de clavos, cominos, pimiento molido, ajos majados, sal y vinagre.

7.4. VERDURAS

5. ALCACILES

Quesillos de alcaciles, su aceite, ajos, cebolla, tomate, especia fina y bien mareado y poquito caldo.

6. ALCACHOFAS

Las alcachofas se les va metiendo pedacitos de tomate, ruedas de ajos, pedacitos de jamón, entre las hojas y el corazón y se ponen en la cazuela. Las puntas para arriba y se les echa aceite tostado, una poca de agua y poquita sal y van hirviendo hasta que se queden en la pringue.

7. CUAJADO DE BERENJENAS

Se fríen unas rebanaditas de jamón y después se le echa su tomate. Así que

está frito, se le echa una poca de berenjena de la olla y calabaza y se marea. Después se muele revuelto con el pan rayado y si hay carne de la olla también se le echa. Después los huevos y se unta la cuajadera con aceite tostado por encima, ajonjolí y almendras.

8. ENSALADA

La ensalada de cogollos en ajo blanco y sus huevos por encima.

9. ENSALADA SIN CALDO

Se parten los cogollos enteros, se muele un ajo, cominos y pimienta y huevos duros se muelen y se labran con el aceite, se les echa y se menea y perejil. Su sal y vinagre y huevos por encima.

7.5. HUEVOS

10. LOS HUEVOS EN AJO POLLO

Un poco de aceite tostado y ajos. Especies y miga e hierva el agua y se echan los huevos que se cuajen¹¹⁴.

11. HUEVOS GUIADOS

Los huevos duros se parten a ruedas, se mojan en huevo y se van friendo. Después se echan en la olla con el agua caliente, hierva, su especia y su miga.

7.6. CARACOLES

12. CARACOLES

La noche antes se dejan tapados para que dejen la porquería. Se lavan bien y se les echa una poca de sal. Se ponen con poca lumbre y así que tienen los "gollotes" de fuera, se les aprieta la lumbre y se les quita la espuma. Se les echa yerbabuena, jengibre, matalahúva, pimienta y pimiento molido y sal.

7.7. PESCADO

13. PESCADA COCIDA

La pescada cocida, se hace ajo blanco con almendras y el mismo caldo¹¹⁵.

¹¹⁴ Este guiso viene en los recetarios mucho más rico, pues se le echaba patatas, bacalao, ajo, pimiento molido y el aceite crudo sin tostar.

¹¹⁵ Que el camero guisado. (Nota nuestra).

14. PESCADA FRITA

La pescada frita se echa en la cazuela. Se echa un poquito de aceite, ajos tostados, perejil y una poquita de especia fina y agrio de limón, y la miga de yemas de huevo duro bien labrada.

15. PESCADO RECIO COCIDO

Se fríe un huevo con sus ajos, se muelen especias, ajos fritos y labra el huevo con el aceite tostado. Y con el caldo del pescado se echa en la cazuela y se echa el pan y limón. Hierve, después se pone el pescado cocido por encima.

16. ATÚN

El atún se hace tajadas, se le echa perejil, ajos, especias finas y un poquito de vino y tapado con su papel.

17. ATÚN COCIDO

Atún cocido con cebolla a cascos, aceite y vinagre.

18. CORVINA

La corvina, lo mismo que el atún, con vino, los mismos avíos.

19. BOQUERONES

Los boquerones se fríen, después se echan en la cazuela con un poco de aceite y ajos, vinagre y orégano, especias finas y su poca de miga.

20. SARDINAS

Pimentón para las sardinas, se fríe un poco de pimiento verde y ajos, especias y cominos y así que hierve el agua se echan las sardinas y un ajo majado, vinagre y sal.

21. BACALAO EN ADOBO FRITO

Ajos tostados, orégano, cominos y especia fina¹¹⁶ y poco caldo.

22. BACALAO

El bacalao remojado se echa en un puchero. Se le echa aceite crudo, ajos, perejil, especias y una poquita de agua. Con las especias y con poca lumbre se va cociendo. No se le echa sal hasta que está para apartarlo.

23. ESCABECHE

Después de frito, el pescado se pone en una cazuela con una hoja de laurel,

¹¹⁶ ESPECIA FINA. Concretamente no sabemos a qué producto o productos se refiere. Lo que sí es indudable es que por ser tan popular la denominación "especia fina" no la especifica como suele hacer con otras clases de condimentos. Igualmente, usa repetidas veces la expresión "especias finas". Creemos que se refiere al clavo, pimienta, pimiento molido, azafrán, etc., más bien al azafrán al que no nombra nunca en los componentes.

un pedacito de naranja china, un poco de vinagre. Se le echa toda la especia fina, pimiento y una tostada frita y diluido todo en el almirez para espesar la salsa y con un ajo frito a ruedas. Este guisote se le echa a toda clase de pescado.

24. ESCABECHE DE SARDINAS

El escabeche, los mismos avíos del frito y se pone en la cazuela que hierva y se echan las sardinas crudas e hierven.

Y al frito también se le echan ruedas de naranja china.

7.8. AVES

25. PERDIZ

La perdiz cocida en agua y sal y ajos y así que esté tierna se echa en la fuente y se le echa vinagre y un poquito de aceite como a la pescada.

26. POLLO

Los pollos se guisan en la cazuela. Manteca, perejil, ajos, especia fina. Y así que estén mareados, se muele la asadura cocida.

27. POLLO EN SALSA

En salsilla lo mismo, el mareo poco. A la salsilla se le echa un ajo, perejil y un cominito. Y se labra bien con una gotica de vinagre o limón.

7.9. CARNES

28. LOS PIES EMBORRIZADOS

Se echan en agua tres o cuatro días. Se ponen a cocer y calientes, se les sacan los huesos se hacen dos pedazos de cada pie. Y para cuatro pies se baten seis huevos y se van emborriizando hasta que se acaba el huevo. Después se echan en una cazuela nueva y se echa una cucharada de flor de harina, y se desbarata con una poquita de leche y otra cucharada de manteca blanca y un cuartillo¹¹⁷ de leche cocida y un cuarterón¹¹⁸ de azúcar, canela al gusto y todo se junta en la cazuela y así que quiere

¹¹⁷ CUARTILLO. Como hemos indicado en el comentario, debemos olvidarnos del Sistema Métrico Decimal en el momento de evaluar las medidas que se emplean en este recetario.

El CUARTILLO, para áridos, es la cuarta parte de un celemín, equivalente a 1.387 centilitros aproximadamente. Como medida de capacidad es la cuarta parte de un azumbre, equivalente a 504 mililitros.

El CUARTILLO como medida de capacidad lo emplea para medir la leche, la harina y el vino.

¹¹⁸ CUARTERÓN. Cuarta parte de una libra. En el *Vocabulario andaluz*, de Antonio Alcalá Venceslada, significa la cuarta parte de una hogaza de pan.

Lo emplea casi siempre para medir el azúcar y en contados caso para las "plumillas".

romper la leche a hervir se echan los pies; y así que cría una orillita gruesa, se aparta y mientras está todo en la cazuela se menea para que no se pegue y se aparta.

29. **GUISADO DE CARNE DE VACA**

Su aceite, ajos, un poquito de tomillo, una hoja de naranjo y el zumo de una naranja, y si no hay, una cata¹¹⁹ de aguardiente; su especia fina y un poco de pimienta molida. Y muy mareado hasta que se quede en la pringue.

30. **EL GUISADO EN ADOBO**

El aceite crudo, todos los avíos que se le echan al adobo y su poquita de especias finas y vinagre y especias.

31. **EL ESTOFADO (I)**

El aceite tostado con pocos ajos. Unos torreznos de jamón, vino y vinagre y especias. (En otra variante pone: " De estar mareado se le echa especias finas y canela).

32. **EL ESTOFADO (II)**

Jícara de aceite¹²⁰, otra de vino, otra de vinagre y una poca de cebolla y tapada con un papel y un pucherito con agua encima.

33. **CARNERO GUISADO**

Se parte, se echa en la olla con agua y sal, da algunos hervores, se le vacía el agua, se tuesta el aceite con bastantes ruedas de ajos, perejil, especias finas y su agrío de limón y poco caldo.

34. **CUAJADO DE CARNE**

Se mezcla con el tomate, ruedas de ajos, la carne ya cocida y un par de ajos. La especia se le echa con una poca de agua. Se deja que se enfríe bien; después se le echan los huevos batidos y el pan rallado; y si hay alcaciles se cuecen cabezas y se muelen y se le echa, y se unta la cuajadera con manteca y así que suena ronco, ya está cocido.

35. **EMPANADAS DE CARNE (I)**

Las empanadas de carne, los mismos avíos (que) para la carne de tomate: ruedas de ajos, perejil y un cuartillo de harina cernida, una taza de aceite tostado; y se le hecha a la harina por encima, se menea y la sal desbaratada sin levadura; y para freírlas se echan bastantes para poderlas rodearlas.

¹¹⁹ CATA. Una copa pequeña, cuya capacidad en mililitros no hemos podido averiguar por usarse de diferentes medidas. En otras recetas emplea la expresión "cata no pequeña", por lo que nos demuestra la existencia de varias capacidades. Usa siempre esta medida para el aguardiente.

En Priego se sirve en cata el vino y otros licores.

¹²⁰ JÍCARA. Vasija pequeña, generalmente de loza, que suele emplearse para tomar chocolate. En *Vocabulario andaluz*, onza de chocolate, porque hace el contenido de una jÍCARA, taza. La suele emplear para medir el aceite o el vinagre.

36. EMPANADAS DE CARNE (II)

Las de carne, bien picadas, su tomate, perejil, su aliño bien sequito. Y se hace la masa un día antes para que esté buena y helada. A la harina se le echa el aceite por encima y se menea. La sal se echa un tazón con el agua y se le va echando sin levadura.

37. GUISADO DE CARNE DE VACA

El guisado de carne de vaca, su aceite, ajos, un poquito de tomillo, una hoja de naranjo y el zumo de una naranja, y si no hay una cata de aguardiente. Su especia fina y un poco de pimiento molido y muy mareado hasta que se quede en la pringue.

38. JAMÓN EN DULCE

El jamón en dulce, se echa en agua tres o cuatro días, se les corta el codillo y el hueso de la perinola, se echa en un perol de azófar¹²¹ a cocer hasta que (se pueda) cortar la corteza con la paleta. Se le quita aquella agua y se le echa otra e hierve hasta que deja todo lo gordo. Se procura que nada le quede, después se le quita aquel agua y se le echa otra y bastante azúcar y que hierva y rodearlo a menudo. Después se saca y en azúcar molida y cernida se emborizan y para ponerlo en la mesa se le vuelven a echar azúcar por encima y canela.

7.10. EMBUTIDOS

39. LONGANIZA

La longaniza, pimiento dulce, matalahúva bastante y orégano, ajos muy pocos, vinagre y sal.

40. MORCILLA

Pimienta, clavos, canela, ajos, la cebolla cocida y pimiento molido, matalahúva y orégano.

7.11. CALLOS

41. CALLOS

El callo, lo primero que se mete en el agua caliente es el libro, lo último, lo prieto que es raerlo; después se hacen tajadas y se lavan bien. Se ponen a cocer sólo con el agua y se le quita bien la espuma hasta que no le quede un pizco. Después se les echa la

121 AZÓFAR. Latón.

sal, una poca de especias en grano, su perejil y una poca de hierbabuena y un poquito de jamón. Así que está tierno, se fríe aceite, y se fríe en el aceite un poquito de pimiento molido y ruedas de ajos y tomate y se echa en la olla y un poco de zumo de limón; y todo se echa en la olla y se aliña con especias finas y no se le echa miga ni se le muda el agua cuando se pone.

7.12. GUISOS VARIADOS

42. CHANFAINA

Receta para hacer chanfaina especial. Se cuecen los bafes¹²² de la asadura enteros y ya cocidos se cortan pedacitos con el hígado. Se fríe primeramente las panzas de las berenjenas en pedacitos como la asadura; si se le echa mitad de manteca y otra mitad de aceite más gustosa; y ya frita la berenjena que se quede "doraíca". Se parte y se fríe el tomate; ya esté frito, se echa la berenjena y la asadura.

Se le echa después agua, "miaón" de pan con cominos y ajos y demás especias al gusto, y ya cocida y bien sazonada para apartarlas se le echa unos polvicos de canela por encima.

7.13. REMEDIOS PARA CURAR

43. PARA LA TOS

Una onza de chocolate, en lugar de agua, leche de almendras. Y así que está hecho, se echa una poquita de manteca como un garbanzo; y se echa una yema de huevo en la chocolatera y se bate bien sin volverlo a calentar, porque se corta el huevo y el enfermo está ya en la cama.

44. COLIRIO PARA LOS OJOS

Un huevo del día se cuece y se le saca la yema por lo alto y se le echa dos cuartos polvos de hinojo y se vuelve a tapar con el pedacito de huevo y se echa a cocer en un cuartillo de agua hasta que se queda en medio y con...?

45. REMEDIO PARA LAS NARICES

Cuando las narices están malas con pupas, se untan una poca de mantequilla de "satuno"¹²³.

Y si es de "*disipela*"¹²⁴ se cuecen unas malvas, linaza y una muñeca de helecho y se inspira.

46. REMEDIO PARA LA SARNA

¹²² BAFES. Pulmones.

¹²³ SATUNO. Sal de Saturno.

¹²⁴ DISIPELA. Barb. por erisipela.

Una nuez moscada, clavos de comer, pimienta, azufre. Todo se muele y se echa en un trapo, se hace una muñequita. Se echa aceite en una taza y se tiene metida la muñequita y que sea el aceite añejo y se va untando a donde salga. Se quita y no vuelve.

47. BOLAGA¹²⁵

Para la bolaga unguento de escabias¹²⁶.

48. REMEDIO PARA LA TOS

Para la tos, media onza chocolate hecha con leche de almendras y una "miaja" de manteca¹²⁷.

49. OTRO PARA LA TOS

Un poco de malvavisco¹²⁸, se rae y se hace trozos. Se hierva, después de cocidos se echan unas pocas de flores cordiales¹²⁹ y dan un hervor, se cuele, se exprime. Después se vuelve al perol, se echa azúcar blanca¹³⁰ a fuego lento. Ha de quedar a medio punto. Éste se va tomando a cucharadas.

50. HORCHATA PARA LA CALENTURA

Se muele lo que cabe en un cuarto de adormideras. Enseguida se muele, a unos pocos quesillos de malvas. Después unas almendras y una poca de cebada cocida, dos cucharadas de cebada es lo que se cuece y con la cebada se cuece lo que cabe en una pieza de dos cuartos de goma arábica. Se saca la horchata con el agua de cebada colada en cedazo claro y se le echa azúcar blanca. Se ha de sacar como dos cuartillos, se reparte en tres veces.

51. REMEDIOS PARA ENFERMOS

Sémola de arroz

Se limpia, se echa en agua caliente como un cuarto de hora, se extiende en un trapo que se oree, después se muele y se cierne y a una taza de caldo se le echa un poco de aquella harina y da unos hervores para el enfermo.

7.14 OTRAS

52. ARROPE

El arrope se echa el mosto en la orza y se le echa una poca de tierra blanca y

¹²⁵ BOLAGA. Torvisco, planta cuya corteza sirve para los cauterios.

¹²⁶ ESCABIAS. Seguramente se refiere a la planta escabiosa, que es herbácea, vivaz, de la familia de las dipsacáceas cuyo cocimiento de la raíz se empleó antiguamente en medicina. Precisamente en latín significa sarna.

¹²⁷ Véase como variante el número 43.

¹²⁸ Aún hoy, en algunas tiendas de confitería fabrican artesanalmente caramelos de malvavisco que se compran para remedio de la tos y para suavizar la garganta de los fumadores.

¹²⁹ FLORES CORDIALES. Bebida que se da a los enfermos, compuesta de varios ingredientes propios para confortarlos.

¹³⁰ El azúcar blanca fue por esta época un lujo, frente al azúcar moreno que era un tipo más común sin refinar.

una poca de harina y se menea. Al otro día, se cuele y se pone a hervir, se espesa, y después vuelve a la orza. Ya que está asentado se vuelve a colar, se echa en el perol hasta que está a medio punto, se echan las tajadas, si se quiere, se echan un rato en agua cal, y para ver si está con punto, se echa un poco de caldo en un papel y si no cala ya está en punto.

53. BLONDAS¹³¹

Las blondas se lavan, *carpenche*¹³² cocido y romero y orégano y una poca de goma. Se echan en agua la noche antes y se hace en un cacito. Después se mezcla con el *carpenche* y se meten las blondas, y así que se olean un poco, se van liando en una tabla estirada y también se le echa aguardiente.

7.15. DULCES Y SIMILARES

54. BOLLOS DE ACEITE

A un celemín de harina cernida, seis huevos. Se echan con la sal y la levadura y se desbaratan, y una ración de aguardiente. La masa muy dura y el aceite tostado lo que embeba hasta que se quede amorosa y lo último se mojan las manos en agua tibia y se meten puños.

55. HOJALDRES

Dos libras y media de masa carnicera¹³³, una carnicera de manteca para doblados hojaldres.

Para los de hoja, seis carniceras de masa y cada carnicera de masa, se le echa cuatro onzas de más de masa y tres carniceras de manteca.

56. TORRIJAS

Las torrijas rebanadas de mojiçón bañadas con una poca de leche y azúcar. Después se van metiendo en huevo batido y se van friendo todas las veces que se quieran. Después se meten en almíbar y después en azúcar cernida¹³⁴.

57. GACHAS

Las gachas, lo mismo, se clarifica que el arropo, se pone a punto y se apartan

¹³¹ Seguramente esta receta sirva para almidonar el encaje o para darle consistencia. La BLONDA es el encaje de seda del que se fabrican, por ejemplo, las mantillas.

¹³² Si hay algo que nos volvió locos cuando estábamos transcribiendo el cuaderno, ha sido la palabra CARPENCHE. No lográbamos encontrarla en ningún diccionario. Al fin, y después de mucho porfiar, hallamos la solución en la novela *Gaspar de Montellano*, de Carlos Valverde. Allí, nos dice que a uno de los ladrones que iban a perpetrar un robo le apodaban "Campeche", porque "(...) había ejercido durante algún tiempo el oficio de tintorero". La luz se hizo una vez más. En el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, se dice que "palo campeche o de Campeche es madera del *Haematoxylon campechiánium*", árbol leguminoso americano; es dura, negruzca, de olor agradable y se emplea para teñir de rojo".

¹³³ LIBRA CARNICERA. La que servía para pesar carne y pescado y tenía 36 onzas. Además de libras carniceras existen cazuelas y ollas carniceras que son mucho más grandes que las normales.

Emplea esta medida para pesar la manteca de los hojaldres.

¹³⁴ Añade en otra línea: "poquita leche para el baño".

y se va echando harina poca meneando y se le echa canela y un poquito de clavos y echarlas en los platos.

58. NATAS

Las natas, a un cuartillo de leche, onza y media de almidón, dos huevos batidos y azúcar al gusto y colada la leche y poca lumbre hacerlas.

59. CARNE DE MEMBRILLO

Se parte el membrillo en cuatro pedazos en crudo. Se le quita el corazón y la cáscara, se echa en agua, se lava, se pone a cocer y conforme van tiernos, se van pasando en el harnero para que no tomen calor. La mitad de azúcar en grano y mitad de carne, se echa todo en el perol y se menea bien y se pone a fuego sin dejar de menear hasta que no cala el papel. Sin agua es la mejor que se hace.

60. MAZAPÁN DE ALMENDRAS

A cada libra de almendras, tres cuarterones de azúcar, apartando una poquita en polvo y otra poquita en caldo; después se echa el almíbar bien cocido, se deja que se enfríe y se hacen bollitos del tamaño que se quieran y puestos en las obleas¹³⁵ se ponen a cocer en una cuajadera, sin lumbre debajo y encima arreglada; y después de cocidos, se recorta la oblea y se le da con la poquita almíbar en caldo un lustrecico y luego se mete en el azúcar en polvo y ya está el mazapán.

Una poca de masa se deja que se ponga buena y después se le introduce manteca y se trabaja bien; y después se van tomando pedacitos largos y torcidos y se fríen que no esté el aceite muy fuerte para que no se desbaraten, esto es para el chocolate.

61. MOSTACHOS (I)

Los mostachos de manteca a una libra de manteca, tres onzas de almendras tostadas y bien molidas y mondadas y una yema de huevo bien batida.

62. MOSTACHOS (II)

Los mostachos, a una libra de manteca, libra de azúcar. Los mostachos de aceite, un maquilejo de aceite¹³⁶, una libra de azúcar y si es el aceite de hacer pestiños mejor.

63. PIÑONATE (I)

A una docena de huevos, tres cascrones de aceite que no rebose. Para untarse las manos crudo, su poquito ajonjolí, bien batidos y blandita la masa y se van haciendo culebritas y metiéndolas en harina cernida, después se parten a pedacitos y se van

¹³⁵ OBLEAS. Hoja muy delgada de masa de harina y agua, cocida en molde.

¹³⁶ MAQUILA. Porción que cobra el molinero por la molienda de grano o aceituna, y también la medida con la que se maquila en los molinos, equivalente a medio celemín.

haciendo peloticas y se echan en un cedazo, dos sartenes para fritos y sin parar de darle al aceite cuando se echan hasta que suban, con un carrizo no se le para de darle hasta que tengan el color de ajonjolí.

Después se mielan, se van echando un par de cucharadas de miel blanca en una sartén y una poquita de agua e hierva un poco y se echan unos pocos y se menean.

64. PIÑONATE (II)

A una docena de huevos, tres cascarrones de aceite sin lo que se gasta en untarse las manos y se baten con una cañas cascadas, un pedazo de ella y luego sirve para darles con la caña mientras se fríen dos sartenes la candela que no esté fuerte y el color de ajonjolí, la harina corta. La miel con su poca de agua que no corra y se echan unos pocos en la sartén y se voltean con tiento y azúcar molida por encima cuando se van extendiendo se meten en la harina y de allí al cedazo.

65. PESTIÑOS NUEVOS (I)

A un celemín¹³⁷ de harina y una almorzada¹³⁸ de harina de cebada, cinco tazas de aceite; y se le echa al aceite, matalahúva. Así que está un poco templado y tanta levadura como un huevo y el vino lo que embeba, la levadura, bien desbaratada con el vino y la sal molida y desbaratado con el vino y una jícara de vinagre se le echa rociado cuando se está revolviendo.

66. PESTIÑOS (II)

Los pestiños, a un celemín de harina cernida y que sea la harina corta, cinco tazas de aceite y no se le echa levadura. Para freírlos con la lumbre lenta. Para mielarlos, se pone la miel con una poca de agua y así que no corra, ya está. Se van enmielando aunque sea uno a uno y azúcar cernida por encima.

67. BUÑUELOS

A un celemín de harina cernida, dos puñados de sal o dos tazas de agua sal. Se desbarata la levadura, haciendo su presa; se revuelve y el agua que hace falta, se le va echando en el suelo del lebrillo y se va metiendo los puños y se va tirando de la masa al medio del lebrillo que no esté muy blanda para poderlos hacer. La que no sabe mucho, en una orilla siempre se toma en la mano derecha un poquito y con las dos manos se hace como una tortilla redonda y con un dedo se le hace un agujero pequeño y cada vez que toma uno se mojan las manos en agua fría.

68. BUÑUELOS DE VIENTO

A taza y media de aceite, ocho de agua. El aceite se tuesta, bien tostado. Se le echa matalahúva, ajonjolí crudo. El aceite ha desfogado, se echan las ocho tazas de agua,

¹³⁷ CELEMÍN. Medida de capacidad para áridos, que tiene cuatro cuartillos y equivale en Castilla a 4.625 mililitros aproximadamente.

El celemín lo usa además para medir la harina de los buñuelos y de los roscos.

¹³⁸ ALMORZADA. Porción de cualquiera cosa suelta que cabe en el hueco que se forma con las manos juntas.

se echa la sal y se sazona el agua. Conforme esté el agua hirviendo, se echa la harina a puñados hasta que se queda dura y se cuecen sin echarles agua. Se cuecen a lumbre lenta hasta que no sepan a crudas y después se echan en un lebrillo y se echan los huevos sin batir y se van introduciendo dos sartenes para freírlos como el piñonate dándole golpes con una caña cascada y la lumbre lenta se sacan en una fuente; después se ponen sobre la mesa y la almíbar alta se le va poniendo con dos plumas, después un cernido de azúcar por encima.

69. LOS PALOTILLOS

Una docena de huevos, cascarón y medio de aceite crudo y se hacen gorditos y por las puntas se le aprieta un poco para que luego haga una flor; y se lustran con almíbar que no tenga mucho punto y azúcar cernida por encima. A los roscos, el aceite crudo que no tenga gusto.

70. YEMAS (I)

A cada yema, un puñadito de azúcar. Se baten las yemas y se les echa una poquita de agua, muy poca. Así que está el almíbar fría, se echa el huevo al caldito con una mano. Se le da con poca candela hasta que se queden espesitas, y cuando se hace el almíbar, se echa una poca de azúcar más para el baño de plumillas o mojiçón, y canela cernida por encima.

71. YEMAS (II)

Una onza de azúcar, una yema. Se riegan los bizcochos con la misma almíbar muy alta y estando bien fría se echan los huevos que se cuajen con muy poca lumbre y canela por encima.

72. YEMAS (III)

Yemas de leche de almendras, sube la leche, tres o cuatro veces con la azúcar. Se enfría, y después se echan las yemas batidas y se cuecen a lumbre lenta y su canela por encima.

73. PLATO BLANCO

El plato blanco, a una clara de huevo del día, onza y media de azúcar molida y cernida, y modo de batir chocolate, se baten con un cazo y sirve para echarlos sobre plumillas regadas o solas y con la tapa de la cuajadera se le pone una poquita de lumbre.

Y la misma masa se le echa canela y se pone en la cuajadera con un papel y se echan cucharadas y lumbre por encima.

74. LECHE FRITA

A un cuartillo de leche, cinco cucharadas de harina de flor. Se hace como las natas duras. Después se hacen tiritas y con seis huevos batidos se fríen. Después se

emborrizan con azúcar molida y canela.

75. LECHE COCIDA EN TAZAS

A un cuartillo de leche que no tenga agua, catorce yemas de huevos batidos y azúcar al gusto, y una cáscara de naranja china. Se echa en el perol sin dejarlo de menear y así que quiere hervir se echan en tazas, o en cosas, que todas estén juntas. Y se meten en una cuajadera con agua y lumbre fuerte y lumbre por encima hasta que se cuajen y si esto de la leche gusta, en el cachucho¹³⁹ se derrite una poca de azúcar y se le da por todo y después se echa la leche.

76. CUAJADO DE LECHE

A un cuartillo de leche, cuarterón y medio de plumillas sazonadas de azúcar al gusto, su canela. Se echan las plumillas con la leche cruda y se desbaratan bien las plumillas y se echan en la cuajadera, y con la lumbre lenta se van cociendo.

77. EL GAZPACHO FRITO

Se echa una taza y media de agua, sal y vinagre bueno y se sazona como un gazpacho. Después se le echa una taza de aceite frito con matalahúva y se va echando harina. Se van haciendo una peloticas bajadicas, se fríen y después se emborrizan con azúcar molida.

78. BERENJENAS

Las berenjenas se ponen a cocer sin sal. Las panzas después de estar cocidas se sacan del agua escurrida; se majan, se les echa huevos, azúcar y canela y un clavito. Se van echando a cucharadas a freír con la candela fuerte y se emborrizan en azúcar.

79. CUAJADO

Cuatro onzas¹⁴⁰ de manteca labrada y cuatro onzas de harina y tres huevos batidos, canela y ajonjolí; y todo se menea bien con la mano y se echa una poquita de manteca en la cuajadera y todo se junta; y cuando está a medio cocer, se le echa azúcar y canela por encima. Y se hace cerca de la hora de comer que esté caliente; y se hace todo cortado a partes iguales, todo lo grande que se quiera y azúcar aunque lleve más no le hace.

80. CUAJADO DE NUECES

Cuatro onzas de nueces mondadas y majadas, canela, ajonjolí, azúcar, y por encima azúcar y cuando esté a medio cocer¹⁴¹.

¹³⁹ CACHUCHO. Vasija tosca y pequeña.

¹⁴⁰ ONZA. Peso que consta de 16 adarmes y equivale a 287 decigramos. Es una de las 16 partes iguales del peso de la libra. Esta medida la suele emplear para medir el tocino, la manteca, el almidón, el azúcar, las nueces, almendras y chocolate.

¹⁴¹ Aquí seguramente se olvidó poner lo que seguía o no lo sabría, pues obviamente la receta está incompleta.

81. CUAJADO DE PERO (I)

A una libra de pero asado, una libra de almendras bien molidas. Huevos, los que embeban, azúcar y canela al gusto. Se echa manteca en la cuajadera que se caliente y después se echa la masa, y metiendo una aguja de hacer media y no sacando jugo ya está.

82. CUAJADO DE PERO O MELÓN (II)

Se cuece el melón o se asa el pero; después se muele y almendras y canela y azúcar y huevos batidos y después le echa azúcar por encima molida.

83. CUAJADO DE TOCINO (I)

A cada libra de almendras, doce onzas de tocino sin corteza ni flor. Esto revuelto se maja muy bien majado, se le echa el azúcar al gusto, una poquita de canela. El pan tostado que se pilla con una mano o mojcón o plumillas; estando todo bien seco y todo muy revuelto. Se le echa hasta dieciséis huevos. Se bate toda la masa muy bien y se unta la cuajadera con manteca, y se pone a la lumbre y así que humea bien se echa la masa y se tapa con lumbre debajo y encima; y así que está a medio cocer se le echa una poca de azúcar cernida y canela y ajonjolí.

84. CUAJADO DE TOCINO (II)

Una onza de tocino, una onza de almendras y pan rallado o bizcocho, canela, azúcar y los huevos.

85. CUAJADO DE PATATAS

Tantas patatas como almendras. Su azúcar, canela, su pan rallado y sus huevos. La cuajadera se unta con aceite tostado y se hacen sus yemas de dulce. Así que está cocido, se le va untando con una cuchara. Después se le echa azúcar molida, por encima y se pone la tapa por encima con la lumbre un rato.

86. CUAJADO DE ARROZ

La mitad de patatas y lo mismo de arroz, y lo mismo que el otro.

87. HOJUELAS (I)

A diez huevos, un cascarón de aceite crudo. Los huevos sin batir y chorreón de aguardiente y harina corta y bien trabajada; y se unta un poquito de aceite en las manos para extenderlas. Se echa una poquita de harina y así que se hace la tortilla, se echa en la sartén y con el mismo extendedor¹⁴² se enrollan y con una pluma se pone la miel o vino si no hay aguardiente.

¹⁴² EXTENDEDOR. Instrumento de cocina, según estimamos, parecido al que se usa hoy día para hacer tejerings. Solamente lo usa en esta receta.

88. HOJUELAS (II)¹⁴³

Las hojuelas, dos docenas de huevos, una taza de aceite y una cata de aguardiente no chica. La harina se echa hasta que esté ni dura ni blanda y se extiende con el extendedor y con una pluma se les pone la miel.

89. LAS EMPANADAS DE GARBANZOS

A una taza de garbanzos, tres cuarterones de azúcar, canela, cáscara de limón. A un cuartillo de harina cernida, taza y media de aceite tostado. Si es de almendras, libra de almendras, libra de azúcar¹⁴⁴. La masa, si hay harina candeal, se le echa una poca, se van friendo con candela lenta, el zumo de lo pajizo del limón se muele y se le echa cuando se quiera apartar; y la canela, así que se aparta, y si no hay limón, clavos de comer. La almíbar que se quede muy sequita. Después de frito, mueles la azúcar; cernida se va calentando en la cuajadera y se van metiendo.

Los garbanzos se echan en agua y con un trapo se restriegan hasta que se le quita la cáscara, se lavan y se muelen.

90. EMPANADAS DE BATATA

A una libra de batata, tres cuarterones de azúcar y cuando está la almíbar en punto, se le echa la batata pasada por el rallado y un poco de lo pajizo del limón, y si no hay se le echa un clavito.

91. CAJONES DE BERENJENAS

Cajones. Berenjenas cocidas se muelen, se les echa clavos, azafrán, canela, pan rallado, azúcar, huevos batidos y a cucharadas se fríen en almíbar y su polvillo de azúcar.

92. EMPANADAS DE PATATAS

A una libreta de azúcar, una libreta de patatas. Y las de batata lo mismo. Se cuecen las patatas y calientes se pasan por el harnero. Y cuando se clarifica la almíbar se echa la carne hasta que esté en punto y se le echa limón o canela y limón la cáscara rallada. La harina, a cada cuartillo de harina cernida, taza y media de aceite tostado; el aceite tostado se le echa por encima y se "*estriega*" bien. Agua caliente, se va haciendo la masa con su poquita de sal y luego su polvillo de azúcar.

93. TORTAS DE MOJICONES

A una docena de huevos, doce onzas de azúcar. Se echan en el perol con los huevos sin mover y diez onzas de almidón cernido tres o cuatro veces, y puesto al sol bastante tiempo. Así que está batido un poco, en una tapa de cuajadera, se mete una poca

¹⁴³ HOYUELAS.

¹⁴⁴ LIBRA. Medida de peso equivalente a 460 gramos y dividida en 16 onzas. Es una de las más usadas en nuestro recetario. Con ella mide sobre todo azúcar, batatas, almendras, manteca y los peros.

Esta medida, o una equivalente, aunque está prácticamente en desuso, se emplea como división en las arrobas con las que aún se tasan los ganados, entre ellos el de cerda.

de lumbré. Después se quita el perol y se echa el almidón con un cazo y pronto se menea con la mano y se echan como dos panillas de aceite tostado¹⁴⁵. Y se hace primero unos picatostes o tortillas y se echa tibio. Después de haber echado el almidón, se menea pronto con la mano, y en la cuajadera se ponen dos pliegos de papel de estraza y se corta lo que sobra, y una redonda que pille el suelo de la cuajadera, y se echa rescoldo y bastante lumbré encima. Si se tuesta por algún lado más se pone un papel de estraza por encima y el ajonjolí se le echa cuando ha tomado un poquito oreo para que no se vaya a lo hondo y así se mete una aguja y no saca humedad, ya está. Se saca de la cuajadera con los papeles y se pone sobre una mesa y se le va quitando el papel de las orillas y se corta por medio, y de cada lado se hacen dos pedazos y se van cortando sesgados y se van poniendo en la cuajadera. Y si es de manteca a seis huevos, cuatro onzas de manteca puesta a hervir en un puchero y luego que esté tibia se echa.

94. "CHULAS" DE ARROZ (I)

Se cuece el arroz y se pasa por un harnero y se le echa azúcar, canela y unos huevos que no se quede muy blando y cucharadas. Se fríe y se van emborrizando en huevo muchas veces. Después se emborrizan en almíbar y después con azúcar cernida.

95. "CHULALAS" DE ARROZ (II)¹⁴⁶

Se cuece el arroz y se pasa por un harnero. Se le echa azúcar molida y canela y huevos que no se queden muy blandos y a cucharadas se van friendo. Después se emborrizan en huevo muchas veces; después se meten en almíbar, se sacan y se emborrizan en azúcar y canela.

96. ARROZ

Arroz, se echa en el perol agua y un granico de sal, miel blanca, su canela por encima y por dentro se le echa azúcar.

97. ROSCOS (I)

Un celemín de harina cernida, con sus dos apretones, dos tazas de aceite, no muy llenas para que rajen bien, tostado. Se hace la presa como para el pan, se echa el aceite en la presa como para el pan, después se echa el vino caliente, la azúcar desbaratada, y el vino no se echa de una vez y el ajonjolí se revuelve bien y se van haciendo bollos y se echan en un lebrillo y se lapa...?

El almíbar, así que cruje ya está. Azúcar tres cuarterones.

98. Roscos (II)

¹⁴⁵ PANILLA. Medida de capacidad, usada para medir aceite, equivalente a la cuarta parte de una libra. Esta medida la usa sólo en esta receta.

¹⁴⁶ CHULALAS, es una palabra que no existe en los diccionarios que hemos consultado.

Los roscos, a un celemín de harina cernida con su apretón, dos tazas de aceite y una libra de azúcar por dentro y por fuera se regula a cada celemín, libra y media de azúcar.

99. ROSQUETAS

Las rosquetas, a una docena de huevos, dos cascarones de aceite y una libra por fuera.

100. LOS ROSCOS DE VINO Y MANTECA

A una libreta de manteca¹⁴⁷, un cuartillo de vino y la harina común hasta que se puedan manejar. Primero, batir la manteca como la de los mostachos, después echar el vino y batirlo hasta que se introduzca con la manteca y después se va echando la harina hasta que se pueda manejar en la mano que es a donde se hacen del vuelo de la mano. Y se moja con aceite la mano para poderlos extender. Se pone una poca de azúcar que esté más de medio punto y se meten después de cocidos en el horno y se llevan en cajas como las de los mostachos; los que pueda y después se meten en azúcar molida y cernida y después se meten en una caña y se ponen a enjugar.

101. PLUMILLAS

Las plumillas se emborrian y se van friendo muchas veces, y después se meten en azúcar molida y se van poniendo en la fuente bien puestas.

102. LOS HORMIGOS¹⁴⁸

Los hormigos, se echa una poca de azúcar y se clarifican unas almendras tostadas en la cuajadera. Se muelen y se echa en el almíbar, el pan rallado y tostado, se junta y se echa agua e hierven y después se le echa canela por Encima.

103. CAJAS DE DULCES

Las cajas de dulce, doce onzas de manteca y doce de azúcar y diez de harina y ocho de huevos. La manteca es la primera que se bate, después con la azúcar y lo último con los huevos todo muy bien; y se hacen unos cajoncitos chiquitos y se meten en cajas de mostachos y van al horno y se calientan para el chocolate y se le unta una poquita de agua.

104. PELLAS

Las pellas, a un cuartillo de leche, cuatro onzas de harina de arroz y cuarterón de azúcar sin almidón.

Para sacar la harina se echa en agua caliente y se tiene un poco y después se muele y se cierne y se van poniendo en los papeles. Y también se emborrian con huevo y después se meten en azúcar molida y nada más.

¹⁴⁷ LIBRETA. Libra sencilla, mitad de la libra carnicera.

La suele emplear para pesar la manteca, el azúcar o las patatas.

¹⁴⁸ En otros lugares se llama así a unas gachas hechas con harina de maíz.

105. LAS TAZAS

Las tazas, a un cuartillo de leche, la azúcar al gusto, y catorce yemas lo menos; se cuece la leche y así que está fría se echan las yemas batidas y después se van echando en las tazas. Se meten en la cuajadera con agua y lumbre por bajo bastante y por encima menos.

106. MERENGUES

Los merengues, azúcar cernida y clara de huevo bien batida y que se puedan hacer las eses en un papel. Se cuecen en la cuajadera con poca lumbre.

107. SUSPIROS

Lo mismo, sólo echarle canela y echarlos a pegulloncitos. Los suspiros batidos como el plato blanco y con poca lumbre cocidos con papel debajo.

108. PASTEL

El pastel lo mismo que la masa de las empanadillas de carne. La masa con levadura y sal, después se hace el hojaldre y se pone por encima y por debajo, y para cocerlo la lumbre vivica.

CAPÍTULO IV
REPORTAJE FOTOGRÁFICO DEL AÑO 1927

Las fotografías que siguen proceden de un reportaje perteneciente a la *Revista Hispanoamericana*, precedente de aquel *Noticiero Documental*, el popular **L**NODO. Está fechado en el año 1927, cuyo original se encuentra en la Filmoteca Nacional. Es una película en blanco y negro, muda, con títulos en español¹⁴⁹.

En sus catorce minutos largos vemos la llegada del Rey Alfonso XIII a la estación del Norte de Madrid y cómo descienden de un automóvil los infantes don Alfonso, Príncipe de Asturias, y don Jaime. El Rey sale acompañado de la Infanta Eulalia, suben a un automóvil, siendo despedidos por el general Primo de Rivera y otras personalidades. Entre otras secuencias, tenemos ocasión de ver a un grupo de enfermeras y niños del hospital de Santa Adela de Madrid esperando la llegada de la Reina Victoria Eugenia. Ésta llega acompañada de sus hijas las infantas Beatriz y Cristina y de la infanta Isabel Francisca de Asís, conocida popularmente como "La Chata". El noticiero nos recuerda también nuestra interminable guerra con Marruecos, enseñándonos unos tanques ingleses que utilizaron las tropas españolas.

En el apartado de deportes vemos el vuelo bajo de unas avionetas, aterrizando de una de ellas la aviadora Ruth Elder, a la cual vemos acompañada del coronel Alfredo Kindelán Duany y otros aviadores españoles. Y como es natural no podían faltar, ya en aquellos tiempos, noticias de los equipos de fútbol del Real Madrid y del F.C. Barcelona.

Situados en Andalucía, vemos imágenes de la fábrica de aceite de Carbonell y Cía de Córdoba y otra de Aguilar de la Frontera. En Priego, el reportaje se recrea unos minutos, por lo que el alcalde de aquella época, José Tomás Valverde Castilla, se puede apuntar un tanto en el capítulo de la proyección turística del pueblo, así como la propaganda que se hace a las fábricas de patenes, driles, alpacas y lanillas. Contemplamos la pujanza de nuestra industria textil de aquellos años en las fábricas de tejidos de San Gabriel, de la viuda Sampelayo, de Ortiz Quesada, la de Rafael Molina, la del Sagrado Corazón y la de San José de la viuda de Cristóbal Matilla en las Angosturas, visitada por el alcalde, concejales y amigos. Otro aspecto de la industria nos la da la fábrica de sombreros de fieltro San Luis de Manuel Serrano donde vemos todo el proceso de tratamiento de las pieles y elaboración del producto. Se complementa con vistas de Priego, de sus alrededores, río Salado, Adarve, Fuente del Rey y Castillo¹⁵⁰.

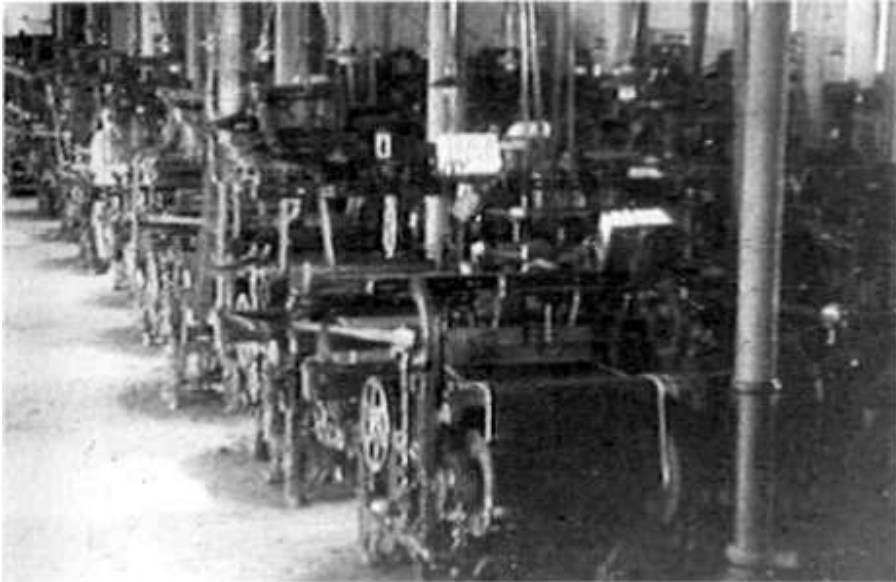
149 La ficha técnica es la siguiente: "Clave ND. Procedencia: Antonio Pérez León. Fecha de producción: 1927. Signatura topográfica: AX/435. Revista Hispano-Americana. 406 metros = 14' 15" tv. 35 m/m = Duplicado negativo B/n = Mudo. Positivo de imagen. Rótulos en español".

150 Datos tomados de la ficha técnica citada en la anterior nota.



Fábrica de "San Gabriel" de la señora viuda de Francisco Sampelayo, cuya especialidad en alpacas y lanillas estaba muy acreditada, según propaganda del cartel del film.

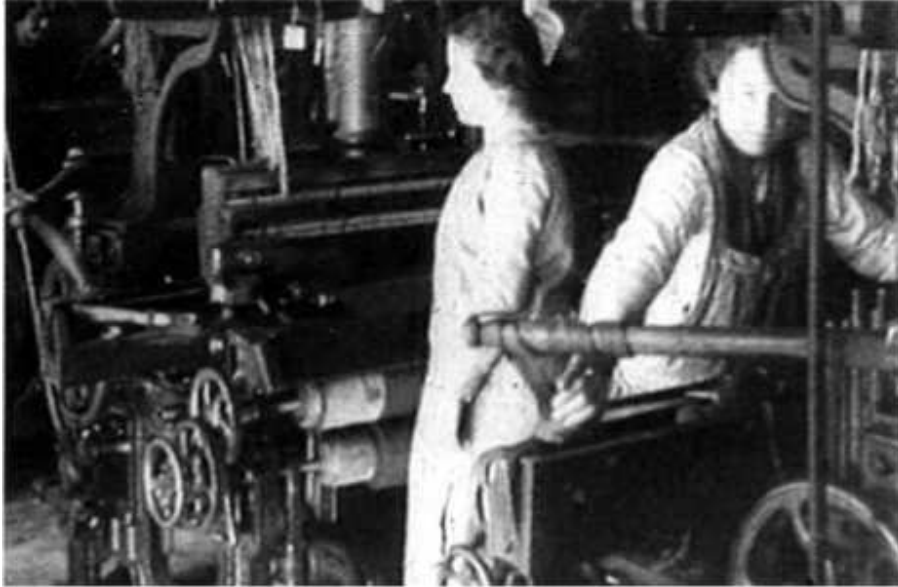
Estaba situada en la bajada de la Cava y todavía hoy el edificio conserva alguna de su estructura primitiva. La cámara, copiando las primeras imágenes grabadas en cinematógrafo, recoge la hora de salida de los obreros. Los alrededores de la fábrica, bucólicos y encantadores, nos muestran un paisaje todavía sin urbanizar con carros de tracción animal y unas mujeres con trajes de calle hasta los tobillos. Esta fábrica la compraría más tarde Pedro Serrano Luque, estando en la actualidad el edificio dividido entre varios propietarios.



Vista parcial del salón de telares de la fábrica "San Gabriel" de la señora viuda de Francisco Sampelayo.

La luz por el sistema de electricidad se instaló en 1904. Veintitrés años más tarde, el sistema estaba totalmente implantado como fuerza motriz, y como método de iluminación tal se observa en las lámparas de una bombilla con las que se ilumina la nave industrial.

El proceso general de fabricación era siempre el mismo. Cuando llegaban las alpacas de algodón, con agua preparada en unas gigantescas calderas, se tintaba la materia prima en unos amplios pilones, según el color del diseño de tela escogido. Una vez secadas las madejas pasaban a la sección de devanadoras, consistente en unos carretes que colocaban el hilo enrollado en unas bobinas que seguían camino en el urdidor o a las canillas. Realizada la urdimbre, pasaba a la atadora, que hilo a hilo la pasaba por unos peines que se colocaban en el telar y con la lanzadera formaban el tejido. Las últimas faenas consistían en el apresto, la limpieza de la pieza, el planchado y embalaje.



Mujeres obreras en la fábrica de lanillas y alpaca de la fábrica "San Gabriel" de la viuda de don Francisco Sampelayo. La de la derecha se dispone a impulsar la lanzadera que lleva la canilla.

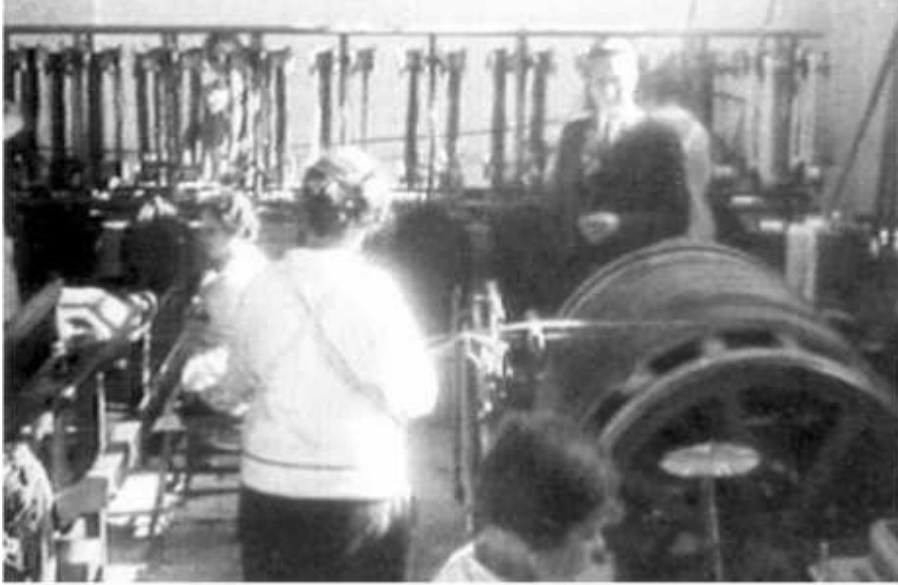
Los salones más importantes solían tener dos hileras de telares encadenados, unos a continuación de otros, atendidos normalmente por una mujer con especialidad de tejedora. Las mujeres, llamadas de una forma popular y despectiva "churrilleras", se encargaban de los carretes, las canillas, urdidores y planchado, dejando para los hombres el tinte, la mecánica, caldera, vigilancia, manijeros, administración y dirección de la empresa. En la última época, sin embargo, ya hubo hombres que se encargaron de llevar uno o varios telares.



Fábrica de tejidos de Antonio Ortiz Quesada, situada en la calle San Luis.

A la izquierda vemos a un chico encargado del planchado, plegado y enrollamiento de la pieza de "patén". Y a la derecha una tejedora con el telar parado buscando un hilo que se ha roto y que se debía atar. Cuando las piezas salían malas, cosa frecuente, se partían los hilos de la canilla o de la urdimbre y se presentaba una engorrosa tarea de parar el telar, atar la rotura y ponerlo en marcha de nuevo.

A lo largo del reportaje, tanto a los dueños como a los empleados, se les ve con el cigarro de picadura, liado manualmente, bien en la boca o en la mano, expulsando intensas bocanadas de humo que hacía competencia con el que salía por las chimeneas de ladrillo visto. Las mujeres por esta época, generalmente, no habían adquirido el insano hábito de fumar que por entonces "era cosa de hombres".



Fábrica de tejidos de Antonio Ortiz Quesada.

Al fondo contemplamos una sección devanadera donde trabajan dos mujeres. Buscado el hilo del principio de la madeja, se ataba al carrete para enrollarlo de una forma automática. Si la madeja estaba buena, se llenaban rápidamente varios carretes. Pero lo normal era que tuvieran muchos cabos y entonces había que estar todo el día atando.

En el centro contemplamos a una urdidora con el clásico bombo. Ésta era una de las labores más difíciles de la fábrica. En el bombo se empezaba por la orilla hasta llenar de 200 a 300 carretes que se enrollaban en fajas, tantas como la anchura que la tela requería. La longitud se controlaba con ese "reloj" sin agujas que marcaba las vueltas. Después había que pasar hilo a hilo por tres peines de diferentes medidas. Cogidas todas las fajas con un gancho pasaban a la atadora (sentada en la parte izquierda) que metida en una especie de castillejo pasaba todos los hilos por cuatro peines que en el proceso final de tejido, subían y bajaban alternativamente en el telar.



Según pondera el reportaje, una de las mayores fábricas de Priego era la de Rafael Molina, situada en la calle Los Molinos, cuyo "grandiosa vista del salón interior" contemplamos. Estaba situada en la calle Los Molinos y se extendía de esquina a esquina.

Los telares funcionando armaban un ruido infernal, "como para volverse loca", según no cuenta una jubilada. Estruendo insoportable y ensordecedor que aturdía las mentes y enervaba los nervios, que había que sufrir, no solamente los empleados, sino todos los vecinos de la calle donde se ubicaba la fábrica, pues si bien algunas estaban en los extrarradios, el mayor número de las existentes se ubicaban dentro del casco urbano.



Nave principal de máquinas de la fábrica "Sagrado Corazón" de la señora viuda de Gerónimo Molina, que también tiene mucha importancia, ubicada en la calle Real.

El trabajo de los menores de edad era norma general por estos años, puesto que una boca en casa no podía estar ociosa. A los hijos se les usaba desde tierna edad en diferentes labores. A lo largo de todo el reportaje, se ven numerosos niños de ambos sexos, todavía en edad escolar, realizando trabajos de personas mayores.

Los vemos a todos por unos minutos, prestando atención a la cámara.



Vista general de la fábrica de la señora viuda de Cristóbal Matilla, en Las Angosturas de Priego.

Para la bandada de chicos de la parte inferior de la foto, la llegada de los reporteros, fue todo un acontecimiento. Acostumbrados a la monotonía de ver todos los días a sus padres entrar y salir en la fábrica situada en uno de los lugares más bellos de Priego, este acontecimiento debió ser extraordinario para ellos. El reportero se recrea con el lugar, mostrándonos el puente por donde discurre el arroyo Salado, viviendas de los obreros, (la propaganda dice que se les daban gratis), fábrica de tejidos y como fondo, la imponente mole de la montaña.



Visita del Alcalde a la fábrica "San José" de la señora viuda de Cristóbal Matilla. De izquierda a derecha: José Tomás Valverde Castilla, Francisco Ruiz Santaella y Antonio María Ruiz Amores.

Los señores Matilla, dueños de la fábrica esperaban en la carretera, delante de la fábrica, al Sr. Alcalde, José Tomás Valverde Castilla, acompañado de concejales y amigos, que salen de un coche negro para girar una visita al complejo industrial.



Visita del Alcalde a la fábrica de San José de la señora viuda de Cristóbal Matilla, situada en Las Angosturas.

El alcalde José Tomás Valverde Castilla y sus acompañantes, después de los preceptivos saludos, vuelve el sombrero a la cabeza y se hace un alto en el camino para atender a la cámara que graba.



Varias naves de telares de la fábrica de "San José" de la señora viuda de Cristóbal Matilla.

En primer plano, destacan las canillas de color blanco esperando turno para colocarlas en la lanzadera.

Según el cartel del film, esta industria exportaba cada año 12.000 piezas de tejidos, lo que nos da idea de la gran actividad desplegada y de la importancia de esta industria prieguense.



Cascada de Las Angosturas con pescador.

En la parte superior izquierda de la fotografía, los visitantes observan a un improvisado pescador, -creemos que José Madrid Mira-Perceval- que en traje de calle, tocado con sombrero, pero sin chaqueta y con caña en ristre, lanza el anzuelo para demostrar el mundo la riqueza pesquera de este río, si bien caudaloso y transparente en los años veinte, ahora escualido y putrefacto, debido a la escasez de agua y a la contaminación.

En la parte inferior vemos estas aguas canalizadas que se usaban para mover las turbinas de una pequeña fábrica de electricidad que abastecía a los habitantes de la aldea y que en sus mejores tiempos se exportaba a las cercanas de El Cañuelo y Castil de Campos.



Arregladoras de pieles en la fábrica de sombreros "San Luis" de Manuel Serrano.

La fábrica de sombreros fue una de las industrias singulares de Priego de Córdoba. Situada en la calle San Luis, antes de la casa del Obispo Caballero según se baja, llenó una época de actividad industrial en un pueblo donde la mayoría de las sociedades estaban dedicadas monográficamente al ramo textil.

El encanto de la escena muestra a un conjunto de mujeres y niños, cuidadosamente colocados para salir en la foto, tanto sentados como de pie, semejante a una coral, que afanosamente van dando los primeros arreglos a las secas pieles de los animales.



"Bastiosa". Fábrica de sombreros de San Luis de Manuel Serrano.

La palabra "bastiosa" no se recoge en el "Diccionario de la Lengua Española". Antonio Alcalá Venceslada en su "Vocabulario andaluz" nos explica el vocablo "bastidora", recopilado en Sevilla como operaria que arma el casco del sombrero en la industria de fabricación de sombreros. En Priego, la palabra "bastidora" se transformaría en "bastiosa". Sea o no, las operarias están en la labor, mientras escuchan las indicaciones del jefe.



"Julón". Fábrica de sombreros de San Luis de Manuel Serrano.

Con esta palabra se nos ha agravado un poco el camino que nos lleva a su significado. En ningún de los diccionarios consultados viene la explicación del término. Bajo la dirección y mirada atenta de un instructor un chaval acciona la prensa que dará forma a la piel, ya previamente preparada y curada.



"Toscadora". Fábrica de sombreros de San Luis de Manuel Serrano.

Una de las acepciones de la palabra toscó es sin pulimento ni labor. Estas aplicadas obreras, con los antebrazos descubiertos, y cepillo de punzantes púas en la diestra, se afanan sin levantar la cabeza ante la cámara, en actitud modosa, en dar el pulimento necesario para dejar la pieza suficientemente suave al tacto.



Mesas de sacos y planchadores.

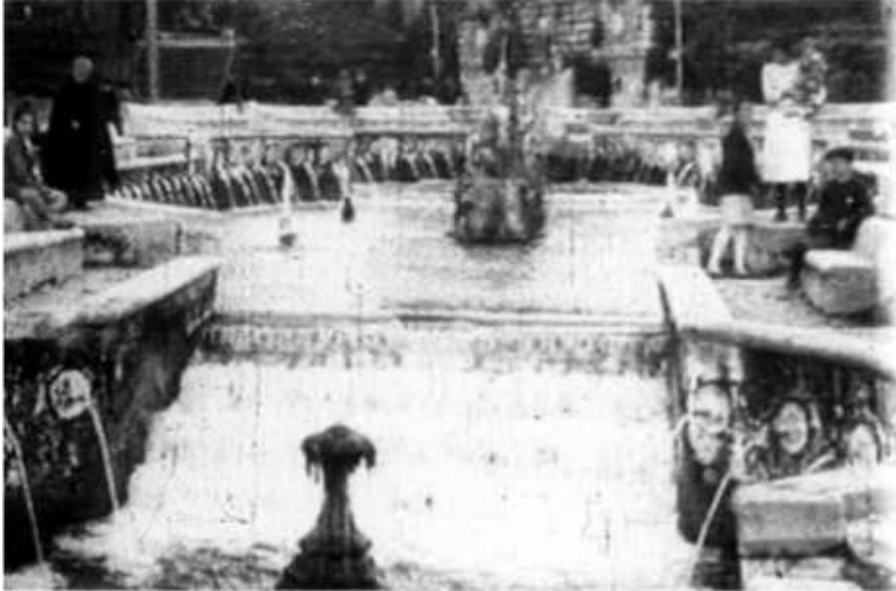
Si bien en las otras fases anteriores hemos visto a hombres y chavales, el acabado final se lleva a cabo por estas manos masculinas que dejan nuestro sombrero cordobés listo para ser colocado en las rudimentarias estanterías hasta que llegue el pedido del cliente.



Vista de la Fuente de la Salud.

Finalmente, la cámara, que antes nos ha mostrado el paraje de "Las Angosturas", se recrea en paisajes urbanos como la Fuente de la Salud, la Fuente Rey, vistas desde el Calvario y panorámicas del Adarve, para demostrar que la ciudad no sólo es industria, sino arte y patrimonio.

Esta vista parcial nos muestra la primitiva imagen de la Virgen con ofrendas de flores de sus fieles que acudían en muchedumbre a rezarle cada día, a las que se añade la gran cantidad de exvotos que cuelgan del muro, todo como prueba de una intensa devoción popular.



Vista de la Fuente del Rey.

Si en la foto anterior los arbustos silvestres cubren gran parte del muro, en ésta de la Fuente Rey la suciedad es la nota más destacada ya que llega prácticamente hasta los bancos para sentarse. Grupos escultóricos y paredes del estanque, se ven invadidos por las ovas y la mugre calcárea y negruzca como si fuera un tapizado más de entorno. Todo ello pone contraste a lo que hoy, a pesar de los adelantos técnicos, no se ha podido conseguir plenamente: ver todos los caños rebosantes de alegría manando agua a reventar.

ARCHIVOS

ARCHIVO DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

ARCHIVO DEL CASINO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

ARCHIVO MUNICIPAL DE BAILÉN (Jaén)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

FILMOTECA NACIONAL.

REVISTA "ADARVE", PRIEGO DE CÓRDOBA.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ ORTIZ, Enrique:

* *Historia de Priego de Andalucía. Tomo I.* Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. 1988.

* *Dolores del alma.* Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte. Priego de Córdoba, 1992.

* *Cancionero Popular de Priego. Poesía cordobesa de cante y baile.* Obra en seis tomos. Priego de Córdoba.

ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto: *Advertencia* del libro de su padre *Discursos*. Editorial Tecnos, Madrid,

ALCALÁ ZAMORA Y TORRES, Niceto:

* *Memorias.* Editorial Planeta. 1977.

* *Recuerdo fiel de un informe forense que quiso y debió tener taquígrafos, iba a tenerlos, autorizados por la Sala, pero... hubieron de levantarse, sin su voluntad, al comenzar la vista.* Cabra, 1928.

* *Un informe sin taquígrafos.* Tip. de Saturnino Peñalba. Cabra, 1928.

* *Discursos.* Editorial Tecnos. Madrid, 1979.

CANTERO Y BERMÚDEZ, Joaquín: *Disertación de los beneficios más singulares, que en estos últimos siglos se ha dignado el Señor conceder a esta piadosa, é ilustre Villa de Priego de Andalucía en la peregrina Imagen de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN, que se venera en el Convento de S. Pedro Apóstol Francisco Descalzos; y la extremada devoción de todos á la dicha Imagen.* Año 1804.

DÍAZ VAQUERO, María Dolores: *La Virgen en la escultura cordobesa del barroco.* Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba 1987.

LÓPEZ CALVO, Manuel: *Priego, caciquismo y resignación popular (1868-1923).* Centro Asociado de Córdoba. UNED. Año 1988.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: *Escultura barroca en España.* Manuales Arte Cátedra. Madrid 1983.

MOLINER, María: *Diccionario de uso del español.* Editorial Gredos. 1981.

PULIDO MACHADO, Emilio: *Feria Real 1990, Adarve,* números 342-343.

RECIO MATEO, Luis: *El dogma de la Inmaculada en la historia de España*. Diario "Córdoba", viernes 8 de diciembre de 1989, páginas 2 y 3.

REQUEREY BALLESTEROS, Rafael: *Panorámica de Almedinilla*. Edición patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Almedinilla, 1987.

THOMAS, Hugh: *Historia de la Guerra Civil Española*. Círculo de Lectores. Valencia, 1976. Tomo I.

VALVERDE CASTILLA, José Tomás: *Memorias de un Alcalde*. Madrid, 1961.

VALVERDE LÓPEZ, Carlos:

* *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. 1917

* *Gaspar de Montellano*. Tip. de J. Azuaga. Málaga. 1922.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Ábalos Arjona, Manuel:
Acevedo, Miguel:
Adame Hernández, Francisco:
Adán:
Adriano VI:
Aguilera, Diego:
Aguilera Jiménez, Antonio:
Aguilera Jiménez, Carlos:
Aguilera Jiménez, Joaquín:
Aguilera, Juan Cristóbal:
Alcalá Barrientos, Antonio:
Alcalá Ortiz, Enrique:
Alcalá Venceslada, Antonio:
Alcalá-Zamora Aguilera, Luis:
Alcalá-Zamora Caracuel, Gregorio:
Alcalá-Zamora Castillo, Isabel:
Alcalá-Zamora Castillo, Niceto:
Alcalá-Zamora Castillo, Purificación:
Alcalá-Zamora, Emilio:
Alcalá-Zamora Gómez, Aurora:
Alcalá-Zamora, Pedro:
Alcalá-Zamora Queipo de Llano, José:
Alcalá-Zamora Queipo de Llano, Pilar:
Alcalá-Zamora Salinas, Luis:
Alcalá-Zamora Salinas, Juan de la Cruz:
Alcalá-Zamora Torres, Niceto:
Alcalá-Zamora y Ruiz de Peralta, Luis:
Alcoba Gutiérrez, Rafael:
Alcoba Serrano, Francisco:
Alejandro VII:
Alfárez, Nicolás:
Alfonso, Infante:
Alfonso XI:
Alfonso XIII:
Álvarez Cubero, José:
Álvarez de Albornoz, Gil:
Álvarez Núñez, Tomás:
Argüelles, Vicente:

Arias, Josef:
Arjona Cobo, Francisco:
Arjona Villena, Antonio:
Arriero, Alfonso:
Arriero, Luis:
Arroyo Morillo:
Azaña, Manuel:
Azcárate, Justino:

Barba Jiménez, Domingo:
Beatriz, infanta:
Berenguer, general:
Bergillos Baena, José:
Bernardo, Arzobispo de Toledo:
Bienvenida, Manolo:
Blanco González, Agustín:
Blanco González, Juan:
Bufill, Emilio:
Bufill Torres, Juan:
Burgos, Juan de:

Caballero Álvarez, José Tomás:
Caballero y Góngora, Antonio:
Cabanellas, Guillermo:
Cabello Aragón, Juan:
Cabra, Juan Bautista de:
Calvo Guerrero, Antonio:
Calvo Guerrero, Manuel:
Calvo Lozano, Alfredo:
Calvo Lozano, Antonio:
Calvo Lozano, Francisco:
Calvo Sánchez, Ubaldo:
Calvo Sotelo, José:
Camacho Rivas:
Camacho Serrano, Juan:
Camacho Serrano, Rafael:
Camacho Serrano, Rogelio:
Candil Calvo, Francisco:
Candil, Pedro:
Cano, Alonso:
Cantero y Bermúdez, Joaquín:

Cañero, Aurora:
Carlos II:
Carlos III:
Carrillo Carrillo, Antonio:
Carrillo Carrillo, Manuel:
Carrillo Montoro, José Tomás:
Carrillo Ordóñez, Isabel:
Carrillo, Wenceslao:
Casado Martín, Domingo:
Casas, Antonio:
Casas Sánchez, José Luis:
Castejón:
Castilla Abril, Álvaro:
Castilla Abril, Antonio:
Castilla Ruiz, José Luis:
Castillo:
Castillo Bidaburu, Purificación:
Ceballos Alcalá-Zamora, Carmen:
Cirarda, obispo:
Clemente X:
Clemente XI:
Clemente XII:
Clemente XIII:
Córdoba, fray Martín de:
Corpas León, Lorenzo:
Cortés, capitán:
Crespi, obispo:
Cristina, infanta:
Cruz Conde, José:
Cruz, Juan José de la:
Cuenca Toribio, José Manuel:

Chicano García, Julián:

Dabó Ardid, Damián:
Dabó García, Damián:
Delgado Toro, Tomás:
Dextro, Flabio:
Díaz Oria, Julio:

Díaz Rodríguez, Liborio:
Díaz Vaquero, María Dolores:
Domínguez del Caño, Vicente:
Domínguez Ortiz:
Duchense, padre:
Duque de Medinaceli:
Durán Alcalá, Francisco:
Durán Cano, Dominga:
Durán González:

Elder, Ruth:
Enríquez, Curros:
Entrena Lozano, José:
Entrena Lozano, Rafael:
Entrena Serrano, José:
Ervigio:
Eulalia, infanta:
Eva:
Evans Soubrié, Guillermo:

Farnesio, Isabel:
Felipe III:
Felipe IV:
Felipe V:
Fernández de Córdoba, Pedro:
Fernández, Emilio:
Fernández Gómez, Juan:
Fernández Gómez, Rodrigo:
Fernández Lozano, Juan:
Fernández Valverde, Paulina:
Fernández Villalta:
Fernando III:
Forcada Hinojosa, Juan R.:
Forcada Serrano, Miguel:
Franco:
Franco Bahamonte, Ramón:

Galán:
Galián del Pomar, Lorenzo:
Galiberte:

Gallardo Ruiz, Antonio:
Gallego y Burín:
Gámiz Cáliz, Antonio:
Gámiz Cáliz, Cristóbal:
Gámiz Valverde, Antonio:
Gámiz Valverde, José Luis:
García Copado, Antonio:
García Gutiérrez, Casiano:
García Hernández:
García Nieto:
García Vázquez, Sebastián:
Gil Robles, José María:
Gómez Porcel, Francisco:
González Escandón, Rafael:
González, Jacinta:
González, Juan Francisco:
González, Manuel:
González Pérez, José:
González Povedano, Casiano:
Gran Capitán:
Gravois, P.:
Guardia, Manuel:
Guidet García, Manuel:
Guzmán Canónico, Atanasio:

Halley:
Haro Comino, Matías de:
Hervias Ferrer, José:
Hibernón, Andrés:
Hidalgo, V.:
Hidalgo Reina, Luis:
Higueras Gómez, Diego:
Higueras Ortiz, José:
Hijos de don Niceto:
Hoyo, Francisco:
Hueso de la Fuente, Leovigildo:
Hugh, Thomas:

Ibáñez, Manuel:
Iglesias, Pablo:
Infante, Luis:
Infantes Florido, Antonio:
Inocencio III:
Inocencio VIII:
Isabel Francisca de Asís, Infanta:

Jaime, infante:
Jiménez, Antonio:
Jiménez de la Serna, Rafael:
Jiménez Mediavilla, Eloy:
Jiménez, Nicolás:
Jiménez Roldán, Bernabé:
Jiménez y Jiménez Coronado, Hipólito:
Joselito:
Judas:
Jurado, Luisa:
Jurado Ramírez, Santiago:
Jurado Serrano, Agustín:
Justo, Enrique:

Kindelán Duany, Alfredo:

Lalanda, Marcial:
Largo Caballero:
Larra:
Lazcano:
Legaza Molina, Manuel:
Leiva Fernández, Remedios:
Lerroux García, Alejandro:
Linares Martos, Trinidad:
López Calvo, Manuel:
López de Cárdenas, Fernando:
López Madera, Gregorio:
López Nieto, Tomás:
López Roldán, Francisco:
López Sedano, Manuel:
López Tordesillas, José Luis:

Lozano Sidro, Adolfo:
Lucero:
Luitprando:
Lulio, Raimundo:
Luna:
Luque del Rosal, Francisco:
Luque Muñoz, Emilio:
Luque Onieva, Carlos:
Luque, Pablo:

Machado Nieto, Emilio:
Madrid Alcalá-Zamora, Luis:
Madrid Alcalá-Zamora, Manuel:
Madrid Mira-Perceval, José:
Mahoma:
Mardones, fray Diego:
Marqués de Priego:
Márquez Carrillo, Manuel:
Martín:
Martín de Yébenes, Mariana:
Martínez Palomino López de Lerena:
Martín González, Juan José:
Martos, viuda de:
Matas, Juan de:
Matilla Entrena, Rafael:
Matilla, viuda de Cristóbal:
Maura, Antonio:
Maura, Miguel:
Mavillon y Dacheri:
Máximo, Marco:
Medina:
Medina, Ángel:
Medinaceli, duque:
Medina, Clemente:
Mena, Pedro de:
Mendoza Carreño, Manuel:
Mérida Corpas, Antonio:
Mérida Ruiz, Juan de Dios:
Merino Torres, Isidoro:
Millán Alonso, Enrique:

Moisés:
Molina Campos, José:
Molina, Carlos:
Molina Cobo, Ángeles:
Molina, Gerónimo:
Molina, Rafael:
Molina Sánchez, José:
Molina Serrano, José:
Moliner, María:
Montero del Pino, Francisco:
Montes, Antonio:
Montoro, Agustín:
Montoro Carrere, Julia:
Mora, Bernardo de:
Mora, Diego de:
Mora, José de:
Morales Serrano, Pedro:
Mora Mazorriaga:
Moreno Molina, Fernando:
Muñoz de Aguilera, Felipe:
Muñoz, Diego:
Muñoz Sánchez, Rafael:

Navajas Molina, José:
Navarro Alcalá-Zamora, José Pío:
Navarro Alcalá-Zamora, Niceto:
Navarro Alcalá-Zamora, Purificación:
Navarro de Jesús y María Santísima, Agustín:
Navarro, fray Bernardo:
Nereos, hermanos:
Novel Peña, Dionisio:
Núñez Reina, Manuel:

Olivencia, Antonio:
Ojeda:
Orosio, Paulo:
Ortega Cruz, Rafael:
Ortega, Domingo:
Orti:
Ortiz de la Rosa, Rafael:
Ortiz Quesada, Antonio:

Ortuño:
Ossorio, Antonio:
Osuna Luque, Rafael:

Palomar Caracuel, Antonio:
Palomeque Rodríguez, Juan:
Pareja, Rafael:
Parreño Jiménez, Félix:
Pascual de Valencia, Pedro:
Pastor, Josef:
Paulo V:
Pedrajas, Antonio:
Pedrajas Suardíaz, doctor:
Peña:
Peralta, Juan:
Perceval, Miguel:
Perea, obispo:
Pereira Martínez, Carlos:
Pérez Aguilera, Antonio:
Pérez, Gerónimo:
Pérez Luque, Enrique:
Pinagua Portillo, Pilar:
Pío IV:
Pío V:
Pío VII:
Pío IX:
Pita Romero, Leandro:
Portela Valladares:
Povedano Ortega, Cristóbal:
Povedano Ruiz, Balbino:
Poza Domínguez, Celestina:
Prieto, Indalecio:
Prim, general:
Primo de Rivera, José Antonio:
Primo de Rivera, Miguel:
Pulido Machado, Emilio:
Pulido, María del Carmen:
Puerto y Mesa, Luis del:

Queipo de Llano, Gonzalo:

Raboso:

Rada, Pablo:

Ramírez Muñoz:

Ramiro, Juan:

Ramón y Cajal, Santiago:

Recio Mateo, Luis:

Requerey Ballesteros, Rafael:

Rey Cabello, Manuel:

Rey Yébenes, Luis:

Rivera Ordóñez, Salvador:

Rodrigo, don:

Rodríguez Cobo, Baldomero:

Rodríguez, Manuel:

Rojas, Simón de:

Romanones, conde:

Romero Gil, Juan:

Romero Robledo:

Romero Ruiz, Félix:

Rosa, Antonio de la:

Rosa Carrillo, Antonio:

Rosa del Pino, Isaac de la:

Rosa Moreno, Juan:

Rosa Penche, Francisco:

Rovira Casañer, Manuel:

Ruano Llopis, Carlos:

Rubio Chávarri, José Tomás:

Rubio Chávarri, Víctor:

Rueda, Antonio de:

Rui Hernández, don:

Ruiz Alcubilla, Diego:

Ruiz-Amores Rubio, Antonio María:

Ruiz Castillo, Eusebio:

Ruiz Castillo, Luis:

Ruiz Ceballos, Antonio:

Ruiz de Alda:

Ruiz Leiva, Gregorio:

Ruiz, Luis:

Ruiz Matas, Antonio:

Ruiz Matas, José:

Ruiz Matas, Rafael:

Ruiz Santaella, Francisco:

Saavedra, fray Silvestre:

Sacristán, Julio:

Salazar:

Salomón:

Sampelayo, viuda de Francisco:

San Agustín:

San Alberto Magno:

San Amadeo:

San Anselmo:

San Antón:

San Antonio de Padua:

San Benito de Palermo:

San Buenaventura:

San Cecilio Illiberitano:

Sánchez Carrillo, María Jesús:

Sánchez de Rueda, Hermanos:

Sánchez Guerra, Rafael:

Sánchez Mesa:

Sánchez Núñez, José:

Sancho de Aragón:

San Francisco Carracciolo:

San Francisco de Asís:

San Francisco de Borja:

San Francisco Javier:

San Francisco Solano:

San Gregorio:

San Ignacio de Loyola:

San Ildefonso:

San Isidoro:

San José:

San Juan de Dios:

San Juan de la Cruz:

Sanjurjo:

San Luis Beltrán:

San Pascual Bailón:

San Pedro de Alcántara:

San Pedro Pascual:

San Pedro Regalado:

Santa Ana:
Santa Ángela Mericia:
Santa Coleta de Corveya:
Santa Jacinta de Mariscotis:
Santa Rita:
Santa Rosa de Viterbo:
Santa Rosalía de Palermo:
Santa Teresa de Jesús:
Santiago, apóstol:
Santo Domingo de Guzmán:
San Toribio:
Santo Tomás:
Santo Tomás de Villanueva:
Scoto, Duns:
Serrano Baena, Antonio:
Serrano Camacho, Pablo:
Serrano Camacho, Pedro Miguel:
Serrano Carrillo, Francisco:
Serrano Carrillo, Pedro:
Serrano Luque, Pedro:
Serrano, Manuel:
Serrano Montes, Miguel:
Serrano Pérez-Rosas, Pedro:
Serrano Ramos, José:
Siles Arjona, Salvador:
Siles Luque, Eduardo:
Siuri, obispo:
Sixto IV:
Sobrados Mostajo, Pedro:
Soteras Ramírez, Juan:
Suárez Japón, Juan Manuel:

Tarrías Ordóñez, Gabriel:
Taylor, Rene:
Tofé Bufill, Gabriel:
Toledano, Julián:
Torres:
Torres Burgos, Antonio:
Trejo, obispo:
Trujillo y Jurado, Manuel María:

Valverde Castilla, Carlos:
Valverde Castilla, Carlos:
Valverde Castilla, José Tomás:
Valverde Cubero, Rafael:
Valverde, familia:
Valverde López, Carlos:
Valverde Madrid, José:
Valverde Rincón, Encarnación:
Valverde Rincón, Maravilla:
Vallejo, Agustín:
Vega, Manuel de:
Vegas, Francisco:
Velástegui Tofé, Antonio:
Velázquez:
Vicente, Francisco:
Victoria Eugenia, reina:
Vigo Ruiz, Pedro:
Vílches, Juan:
Villalba, Rafael:
Villar Bueno, Laureano:
Villena Ruiz, Adolfo:

Zambrana, Juan:
Zurita, Francisco:
Zurita Ruiz, Daniel:

ÍNDICE	
TÍTULO	Página
Prólogo	2
CAPÍTULO I	6
DISERTACIÓN DEL PADRE FRANCISCANO DESCALZO JOAQUÍN CANTERO Y BERMÚDEZ, MORADOR DEL CONVENTO DE SAN PEDRO APÓSTOL DE PRIEGO DE CÓRDOBA.	6
1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. El documento	6
1.2. La creencia inmaculista	7
1.3. Su desarrollo en Priego	8
El descubrimiento del padre Joaquín Cantero	11
1.4. José de Mora, el autor	11
1.5. Sus imágenes en San Pedro	11
1.6. Los Mora en Priego	12
2. DISERTACIÓN DE LOS BENEFICIOS MÁS SINGULARES, QUE EN ESTOS ÚLTIMOS SIGLOS SE HA DIGNADO EL SEÑOR CONCEDER A ESTA PIADOSA, E ILUSTRE VILLA DE PRIEGO DE ANDALUCÍA EN LA PEREGRINA IMAGEN DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, QUE SE VENERA EN EL CONVENTO DE S. PEDRO APÓSTOL FRANCISCOS DESCALZOS, Y LA DEVOCIÓN DE TODOS A DICHA IMAGEN. Escribálo por su devoción el P. Fr. Joaquín Cantero y Bermúdez predicador, y religioso francisco descalzo morador en el referido convento de San Pedro. Año 1804.	14
2.1. Prólogo del autor	14
2.2. Punto primero	15
2.3. Punto segundo	20
2.4. Punto tercero	22
2.5. Redondillas	31
2.6. Otras diferentes sin jeroglíficos de atributos	34
2.7. Adiciones posteriores	34
CAPÍTULO II	38
UN PRESIDENTE Y SU PUEBLO	38
3. LO QUE NUNCA SE DIJO	38
3.1. ¿Qué hizo don Niceto en Priego?	39

3.2. Amigos, amigables y otros	40
3.3. Escrito en la camisa	44
3.4. ¡Diga...! Aquí Priego	45
3.5. Economía	46
3.6. El fomento de caminos	48
3.7. Casas para familias pobres	49
3.8. Don Niceto, el magnánimo	51
3.9. Salud y república	53
3.10. En el Casino de Priego	56
3.11. Otros homenajes, otros recibimientos y otras muestras de gratitud	58
3.12. Por las comarcas de Priego y Jaén	60
4. NICETISTAS Y VALVERDISTAS. Perfiles de su enfrentamiento	62
4.1. Columnarios y nazarenos	63
4.2. La fuente de los problemas	64
4.3. Disputas entre paisanos	64
4.4. De abogado en abogado	65
4.5. Cántaros de agua	67
4.6. Pleitomanía	68
4.7. Con los miembros de la Corporación	69
4.8. Con los empleados	70
4.9. Contra la gestión	71
4.10. Heridos y heridas en el hospital de San Juan de Dios	72
4.11. La santera del Calvario	72
4.12. De "Casino" a "Círculo" y de "Círculo" a "Casino"	73
4.13. Fuera del foro	73
4.14. Y dentro de la Cámara	76
4.15. Cancionero político	76
4.16. Por esas esquinas	81
4.17. Un telegrama para la historia	82
4.18. D. Niceto en los escritos de los Valverdes	82
4.19. Los Valverdes en los escritos de don Niceto	85
5. PAISANO DE PRIEGO	87
5.1. Priego en sus escritos y en su corazón	87
5.2. La región	89
5.3. Saudade	90
5.4. Don Niceto en la prensa local	91
5.5. En Adarve	92
5.6. De la opinión a la historia	94
5.7. "Carrer de Niceto Alcalá-Zamora"	95

5.8. La casa natal del Presidente se dona al pueblo de Priego	96
5.9. El "Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres"	98
5.10. Rúa Niceto Alcalá-Zamora y Torres	100
5.11. Conclusiones finales	101
CAPÍTULO III	103
6. COCINA PRIEGUENSE DEL SIGLO DIECIOCHO	103
INTRODUCCIÓN	103
6.1. Para abrir boca	103
6.2. El recetario	103
6.3. Datación	104
6.4. Una escritura muy particular	105
6.5. Recursos y expresiones	107
6.6. Usos y costumbres	108
6.7. La locura de las medidas	109
6.8. Cacharros de cocina	111
6.9. Dieta dieciochesca	112
6.10. Comidas en el "Cancionero Popular de Priego"	115
6.11. La cocina en los escritos de Carlos Valverde López	119
6.12. Criterio de publicación y ordenación	121
7. CUADERNO DE RECETAS	122
7.1. Sopas	122
1. Sopas de tomate	122
2. Sopa de ajo	122
7.2. Arroz.	122
3. Arroz	122
7.3. Aceitunas	122
4. Aceitunas	122
7.4. Verduras	122
5. Alcaciles	122
6. Alcachofas	122
7. Cuajado de berenjenas	123
8. Ensalada	123
9. Ensalada sin caldo	123
7.5. Huevos	123
10. Los huevos en ajo pollo	123
11. Huevos guisados	123
7.6. Caracoles	123
12. Caracoles	123
7.7. Pescado	123
13. Pescada cocida	124
14. Pescada frita	124

Historia de Priego de Andalucía (Tomo II)
Enrique Alcalá Ortiz

15. Pescado recio cocido	124
16. Atún	124
17. Atún cocido	124
18. Corvina	124
19. Boquerones	124
20. Sardinas	124
21. Bacalao en adobo frito	124
22. Bacalao	124
23. Escabeche de pescado	125
24. Escabeche de sardinas	125
7.8. Aves	125
25. Perdiz	125
26. Pollo	125
27. Pollo en salsa	125
7.9. Carne	125
28. Pies emborrizados	125
29. Guisado de carne de vaca	126
30. El guisado en adobo	126
31. El estofado (I)	126
32. Estofado (II)	126
33. Carnero guisado	126
34. Cuajado de carne	126
35. Empanadas de carne (I)	127
36. Empanadas de carne (II)	127
37. Guisado de carne de vaca	127
38. Jamón en dulce	127
7.10. Embutidos	127
39. Longaniza	127
40. Morcilla	127
7.11. Callos	127
41. Callos	127
7.12. Guisos variados	128
42. Chanfaina	128
7.13. Remedios para curar	128
43. Para la tos	128
44. Colirio para los ojos	128
45. Remedio para las narices	128
46. Remedio para la sarna	129
47. Bolaga	129
48. Remedio para la tos	129

Historia de Priego de Andalucía (Tomo II)
Enrique Alcalá Ortiz

49. Otro para la tos	129
50. Horchata para la calentura	129
51. Remedios para los enfermos. Sémola de arroz	129
7.14. Otras	130
52. Arrope	130
53. Blondas	130
7.15. Dulces y similares	130
54. Bollos de aceite	130
55. Hojaldres	130
56. Torrijas	130
57. Gachas	131
58. Natas	131
59. Carne de membrillo	131
60. Mazapán de almendras	131
61. Mostachos (I)	131
62. Mostachos (II)	131
63. Piñonate (I)	131
64. Piñonate (II)	131
65. Pestiños nuevos (I)	132
66. Pestiños (II)	132
67. Buñuelos	132
68. Buñuelos de viento	133
69. Los palotillos	133
70. Yemas (I)	133
71. Yemas (II)	133
72. Yemas (III)	133
73. Plato blanco	133
74. Leche frita	134
75. Leche cocida en tazas	134
76. Cuajado de leche	134
77. El gazpacho frito	134
78. Berenjenas	134
79. Cuajado	134
80. Cuajado de nueces	135
81. Cuajado de pero (I)	135
82. Cuajado de pero y melón (II)	135
83. Cuajado de tocino (I)	135
84. Cuajado de tocino (II)	135
85. Cuajado de patatas	135
86. Cuajado de arroz	135

Historia de Priego de Andalucía (Tomo II)
Enrique Alcalá Ortiz

87. Hojuelas (I)	135
88. Hojuelas (II)	136
89. Las empanadas de garbanzos	136
90. Empanadas de batata	136
91. Cajones de berenjenas	136
92. Empanadas de patatas	136
93. Tortas de mojicones	137
94. "Chulas" de arroz (I)	137
95. "Chulalas" de arroz (II)	137
96. Arroz	137
97. Roscos (I)	137
98. Roscos (II)	138
99. Rosquetas	138
100. Los roscos de vino y manteca	138
101. Plumillas	138
102. Los hormigos	138
103. Cajas de dulces	138
104. Pellas	139
105. Las tazas	139
106. Merengues	139
107. Suspiros	139
108. Pastel	139
CAPÍTULO IV	140
8. REPORTAJE FOTOGRÁFICO DEL AÑO 1927	140
ARCHIVOS	160
BIBLIOGRAFÍA	161
ÍNDICE ONOMÁSTICO	163

© Enrique Alcalá Ortiz
I.S.B.N. Obra completa: 84-404-2666-6
I.S.B.N. Tomo II: 84-932577-02
Depósito Legal: CO-876-02